

**INFORME DE BALANCE SOCIAL Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA DEL
DISTRITO CAPITAL**

VIGENCIA 2010

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PAE 2011

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

AGOSTO DE 2011

INFORME DE BALANCE SOCIAL Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL

Contralor de Bogotá

MARIO SOLANO CALDERÓN

Contralora Auxiliar

CLARA ALEXANDRA MÉNDEZ C.

Director de Economía y Finanzas
Distritales

MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ

Subdirección de Evaluación Sectorial
Planes de Desarrollo y Políticas Pública

Analistas

AMPARO PEÑA

Profesional Esp. 222-07

ANA LEONOR ROJAS S

Profesional Esp. 222-07

GLADYS CORREDOR DE ALFONSO

Profesional Esp. 222-07

SUSANA VALENZUELA F.

Profesional Univ. 219-01

MARÍA EUGENIA VÁSQUEZ

Profesional Univ. 219-01

LUIS ALFREDO CADENA G

Profesional Esp. 222-07

MICHELLE HERNÁNDEZ LEÓN
Pasante Universidad Externado de Colombia

GLADYS SIABATO FERNANDEZ
Secretaria

CONTENIDO

CAPITULO I	18
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS 18	
1.1 SECTOR SALUD	19
1.1.1. Problemáticas	21
1.1.2 Presupuesto	46
1.1.3 Resultados- Anexo 1 “Resultados reportados por el sector salud”	50
1.1.4 Análisis de resultados	50
1.1.5 Conclusiones	53
1.2. SECTOR EDUCACIÓN.....	54
1.2.1 Problemáticas.....	55
1.2.2 Presupuesto	55
1.2.3 Resultados – Anexo No.2 “Resultados reportados por el sector Educación” .	57
1.2.4 Análisis de los resultados	57
1.2.5 Conclusiones	62
1.3 SECTOR INTEGRACION SOCIAL	62
1.3.1 Problemáticas.....	64
1.3.2 Presupuesto.....	65
1.3.3 Resultados – Anexo 3 “Resultados reportados por el Sector Integración Social”	65
1.3.4 Análisis de los resultados	66
1.3.5 Conclusiones:	69

1.4 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	70
1.4.1. Problemáticas	71
1.4.2 Presupuesto.....	71
1.4.4. Análisis de Resultados	73
1.4.5 Conclusiones	75
1.5 SECTOR MOVILIDAD.....	76
1.5.1 Problemáticas.....	77
1.5.2 Presupuesto.....	78
1.5.3 Resultados – Anexo 5 “Resultados Reportados Sector Movilidad	79
1.5.4 Análisis de los resultados.....	79
1.5.5 Conclusiones	82
1.6 SECTOR HÁBITAT	82
1.6.1 Problemáticas.....	83
1.6.2 Presupuesto.....	84
1.6.3 Resultados – Anexo No. 6 “Resultados reportados por el sector Hábitat”	85
1.6.4 Análisis de Resultados.....	85
1.6.5 Conclusiones	86
1.7 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	87
1.7.2 Presupuesto.....	88
1.7.3 Resultados – Anexo No. 7 “Resultados reportados por el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”.....	89
1.7.4 Análisis de resultados	89
1.7.5 Conclusiones	91
1.8 SECTOR AMBIENTE	92

1.8.1	Problemáticas.....	93
1.8.3	Resultados – Anexo 8 “Resultados reportados por el sector ambiente”	96
1.8.4	Análisis de resultados	96
1.8.5	Conclusiones	99
1.9	SECTOR GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	101
1.9.1	Problemáticas.....	102
1.9.2	Presupuesto.....	104
1.9.3	Resultados –Anexo 9 “Resultados reportados por el sector Gobierno”.....	105
1.9.4	Análisis de los resultados reportados.....	105
1.9.5	Conclusiones.....	110
1.10	SECTOR HACIENDA.....	111
1.10.1	Problemáticas	112
1.10.2	Presupuesto	112
1.10.3	Resultados – Anexo 10 “Resultados reportados por el sector Hacienda”	
	113	
1.10.4	Análisis de resultados.....	113
1.10.5	Conclusiones.....	117
1.11	Sector Planeación.....	118
1.11.1	Problemáticas	118
1.11.2	Presupuesto	118
1.11.3	Resultados – Anexo No. 11 “Resultados reportados por el sector Planeación”.....	119
1.11.4	Análisis de Resultados	119
1.11.5	Conclusiones.....	120

1.12 SECTOR GESTIÓN PÚBLICA.....	121
1.12.1 Problemáticas	122
1.12.2 Presupuesto	122
1.12.3 Resultados – Anexo 12 “Resultados reportados por el sector Gestión Pública”	123
1.12.4 Análisis de Resultados	124
1.12.5 Conclusiones:.....	127
CAPITULO II.....	128
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	128
2.1 POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA AMBITOS DE INTERVENCIÓN EXISTENCIA, DESARROLLO Y PROTECCIÓN.....	129
2.1.1 PROBLEMÁTICA.....	129
2.1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	129
2.1.3 MARCO NORMATIVO:.....	132
2.1.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	135
2.1.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	135
2.1.7 PRESUPUESTO.....	135
2.1.8 Resultados	137
2.2 POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	179
2.2.1. PROBLEMÁTICA	179
2.2.1. FUNDAMENTACIÓN TEORICA	179
2.2.3. HIPOTESIS	183
2.2.4 POBLACION Y MUESTRA	183
2.2.5. MARCO CONTEXTUAL.....	183

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL SECTOR SALUD POR TIPO DE GASTO	49
CUADRO 2 DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR SALUD POR ENTIDAD	49
CUADRO 3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS TOTALES DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.....	50
CUADRO 4 COBERTURAS EN VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO	51
CUADRO 5 DESNUTRICIÓN EN BOGOTÁ DE NIÑOS /NIÑAS Y ADOLESCENTES 2001 – 2010.....	51
CUADRO 6 RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD 2000-2010.....	52
CUADRO 7 MORTALIDADES EN BOGOTÁ, 2000 -2010	53
CUADRO 8 Absorción de la demanda –UFJC-2008-2010	61
CUADRO 9 Cobertura de atención Jardines Infantiles – primera infancia - 2010	67
CUADRO 10 Población atendida y Recaudo por Servicios de la Red CADE Vigencia 2010	125
CUADRO 11 Población Estimada de Infancia y Adolescencia Vigencia 2010.....	129
CUADRO 12 132	
CUADRO 13 Algunas de las principales causas de mortalidad para menores de 1 año. 2003-2006. (tasas).....	138
CUADRO 14 Algunas de las principales causas de mortalidad menores de 1 a 4 años. 2003-2006 (tasas)	138
CUADRO 15 Algunas de las principales causas de mortalidad para menores de 5 a 14 años. 2003-2006 (tasas)	139
CUADRO 16 Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años. 2003-2006	140
CUADRO 17 Coberturas de vacunación por riesgo biológico en Bogotá. 2004-2007	140
CUADRO 18 Embarazo y maternidad adolescentes. Bogotá 2001- 2007	141
CUADRO 19 Atenciones por consultas para EDA, ERA y Neumonía en menores de 1 año	144
CUADRO 20 Atenciones por consulta EDA ERA y Neumonía 1-4 años	145
CUADRO 21 Cobertura de los Micro Territorios.	148
CUADRO 22 Intervenciones por edad del Programa Salud a su casa.....	149
CUADRO 23 Intervenciones del Proyecto Salud al Colegio 2008 - 2010	150
CUADRO 24 Cobertura Salud al Colegio	151
CUADRO 25 Coberturas en Vacunación -Programa Ampliado de Inmunizaciones.....	151
CUADRO 26 Distribución de niños y niñas por condición de analfabetismo, según rangos de edad y sexo. Bogotá 2005	153
CUADRO 27 Tasas de cobertura en educación. Bogotá, 2004-2006.....	154
CUADRO 28 Tasas de deserción escolar intra-anual	154
CUADRO 29 Formación de madres, padres y cuidadores en atención integral a la primera infancia	156

CUADRO 30 Matrícula Oficial de Bogotá según nivel educativo y localidad.....	160
CUADRO 31 Matrícula del Sector Oficial en Bogotá, con discapacidad por grado.....	161
CUADRO 32 Resultados Pruebas Saber Grado 11	162
CUADRO 33 Estrategias para el Acceso y Permanencia.....	163
CUADRO 34 Comparativo Deserción y Reprobación de los Estudiantes de los Colegios Distritales.....	164
CUADRO 35 Menores víctimas de violencia intrafamiliar, por rangos de edad, según parentesco con el agresor. Bogotá Enero a abril de 2007	165
CUADRO 36 Casos de violencia interpersonal con víctimas menores de 18 años, según rangos de edad y sexo, por parentesco con el agresor. Bogotá Enero a abril de 2007	165
CUADRO 37 Distribución porcentual de los dictámenes sexológicos por rangos de edad, según sexo. Bogotá, enero a abril de 2006	166
CUADRO 38 Formas de violencia y maltrato detectados por la Secretaría de Educación	172
CUADRO 39 PIB Nacional, Cundinamarca y Bogotá en Millones constantes	184
CUADRO 40 Comportamiento de mercado laboral 2001-2010	185
CUADRO 41 Características de las Empresas Generadoras de Empleo.....	188
CUADRO 42 CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ PARA "GENERACIÓN DE EMPLEO SEGÚN ENTIDADES DISTRITALES".....	191
CUADRO 43 Proyectos de empleo formulados en el PDD-Bogotá sin Indiferencia	193
CUADRO 44 Inversiones realizadas para adecuación y construcción troncales del Sistema Transmilenio a 2004.....	198
CUADRO 45 Empleos generados en el IDU en desarrollo del proyecto 7041 "infraestructura urbana integral para el transporte público" en el marco del plan de desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" 2004 – 2008.....	200
CUADRO 46 Requerimientos de empleo para la construcción, mantenimiento y operación de las troncales	201
CUADRO 47 203	
CUADRO 48 Empleos generados con el proyecto 3011 "construcción y mejoramiento de parques y escenarios para una ciudad incluyente" en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia" 2004- 2008	204
CUADRO 49 Clasificación obras con participación ciudadana.....	206
CUADRO 50 Empleos generados con el proyecto 335 "Ejecución de obras con participación ciudadana" en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia" 2004 – 2008	207
CUADRO 51 Empleos generados en el IDU en desarrollo de los proyectos de infraestructura "Bogotá sin Indiferencia" 2004 – 2008.....	207
CUADRO 52 Empleos generados con el proyecto 7323 "Operación y control del Sistema de Transporte" en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" 2004 – 2008	210
CUADRO 53 Empleos generados con el proyecto 7266 "capacitación y programación del sistema TRANSMILENIO" en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia" 2004 – 2008.....	210
CUADRO 54 Empleos generados con el proyecto 7225 "Fortalecimiento institucional" en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" 2004 – 2008..	211

CUADRO 55 Empleos generados con los proyectos de planeación control, gestión y operación del sistema TRANSMILENIO, proyecto 7323; 7266 y 7225 en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008.....	213
CUADRO 56 Clasificación de los proyectos especiales	216
CUADRO 57 Empleos generados con el proyecto 4021 “generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social”, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008	216
CUADRO 58 Empleos generados con el proyecto 7448 “Administración de baños públicos con la participación de población callejera” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008	217
CUADRO 59 Empleos generados con el proyecto 7307 “Proyecto talento y oportunidades para la generación de ingresos” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008	219
CUADRO 60 Beneficiarios capacitación proyecto 213- Gestión para el desarrollo social	220
CUADRO 61 Empleos generados con los proyectos de inserción laboral proyectos 4021; 7448; en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 - 2008	223
CUADRO 62 Metas Proyecto Asistencia Técnica de Actividades Productivas.....	225
CUADRO 63 Créditos otorgados por Líneas financieras – por la Secretaría de Hacienda	227
CUADRO 64 Inversión en empleos, créditos de fomento y capacitación para el trabajo Bogotá sin Indiferencia.....	229
CUADRO 65 Metas de ciudad sobre empleo y generación de ingresos.....	230
CUADRO 66 Empleos generados -2008-2010 –Plan de desarrollo “Bogotá Positiva”	233

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICA 1. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	47
GRÁFICA 2. CONFORMACIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR SALUD AÑO 2010	47
GRÁFICA 3. ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL SECTOR SALUD AÑO 2010	48
GRÁFICA 4. Comportamiento Presupuestal Sector Educación 2010	56
GRÁFICA 5. Comportamiento de la Inversión Directa Sector Educación 2010.....	57
GRÁFICA 6. Ejecución Presupuestal del Sector Integración 2010.....	65
GRÁFICA 7 Ejecución Sectorial por componente y entidad 2010.....	65
GRÁFICA 8 Comportamiento Presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte Vigencia 2010	72
GRÁFICA 9 Comportamiento de la Inversión Sector Cultura, Recreación y Deporte. Vigencia 2010.....	72
GRÁFICA 10 Franja de entretenimiento.....	75
GRÁFICA 11 Presupuesto Sector Movilidad por Entidades 2010.....	78
GRÁFICA 12 Presupuesto Funcionamiento Sector Movilidad por Entidades 2010	78
GRÁFICA 13 Presupuesto Inversión Sector Movilidad por Entidades 2010	79
GRÁFICA 14 Presupuesto de inversión del sector hábitat.....	84
GRÁFICA 15 Presupuesto Entidades Sector Hábitat.....	84
GRÁFICA 16 Comportamiento del presupuesto de inversión.....	88
GRÁFICA 17 Ejecución presupuestal por inversión y funcionamiento	89
GRÁFICA 18 Porcentaje de participación por entidades en el presupuesto del Sector Ambiente	95
GRÁFICA 19 Asignación presupuestal del Sector Ambiente por Entidad y Rubro -2010 ..	95
GRÁFICA 20 Ejecución Presupuestal Sector Ambiente	96
GRÁFICA 21 Comportamiento Presupuestal Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia 2010	104
GRÁFICA 22 Comportamiento de la Inversión Directa 2010 Sector Gobierno Seguridad y Convivencia	105
GRÁFICA 23 Comportamiento Presupuestal Sector Hacienda Vigencia 2010.....	112
GRÁFICA 24 Ejecución Presupuestal de la Inversión Sector Hacienda Vigencia 2010...	113
GRÁFICA 25 Actuaciones Tributarias Secretaría de Hacienda.....	114
GRÁFICA 26 Comportamiento presupuestal Sector Planeación Vigencia 2010	118
GRÁFICA 27 Ejecución Presupuestal del Sector Gestión Pública Vigencia 2010	123
GRÁFICA 28 Comportamiento Presupuestal Sector Gestión Pública Vigencia 2010.....	123
GRÁFICA 29 Estructura del Plan Decenal	130
GRÁFICA 30 Compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva frente a la Política de Infancia y Adolescencia	131
GRÁFICA 31 Política de Infancia y Adolescencia Inversión proyectada 2008-2012.....	136
GRÁFICA 32 Política de Infancia y Adolescencia Ejecución Presupuestal 2008-2010....	136
GRÁFICA 33 Tasa mortalidad por EDA en menores de 5 años (por 100.000 menores de 5 años). 2003-2006	139
GRÁFICA 34 Tasa de mortalidad por ERA en menores de 5 años (por 100 mil menores)	140

GRÁFICA 35 Razón de mortalidad materna 2008-2010.....	142
GRÁFICA 36 Tasa de Mortalidad Perineal.....	143
GRÁFICA 37 Tasas de mortalidad en menores de 5 y 1 año.....	144
GRÁFICA 38 Nacimientos en madrea adolescentes.....	147
GRÁFICA 39 Distribución porcentual del tipo de hogar comunitario, guardería o preescolar al que asisten los niños-as menores de cinco años. Bogotá 2007	153
GRÁFICA 40 Familias formadas en atención integral a la primera infancia y.....	155
GRÁFICA 41 Acceso a la Educación Inicial.....	157
GRÁFICA 42 Resultados en la Implementación de Estándares de Calidad	158
GRÁFICA 43 Matrícula del Sector Oficial de Bogotá por nivel de	159
GRÁFICA 44 Resultados Prueba en Saber por localidad:	162
GRÁFICA 45 Número de demandas y denuncias por violencia intrafamiliar recepcionadas en Comisarías de Familia 2008- 2010.....	170
GRÁFICA 46 Número de medidas de protección adoptadas por Comisarías de Familia 2008 -2010	171
GRÁFICA 47 Denuncias de abuso de violaciones de derechos.....	171
GRÁFICA 48 Violencia intrafamiliar según grupo etáreo.....	173
GRÁFICA 49 Violencia emocional según grupo etáreo	173
GRÁFICA 50 Violencia física según edad.....	174
GRÁFICA 51 Violencia sexual según edad.....	174
GRÁFICA 52 Violencia por negligencia o descuido según edad.....	175
GRÁFICA 53 Violencia por abandono según edad.....	175
GRÁFICA 54 Comportamiento empleo y desempleo en Bogotá.....	185
GRÁFICA 55 Comparación calidad del empleo, trimestre móvil Abril – junio 2009	186
GRÁFICA 56 TASA DE DESEMPLEO 2000 – 2004	190
GRÁFICA 57 ANALISIS PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE PARTICIPARON EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS EN EL PDD “BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA” 2004-2008	197
GRÁFICA 58 Análisis presupuestal de los proyectos de planeación, gestión, control y operación del servicio público de transporte masivo TRANSMILENIO.....	209
GRÁFICA 59 Analisis presupuestal de los proyectos de planeación, gestión, control y operación del servicio público de transporte masivo TRANSMILENIO.....	212
GRÁFICA 60 Presupuesto asignado vs. Presupuesto de los proyectos de inserción laboral	222

PRESENTACIÓN

El balance social es una herramienta de gestión que permite a la Contraloría de Bogotá, evidenciar los resultados de la gestión de la Administración Distrital frente a problemas sociales identificados. En la medida que la atención prestada por la Administración Distrital permite la minimización o solución de las problemáticas sociales, se incide en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital.

El Informe de Balance Social y Evaluación de las Políticas Públicas del Distrito Capital 2010, consolida los resultados sociales de la gestión de las entidades distritales en la atención de los principales problemas diagnosticados en esta vigencia. Se estructura en dos capítulos: el primero presenta los principales resultados de la gestión social de los doce (12) sectores de la Administración, teniendo como insumos los informes de balance social correspondientes a la vigencia 2010 presentados por las entidades distritales, a través de la rendición de cuenta a este organismo de control fiscal y de otra, los informes de auditoría gubernamental producto del proceso auditor llevado a cabo por la Contraloría de Bogotá.

Sobre los sectores administrativos se desarrollan cinco aspectos:

Las problemáticas incorporadas en el informe de balance social de las entidades que conforman cada sector¹. y la focalización de la inversión².

La ejecución de los presupuestos de las entidades del sector. Las asignaciones y ejecuciones de inversión directa (en plan de desarrollo 2010) y de funcionamiento.

Los resultados reportados por los sectores.

Análisis por parte de la Contraloría (procesos micro y macro) de dichos resultados.

Conclusiones sobre aspectos relevantes de los sectores.

El sector Salud, es objeto de mayor análisis. En vigencias anteriores el informe del sector se soportó en las problemáticas atendidas por la Secretaría de Salud. En esta ocasión se incorporaron a la evaluación, las problemáticas de los hospitales públicos de la ciudad.

¹ Estos son presentados en la cuenta anual, mediante metodología diseñada por la Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas, incorporada en la Resolución 034 de 2009.

² Las unidades de medida para focalización pueden ser poblacionales, pero no son las únicas, se establecen de acuerdo al tipo problemática que atienden las entidades.

Credibilidad y confianza en el control

El segundo capítulo contiene los resultados de evaluación de políticas públicas distritales. Para esta vigencia fueron seleccionadas las políticas: “Infancia y Adolescencia” y “Generación de Empleo e Ingresos”

La evaluación de las políticas públicas se hace en tres momentos ex ante, durante y ex post. Quiere decir desde su formulación, en su ejecución y desde sus resultados. En estas situaciones de la política pública se puede adelantar bien, una evaluación administrativa, una fiscal, de impacto, política o legal.

En este sentido se retoman los resultados de los compromisos formulados en el plan de desarrollo “Bogotá sin indiferencia” a 2008 y se establecen los resultados de las metas de ciudad formuladas en el plan de desarrollo “Bogotá positiva”.

Si bien los proyectos de inversión son el referente para el cumplimiento de compromisos y metas, no es su evaluación el objetivo del informe, en razón a que son sólo el instrumento mediante el cual se ejecutan acciones de política.

Para este caso, se hace una evaluación administrativo fiscal; en desarrollo de la evaluación de la información reportada en el sistema de evaluación y seguimiento al plan distrital de desarrollo, -SEGPLAN- los informes de balance social entregados por cada uno de los sectores sujetos control, la rendición de cuentas hecha por la Administración Distrital tanto a la ciudadanía como al concejo de Bogotá y la información solicitada expresamente por la Contraloría de Bogotá.

La política pública de Infancia y adolescencia, formulada por la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”. A nivel distrital se incorpora en el plan de desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor” que busca hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes³.

De acuerdo al resultado del seguimiento a los diferentes reportes que sobre la política pública ha realizado la administración distrital, concluye el informe que Si bien las entidades han avanzado en la ejecución de las metas y por ende en los proyectos de inversión, no se han generado cambios en los ámbitos evaluados, en aspectos como:

Incremento en la tasa de mortalidad perinatal al 17,1%, lo que evidencia el aplazamiento del compromiso de reducirla al 16%.

Las intervenciones adelantadas por parte de las SDS en desarrollo del proyecto Salud al Colegio, no han logrado la reducción del 100% de los embarazos en niñas de 10 a 14 años, durante el período 2008 -2010.

³ En el art. 204 de la ley 1098 de 2006, se establece que el alcalde, dentro de los primeros cuatro meses de su mandato deberá realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su municipio con el fin de determinar las estrategias a incluir en el plan de desarrollo territorial.

Credibilidad y confianza en el control

Si bien se ha sobreejecutado la vacunación por neumococo en 1.061% (212.312 beneficiarios), iniciando su aplicación en enero de 2009, es preocupante que las proyecciones poblacionales a beneficiar presenten desfases tan significativos. (garantizar 20.000 vacunas anuales contra el neumococo⁴ para recién nacidos incluidos en Sisben 1 y 2).

Sin desconocer las diferentes intervenciones por parte de la SDS a los respectivos beneficiarios del proyecto Salud al Colegio, solo se ha logrado una cobertura del 28.9%, de la población que demanda el servicio.

Una vez implementado el Decreto 1290 de 2009, es necesario que la SED efectúe seguimiento al efecto que tiene sobre el Sistema Educativo Distrital, teniendo en cuenta que de la muestra tomada por la Contraloría, 64.183 niños y jóvenes no volvieron a estudiar.

No se cuenta en el Distrito con un sistema único de información y registro de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, en razón a que cada entidad actora en la problemática detecta y atiende las víctimas de acuerdo a su competencia y no se reporta y consolida. Otro hecho es la posibilidad de doble registro en el caso de haber reincidencia en la víctima, ya sea por el mismo hecho o por otra clase de violencia.

Los avances del gobierno distrital en materia de violencia y maltrato, están dirigidos a prevención y restablecimiento de derechos del menor. Los resultados presentados no permiten visualizar la complejidad de la problemática, dado que se centra en acciones desarrolladas a nivel sectorial, con una desarticulación de las entidades distritales que abordan las problemáticas.

Es aceptable que la política de niñez y adolescencia ha superado las expectativas generadas en metas formuladas en otros ámbitos, pero en este renglón, los esfuerzos institucionales, el cumplimiento de metas y las intervenciones no son suficientes, porque los casos de intolerancia y violencia presentan una tendencia de incremento.

El diagnóstico y los resultados de la ejecución de la política, en la rendición de cuenta, se presentan en términos globales no particularizando logros y retrasos a nivel local; esta carencia de territorialización no permite apreciar la necesidad de priorizar las intervenciones de acuerdo a las necesidades locales.

La política de Generación de Empleo e Ingresos, se seleccionó con el propósito de establecer la incidencia directa en el incremento de empleo o mejoras significativas en los ingresos en los ciudadanos de Bogotá.

Es de señalar que el tema de la generación de empleo e ingresos no fue una apuesta política del actual gobierno de la ciudad. La actual Administración de la ciudad consideró

⁴ Estas dosis las suministra el Ministerio de la Protección Social de acuerdo a que se dé cobertura al 100% de la población menor de 5 años, y para el año siguiente se adicionan los susceptibles, o sea los niños no vacunados.

Credibilidad y confianza en el control

en la exposición de motivos del plan de desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”, superada la pobreza y la exclusión⁵.

La contraloría en su momento se pronunció al respecto señalando que en el tema de empleo, no se observa una atención a la situación de deterioro tanto en cantidad como en calidad, resultado del incremento de la población con dificultades de inserción en el mercado laboral⁶

Se hace la diferencia de, la construcción de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo económico social, que toca muy tangencialmente el tema del empleo y los ingresos, sin hacer de esta un foco o un tema a enfatizar. De hecho hoy el Acuerdo Distrital 064 de 2011, que formaliza esta política, no ha sido objeto de más acciones por parte de la administración. A pesar de las consideraciones hechas por la academia y los grupos de investigación, oficiales y gremiales, referidos a la informalidad, el subempleo, la precariedad de trabajo y el nivel de ingresos de los Bogotanos, el tema no ha sido objeto de acciones precisas, por parte de ninguna de las secretarías.

En junio de 2009 se planteó ante el Concejo de Bogotá por parte de la SDDE una agenda de choque para fomento del empleo que no ha tenido seguimiento y sobre la que no se reportan resultados.

Con este paquete de acciones se buscaba proteger el empleo y el ingreso de los ciudadanos, en especial de los más vulnerables al riesgo que supone la recesión, mitigar el impacto de la desaceleración de la economía en el mercado laboral y reducir la tendencia decreciente del consumo de los hogares.

A pesar de establecer los responsables de esta agenda y de tener según las metas de ciudad del Plan Distrital de Desarrollo, sectores responsables de los objetivos estructurantes que asumirían la tarea de coordinar intersectorialmente las acciones de cumplimiento, no se encuentra evidencia de ello.

En la actual administración y en el Plan de desarrollo Bogotá positiva no se asumió una meta de ciudad que específicamente se direccionará a la generación de empleo e ingresos. En otras palabras el tema del desempleo, de la pobreza y la indigencia, no se posesionaron como problemas concretos de la administración distrital en su ejercicio de gobierno.

El último reporte de la SDDE, indica que el 8% de los beneficiarios de los créditos de banca capital les ha permitido contratar nuevo personal, es decir que a través de este convenio se han creado 1.956 nuevos empleos y en el convenio SDDE con Bancoldex, el 34% de los beneficiarios indican que han creado nuevos puestos de trabajo, es decir se

⁵ “Saldarla requirió definir una política clara, que orientara todos los esfuerzos de la administración, la acción privada hacia la inclusión y la garantía, y efectividad de los derechos de los más vulnerables, empezando por el derecho al alimento, la salud y la educación.”

⁶ Pronunciamiento de la Contraloría de Bogotá, sobre el proyecto de Acuerdo 308 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva- Para Vivir Mejor.

Credibilidad y confianza en el control

han creado 2.591 puestos de trabajo y se han conservado como mínimo 7.621 puestos de trabajo. En resumen, en lo corrido del plan de desarrollo, se han creado 4.547 puestos de trabajo y se han conservado 33.581 puestos de trabajo⁷.

En los años 2008, 2009 y 2010, el Distrito generó 163.666 empleos. Estos empleos representan el 3.8% de la Población Económicamente Activa –PEA– de la ciudad y el 4.2% de los ocupados.

Al iniciar el plan de desarrollo actual la tasa de desempleo fue de 9.7% a junio de 2010 fue de 11.2%. Sin embargo la tendencia es decreciente al punto que en el trimestre abril-junio de 2011, fue del 9.6%.

El peso de las acciones de la Administración Distrital en el mercado laboral de la ciudad, no es significativo, pese al volumen de obras públicas ejecutadas en la ciudad, al incremento de la ocupación hotelera. Actividades económicas reconocidas como las jalonadoras de nuevos puestos de trabajo.

De cara a los desarrollos que se avizoran de la crisis financiera, de empleo y de las finanzas públicas, en importantes bloques políticos y económicos como EEUU y la Zona Euro, es necesario, que tanto los actores públicos -entiéndase- Gobierno de la ciudad, Concejo de Bogotá, Gobierno Nacional y demás organismos de control; los gremios de la ciudad y las instituciones académicas, se demande y visibilice la urgencia de una política pública de empleo e ingresos, cuyos diagnósticos dispersos se pueden actualizar, cuyas metas es necesario concertar, sobre todo en materia de calidad, y que en el marco de la “prosperidad para todos”, es un tema agendado, con expresiones de promoción y respaldo desde la cámara de comercio de Bogotá.

Finalmente para la formulación, ejecución y la evaluación de la política y sus resultados es imprescindible, diseñar la arquitectura institucional, social y gremial que la haga funcional y de impacto.

De acuerdo con los resultados de los PDD “Bogotá Sin Indiferencia” y “Bogotá Positiva” el número de empleos y / o puestos de trabajo e ingresos generados en la ciudad, permite concluir que el desarrollo de la política pública de generación de empleo e ingresos en el período de ejecución de los PDD, no cumplieron su cometido por cuanto en ninguno de los proyectos de inversión evaluados, se logró obtener los puestos de trabajo que se esperaban.

Se evidenció que la información consignada en el documento SEGPLAN, es incoherente con otros documentos generados por las mismas entidades que alimenta el SEGPLAN, como sucede con la ejecución presupuestal, que es rendida en la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá.

⁷ Informe Balance Social SDDE vigencia 2010, pág. 129

Credibilidad y confianza en el control

Lo anterior genera incertidumbre y se duda sobre la veracidad de la información allí consignada, por lo que es necesario, realizar seguimiento coordinado y oportuno, a la información reportada por las diferentes entidades de la administración distrital, a fin de contar con un verdadero instrumento de seguimiento y control sobre el avance del Plan de Desarrollo de la ciudad.

Existen deficiencias de coordinación y control del seguimiento al avance de las metas, respecto a la ejecución presupuestal de cada proyecto, por cuanto se encontraron proyectos en los cuales el porcentaje de avance de las metas, dista del porcentaje de ejecución de los recursos asignados a dichos proyectos.

Esta situación genera un riesgo altísimo, por cuanto de no ejercerse el seguimiento adecuado y oportuno, tanto en el avance de metas de los proyectos como de la ejecución del presupuesto asignado a los mismos, lo que puede conllevar a la inobservancia de los principios de la eficiencia, eficacia y efectividad en el uso de los recursos públicos, dando facilidad a que se dilapiden estos recursos, por lo que se está dejando de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, como son entre otros: “ “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”⁸ .

Con este informe la Contraloría, ofrece un instrumento al control político y social, que permitirán establecer elementos de juicio y toma de decisiones, sobre la gestión social de la Administración, frente a las problemáticas sociales más sentidas de la ciudad capital.

⁸ Artículo 2º, Constitución Política de Colombia.

CAPITULO I

GESTIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS

1.1 SECTOR SALUD

Este Sector tiene la misión de: "...dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud" (Acuerdo 257 de noviembre 30 de 2006, capítulo 7 Sector Salud, Artículos 83).

Está integrado por 24 entidades: la Secretaría Distrital de Salud (SDS), cabeza del Sector, y 23 entidades adscritas, así:

El Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS y, Veintidós (22) Empresas Sociales del Estado (ESEs), distribuidas de la siguiente manera:

Cinco (5) hospitales de nivel III: Occidente de Kennedy; La Victoria; Tunal; Simón Bolívar y Santa Clara.

Siete (7) hospitales de Nivel II: San Blas; Meissen; Bosa; Centro Oriente; Engativá; Tunjuelito; Fontibón y

Diez (10) Hospitales de Nivel I: Suba; Usaquén; Vista Hermosa; Nazaret; Usme; San Cristóbal; Pablo VI de Bosa; Del Sur; Chapinero; y Rafael Uribe Uribe (Art. 85 Acuerdo 257 de 2006)

La Secretaría Distrital de Salud es "un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital".

Por corresponder al organismo rector de la salud ejerce la función "de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular".

Además de las atribuciones generales establecidas para las secretarías, a la Secretaría Distrital de Salud, le fueron asignadas otras funciones básicas, las cuales se establecieron en el artículo 85 del Acuerdo 257 de 2006.

La organización operativa de los niveles de atención en salud en Bogotá, D.C., corresponden a:

"El Primer Nivel lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud y los hospitales locales los cuales cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización bajo la atención de médicos generales y los Centros de Atención Médica Inmediata CAMI 1.

El Segundo Nivel lo caracteriza la atención intermedia dada por médicos generales y de las especialidades básicas de: medicina interna, cirugía gineco-obstetricia, pediatría,

Credibilidad y confianza en el control

psiquiatría, anestesiología, línea de Trauma y Fisiatría, así como la atención de partos de bajo y mediano riesgo, urgencias, consulta externa, odontología, cirugía ambulatoria y hospitalización, los cuales serán prestados por hospitales de este nivel y los CAMI 2.

El Tercer Nivel caracterizado por la atención de alta complejidad brindada por médicos y odontólogos generales, especialistas básicos y subespecialistas, será prestado por los Hospitales del Nivel III". (Acuerdo 20 de 1993, Art. 6)

Los Centros de Atención Médica Inmediata o CAMI 1 y 2, fueron creados como "unidades especiales de urgencias". Los CAMI 1 "prestan atención de partos de bajo riesgo, urgencias y consulta externa los CAMI 2 darán los mismos servicios más cirugía ambulatoria" (Acuerdo 20 de 1993, Art. 5)

Niveles de atención establecidos en Bogotá, D.C.

El artículo 7º del Acuerdo 20 de 1990, clasificó los grados de complejidad de los niveles de atención, teniendo en cuenta el tipo de organismo, las patologías prevalentes, los recursos profesionales, técnicos auxiliares y administrativos, la dotación en equipos e instrumental médico - quirúrgico, los sistemas de información y la localización geográfica así:

"Primer nivel de atención": Con los siguientes grados:

"Primer Grado compuesto por: Unidades Básicas de Atención (U.B.A) prestan servicios básicos de salud, en sitios preestablecidos por la dirección del centro de salud del cual dependen. Estos servicios básicos serán prestados por equipos de salud conformados por médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud".

"Segundo Grado compuesto por: Centros de Salud o Unidad Primaria de Atención que en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud".

"Tercer Grado compuesto por: Centros de Atención Médica Inmediata: CAMI -1, capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica, odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día".

"Cuarto Grado compuesto por: Hospital de nivel 1 contará con los servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización para patologías de baja complejidad y atención al medio ambiente".

"Segundo nivel de atención":

"Hospitales de Nivel II, caracterizados por presencia de médicos generales y los especialistas básicos: canaliza el régimen de referencia y contra- referencia de pacientes en su área de influencia, establecida por la Dirección General del Sistema Distrital de

Salud. Además estará capacitado para ejecutar labores de atención de urgencias o CAMIS 2 y desarrollará programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente”.

Tercer nivel de atención:

“Hospitales de Nivel III, caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas básicos y sub- especialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos, y otros de acuerdo a disponibilidad de recursos). El Área de influencia de estas entidades será establecida por la Dirección General del Sistema Distrital de Salud”.

Además de las entidades públicas que prestan los servicios de salud, la población de Bogotá es atendida a través de la oferta de servicios de salud inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, que participan en los procesos de atención en salud en el Distrito Capital, los cuales, a 31 de Diciembre de 2010 correspondían a 18.609, de los cuales 4.554 son IPS, 13.944 prestadores Independientes y 111 son entidades de transporte especial de pacientes.

1.1.1. Problemáticas

Problemáticas	Responsable	Focalización
Enfermedades y problemas de salud, que afectan a la población estudiantil. Los miembros de las comunidades educativas, al igual que los procesos pedagógicos y de producción cultural propios del ámbito escolar, presentan problemas sociales, como: 1) Los que afectan la salud pública dentro de las instituciones educativas; 2) Los problemas sobre los cuales el sector salud interviene de manera más directa y que generalmente son el resultado de las malas condiciones de vida de los miembros de la comunidad educativa, los relacionados con desarreglos en la salud mental, la salud oral, la salud sexual y reproductiva, o la desnutrición, entre otros; 3) Las necesidades de la población de los jardines infantiles, de los niños, niñas, los adolescentes que asisten a las escuelas y colegios, y los adolescentes y jóvenes de las universidades y de otras instituciones de educación superior	SDS	La población afectada por el problema se ubica en Bogotá D.C., de manera primordial habita en las zonas marginadas de la ciudad, en los estratos 1, 2 y 3, en su gran mayoría corresponde a niños, niñas y adolescentes menores de 16 años de instituciones educativas de Bogotá D.C. que por estar escolarizados hacen parte de relaciones sociales, institucionales, pedagógicas y culturales propias de un espacio para el cuidado, el aprendizaje, el encuentro, la reproducción cultural y la socialización en el que existen jerarquías, control de los tiempos y de los espacios, y la regulación de las conductas a través de sistemas normativos. Las unidades de focalización objeto de atención, corresponden a: Se cuentan 500.000 Niños y niñas menores de 18 años de 470 sedes de Instituciones Educativas Distritales de la ciudad; 25.209 Niños y niñas

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		menores de 5 años de 160 jardines infantiles del Distrito Capital y 58.216 Jóvenes mayores de 16 años ubicados en 8 instituciones de educación superior.
La prevención y erradicación de enfermedades immunoprevenibles en la niñez de Bogotá. La aparición de enfermedades en la población como la poliomielitis, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la influenza, la tuberculosis, la hepatitis A y B, la Haemophilus influenza, el sarampión, la rubeola, las paperas, la fiebre amarilla, las infecciones por rotavirus y las enfermedades causadas por neumococo (Otitis Media, neumonía, meningitis y bacteriemia) se constituyen en uno de los principales problemas de salud pública, debido a las consecuencias nefastas que tienen sobre la población, en términos de enfermedad, discapacidad y muerte), por lo que son necesarias las acciones de protección a la niñez	SDS	La prevención y erradicación de enfermedades inmuno prevenibles en la niñez de Bogotá. Para el año 2010 la población objeto del programa son 950.908 niños y niñas menores de 8 años residentes en las 20 localidades del distrito capital de todos los niveles socioeconómicos independientemente de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud. La población más vulnerable ante los eventos de enfermedades inmune prevenibles, que debe ser objeto de atención, para el año 2010 se estimó en 119.681 niños y niñas menores de un año y 118.994 niños y niñas de un año.
Ejecución de acciones orientadas a eliminar las barreras de acceso económico a los servicios de salud de la población de Bogotá. Para lograr la garantía del acceso a los Servicios de Salud de la Población Pobre y Vulnerable. Se deben eliminar las barreras de acceso económico para los servicios de salud. El seguro de salud corresponde a un mecanismo para garantizar la provisión de los servicios de salud a la población, es una de las estrategias a las cuales ha recurrido el Estado Colombiano. La seguridad social es un derecho irrenunciable de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad	SDS	El 67 % de la población objeto de la encuesta SISBEN , residente en el Distrito Capital, durante el año 2010 fue clasificada en los Nivel 1 y 2 , característica que le permite su afiliación al régimen subsidiado, con subsidio total en salud y le proporciona una cobertura al plan de beneficios para este régimen de acuerdo a la normatividad vigente. De la misma forma el 32% de la población se clasificó en nivel 3 : beneficiarios de un subsidio parcial que le garantiza el acceso a los servicios que ofrece el plan de beneficios para esta población. La población restante fue clasificada

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
humana; básica mediante la protección de las contingencias que la afecten; el ordenamiento de las instituciones y los recursos para garantizar las prestaciones de salud a la población. La atención en salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud (Art. 49 CP)		<p>en un nivel superior a 3, lo que la desvincula de la población objeto de subsidio en salud o beneficiaria del régimen subsidiado y les permite el acceso a la prestación de servicios de salud a cargo del Estado o su afiliación mediante cotización al régimen contributivo</p> <p>Como principales características del grupo objetivo, se tiene que la mayor proporción de la población potencialmente beneficiaria del subsidio a la demanda se ubica en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Suba, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe y Usme. En la composición y dinámica por agrupaciones de edad, persiste, la supremacía del grupo de 27 a 59 años; 6 – a-13 años; 18 – 26 años. El 66% de la población está ubicada en las zonas y/o localidades del Plan de emergencia social: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar. Se programó para 2010 garantizar la continuidad de 1.608.495 habitantes clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN, ya afiliados al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social en salud. De igual forma, se programa incrementar la afiliación para 250.000 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado. En cuanto a la población no afiliada a ninguno de los regímenes de la Seguridad Social en Salud, clasificada en los niveles de atención 1, 2 y 3 se programa la atención del 100% de dicha población</p>
Limitaciones en calidad y cobertura en la provisión de servicios de salud de alta complejidad para la Ciudad y la Región. Producto de la inequitativa distribución de estos servicios, la baja competitividad de los oferentes, limitada capacidad de respuesta institucional a	SDS	El Proyecto Ciudad salud, programado como complejo hospitalario se ubica en el centro de la ciudad de Bogotá D.C, entre la avenida circunvalar y la carrera 30 y entre las calles primera y sexta. Comprende una extensa zona

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
las necesidades crecientes, carencias en la investigación y desarrollo de tecnologías para la producción de bienes y servicios, (Proyecto Ciudad Salud). Esto sucede al igual que en otros sectores económicos, los cuales generan problemas en la competitividad de la ciudad.		localizada en la parte centro y suroriental de la ciudad que incluye las localidades de: Santafé, Los Mártires, Antonio Nariño y San Cristóbal. La población objeto está constituida por los habitantes de las localidades mencionadas y además, por los habitantes del Distrito Capital, de la Región Central del País que comprende los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta y por visitantes de otros departamentos y países que en razón de los actuales y futuros servicios ofertados se identifiquen como potenciales usuarios de las instituciones ubicadas en el sector. En virtud de la jerarquía del proyecto, de los servicios a prestar, es claro que la población del Distrito, los habitantes de la región inmediata y aun población de otros lugares del país se verán beneficiados del proyecto, aproximadamente unos 13.366.932. La población objeto de atención está constituida por los habitantes de las localidades mencionadas y además, por los habitantes del Distrito Capital, de la Región Central del País que comprende los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta. Este Proyecto (Ciudad Salud) está diseñado para fortalecer los servicios y potencializarlos. En la actual fase, no se tienen aún unidades de focalización atendidas dado que el proyecto se encuentra en etapa de pre inversión (estudio de factibilidad).
Debilidad en la articulación e integralidad de los servicios de salud individuales y colectivos que prestan las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud. Situación que dificulta el abordaje y la atención integral de las necesidades y	SDS	Aunque el problema afecta a toda la población en general, las intervenciones se focalizan hacia la población más pobre y vulnerable, es decir, los afiliados al régimen subsidiado y los vinculados o población pobre no asegurada, que

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
expectativas en salud de la población más pobre y vulnerable de la ciudad, generando distorsión en la demanda de servicios y afectando la calidad de salud y de vida de la población. Se requiere la aplicación de una reorganización de servicios de salud en Bogotá.		representa la población objeto de atención por parte de los hospitales públicos; el otro criterio de focalización usado es de vulnerabilidad por ciclo vital, es decir maternas, niños menores de 1 año, menores de 5 años y adultos mayores. Para prestar servicios a la población pobre y vulnerable, la red adscrita a la SDS se ha organizado en cuatro sub redes conformadas por 22 Empresas Sociales del Estado, cinco (5) de III nivel, ocho (8) de II nivel y nueve (9) de I nivel. La población se focaliza según los criterios anteriormente expuestos. De esta manera, la población focalizada, como usuaria de las Empresas Sociales del Estado, es de 2.571.702 personas , residentes en las 20 localidades de la ciudad. Según las proyecciones del DANE, (con base en el censo 2005) en el año 2010, la población fue de 7.363.782 habitantes, de los cuales el 48.19% (3.548.713) son hombres y el 51.80 % (3.815.069) son mujeres.
Balance de las intervenciones adelantadas por el Hemocentro Distrital y en el banco de órganos y tejidos. Las necesidades crecientes respecto a la utilización de sangre, componentes sanguíneos, células, órganos y tejidos aunque ha mejorado, no satisfacen plenamente la demanda y los requerimientos para el mejoramiento de la red, en lo referente a la donación y gestión de sangre, órganos, tejidos y células madre. Se estima que por cada evento relacionado con la violencia y agresiones varias (primera causa de muerte en Bogotá en el grupo de hombres entre los 15 y los 44 años), se están afectando entre 8 y 10 personas, lo cual aumenta la demanda en los servicios de urgencias y por ende el consumo de sangre y componentes	SDS	La red de sangre comprende al 100% de los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea de Bogotá; para la Coordinación regional # 1 de la red de donación y trasplantes, es el 100% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que realizan trasplantes y están habilitadas e inscritas en la Coordinación y en los Bancos de tejidos que funcionan en la región asignada. El proyecto se localiza en Bogotá D.C., con cubrimiento y afectación a las veinte localidades en las zonas urbana y rural, para el 100% de la población de la ciudad y la región capital. Además, la Red de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, tiene cubrimiento para

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
sanguíneos; por lo que según estimaciones realizadas una (1) de cada seis (6) personas que ingresan a los servicios de urgencias de la red hospitalaria de la ciudad por trauma, requiere transfusiones de sangre y el 10% de estos pacientes, requerirá el reemplazo de una a dos volemias de sangre, es decir, sangre es decir, entre 5 y 10 litros, lo que equivale a 10 a 20 unidades de sangre		los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Casanare, Meta, Caquetá, Vichada, Vaupés, Guaviare, Guainía, Putumayo, y Amazonas. Referente a las necesidades de tejidos, Colombia no cuenta con sistemas estandarizados de cultivos de piel ni con bancos de piel que le permitan satisfacer la demanda que se estima en cerca de 5.000 pacientes que requieren en promedio 11.472 equivalentes cutáneos al año
Inspección, Vigilancia y control de prestadores de servicios de salud de Bogotá, D.C. La ciudad cuenta con una oferta de 18.609 prestadores de servicios de salud efectivos (con corte al 31 de Diciembre del 2010), para una población aproximada de 7.363.782 habitantes, la oferta de Prestadores de Servicios de Salud es dinámica, dentro de las novedades más registradas por Vigilancia y Control de la Oferta se encuentra la apertura y cierre de Instituciones como también de servicios de salud. Existen dificultades en los procesos en torno a la calidad en la prestación de servicios de salud, tanto las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, como los Prestadores Independientes, deben cumplir y que en caso de no hacerlos, se podría poner en riesgo la salud de los habitantes del Distrito Capital. Rectoría en Salud.	SDS	Todo el Distrito Capital, la oferta de servicios de salud se encuentra presente en todas las 20 localidades, con mayor énfasis al norte de la ciudad. La población de Bogotá es atendida a través de la oferta de servicios de salud inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud , por lo anterior la referencia directa de Vigilancia y Control de la oferta, no es población usuaria sino las IPS y Profesionales Independientes los cuales son objeto de acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Las unidades afectadas por el problema son los prestadores de servicios de salud efectivos inscritos en el Registro Especial de Prestadores que participan en los procesos de atención en salud en el Distrito Capital., con corte a 31 de Diciembre de 2010 son 18.609 , de los cuales el 4.554 corresponden a IPS, 13.944 corresponden a Prestadores Independientes y 111 son Entidades de Transporte Especial de Pacientes.

Problemáticas	Responsable	Focalización
<p>Problemas aquejan principalmente a las familias que habitan los sectores más deprimidos en el Distrito Capital. Bogotá en los últimos años ha venido presentando algunos cambios y avances debido al trabajo sostenido en salud, sin embargo en la situación de pobreza y en la situación de inequidad en la ciudad no se aprecian cambios significativos, dichos problemas aquejan principalmente a las familias que habitan los sectores más deprimidos en el Distrito Capital; la Encuesta Continua de Hogares 2006 (ECH) DANE, encontró un 23.8% de los hogares de Bogotá en línea de pobreza y 3.4% en línea de indigencia; así mismo en la situación de pobreza determinada por encuesta SISBEN el 16.2% (1'099.753 personas) se encuentran clasificadas en nivel 1 y el 24.4% (1'675.233 personas) están en el nivel 2, lo que hace que más del 40% de las familias se encuentren en situación socioeconómica desfavorable.</p> <p>Respecto a la seguridad social, la población no afiliada al sistema de salud es del 12% de los habitantes de la ciudad. El Distrito Capital para aliviar la situación de pobreza de estos ciudadanos, diseño y viene desarrollando el Programa Salud a Su Casa.</p>	SDS	<p>Dirigido a las familias de 19 de las 20 localidades, de zona urbana y rural del Distrito Capital, que habitan en los sectores ubicados en territorios sociales priorizados en las 35 UPZ definidas por el eje social y algunas otras zonas, que por su condición de alta vulnerabilidad son prioritariamente seleccionados para ser abordadas por salud a su Casa. El Micro territorio, se configura como el conglomerado de 1.200 familias, las cuales comparten un espacio geográfico, condiciones socioeconómicas y de entorno. Para el año 2.010 se programó la implementación de la estrategia de salud su casa a través de 400 micro territorios.</p>
<p>Participación social en salud y servicios al ciudadano. "La ciudadanía de Distrito Capital, no ejerce de forma efectiva, eficiente y eficaz, el derecho fundamental a la salud, y limita su participación a procesos informativos, sin incidir de forma activa y relevante, en la gestión de prestación de servicios y en la respuesta a las necesidades sociales, que afectan condiciones de salud o enfermedad y en últimas sus condiciones de vida". Es necesario promover la construcción de ciudadanía para el ejercicio del</p>	SDS	<p>Usuarios que acuden a orientación e información en la Secretaría Distrital de Salud, CADES y SUPERCADES y ciudadanos que se benefician con la gestión con las formas de participación social en salud y organizaciones sociales en las veinte localidades de la ciudad. Para el año 2010 los ciudadanos objeto de las acciones del proyecto 618 Participación Social por el Derecho a la Salud, son 291.835.</p>

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
derecho a la salud. Ampliación y Mejoramiento de la Atención Pre hospitalaria (Servicios de urgencias y emergencias médicas). La morbilidad y mortalidad persistente en la ciudad por patologías diversas que requieren de la respuesta inmediata como el infarto agudo de miocardio, el trauma y las lesiones, entre los más destacados. Del total de traslados de pacientes que se realizan en la red pública, el 29% de los pacientes son por trauma y de estos casi la mitad son por accidentes de tránsito.	SDS	La población beneficiaria del Sistema de Emergencias Médicas en materia de urgencias es la población pobre y vulnerable que requiera un servicio en caso de emergencias y desastres es toda la población que habita en Bogotá. Estadísticamente la población que más solicita el servicio de APH son los pacientes mayores de 60 y menores de 4 años.
Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria. La Red Hospitalaria adscrita a la Secretaría Distrital de Salud está conformada por 22 instituciones prestadoras de servicios de salud, transformadas en Empresas Sociales del Estado (5 Hospitales de Nivel III; 7 hospitales de nivel II; y 10 hospitales de Nivel I). El principal problema que presentan estas instituciones está dado por la deficiente calidad en la prestación de los servicios de salud, debida a condiciones de infraestructura y de dotación no adecuadas, de igual forma, dentro de las dificultades de la infraestructura física se destacan los procesos de legalización de predios que adelanta Secretaría de Salud de Bogotá D.C., soportados en diferentes situaciones que han impedido cumplir con los cronogramas establecidos, por el lleno de requisitos con que debe cumplir cada predio para tener los documentos y permisos en regla que permitan realizar los procesos de contratación y ejecución de las necesidades requeridas para los Punto de Atención definido para implementar el reforzamiento estructural; la situación de los predios ha dificultado el proceso de incorporación topográfica ante el Departamento Administrativo de Catastro Distrital.	SDS	Los habitantes directamente afectados es la población pobre y vulnerable usuaria de los servicios de las Empresas Sociales del Estado, que se encuentran en las veinte (20) localidades en las que está distribuida Bogotá, aunque la salud es un derecho, adquirido para toda la comunidad, el desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura hospitalaria " se ha centrado en la población que pertenece a las localidades con necesidades básicas insatisfechas

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
<p>Vigilancia y Control sobre Riesgos del Ambiente. Incremento de las afectaciones a la salud individual y colectiva de la ciudadanía de Bogotá, proveniente de la existencia de riesgos ambientales producto de la actividad y convivencia humana en la ciudad, por lo que se requiere la aplicación eficiente y sólida de acciones orientadas al cumplimiento tanto de la normatividad ambiental como de salud pública.</p>	SDS	<p>La población que se puede afectar por la problemática son la generalidad de los ciudadanos de Bogotá, respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> La vigilancia Manipulación de alimentos: 30.776 establecimientos comerciales. Manejo vigilancia en el manejo del agua y de los residuos sólidos y líquidos: 18.215 establecimientos. A la tenencia inadecuada de animales: Vacunación antirrábica 435.000 caninos. Al Uso Inadecuado de Medicamentos: 6909 Establecimientos de expendio de medicamentos A la seguridad química: 5653 establecimientos. A Condiciones de calidad del aire afecta la salud de los bogotanos: Prioritariamente trabajar con cuatro (4) localidades como son Puente Aranda, Kennedy y Fontibón.
<p>Proyecto de EPS Distrital El Aseguramiento en Salud de la ciudad presenta dificultades en el Régimen Subsidiado, por falta de una institución que realice las actividades de regulador y que medie en el mercado asegurador; esto genera barreras de acceso a la población de afiliados, se han debilitado en la capacidad de atención preventiva absorbiendo los recursos financieros destinados a acciones de promoción y prevención.</p>	SDS	<p>Dirigido principalmente a ofrecer cobertura a personas sin afiliación y del régimen subsidiado estimada inicialmente en 261.284 habitantes.</p>
<p>Salud al Trabajo. Los Bajos niveles educativos de los y las trabajadoras en la economía informal, derivado de la falta de equidad en las oportunidades para el acceso a los servicios sociales. [2] Factores sociales, económicos, culturales, institucionales y familiares que promueven la vinculación temprana de los niños, niñas y adolescentes al trabajo en condiciones precarias que vulneran el derecho a la salud, afectan su asistencia y permanencia en el</p>	SDS	<p>Población trabajadora no asegurada al Sistema General de Riesgos Profesionales (informal) o que se encuentre vinculadas a nivel local en proyectos productivos del Instituto para la Economía Social – IPES o que se encuentren en condiciones de trabajo precarias y/o tienen dificultades en el acceso a los servicios de salud. (31.971 Trabajadores informales urbanos y rurales, (3.912 Niños y niñas</p>

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
sistema educativo [3]La vinculación laboral de la población en situación de discapacidad se ve reducida por su condición de vulnerabilidad, sumado a bajas competencias laborales y estigmatización de sus habilidades		trabajadores menores de 15 años). Jóvenes, Adultos y personas mayores desplazadas que estén desarrollando un proceso productivo en la economía informal, (1700 - Jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años). Trabajadores pertenecientes a los cuatro grupos étnicos del Distrito y que laboran en la Economía Informal (777 - Empresarios formales). Niños y niñas trabajadoras menores de quince años (226 - Personas en situación de desplazamiento vinculada a proyectos productivos) Adolescentes entre 15 y 18 años trabajadores. Empresarios formalizados de cualquier actividad económica que tengan disposición de participar en el proceso de Sensibilización para la inclusión socio laboral de personas en situación de discapacidad.(500 - Personas pertenecientes a grupos étnicos)
Problemas de la localidad Ciudad Bolívar. Los niños, niñas, jóvenes y jóvenes adultos de la localidad se encuentran en un alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, debido a que el contacto con estas sustancias es constante y de alta frecuencia, esta población ha manifestado en intervenciones clínicas y actividades educativas, experiencias individuales con algún tipo de S.P.A, situación alarmante para los sistemas de salubridad y entidades sociales.	Hospital Meissen nivel II	En la localidad de Ciudad Bolívar, la población focalizada es de aproximadamente 177.422 niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo. Ubicados en las UPZ: El Mochuelo, Monte Blanco, Arborizadora, San Francisco, Lucero, El Tesoro, Ismael Perdomo, Jerusalén. Se beneficiará a 320 personas (y su grupo familiar) que recibirán valoraciones individuales por el área de psicología y trabajo social
Problemas de la localidad Ciudad Bolívar. La presencia de altas cantidades de cucarachas, moscas, mosquitos, zancudos, ratas y ratones en la localidad de Ciudad Bolívar, representa un alto riesgo ya son destructivas y peligrosas al ocasionar la transmisión de enfermedades infecciosas como parasitosis, dengue,	Hospital Meissen nivel II	La focalización de la población corresponde a los habitantes de 17 barrios en la UPZ Arborizadora; 18 barrios en la UPZ San Francisco; 69 barrios en la UPZ Lucero; 45 barrios en la UPZ Tesoro y 65 barrios en la UPZ Ismael Perdomo. 1500 personas distribuidas en Instituciones Educativas Distritales,

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
paludismo y rabia, que representan un gran reto para la salud pública; las plagas son responsables de numerosos brotes de enfermedades entre los animales y los hombres y pueden llegar a contaminar importantes cantidades de alimentos que deben ser destruidos para evitar la potencial difusión de enfermedades.		comunidad residente de los diferentes barrios intervenidos por medio de las juntas de acción comunal y población adulto mayor perteneciente a los comités establecidos por las juntas de acción comunal de los barrios de la localidad diecinueve de Ciudad Bolívar y en general personas que habitan los alrededores de la ronda del río Tunjuelo y Quebradas Limas, Yerbabuena y el Diablo
Problemas de la localidad Ciudad Bolívar. Un alto porcentaje de la población estudiantil presenta problemas en su calidad de vida relacionados directamente con el deterioro o mal estado de su salud oral, visual y auditiva. La falta parcial o total de los dientes repercute en el organismo en general, la dificultad para masticar, predispone a mala nutrición y ello facilita la desnutrición y la adquisición de enfermedades sistémicas. La visión es un sentido que se desarrolla hasta los siete años, por lo que es importante que los padres lleven a sus hijos a controles desde temprana edad. Aproximadamente el 11 por ciento de la población estudiantil tiene problemas de audición, ocasionados principalmente por el consumo de alcohol, los medicamentos, las drogas y la exposición al ruido de los reproductores.	Hospital Meissen nivel II	Las instituciones a intervenir pertenecen a 2 UPZ, San Francisco y Lucero. La UPZ 66 San francisco, está representada por el 44% de la población, al cual pertenecen 44 de los 101 grupos a caracterizar (IED San Francisco sedes A y B). A la UPZ 67 Lucero, pertenecen 57 grupos, lo que representa el 56% de la población a caracterizar (IED Compartir Recuerdo Sedes A y B, y el IED Ciudad de Montreal) La intervención corresponde a: Salud Oral: 3300 niños y niñas de 5 a 12 años pertenecientes a las Instituciones Educativas Distritales mencionadas alud Visual: 3200 niños y niñas de 5 a 12 años pertenecientes a las Instituciones Educativas Distritales mencionadas Salud Auditiva: - 3200 niños y niñas de 5 a 12 años pertenecientes a las Instituciones Educativas Distritales mencionadas
Problemas de la localidad Usaquén. Dificultad para alcanzar coberturas útiles (> 95%) en todos los biológicos, en la población sujeta del programa para el PAI permanente y jornadas en menores de 9 años de edad residentes en la localidad primera de Usaquén.	Hospital de Usaquén Nivel I	Geográfica: La distribución poblacional de la localidad se define por el uso del suelo y las condiciones socioeconómicas de los sectores; en la localidad hay predominio de población de clase media con 253.107 personas. Poblacional: La población total de la localidad de Usaquén a 2009 según proyecciones DANE es de 464.656 habitantes, equivalente al

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		6,4% de la población de Bogotá. La población que se programo atender esta en todos los micro territorios de la localidad de Usaquén, que de acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, se establece la población infantil de 0 a 8 años. Población de mujeres de 10 a 49 años. Adultos de 60 y más años. Trabajadores de la salud, personas con enfermedades crónicas y gestantes
Problemas de la localidad Usaquén. Condiciones sanitarias deficientes en establecimientos abiertos al público. Inadecuadas condiciones de saneamiento básico que afectan la calidad de vida y salud de las y los habitantes del territorio de Verbenal Oriental, favoreciendo las alteraciones en los ecosistemas y la generación y propagación de enfermedades, a largo plazo.	Hospital de Usaquén Nivel I	Los establecimientos se vigilan en todos los territorios de la localidad con un funcionario dedicado a cada territorio. No se hace focalización por las condiciones de vida de cada territorio, ya que la normatividad establece igualdad de requisitos sin distinción de condiciones de vida. La población que se programo atender esta en todos los micro territorios de la Comunidad de la localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá en todos los ciclos vitales, Territorios de Gestión Social Integral
Problemas de la localidad Usaquén. Precarias condiciones de trabajo en el sector informal de la localidad en términos de ingreso y permanencia de SGSS. Situaciones de violencia y agresiones que afectan a los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de este territorio, acarreando la vulneración de los derechos a la educación, al trabajo, a la recreación, salud, al goce de justicia y a la seguridad, limitando la materialización de un proyecto de vida fundamentado en el marco de la satisfacción de las necesidades emocionales, afectivas y de autorrealización.	Hospital de Usaquén Nivel I	Territorios sociales de Verbenal oriental y occidental, así como en San Cristóbal oriental Santa Bárbara, Los Cedros, San Cristóbal Occidental y Verbenal Occidental La Población intervenida abarca los ciclos entre los 18 a 26 años (Juventud), 27 a 59 años (Adulvez) y 60 y más (Vejez). Líderes trabajadores informales Participantes de la Red de Salud y Trabajo.

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
<p>Problemas de la localidad Usaquén. Exclusión y vulneración de derechos de personas en condiciones de discapacidad. Según el Censo DANE (2005) , en la localidad 1 de Usaquén existen 9.423 personas en condición de discapacidad, además, que en el proceso de registro para la localización y la caracterización de estas personas en la localidad que se desarrollo durante los 2005, 2006 y 2007 se evidencia que las personas en condición de discapacidad de los estratos 1, 2 y 3, se encuentran con mayores necesidades insatisfechas, así como en el despliegue de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad en las asesorías domiciliarias, se detecta la importancia del apoyo del Estado con relación al suministro de las ayudas técnicas de baja y alta complejidad. Dentro de los principales eventos de salud y enfermedad mental que se observan en la localidad esta la violencia en todas sus formas, principalmente a niños y niñas y el consumo de sustancias psicoactivas</p>	Hospital de Usaquén I Nivel	<p>San Cristóbal Occidental; San Cristóbal Oriental; Los Cedros, Santa Bárbara; Verbenal Occidental; Verbenal Oriental. Así: Proyecto de Gestión en la Red de Discapacidad del Distrito Capital, desde lo intrainstitucional, local y distrital: se proyectó atender 10.455 personas. Proyecto de Discapacidad: empresas sector formal, empleadores y trabajadores. Proyecto de Discapacidad: empresas sector formal, empleadores y trabajadores. Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Discapacidad: Población con discapacidad de la Localidad de Usaquén. Proyecto de Apoyo a programas de promoción y prevención en salud. Componente Salud Al Colegio Con Énfasis En Salud Mental: [1] 200 Docentes, 3000 padres de familia, [3] 7819 estudiantes. Proyecto de Apoyo a programas de promoción y prevención en salud Componente Bogotá Sonríe: 240 personas mayores de 25 años</p>
<p>Problemas de la Localidad de Usaquén. Persistencia en inequidades de género. Condiciones indignas, precarias y de inequidad en el trabajo que vulneran el derecho a la salud, recreación, vivienda, alimentación y nutrición en los trabajadores del sector informal del territorio de Verbenal Occidental.</p>	Hospital de Usaquén I Nivel	Mujeres de todos los microterritorios de la localidad de Usaquén.
<p>Problemas de la Localidad de Usaquén. Escasa práctica de la actividad física de la población en la Localidad. La ausencia del Equipamiento urbano necesario para la garantía de los derechos a la Movilidad y Recreación que traen como consecuencia el detrimento de la salud. (Problemas que fueron atendidos por el Hospital de Usaquén I Nivel)</p>	Hospital de Usaquén I Nivel	Territorios de Verbenal oriental y occidental, san Cristóbal oriental y occidental, Cedros y Santa bárbara. La población de los micros territorios de la localidad de Usaquén. IED Agustín Fernández sede b y c, IED Unión Colombia sede a y b, Toberín sede a y b, IED Cristóbal Colón sede a y b, IED Divino Maestro sede a,b y c, general Santander sede a y

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		b, Usaquén sede a y b, IED Friedric Naumann sede a y b, Aquileo Parra sede A y B, IED Nuevo Horizonte sede a, b y c, (doble jornada) y Don Bosco
<p>Problemas de la Localidad de Usaquén. Fragmentación en la respuesta en la gestión para el mejoramiento del medio ambiente.</p> <p>Condiciones poco saludables del territorio social de San Cristóbal Occidental, relacionadas con las actividades económicas predominantes en el territorio, que afecta la calidad de vida y salud de los habitantes de esta zona de la localidad de Usaquén. (Problemas que fueron atendidos por el Hospital de Usaquén I Nivel)</p>	Hospital de Usaquén I Nivel	<p>Habitantes de la localidad, entidades oficiales, públicas y privadas. La población que se programo atender esta en todos los micro territorios de la localidad de Usaquén, a sus habitantes.</p>
<p>Problemas de la Localidad de Usaquén. Barreras de acceso en salud hacia la atención en población de jóvenes y adolescentes en cuanto al manejo del desarrollo tanto biológico como psicológico de los jóvenes en algunas IEDS.</p> <p>Creciente problemática de vulnerabilidad económica y social, que afecta la integridad física y emocional de los habitantes de Los Cedros, a través de la vulneración del derecho a al trabajo, seguridad económica, vivienda, educación y alimentación y nutrición.</p>	Hospital de Usaquén I Nivel	<p>Territorios de Verbenal oriental y occidental, san Cristóbal oriental y occidental, cedros y Santa Bárbara.</p> <p>La población a la cuál fue dirigidas las acciones del programa desde la intervención de actividad física fueron los estudiantes, los docentes y los padres de familia de las jornadas priorizadas</p>
<p>Problemas de la Localidad de Usaquén. Debilidad en la gestión en salud pública de las IPS públicas y privadas de la localidad de Usaquén. Inadecuadas condiciones de saneamiento básico que afectan la calidad de vida y salud de las y los habitantes del territorio de Verbenal Oriental, favoreciendo las alteraciones en los ecosistemas y la generación y propagación de enfermedades. (Problemas que fueron atendidos por el Hospital de Usaquén I Nivel)</p>	Hospital de Usaquén I Nivel	<p>IPS privadas (23) y públicas (8). La población que se programo atender esta en todos los micro territorios de la localidad de Usaquén, son las IPS Públicas y Privadas</p>

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
Problemas de la Localidad de Usaquén. Disminuir la morbilidad y mortalidad de los usuarios que asisten al hospital Simón Bolívar para mejorar sus condiciones de salud. Garantizar la salud como un derecho fundamental que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud la población especialmente los usuarios que acuden al hospital disminuyendo los índices de morbilidad y mortalidad. (Problemas que fueron atendidos por el Hospital Simón Bolívar III Nivel)	Hospital de Simón Bolívar III Nivel	2.817.734 de la red norte, de la cual 1.509.216 son mujeres y 1.328.518 hombres. La influencia geográfica de la institución, de acuerdo a la estructura de redes de servicios de salud, definidas por la Secretaría de Salud, la ejerce en las localidades de Suba, Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos y Usaquén Red Norte. Al hospital acude diariamente población vulnerable (cerca del 30% de la población que acude al hospital es vinculada). 95.644 personas atendidas como mínimo
Problemas de las Localidades de 4 localidades: Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y San Juan de Sumapaz. Condiciones de vida desfavorables generan grandes problemas de salubridad, ocasionando muchas enfermedades y accidentes por estas condiciones mínimas de sobre vivencia. La población presenta problemas generados por el alto índice de violencia y maltrato, proveniente de las grandes carencias que poseen, ya que son personas procedentes de migraciones de las diferentes zonas del país generadas por parte de los militares, paramilitares, guerrilleros y grupos de limpieza.	Hospital el Tunal III Nivel	4 localidades: Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y San Juan de Sumapaz, conformado por una población aproximada de 1'386.512 habitantes, pertenecientes a los estratos 1, 2, y 3. Aproximadamente el área de influencia de la red y la institución en conjunto es el 14% de la población del Distrito Capital; distribuidos en estrato 1 el 40,7% estrato 2 el 36,8% en estrato 3 el 7,6% y en estados de pobreza y miseria clasificados como porcentaje con NBI insatisfechas el 12,2% y 2,8% respectivamente constituyéndose en una de las áreas más críticas a nivel social del Distrito Capital. La atención brindada en la red de la institución está orientada a población pobre y vulnerable en más del 85% ubicado en estratos I y II y un segmento significativo de habitantes en pobreza y miseria.
La mortalidad materno perinatal. Para Bogotá en el año 2000, la Secretaría de Salud informó una razón de mortalidad materna de 77 x 100.000 nacidos vivos, mientras el DANE registró para el mismo año una razón de 86 x 100.000 nacidos vivos. Esta situación, si bien podría obedecer a un mejor registro de la mortalidad materna, es posible que	Hospital Kennedy III Nivel	La población afectada por este problema directa e indirectamente se encuentra ubicada principalmente en las localidades de Bosa, Puente Aranda, Fontibón y Kennedy. Aunque en el hospital se atienden población gestantes del resto del Distrito y del nivel Nacional Mujeres en edad gestacional

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
también sea resultado del estancamiento o deterioro de la atención materno perinatal		programadas para atender en obstetricia: 9.502 mujeres. Mujeres en edad gestacional programadas para atender en Ginecología: 8.895 mujeres Mujeres en edad gestacional programadas para atender partos: 4.486 mujeres
Mortalidad y morbilidad en neonatos. Si bien la mayoría de embarazos y partos transcurren sin incidentes aproximadamente el 15% de estos pueden presentar complicaciones potencialmente mortales para la madre o para su hijo.	Hospital Kennedy Nivel III	Población infantil menor de un año que demandan los servicios de atención en la Unidad de Recién Nacidos en sus áreas de atención básica, cuidados intermedios y cuidados intensivos, así como las madres en su última etapa de gestación - etapa Perinatal y Neonatal. Las localidades de cobertura son Kennedy, Bosa, Fontibón y Puente Aranda. Mujeres en edad gestacional programadas para atender en obstetricia: 9.661 mujeres. Mujeres en edad gestacional programadas para atender en Ginecología: 9.966 mujeres. Mujeres en edad gestacional programadas para atender partos: 9.661 mujeres. Recién Nacidos programados para atención: 4.489 Recién Nacidos.
Falta de accesibilidad a los servicios de urgencias en el Distrito Capital. Existe déficit en la atención y manejo de la urgencia, de alta y mediana complejidad. Dada el área de influencia el Hospital Occidente de Kennedy alcanza en la mayoría de los casos un porcentaje ocupacional que va desde el 110% hasta el 200%. La falta de accesibilidad a los servicios de urgencias que repercute en la calidad en la atención de los servicios de salud y en la calidad de vida de las usuarias y usuarios.	Hospital Kennedy Nivel III	El Hospital Occidente de Kennedy III Nivel tiene como área de influencia la RED SUR OCCIDENTE , que comprende las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda. La focalización corresponde a 62.818 (adultos y población pediátrica)
Altos niveles de violencia intrafamiliar, sexual y maltrato en la Localidad y en el Distrito Capital. Bajo impacto de los programas de	Hospital San Blas II Nivel	1.117.132 habitantes a los que les presta servicios el hospital

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
Promoción y Prevención en Salud Sexual y Reproductiva en la Localidad y en el Distrito Vulnerabilidad de las personas mayores en situación de pobreza y miseria en la Localidad y en el Distrito Mortalidad infantil en la localidad y en el Distrito.		
Infecciones intra hospitalarias a causa de factores de riesgo exógenos.	Hospital Santa Clara III Nivel	Localidades de: a. Antonio Nariño, b. San Cristóbal. c. Los Mártires. d. La Candelaria. e. Santa Fe. f. Rafael Uribe. La focalización de la población se realizará teniendo en cuenta los egresos hospitalarios presentados en el hospital y los funcionarios asistenciales: 727 funcionarios, 12,926 egresos y 14,836 urgencias
La fecundidad en la adolescencia ha adquirido importancia en las últimas décadas porque se visibiliza como una problemática social por que el adolescente no ha finalizado su ciclo educativo básico y medio y además por las consecuencias familiares y económicas que conlleva el embarazo temprano: Se ha observado que los núcleos familiares formados en la adolescencia presentan menor funcionalidad. Al tener un hijo durante dicha etapa " <i>limita</i> " el acceso a la educación técnica y superior, fundamental para lograr una mejor calidad de vida. (Problemas que fueron atendidos por el)	Hospital Victoria La Nivel III	672 Gestantes y/o lactantes que asistan o no a los servicios de salud de la localidad. 672 Familiares (acompañante) de las gestantes y/o lactantes beneficiarias del proyecto. La zonas donde reside la población objeto ubicada en la localidad IV San Cristóbal al sur oriente de la ciudad de Bogotá incluidas las cinco UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal) que componen la localidad de San Cristóbal. La población que fue cubierta directamente en este proyecto fueron las 672 madres gestantes y/o lactantes caracterizadas y solicitadas por el convenio más otras 5 adicionales quienes recibieron los seguimientos y la capacitación e información. 5040 personas de la Localidad IV San Cristóbal, en el SUR ORIENTE de la ciudad de Bogotá DC, a nivel socioeconómico predominan en más del 90 % los estratos socioeconómico uno y dos, correspondiente al nivel bajo, el promedio de nivel educativo de la población residente es primaria incompleta, con menor promedio de

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		nivel educativo en la mujeres
Violencia social, disfunción familiar.	Hospital Vista Hermosal Nivel II	Localidad 19 de Ciudad Bolívar, en especial: Perdomo, Jerusalén y Lucero
Alta mortalidad infantil perinatal, por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), desnutrición, neumonía, enfermedad respiratoria aguda (ERA)	Hospital Centro Oriente Nivel I	Localidades: Candelaria, Santa Fé, Mártires. La población beneficiaria de las acciones del ámbito comunitario son los hogares FAMI y de Bienestar familiar de la localidad. El ámbito IPS ofrece asesoría y asistencia técnica las sedes asistenciales del Hospital Centro. La población beneficiaria del ámbito familiar la conforman las familias caracterizadas de la localidad, que corresponden a familias en condición de vulnerabilidad
Limitación al acceso de los servicios de salud que garanticen los servicios, medicamentos e insumos mínimos necesarios para los servicios de salud a la población desplazada.	Hospital de Chapinero Nivel I	Población desplazada sin seguridad social que se ha ubicado en Bogotá. Se utilizó como criterio de focalización la prestación de los servicios a la población objeto en los lugares donde se tuvo alianza y en los cuales se concertaron los cronogramas para la realización de las jornadas y con las cuales se consiguió la ejecución del contrato suscrito con el FFDS para la atención en salud de la población desplazada sin aseguramiento
Impacto del deterioro del medio ambiente sobre la salud en los territorios vulnerables de las localidades de influencia del hospital.	Hospital de Chapinero Nivel I	Chapinero: UPZ 89, 90 y zona rural. Barrios Unidos: UPZ 22. Usuarios del programa salud a su casa
Las familias en situación de pobreza y miseria de la localidad no cuentan con recursos para garantizar sus alimentos, lo que incide en la presencia de desnutrición aguda y/o crónica de menores constituyéndose en un factor que favorece la morbimortalidad por enfermedades respiratorias, enfermedad diarreica y brotes de enfermedades, inmunoprevenibles como la varicela y la Hepatitis A.	Hospital del Sur Nivel I	El proyecto está dirigido a niños y niñas menores de 5 años y sus padres o cuidadores y gestantes de estratos uno y dos, habitantes de las UPZ Calandaima, Corabastos, Patio Bonito y Carvajal

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes encontrados en la calle en situación de consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas y que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos, carecen de un centro de emergencias que les brinde una atención integral y especializada, que procuren la restauración de su dignidad e integridad como sujetos.	Hospital del Sur Nivel I	Aunque la población de la Localidad 16, Puente Aranda es de 256.977 habitantes, el proceso de focalización de las acciones de salud mental se encuentra dirigida en especial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes encontrados en la calle en situación de consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas. Se focaliza en jóvenes entre los 5 y 16 años con problemáticas asociadas al consumo de alcohol moderado y de sustancias psicoactivas (las cuales son capaces de producir adicción a través de un continuo entre uso, abuso y dependencia), en la localidad de Puente Aranda
Cobertura no útil en vacunación para la población menor de un año en la localidad de Usme.	Hospital Usme Nivel I	Toda la población menor de un año y de un año, ubicada en la localidad tanto en el área urbana como rural. La población programada por la institución para la vigencia 2009 fue el 95%. 157.768 dosis población menor de un año: 5695 niños; y población de un año: 6255 niños.
Aumento de anormalidades en el resultado de la citología cervico uterina en la población joven.	Hospital Usme Nivel I	El sitio de mayor riesgo para resultados de citologías positivas es la UPZ Alfonso López. El programa prioriza a mujeres de 25 a 69 años, pero en la actualidad se evidencia que se ha aumentado la toma en mujeres menores de 25 años actualmente no hay meta para esta población.
Aumento de la prevalencia de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).	Hospital Usme Nivel I	Dentro de la localidad de Usme se encuentran lugares de mayor vulnerabilidad por sus características ambientales, geográficas y particularidades de la población que allí reside; son entonces UPZ La Flora, Danubio Azul, Alfonso López y la zona rural. 2936 niños atendidos en 2010
Aumento de la incidencia de embarazo en adolescentes de la localidad 5 de Usme.	Hospital Usme Nivel I	La UPZ Gran Yomasa, por ser la de mayor población dentro de la localidad, es la que presenta mayor aumento de embarazos junto con al

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		UPZ Danubio
Aumento en la incidencia de enfermedades transmisibles especialmente la tuberculosis .	Hospital Usme Nivel I	La población relacionada con la tuberculosis está comprendida por pacientes, ex pacientes diagnosticados con Tuberculosis y sus núcleos familiares que residan en la localidad en forma permanente y/o provisional por motivos de la enfermedad y toda persona de la comunidad que desee vincularse con esta temática. Para el 2010 se programó la meta de SR de acuerdo a la consulta por primera vez de mayores de 15 años realizada en 2009 (53077) la meta de captación programada fue de 1896 SR.
Deficiencia en las acciones de prevención y atención oportuna de la discapacidad.	Hospital Usme Nivel I	La prevalencia de discapacidad es del 5.4 %, lo que equivale a que 15.914 personas se encuentran en esta condición de los cuales solo el 51% han sido registrado. La mayor prevalencia de personas con discapacidad captadas a nivel territorial, se reporta en las UPZ Alfonso López y Comuneros con el 68.5% del total de la población identificada. El número de personas o unidades de focalización poblacional que la entidad programó atender en la vigencia fue de 1473. 22 colegios y 39 sedes. 3 organizaciones formadas o establecidas, 2 grupos de jóvenes 27 empresas asesoradas. 12 IPS asesoradas. 148 ayudas técnicas. 121 paquetes de atención integral. 400 registros de caracterización
Inadecuadas e inefficientes cadenas locales de abastecimiento	Hospital Usme Nivel I	Población ubicada en una zona de concentración de diversos actores de la cadena alimentaria previa georeferenciación realizada por SDDE. Se determinó que la mayor concentración de actores para garantizar la accesibilidad por tener

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		representatividad comercial y de consumo es la U Gran Yomasa. Se decidió como población sujeto de la intervención los tenderos expendedores de frutas y verduras y que en algún momento hicieron parte de los grupos comunitarios de "Tú vales". Pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN de los Barrios San Luis Sur y Miravalle. Los ciclos vitales predominantes fueron Juventud, Adulvez y Persona mayor.
Carencia de Programas de asistencia alimentaria en algunos sectores (Danubio, Alfonso López y Usme Centro)	Hospital Usme Nivel I	UPZ priorizadas: Danubio Azul, Flora, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Usme y Veredas. Las unidades de focalización corresponden a todas aquellas instituciones que participan de forma regular en el comité SAN, quienes de alguna manera propendan por aportar y proponer alternativas de solución a la problemática identificada
Aumento de la incidencia de eventos como violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual con énfasis en abuso sexual y casos en riesgo de fatalidad.	Hospital Usme Nivel I	La localidad de Usme. Las unidades de focalización correspondieron a: 1.680 tratamientos terminados Casos Prioritarios 952. Total 13361 Procesos 1 Proceso 573 casos. 1 proceso en 10 grupos diferenciando etapas de ciclo vital y territorios. 24 grupos de formación. 31 sedes. 24 grupos de formación (2010). 11 Jardines. 36 sedes (2010). 1 Proceso (2009-2010)
Falta de conciencia y el aumento de la proliferación vectorial y caninos callejeros en la localidad de Usme.	Hospital Usme Nivel I	Se determina con base en las múltiples solicitudes de la comunidad, que identifica de manera efectiva los sectores en los cuales se presentan situaciones como tenencia inadecuada de animales, proliferación de vectores, entre otras. UPZ: Gran Yomasa, La Flora y Comuneros, Alfonso López,

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
Permanencia de las barreras de acceso en la atención en salud a la población desplazada.	Hospital Usme Nivel I	UPZ en las que se concentra la población: Alfonso López 30.5%, Comuneros 22.7% y Gran Yomasa 16.8%. En las demás UPZs la población se encuentra de manera dispersa y en menor proporción como en la UPZ Danubio 12.4% o en la UPZ La Flora 2.8%. El número de personas programadas para atender desde las intervenciones está abierto a las dinámicas de participación y demanda de los servicios
Exposición temprana de niños, niñas y jóvenes a condiciones de trabajo deteriorantes	Hospital Usme Nivel I	Los mayores focos de concentración de trabajo infantil en esta localidad, están ubicados en el sector comercial del Barrio Santa Librada, paradero de buses o colectivos, semáforos de la Vía al Llano, plaza de mercado La Andrea, las chatarrerías de Gran Yomasa, avenida principal del Danubio Azul y Cárcel la Picota, zona comercial de Alfonso López y en la mayoría de las áreas rurales de la localidad. 260 casos de trabajo infantil en los diferentes territorios de la localidad.
Los determinantes socio ambientales presentes en la localidad 20, Sumapáz, contribuyen con la aparición de problemáticas de salud ambiental como abastecimiento de agua potable y saneamiento, la vivienda y el hábitat, contaminación del aire, cambio climático y salud, humo de tabaco y leña, productos químicos y riegos ocupacionales. La alteración de dichos determinantes está relacionada con la presentación de enfermedades de tipo biológico y/o físico	Hospital de Nazareth Nivel I	La localidad de Sumapaz
Alta prevalencia de personas en situación de discapacidad (13%) en comparación con estándares mundiales que se aproximan al 5.5% y poca oferta local de rehabilitación institucional.	Hospital Nazareth Nivel I	420 personas con discapacidad en la localidad de Sumapáz

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
Una de las problemáticas más reconocidas que afectan la salud mental en la localidad de Sumapaz es la violencia intrafamiliar y social.	Hospital de Nazareth Nivel I	La Localidad de Sumapaz
Inseguridad alimentaria y nutricional	Hospital de Nazareth Nivel I	Habitantes del corregimiento de San Juan que presenta las mayores prevalencias de déficit en los tres indicadores del estado nutricional,
En la localidad de Suba los procesos de salud - enfermedad y las formas de intervenir presentan problemas estructurales que se han reflejado en inequidades, en negación de derechos en salud, en ineficiencia de las respuestas sectoriales y en problemas de la calidad de los servicios, siendo acumulativos a lo largo de los años a pesar de algunos esfuerzos por superarlos. En la población de Suba se han identificado problemáticas específicas relacionadas con la nutrición, las dinámicas socioeconómicas, lo ambiental y la educación entre otras.	el Hospital de Suba II Nivel	La localidad de Suba y sus territorios sociales. Las unidades de focalización Esta zona comprende las Unidades de Planeación Zonal Tibabuyes, Rincón, Suba Centro y Casablanca las cuales constituyen los territorios priorizados en la localidad debido al elevado riesgo de problemas sociales, económicos, ambientales y de salud (672.110 habitantes)
Problemas de salud en la Localidad Rafael Uribe Uribe y Localidad Antonio Nariño	Rafael Uribe Uribe I Nivel	Localidades Antonio Nariño Y Rafael Uribe Uribe
Dificultad para alcanzar coberturas útiles (> 95%) en todos los biológicos, en la población sujeta del programa para el PAI permanente y jornadas en menores de 9 años de edad residentes en la localidad cuarta de San Cristóbal.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	Localidad de San Cristóbal. Las unidades de focalización corresponden a la población programada por el hospital para la vigencia 2010 fue el 95% de la población asignada por la Secretaría Distrital de Salud ajustada según población censo DANE año 2005, en este caso corresponde a 5.628 niños menores del año y 5.715 niños de un año de edad para un total de 11.343 niños y niñas
Consecuencias de la informalidad en la población de la Localidad cuarta, San Cristóbal.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	Intervención a 396 unidades de trabajo informal en la localidad cuarta de San Cristóbal, incluyendo población en condición y situación de desplazamiento. Trabajadores informales; Niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias; Jóvenes trabajadores entre 15 y 17 años; trabajadores

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
		informales en situación de desplazamiento; trabajadores informales en condición de discapacidad; empresas del sector formal de la economía; niños y niñas en riesgo de vinculación o vinculados a las peores formas de trabajo infantil.
Problemas que inciden en el bienestar físico, social, mental de los niños y niñas escolarizadas de la localidad cuarta, San Cristóbal.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	Localidad San Cristóbal Sur. Las unidades de focalización corresponden a: 11 jardines infantiles; 11 IDEs públicas con 24 sedes;
Ausencia de coordinación y de aplicación de colaboración armónica en el desarrollo de las actividades y funciones que realizan por parte de las diferentes entidades de los sectores de la administración distrital que hacen presencia en la localidad de San Cristóbal, muestran un trabajo fraccionado.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	La Localidad Cuarta San Cristóbal
La presencia de enfermedades o eventos que afectan la salud individual y del colectivo bien sea por el impacto epidémico que pueden ocasionar o por el impacto social.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	Los eventos de interés en salud pública se pueden presentar en cualquier grupo poblacional con mayor énfasis en aquellos más vulnerables por sus condiciones sociales, difícil acceso a los sistemas gubernamentales etc. Para la localidad cuarta san Cristóbal se vigila en general el territorio completo de las 5 UPZ El proyecto de vigilancia se ejecuta en la totalidad del territorio local y la totalidad de la población sin interés de aseguramiento y/o estratos o cualquier otra condición
Deterioro de la calidad de las familias caracterizadas en lo micro territorios de la localidad.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	El programa Salud a su Casa (SASC) como estrategia de la atención Primaria en Salud (APS), se operativiza en los territorios de la localidad a través de dos acciones denominadas: -Promoción de competencia y corresponsabilidad en las familias y Restitución de la Autonomía

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
Las IPS de la localidad cuarta San Cristóbal, no cuentan con planes de beneficios para la realización de las actividades de promoción en salud y prevención de la enfermedad.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	La población objeto de las intervenciones que realiza el ámbito de IPS, se desarrollan en toda la localidad cuarta de San Cristóbal, en las IPS con sede en la Localidad y ubicadas en los cinco Territorios Sociales. Las unidades de focalización corresponden al ámbito de IPS, dirige sus acciones e intervenciones a los profesionales, técnicos y auxiliares tanto del área asistencial como administrativa que conforman los equipos de salud de 24 IPS de los tres niveles de complejidad, tanto públicos como privados, al igual que a los integrantes de la asociación de usuarios del Hospital.
Deterioro ambiental en la Localidad de San Cristóbal.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	Localidad de San Cristóbal. Establecimientos ubicados en la localidad San Cristóbal
Deterioro de calidad de vida de las comunidades de e la Localidad Cuarta, San Cristóbal.	Hospital de San Cristóbal I Nivel	1.632 personas
Mortalidad materna.	el Hospital de Bosa I Nivel	Localidad de Bosa, en mujeres en edad fértil de 10 a 44 años. Población: 171.583 mujeres. Las unidades de focalización corresponden a 1.025 Egresos, 1.270 Partos, 637 Cesáreas, 2.064 Procedimientos Qx, 11.480 Consulta Especializada
Mortalidad Infantil.	el Hospital de Bosa I Nivel	Localidad de Bosa, en niños y niñas menores de 14 años. Población 168.130 Niños. Las unidades de focalización corresponden a: 2.415 niños de Egresos, 5.640 niños de Pediatría, 924 niños en Neumología.
Enfermedad Crónica	el Hospital de Bosa I Nivel	Localidad de Bosa, Hombres y mujeres mayores de 30 años. Población: 250.601 personas. Las unidades de focalización corresponden a: 1.320 personas para Egresos, 11.315 personas para Consulta Especializada.
Deterioro de las condiciones de salud en los diferentes ciclos vitales por el aumento de las barreras de acceso	Hospital de Engativá II Nivel	Localidad de Engativá. Las unidades de focalización corresponde a: 335.042 Personas

Credibilidad y confianza en el control

Problemáticas	Responsable	Focalización
(económicas, geográficas, administrativas, educativas y culturales) a los servicios de salud.		(Población Subsidiada, Población Contributiva, Población Vinculada)
Dificultades en la capacidad de respuesta a las necesidades sociales en salud de la comunidad de Bosa	Hospital Pablo VI de Bosa I Nivel	Localidad de Bosa

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, el Fondo Financiero Distrital de Salud y las 22 ESE s distritales. Informes de Balance Social, vigencia 2010, rendidos en la Cuenta anual, a través del Sistema de Vigilancia Fiscal SIVICOF.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

1.1.2 Presupuesto

Presupuesto de Ingresos

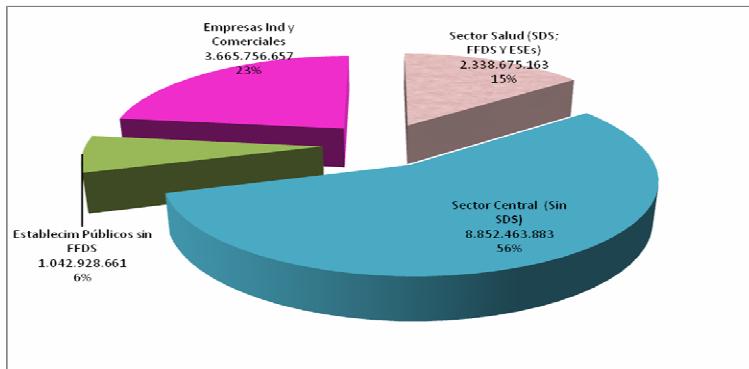
El Presupuesto de Ingresos del Distrito Capital en la vigencia 2010 fue de \$15.899.824.365 millones. En la distribución de éstos, el nivel centralizado fue el que mayor participación alcanzó con el 56.6 % (\$8.852.463,883 millones), dentro de este sector se encuentra la SDS. El segundo lugar lo ocupó el nivel de las Empresas Industriales y Comerciales (EI y C) con el 23.1% (\$3.665.756.657 millones); el tercer lugar fue para el nivel integrado por los establecimientos públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría (dentro del cual se incluye el FFDS) con el 12.5% (\$1.982.743.391 millones). El último lugar fue para las ESE s, con un 8,8% (1.398.80.433 millones).

El Sector Salud, (SDS, el FFDS, y las 22 ESEs (Hospitales), contó con un presupuesto total definitivo de ingresos de \$2.338.675.163 millones.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 1.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

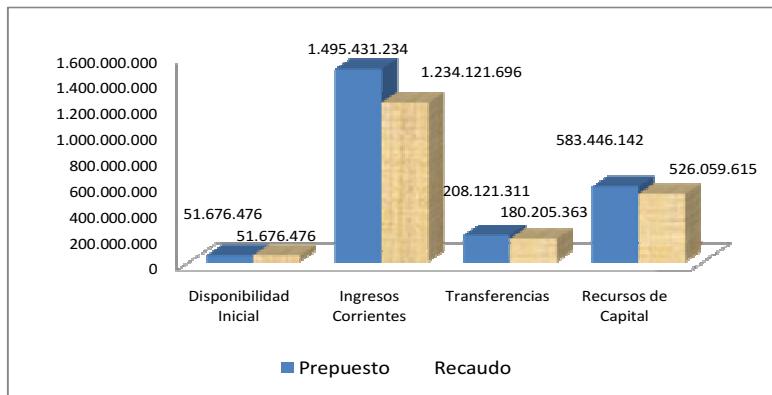


Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales, consolidadas con Información rendida en la cuenta mensual de ejecución presupuestal, vigencia 2010

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Respecto a los recaudos de ingresos del Sector Salud en la vigencia 2010, alcanzaron el 85.2% de lo presupuestado. El comportamiento de cada rubro se observa en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 2.
CONFORMACIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR SALUD AÑO 2010
(Millones de \$)



Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales, consolidadas con Información rendida en la cuenta mensual de ejecución presupuestal, vigencia 2010

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

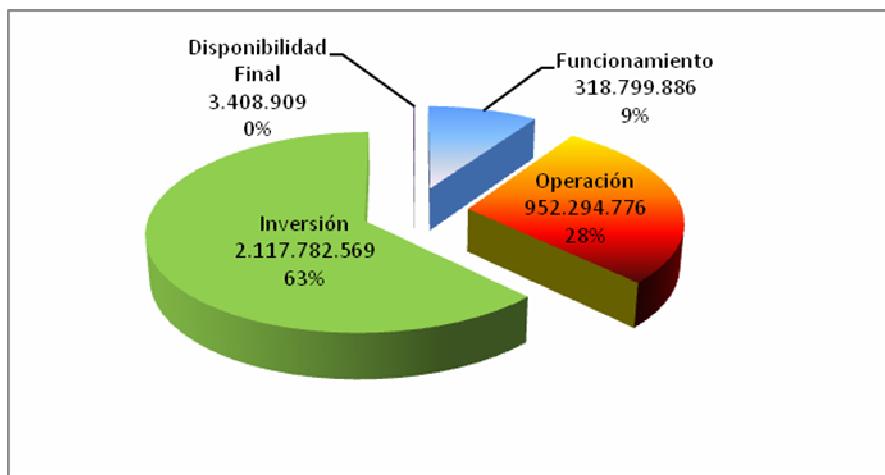
Credibilidad y confianza en el control

Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos vigente de la vigencia 2010, para el Distrito Capital, fue de \$15.899.824.361 millones, el cual alcanzó giros por el 75.7% (\$12.038.158.510 millones) y compromisos por pagar del 15.7% (\$2.488.417.976 millones), para una ejecución total del 91.4%.

El Sector Salud, para esta vigencia contó con un presupuesto disponible de \$3.392.286.141 millones, el 21.3% del total del presupuesto del Distrito Capital. Este presupuesto alcanzó giros por \$2.511.460.759 millones, el 20.9% del total de los giros del D.C. Los compromisos del Sector Salud \$608.637.581 millones, corresponden al 24.5% del total de los compromisos de la vigencia.

GRÁFICA 3.
ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL SECTOR SALUD AÑO 2010
(Millones de \$)



Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales, consolidadas con Información rendida en la cuenta mensual de ejecución presupuestal, vigencia 2010
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

La ejecución de los gastos del sector fue del 92.0% (\$3.120.098.340 millones) su ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL SECTOR SALUD POR TIPO DE GASTO

AÑO 2010 (Millones de \$)

Discriminación Gastos	Ppto. Definitivo	Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos	Total	% Ejec.
Funcionamiento	318,799.9	268,073.2	84,1	41,890.8	13,1	309,964.0	97,2
Operación	952,294.8	761,152.8	79,9	178,489.3	18,7	939,642.0	98,7
Inversión	2,117,782.6	1,482,234.8	70,0	388,257.5	18,3	1,870,492.4	88,3
Disponibilidad Final	3,408.9	0.0	0,0	0.0	0.0	0.0	0
Total	3,392,286.1	2,511,460.8	74,0	608,637.6	17,9	3,120,098.3	92,0

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales, consolidadas con Información rendida en la cuenta mensual de ejecución presupuestal, vigencia 2010
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

El comportamiento de la ejecución por entidades del sector se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR SALUD POR ENTIDAD

AÑO 2010 (Millones de \$)

ENTIDAD	Inicial	Disponible	Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compr	Total	% Ejec
Secretaría Distrital de Salud	27,322.4	26,729.0	25,799.7	96,5	916.9	3,4	26,716.6	10,0
Fondo Financiero Distrital de Salud	1,763,233.8	1,966,696.7	1,461,863.7	74,3	367,477.4	18,7	1,829,341.1	93,0
ESE s (Empresas Sociales del Estado)	1,189,296.0	1,398,860.4	1,023,797.4	73,2	240,243.3	17,2	1,264,040.6	90,4
Total	2,979,852.2	3,392,286.1	2,511,460.8	74,0	608,637.6	17,9	3,120,098.3	92,0

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales, consolidadas con Información rendida en la cuenta mensual de ejecución presupuestal, vigencia 2010
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Los gastos de los 22 hospitales de la red pública de Bogotá, fueron del 90.4%. su ejecución se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS TOTALES DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

AÑO 2010 (Millones de \$)

Presupuesto				Ejecución					
Inicial	Vigente	Suspensión	Disponible	Giros	% ejec	Compromisos por pagar	% ejec	Total	% ejec
58,617.0	68,495.1	0.0	68,495.1	57,020.7	83,2	10,296.1	15,0	67,316.8	98,3
90,172.0	109,163.6	0.0	109,163.6	77,184.1	70,7	31,330.0	28,7	108,514.1	99,4
134,134.0	158,527.3	0.0	158,527.3	90,924.3	57,4	22,799.4	14,4	113,723.8	71,7
102,450.0	125,015.2	0.0	125,015.2	91,418.6	73,1	33,341.0	26,7	124,759.5	99,8
83,290.0	105,000.4	0.0	105,000.4	75,905.2	72,3	25,224.9	24,0	101,130.1	96,3
50,249.0	54,373.1	0.0	54,373.1	15,321.0	28,2	3,601.3	6,6	18,922.3	34,8
65,040.0	67,014.5	0.0	67,014.5	55,247.0	82,4	11,137.3	16,6	66,384.4	99,1
41,968.0	50,317.3	0.0	50,317.3	38,360.6	76,2	11,670.0	23,2	50,030.6	99,4
92,917.0	118,494.8	0.0	118,494.8	87,255.9	73,6	29,715.9	25,1	116,971.8	98,7
30,832.0	31,588.9	0.0	31,588.9	29,120.0	92,2	1,684.1	5,3	30,804.1	97,5
34,509.0	42,224.0	0.0	42,224.0	34,337.4	81,3	6,082.8	14,4	40,420.2	95,7
40,939.0	41,878.0	0.0	41,878.0	37,156.5	88,7	4,293.9	10,3	41,450.5	99,0
23,746.0	26,167.3	0.0	26,167.3	23,117.2	88,3	2,645.8	10,1	25,763.0	98,5
81,315.0	97,432.5	0.0	97,432.5	76,232.0	78,2	19,706.0	20,2	95,938.0	98,5
19,448.0	19,448.0	0.0	19,448.0	16,841.4	86,6	1,188.4	6,1	18,029.8	92,7
50,088.0	61,844.7	0.0	61,844.7	27,332.1	44,2	4,844.5	7,8	32,176.6	52,0
47,878.0	58,258.3	0.0	58,258.3	50,778.2	87,2	7,461.0	12,8	58,239.1	100,0
7,944.0	9,019.1	0.0	9,019.1	7,069.5	78,4	1,166.1	12,9	8,235.6	91,3
31,245.0	42,614.0	0.0	42,614.0	38,953.2	91,4	1,216.1	2,9	40,169.3	94,3
25,592.0	25,592.0	0.0	25,592.0	20,870.6	81,6	3,308.1	12,9	24,178.7	94,5
37,476.0	39,621.6	0.0	39,621.6	33,037.0	83,4	3,121.3	7,9	36,158.3	91,3
39,447.0	46,770.8	0.0	46,770.8	40,314.8	86,2	4,409.2	9,4	44,724.1	95,6
1,189,296.0	1,398,860.4	0.0	1,398,860.4	1,023,797.4	73,2	240,243.3	17,2	1,264,040.6	90,4

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales, consolidadas con Información rendida en la cuenta mensual de ejecución presupuestal, vigencia 2010

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

1.1.3 Resultados- Anexo 1 “Resultados reportados por el sector salud”

1.1.4 Análisis de resultados

La Contraloría soportada en las estadísticas presentadas por la administración, encontró:

Coberturas en vacunación en niños menores de un año

En la vigencia 2010, la cobertura en vacunación en niños menores de un año, presentan disminución respecto al año inmediatamente anterior, en las 7 coberturas.

**CUADRO 4
COBERTURAS EN VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO**

Vacunas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Con antípolio en menores de 1 año	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	94,0
Contra Difteria, Tos ferina, Tétano (DPT) en menores de 1 año	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	94,0
Con BGC en niños menores de 1 año	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	100,8
Con Hepatitis B en menores de 1 año	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	95,0	96,6	93,9
Con Anthromophilus influenzae tipo B en menores de 1 año	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	94,0
Con triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) en menores de 1 año	97,5	92,1	91,6	92,6	94,8	93,4	97,6	98,7	97,3
Contra fiebre amarilla en niños menores de un año de edad	ND	ND	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	69,8

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Balance de Gestión Consolidado año 2010 a partir de indicadores del Acuerdo 67 de 2002.

Cuadro 33. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Marzo de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, D.C. en el marco de los objetivos del milenio, año 2009. Acuerdo 301 de 2007.

Compilado y editado por la SDP, junio de 2010

Veeduría Distrital. Informe de Rendición de cuentas 2010. "Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor" marzo 2011.

Elaboró: Contraloría de Bogotá Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

Desnutrición

El 2009 registra una tasa en mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años (cálculo por 100.000 menores de 5 años) de 2.5: la cual para el 2010 presenta reducción al registrar 0.8. En la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años presenta un registro 9.0 en 2009 y del 8.2 en el 2010, y un aumento de 137.300 niños / niñas y gestantes con suplemento de nutrientes al pasar de 539.818 niños /niñas y gestantes en el año 2009 a 677.118 niños / niñas y adolescentes en el año 2010.

**CUADRO 5
DESNUTRICIÓN EN BOGOTÁ DE NIÑOS /NIÑAS Y ADOLESCENTES 2001 – 2010**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años)	4,3	5,3	2,3	5,4	5,0	4,4	4,1	2,7	2,5	0,8
Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	10,9	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0	8,2
Número de niños / niñas y gestantes con suplementación de nutrientes	99368	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	555.178	539.818	677.113

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Balance de Gestión Consolidado año 2010 a partir de indicadores del Acuerdo 67 de 2002.

Cuadro 33. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Marzo de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, D.C. en el marco de los objetivos del milenio, año 2009. Acuerdo 301 de 2007.

Compilado y editado por la SDP, junio de 2010

Veeduría Distrital. Informe de Rendición de cuentas 2010. "Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor" marzo 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

Régimen Subsidiado en salud

La cobertura del régimen subsidiado en salud en el año 2010 presentó un aumento de 11.337.760 de afiliaciones, mientras que en la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en el total de la población, permaneció constante, con relación al año 2009.

CUADRO 6
RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD
2000-2010

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (subsídio pleno)	1.216.970	1.292.259	1.369.970	1.530.177	1.561.939	1.616.893	1.635.601	1.470.522	1.243.244	1.258.004
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	19,0	19,8	20,7	22,7	22,8	23,3	23,2	20,6	17,1	17,1

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Balance de Gestión Consolidado año 2010 a partir de indicadores del Acuerdo 67 de 2002.

Cuadro 33. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Marzo de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, D.C. en el marco de los objetivos del milenio, año 2009. Acuerdo 301 de 2007.

Compilado y editado por la SDP, junio de 2010

Veeduría Distrital. Informe de Rendición de cuentas 2010. "Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor" marzo 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

Mortalidades

La variación de mortalidades 2009-2010, se muestra en el siguiente cuadro.

**CUADRO 7
MORTALIDADES EN BOGOTÁ, 2000 -2010**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	92,8	77,1	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	48,6	38,6	49,1	34,9
Mortalidad prenatal (por 1.000 nacidos vivos)	15,0	14,3	13,5	15,0	15,5	19,0	22,9	23,2	14,6	14,1	17,1
Tasa de Mortalidad infantil en menores de un año (por 1.000 nacidos vivos)	18,5	16,7	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	13,8	12,8	11,8	11,0
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguada (EDA) por 100.000 menores de cinco años	10,8	8,2	7,6	6,0	6,1	2,7	2,5	3,1	1,9	1,0	1,0
Tasa de mortalidad por neumonía (por 100.000 menores de cinco años)	40,8	37,4	24,7	24,2	28,5	23,7	18,4	17,6	19,6	14,4	13,4
Tasa de mortalidad en menores de cinco años por 10.000 nacidos vivos	42,1	38,0	33,5	33,3	34,6	32,7	30,6	31,4	28,5	25,4	23,2

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Balance de Gestión Consolidado año 2010 a partir de indicadores del Acuerdo 67 de 2002.

Cuadro 33. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación. Marzo de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, D.C. en el marco de los objetivos del milenio, año 2009. Acuerdo 301 de 2007.

Compilado y editado por la SDP, junio de 2010

Veeduría Distrital. Informe de Rendición de cuentas 2010. "Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor" marzo 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

Prestadores de Salud

En la vigencia 2010 con relación al año 2009, los prestadores de salud de la ciudad se incrementaron en 32,92% al pasar de 14.000 prestadores en el año 2009 a 18.609 en el año 2010. El mayor crecimiento lo presentaron las IPS con el 43.34% de 3.177 en el año 2009, pasaron a 4.554 en el año 2010. Le siguieron en incremento las entidades de transporte especial de pacientes, con un 42.30% al pasar de 78entidades en el año 2009 a 111 entidades en el año 2010. Los prestadores independientes también se incrementaron, en un 27.17% porque de 10.964 que existían en el año 2009, en el año 2010 alcanzaron a 13.944.

1.1.5 Conclusiones

El sector salud en el año 2010 con relación al año 2009, se destacó por la disminución de las tasas de mortalidad, así como de la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años, y en el incremento de afiliados al régimen subsidiado en salud, y del número de niños / niñas gestantes con suplemento de nutrientes. De otra parte la cobertura en vacunación disminuyó en el año 2010.

Credibilidad y confianza en el control

La ciudad cuenta con el Hemocentro Distrital y el banco de órganos y tejidos. La red de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, tiene cubrimiento para los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Casanare, Meta, Caquetá, Vichada, Vaupés, Guaviare, Guainía, Putumayo, y Amazonas. Esto en razón a que el País no cuenta con sistemas estandarizados de cultivos ni bancos de piel para satisfacer la demanda nacional.

El aseguramiento en salud presenta dificultades en el Régimen Subsidiado, por falta de una institución que realice las actividades de regulador y que medie en el mercado asegurador; esta situación genera barreras de acceso a la población afiliada. El Distrito incluyó en su Plan de Desarrollo el Proyecto de EPS Distrital, el cual está dirigido principalmente a ofrecer cobertura a personas sin afiliación y del régimen subsidiado, estimada inicialmente en 261.284 habitantes, pero que alcanzaría 450.000 afiliados al SISBEN. De acuerdo a la SDS, por problemas en los trámites y cambio de los requisitos exigidos por la Superintendencia de salud está en riesgo la viabilidad del proyecto. Esta situación requiere de las autoridades distritales y de orden nacional un trabajo conjunto, a fin de lograr obtener una salida que permita que esta EPS funcione para que el Distrito Capital brinde acceso a los servicios de salud a las personas más vulnerables de la población, como son los afiliados al SISBEN.

No obstante el incremento de 4.609 nuevos prestadores de salud en la ciudad, este no incidió en el mejoramiento de la calidad del servicio.

1.2. SECTOR EDUCACIÓN

El sector Educación interviene para el desarrollo de la política educativa en el Distrito, a través de la Secretaría de Educación Distrital -SED, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-UDFJC; entidades que han asumido una serie de compromisos para garantizar el derecho a la educación, con calidad de los niños, las niñas y los jóvenes de la ciudad.

Credibilidad y confianza en el control

1.2.1 Problemáticas

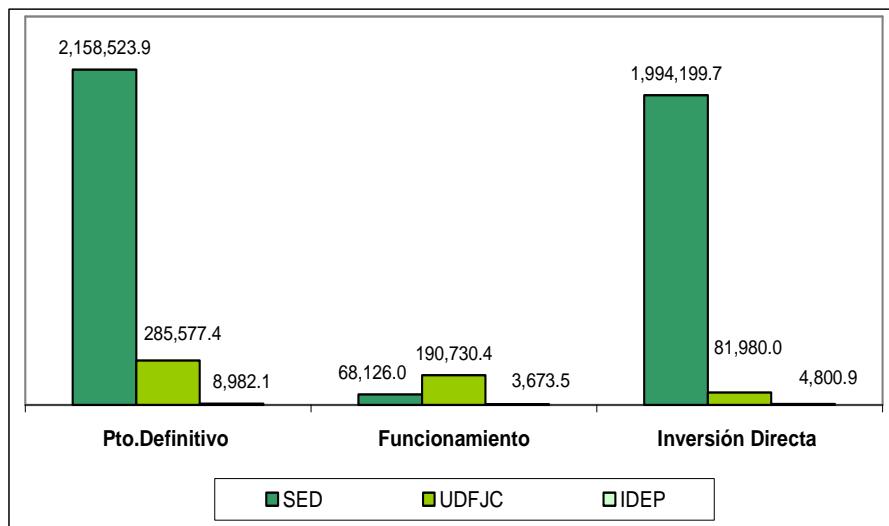
Problemáticas	Responsables	Focalización
La marginación, la exclusión y la pobreza se pueden convertir o no en barreras inamovibles que impiden la realización plena de derecho a la educación	SED	La apuesta del enfoque de derechos se asocia con la promoción de acciones afirmativas a favor de aquellos grupos poblacionales que por su situación o condición se han visto excluidos o marginados del disfrute pleno del derecho, en un horizonte de universalización. Estos grupos constituyen sujetos poblacionales de especial atención en una perspectiva diferencial, y no son concebidos "como poblaciones problema" sobre las que hay que focalizar acciones específicas.
Las condiciones materiales de vida y las características socioculturales de las familias determinan el desarrollo de actitudes y expectativas que no siempre favorecen el éxito escolar de los niños		
El gran problema de la educación en la ciudad es la calidad. Aun no son satisfactorios los resultados en las diferentes pruebas nacionales e internacionales en las cuales han participado los estudiantes de Bogotá	IDEP	Se determinaron como unidades de focalización todos los estudiantes que según el boletín de la oficina asesora de planeación de la SED en el 2009 se estimaban en 1.118.637 estudiantes, matriculados en el sistema educativo oficial. Así mismo, se ven afectados por necesidades de actualización en las disciplinas de su formación 31.117 personas entre docentes, orientadores y directivos docentes.
Baja cobertura en la educación superior		
Inadecuadas condiciones de calidad para la prestación del servicio que imparte la institución	UDFJC	Se presentaron 26.779 solicitudes para ingresar a los diferentes programas de pregrado, 15.857 para el primer semestre y 10.922 para el segundo semestre. Respecto a las inadecuadas condiciones de calidad la población que se ve directamente afectada son los 29.371 estudiantes (27.571 pregrado y 1.824 posgrado) y los 1951 docentes

1.2.2 Presupuesto

El sector Educación para la vigencia 2010, contó con un presupuesto definitivo de \$2.453.083.5 millones, de los cuales el 84.8 % se destinó para inversión directa, es decir \$2.080.980.7 millones y el 10.7 % para gastos de funcionamiento equivalente a \$262.529,9 millones.

Credibilidad y confianza en el control

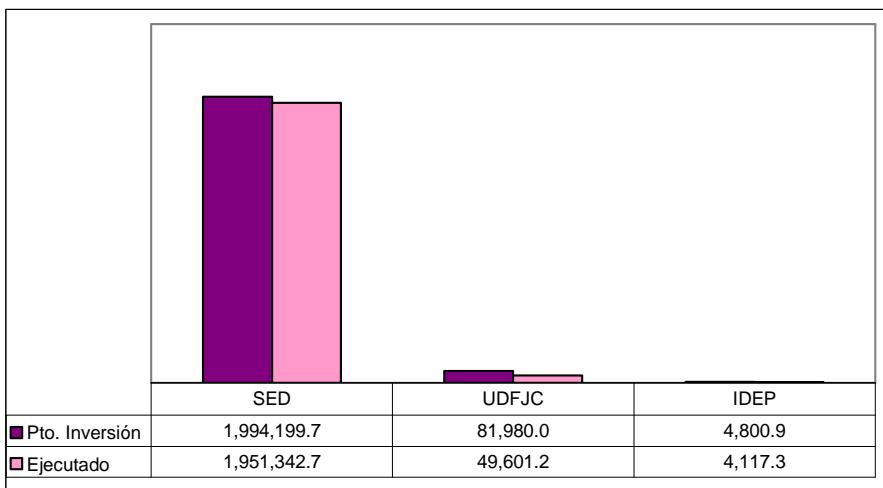
GRÁFICA 4.
Comportamiento Presupuestal Sector Educación 2010
Millones \$



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencia 2010

El presupuesto para inversión fue de \$2.080.980,6 millones de los cuales se ejecutaron \$2.005.061,2 millones, equivalentes al 96.3% de los recursos. No obstante, la UDFJC reportó la más baja ejecución, representada en un 60.5% de los recursos disponibles para la vigencia.

GRÁFICA 5.
Comportamiento de la Inversión Directa
Sector Educación 2010
Millones \$



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencia 2010

1.2.3 Resultados – Anexo No.2 “Resultados reportados por el sector Educación”

1.2.4 Análisis de los resultados

La SED definió como principal problemática “Las presiones originadas desde los procesos de marginación, exclusión y pobreza, se pueden convertir o no, en barreras inamovibles que impiden la realización plena del derecho a la educación”. Estableció igualmente, que “el derecho a la educación constituye un proceso complejo que resulta de la configuración de una gran diversidad de factores que se refuerzan mutuamente” y que deben ser atendidos a través de cuatro atributos que han sido definidos como: asequibilidad⁹ , accesibilidad¹⁰ , aceptabilidad¹¹ y adaptabilidad¹² .

Precisa en el tema de la focalización, que la universalidad debe ser el compromiso de toda política pública, en este propósito la SED debe ejecutar acciones a favor de aquellos grupos poblacionales que por su situación o condición se han visto excluidos o marginados del disfrute pleno del derecho a la educación.

Determina que las poblaciones a quienes se le debe garantizar el derecho a la educación son los niños, niñas y jóvenes de los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 de la ciudad, reconociendo la diversidad de grupos poblacionales (desplazados, desmovilizados,

⁹ Garantizar disponibilidad de establecimientos educativos con una infraestructura adecuada.

¹⁰ Garantizar la no discriminación , la obligatoriedad y gratuidad del derecho a la educación

¹¹ Garantizar que todos los colegios se ajusten a unos parámetros básicos de enseñanza y a que la calidad de la educación.

¹² Evitar la deserción escolar, asegurar la permanencia en el colegio de los niños, niñas y jóvenes.

Credibilidad y confianza en el control

mujeres, gitanos (ROM), afrodescendientes, niños y niñas con necesidades educativas especiales, y con capacidades excepcionales, etc.)¹³.

Luego de la definición de los grupos poblacionales de especial atención, desarrolla el tema de la focalización en la población en edad escolar, es decir todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad entre 5 y 17 años, por rangos de edad, por localidades, según género y edades simples, sin especificar el número de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los estratos 1,2, 3 en condición de desplazamiento, desmovilizados, mujeres, gitanos, afrodescendientes, con necesidades educativas especiales y con capacidades excepcionales.

De acuerdo con la metodología para la presentación de informe de Balance Social, la SED establece que la población que se propuso atender, es la totalidad de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sector oficial precisando: nivel de escolaridad, género, tipo de colegio y etnia, localidad y tipo de discapacidad, localidad y población víctima del conflicto.

Cuantifica a partir de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema, los atendidos a través de la ejecución de los proyectos de inversión así:

Proyecto 7361: Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital

514.863 estudiantes beneficiados con refrigerio

120.780 estudiantes beneficiados con comida caliente

Proyecto 557: Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá

38.940 estudiantes beneficiados con transporte escolar

14.635 estudiantes beneficiados con subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar

11.969 estudiantes beneficiados con subsidio condicionado a la asistencia escolar

Proyecto 559: Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital

1.025.737 estudiantes (matrícula oficial 2010) beneficiados con infraestructura educativa.

Proyecto 563: Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial

7.000 estudiantes beneficiados con la construcción de dos nuevos colegios en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.

Proyecto 1121: Administración de la red de participación educativa de Bogotá – REDP

¹³ Informe Balance Social. Secretaría Distrital de Educación. Vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

Matrícula oficial de los 337 colegios beneficiados con enlaces de por lo menos 1MB y hasta 4MB.

Proyecto 396: Gratuidad total en el sistema educativo oficial del distrito capital¹⁴ 1.025.737 estudiantes (matrícula oficial 2010) beneficiados con gratuidad total.

Proyecto 552: Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial

Estudiantes de 155 Colegios distritales que incorporan la lectura y la escritura a la actividad curricular.

Estudiantes de 8 Colegios oficiales vinculados al proyecto piloto "Bogotá Bilingüe".

Estudiantes de 270 Colegios distritales que realizaron proyectos ambientales escolares.

41.600 Escolares beneficiados con actividades en tiempo extraescolar que fortalezcan los aprendizajes en escuelas deportivas, clubes de astronomía y manualidades entre otros.

Proyecto 650: Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del Distrito Capital para incrementar su competitividad.

225.786 estudiantes de colegios distritales beneficiados con formación en inglés, matemáticas y/o ciencias en el tiempo extraescolar.

Estudiantes de 300 Colegios distritales con proyectos pedagógicos usando tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje

Proyecto 273: Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales.

18.942 docentes, coordinadores y rectores beneficiados con acciones de formación y desarrollo cultural.

Proyecto 289: Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial de Bogotá

156 colegios distritales beneficiados con programas de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturalidad y la equidad de género.

Proyecto 260: inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela

78.838 estudiantes en situación de vulnerabilidad beneficiados con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio.

¹⁴ Proyecto de inversión sobre el cual la Contraloría tiene serias observaciones, las cuales fueron consignadas en el informe de Auditoría Gubernamental. Secretaría de Educación Distrital-SED. Periodo auditado 2010

Finalmente establece que fueron 65.871 estudiantes que a pesar de la disponibilidad de establecimientos educativos con una infraestructura adecuada, gratuidad, alimentación escolar, subsidios, talento humano, dotaciones escolares, recursos pedagógicos, entre otros, abandonaron el sistema educativo por diferentes causas.

Considera al respecto este organismo de control, que es importante además tener en cuenta que en el 2010 la población en edad escolar era de 1.619.932 niños, niñas y jóvenes, de los cuales se encontraban matriculados 1.605.658 (1.025.737 en el sector oficial y 579.921 en el sector privado), quedando 14.274 niños, niñas y jóvenes, sin educación.

Adicionalmente, es importante que la Secretaría establezca cuántos son los niños, niña y jóvenes en edad escolar (PEE) por estrato socioeconómico en condición de desplazamiento, desmovilizados, por géneros, gitanos (ROM), afrodescendientes, con necesidades educativas especiales, con capacidades excepcionales y trabajadores, de manera que se garantice que la población que describe "de especial atención", haya sido incluida en el sistema educativo oficial viene siendo la principal beneficiaria de los diferentes proyectos de inversión que ejecuta¹⁵.

De otra parte, el IDEP determinó que conjuntamente con la SED se han identificado otros problemas que afectan la educación en la ciudad como son el aumento de los índices de violencia en el ámbito escolar, comunal y familiar; prácticas de explotación infantil en diversas formas; desatención a la actividad adolescente; el relevo del personal docente y de apoyo que venía laborando en las instituciones; el ingreso de profesionales sin formación pedagógica o con escasa inducción sobre principios didácticos, orientación escolar y manejo de conflictos de aula y el elevado número de estudiantes por maestro mostrándose como una de las causas del bajo nivel académico¹⁶.

Las anteriores problemáticas no fueron reconocidas por parte de la SED y si pudieron contribuir a la deserción de 65.871 estudiantes del sistema educativo distrital durante el 2010. Por lo anterior, es primordial identificar las causas de abandono del colegio por parte de los estudiantes, toda vez que le permitirá establecer nuevas estrategias o reorientar las que ya se encuentran en ejecución, de manera que se garantice la permanencia de los educandos en el sistema educativo oficial.

En lo que respecta a la educación superior una de las mayores problemáticas es la insuficiente oferta de cupos en las universidades oficiales, lo que no permite que estudiantes de bajos recursos en su gran mayoría egresados de los colegios oficiales puedan acceder a ella. Se suman a esta situación las deficiencias en la calidad de la educación básica recibida, que incide en la deserción en los primeros semestres.

¹⁵ A excepción de la gratuidad que para el 2010 cobija a todos los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo distrital

¹⁶ Informe Balance Social IDEP. Vigencia 2010

Credibilidad y confianza en el control

En el caso de la UDFJC, reportó a 31 de diciembre de 2010, matriculados en sus diferentes programas 29.371 alumnos (pregrado 27.547 y postgrado 1.824), a nivel Distrital, contribuyendo con el 20.4% al cubrimiento del sector oficial y con el 6.13% del total de estudiantes de educación superior.

CUADRO 8
Absorción de la demanda –UFJC-2008-2010

Vigencia	Inscritos	Matriculados	% Absorción
2008	28.867	5.934	20,6
2009	28.329	5.804	20,5
2010	26.779	5.680	21,2

Fuente:Informe Balance Social.UDFJC.Vigencia 2010

Aunque la absorción a la demanda se ha mantenido entre el 21% y el 20% en los últimos tres años, el número de inscritos se ha reducido en un 7%, es decir 2.088 estudiantes menos en el 2010 comparado con los inscritos en el 2008.

Durante la vigencia 2010 la Universidad ofertó 5.900 nuevos cupos, de los cuales 220 a pesar que los estudiantes fueron admitidos, no se matricularon en la fecha estipulada, situación similar ocurrió con los opcionados.

No obstante reconoce la Universidad que para la ampliación de la cobertura es necesario la voluntad del Ministerio de Educación Nacional y de las autoridades distritales, para garantizar recursos adicionales.

En el tema de la articulación¹⁷ media y la educación superior con el mundo del trabajo, la cual tiene como propósito facilitar a los estudiantes de los grados 10 y 11 el ingreso a la educación superior. De acuerdo al informe¹⁸ de la UDFJC “el proyecto fue suspendido definitivamente por parte de la SED, sin embargo la Universidad continuó atendiendo la población matriculada y su efecto sobre la población que demanda el servicio sigue siendo del 20.49%, es decir que solo se puede atender a 1 de cada cinco personas que requieren el servicio, lo anterior debido a las condiciones, recursos e infraestructura de la Universidad”. Es así como durante la vigencia 2010, no reporta nuevos cupos.

Al respecto el Concejo de Bogotá en el artículo 57 del Acuerdo 457 del 21 de diciembre del año 2010, da lineamientos a la Universidad y determina que “en cumplimiento del Acuerdo 384 de 2009, la Universidad Distrital priorizará, en la destinación de los recursos de la Estampilla Universidad Distrital asignados al desarrollo institucional de la misma, las medidas tendientes a garantizar el acceso a la educación superior de los jóvenes de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 en las instalaciones de los colegios distritales puestas a su disposición por la Secretaría Distrital de Educación”.

¹⁷ La articulación se definió como las acciones orientadas al fortalecimiento del sistema educativo en especial de la educación media y la educación superior con el mundo del trabajo.

¹⁸ Informe Balance Social. Vigencia 2010

1.2.5 Conclusiones

Aunque la Secretaría cumple con la ejecución presupuestal y avanza en cada una de las metas de los proyectos, tiene una debilidad en la focalización, toda vez que determina la existencia de una población de “especial atención”, que no es cuantificada en la problemática, lo que impide una vez realizado los reportes en materia de matrículas y demás intervenciones, determinar si se ha hecho efectivo o no la garantía del derecho a la educación en este tipo de población

La confiabilidad de la información es un factor que incide en los efectos de la política pública. Sobre este particular continúan presentándose diferencias en los reportes que hace la SED a la Contraloría en la rendición de cuenta y los resultados consignados en la herramienta Segplan¹⁹.

Con relación a los argumentos dados por la UDFJC en cuanto le corresponde al Ministerio de Educación Nacional y al gobierno central garantizar mayores recursos para incrementar los niveles de cobertura, este organismo de control considera que la universidad debe aumentar sus esfuerzos para obtener recursos propios adicionales, de tal manera que le permitan realizar inversiones en materia de infraestructura física.

De acuerdo a los diferentes reportes que sobre la articulación entre la educación media y la superior ha hecho la Universidad, no es entendible que la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital, instituciones responsables de hacer efectivos los compromisos de la política de educación en el Distrito, no hayan podido avanzar de manera efectiva, en el propósito de garantizar una mayor cobertura para que los jóvenes de más bajos recursos puedan acceder a la educación superior.

En cuanto al nivel de cumplimiento de las metas, no se presenta el total de metas programadas y/o ejecutadas en cada uno de los proyectos, por tanto, el análisis realizado por la entidad se queda corto. De otra parte, se pudo establecer que existen proyectos que llevan de ejecución las dos últimas administraciones distritales y hasta más, pero su problemática no cambia, se mantiene en el tiempo, es decir, no se soluciona o modifica el problema o necesidad²⁰.

1.3 SECTOR INTEGRACION SOCIAL

El Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor, orienta dentro de su objetivo estructurante Ciudad de Derechos, la construcción de una ciudad donde se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos en la que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los períodos de gobierno y consolidar una Bogotá en

¹⁹ Seguimiento al Plan de Desarrollo.

²⁰ Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular. SED. Vigencia 2010

Credibilidad y confianza en el control

la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todos y todas²¹.

Es misión del sector liderar y formular en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado²²

²¹ Objetivo General Plan de Desarrollo, Bogota Positiva: para vivir mejor, Bogotá, 2007.

²² Acuerdo 257 de 2006, artículo 86

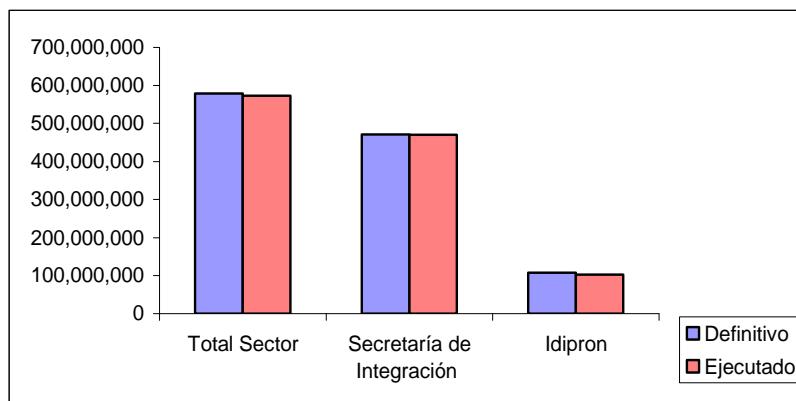
1.3.1 Problemáticas

PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN
Vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.	SDS	<p>De la población estimada en Bogotá (7.363.782 habitantes) 2.344.432 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, equivalentes al 32% de la población. En primera infancia (0-5 años) se encuentran 711.890 niños y niñas; en el rango correspondiente a infancia (6-12 años) hay 853.504 niños y niñas y en la etapa de la adolescencia (13-18 años) se estima que en la ciudad residen actualmente 779.038 personas.</p>
Hambre y malnutrición por inseguridad alimentaria.	SDIS - IDIPRON	<p>La población focal a atender por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social con apoyos alimentarios, corresponde a las personas que cuentan con SISBEN 1 o 2, o que se encuentra viviendo en estrato 1 o 2 en la ciudad, cuando éstas no cuentan con la encuesta SISBEN, priorizando (gestantes, mujeres lactantes, niños, adultos mayores). Dentro de este grupo, igualmente se encuentra la población sujeta de atención del IDIPRON, correspondiente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 8 y 26 años de edad, en situación de vida en calle y jóvenes involucrados en pandillas, y la atención alimenticia a los asistidos, siendo los beneficiarios que reciben alimentación diaria (desayuno, merienda, almuerzo, onces, comida) en diferentes Unidades de Protección Integral, en las modalidades de internado y externado.</p>
Vulnerabilidad de los derechos fundamentales de la población con discapacidad física o mental.	SDS	<p>En el censo de 2005 se identificaron 331.301 personas (4.89% de la población total del Distrito) con limitaciones permanentes; según resultados de la aplicación del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, a corte de marzo de 2010 se han registrado 189.177 personas con algún tipo de discapacidad.</p>
Vulnerabilidad de la persona mayor en Bogotá.	SDS	<p>Las acciones se orientan a la atención de la población mayor de 60 años sin distingo de género, que se encuentren en condición de vulnerabilidad, ubicadas en todo el territorio del Distrito Capital. Un total de 7.035.155 personas habitantes en Bogotá a 2007, 617.385 eran mayores de 60 años.</p>
Habitabilidad en calle.	IDIPRON	<p>Según el V Censo de Habitantes de la Calle en Bogotá, realizado por IDIPRON y SDIS en el año 2007, es posible hablar de una demanda potencial de 8.385 ciudadanos/as habitantes de calle, el mayor porcentaje de esta ubicación está en los grupos de edad de 26 a 40 años con el 39.89%, seguido de los adultos mayores (41 a 60 años) con el 32% y en tercer lugar están los jóvenes mayores (19 a 25 años) con el 17.9% y el 8.4% se encuentra entre los 0 y los 18 años.</p>
Población en situación de desplazamiento.	SDIS	<p>De acuerdo al RUPD de Acción Social, desde 1997 hasta el 31 de julio de 2010, hay 287.242 personas en situación de desplazamiento en Bogotá. Las localidades a las que llegan el mayor número de personas en esta situación – provenientes en su mayoría de los departamentos de Tolima, Huila, Cundinamarca y Meta – son en su orden Ciudad Bolívar que limita con el municipio de Soacha, también fuertemente golpeado por este fenómeno social, Kennedy, Bosa, Suba, y San Cristóbal.</p>
Ausencia de oportunidades que limitan el desarrollo de capacidades e impiden el ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en	IDIPRON	<p>La atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, se tomó como base el V Censo de Habitantes de Calle, el IDIPRON realizó un análisis sobre los resultados y la atención a esta población durante el 2007 a 2010; estableció una población demandante de oferta de servicios de 301.915 personas.</p>

1.3.2 Presupuesto

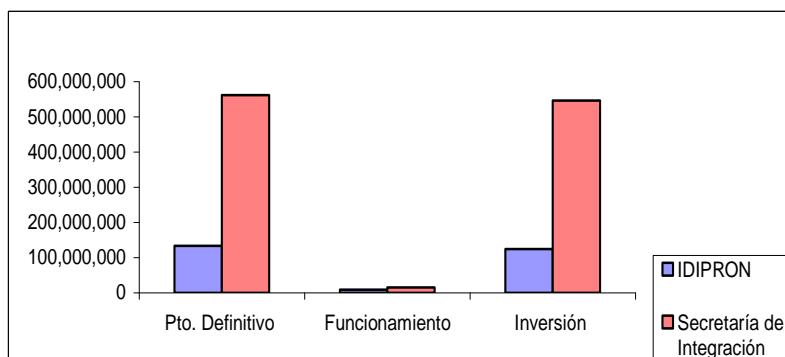
El sector contó para la vigencia 2010 con un presupuesto de \$602.980.7, para el cierre del la misma registro una ejecución de \$597.336.8 millones, orientado básicamente al cumplimiento de metas formuladas en inversión social.

GRÁFICA 6.
Ejecución Presupuestal del Sector Integración 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá 2010

GRÁFICA 7
Ejecución Sectorial por componente y entidad 2010



Fuente: estadísticas fiscales – Contraloría de Bogotá.

1.3.3 Resultados – Anexo 3 “Resultados reportados por el Sector Integración Social”

1.3.4 Análisis de los resultados

El sector aborda problemáticas sociales y su actuar concentra acciones de prevención, atención integral y generación de condiciones que permitan la inclusión social de las poblaciones atendidas.

- Vulnerabilidades de niños niñas y adolescentes.
- Hambre y malnutrición por inseguridad alimentaria.
- Vulnerabilidad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres con discapacidad física o mental.
- Vulnerabilidad de la persona mayor en Bogotá.
- Habitante de calle.
- Desplazamiento en el Distrito Capital.

La problemáticas señaladas, son tratadas a través de la ejecución de los programas: “Toda la vida Integralmente protegidos”, “Bogotá bien Alimentada” “Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad” y proyectos “Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital - años dorados”. “Adulterz con Oportunidades” y “Fortalecimiento de la Gestión Integral Local”.

Para la atención de la problemática “Vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes” el distrito estableció la política “Por la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes” identificada bajo el lema “Quiéreme bien Quiéreme Hoy”, que contempla respetar, promover, cumplir y proteger los derechos de los niños y niñas.

Los tres (3) ejes que la conforman, se orientan a garantizar la protección de la vida; a la construcción de espacios que permitan un desarrollo de capacidades y potencialidades, mediante la creatividad y la de brindar un posicionamiento de los niños-as y adolescentes, como sujetos de derechos. Su atención se fundamenta en acciones tendientes a suprir necesidades en niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de maltrato, calle, explotación sexual, inseguridad alimentaria y discapacidad.

La población que se ha visto más afectada por factores de riesgo persistentes y situaciones que deben ser adecuadamente enfrentados por los diferentes sectores sociales, es la primera infancia, por lo que a nivel distrital se proporciona protección y aseguramiento en un desarrollo adecuado con prevención de situaciones de riesgo.

La atención en educación inicial como derecho fundamental, es adelantada a través de los Jardines Infantiles de la SDIS, en las modalidades: Jardín Infantil, Casa Vecinal, Jardín Social, Cupos Cofinanciados y Centros de Desarrollo Infantil y Familiar (en zona rural).

De otra parte el ICBF reporta a junio de 2010 atención a primera infancia coberturas de 17.954 niños y niñas en Hogares Infantiles, 5.496 en Hogares Lactantes y Preescolares,

Credibilidad y confianza en el control

98.485 en las distintas variantes de Hogares Comunitarios de Bienestar y 30 cupos en Centros de Reclusión²³.

Las metas más relevantes formuladas por la SDIS se orientaron a alcanzar una cobertura en cupos gratuitos de 48.533 en educación inicial y a la atención de 2.500 niños-as con discapacidad en jardines infantiles. Al cierre de la vigencia 2010, se registró una atención a 51.648 niños-as a través de 47.576 cupos; referente a la atención a niños-as con discapacidad, alcanzó una cobertura durante la misma de 2.294 niños-as.

Referente a los últimos, se firmó por parte de la SDIS y la SED el “Acuerdo Interinstitucional para la transición y la inclusión de los niños y niñas con discapacidad provenientes del servicio de educación inicial al primer ciclo de educación formal” con el objeto de que los niños que pasan a grado cero cuenten con un plan de transición y acompañamiento conjunto entre las dos entidades.

La atención se brinda en 364 jardines en forma integral, incluyendo salud, alimentación y bienestar, los cuales deben cumplir con los estándares de calidad contemplados en el Decreto 057 de 2009.

CUADRO 9
Cobertura de atención Jardines Infantiles – primera infancia - 2010

Atención jardines 2010			
Modalidad jardines infantiles	Cupos programados	Cupos utilizados	No. de niños atendidos
Jardines infantiles SDIS	14.761	14.654	16.131
Jardines-casas vecinales	11.016	10.961	11.606
Jardines Sociales	8.218	8.067	8.526
Jardines cofinanciados	13.810	13.558	14.874
Jardines rurales	336	336	511
TOTAL	48.141	47.576	51.648

Fuente: Balance Social SDIS vigencia 2010
Sistema de información y registro de beneficiarios SIRBE - SDIS

Igualmente, se cuenta con el funcionamiento de jardines infantiles indígenas de las comunidades Muisca, Pijao, Huitoto, Inga, y Kichwa a través de los cuales se brinda atención diferencial.

El proyecto “jóvenes visibles y con derechos”, se orienta a la atención de los y las jóvenes, mediante acciones en procesos de participación y organización social, enfocado a la promoción, divulgación, protección y reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención en consumo de SPA, en procura de una mejor calidad de vida. Estos se enmarcan dentro de la “Política Pública de juventud” y sus acciones

²³ Informe del Balance Social de la SDIS vigencia 2010

Credibilidad y confianza en el control

enfocan la formación sobre derechos sexuales, reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.

La magnitud en las metas formuladas no alcanzó el cumplimiento esperado, registrando ejecuciones del 34% al 88%, básicamente dirigidas a formar e informar sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención en consumo de drogas psicoactivas y fomentar iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artística.

Fueron partícipes de los procesos jóvenes y organizaciones juveniles indígenas y LGBT, con quienes se desarrollaron actividades

La Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, trata la problemática referente a hambre y malnutrición, bajo el planteamiento básico de la garantía del derecho a la alimentación y al agua y las obligaciones del Estado frente a estas; señalando cuatro dimensiones: disponibilidad, accesibilidad, prácticas de alimentación y modos de vida saludables y nutrición y entornos saludables.

El sector integración interviene en esta problemática a través del suministro de alimentos a cada una de las poblaciones que atiente en los diferentes programas, como: alimentación a niños-as en jardines infantiles, centros de integración familiar, al adulto mayor en centros de protección social, a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en hogar de paso día y noche; además, la ofrecida en las modalidades de: canastas complementarias, bonos canjeables por alimentos y los apoyos alimentarios mediante la prestación de servicios de comedores comunitarios.

A 31 de diciembre de 2010 la SDIS operaba 137 comedores comunitarios con una oferta de 44.956 cupos y una atención a 73.830 personas, de las cuales 52.351 fueron niños-as y adolescentes. De estos el 8% corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años, el 46% a niñas y niños entre 6 y 13 años y el 17% a niñas, niños y adolescentes entre 14 y 17 años

Durante la vigencia 2010, el servicio de comedores comunitarios presentó variaciones en el reporte de ocupación debido a dificultades para el registro de información o por terminación o suspensión de contratos para la prestación del servicio, presentándose disminución en el segundo trimestre con un reporte de 43.073 y el tercer trimestre un reporte de 42.654 cupos utilizados.

El Idipron como entidad actora en la solución de la problemática, suscribe los proyectos "Comedores comunitarios: primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables", y "Atención alimenticia a los asistidos"; para lo cual formula atender 15.974 beneficiarios a través de comedores comunitarios con un cumplimiento del 79% y un cubrimiento de atención a asistidos de 10.298 beneficiarios.

A nivel distrital, la problemática de habitantes en calle es atendida de manera especial en el rango de edad (0 a 22 años) por el Idipron, a través de un modelo de intervención tendiente a disminuir el fenómeno callejero, ofreciendo oportunidades a jóvenes y

pandilleros: La atención se ofrece en las modalidades de internados y externados, beneficiándose de educación y proporcionando herramientas que permitan una inclusión social; a 2007 se contabilizaban 8.385 habitantes²⁴ en las diferentes localidades de la ciudad.

“Tomando como base las cifras del V Censo de Habitantes de Calle, el Idipron realizó un análisis sobre los resultados y la atención que sobre esta población ha llevado a cabo durante el periodo 2007 - 2010. Es así, como en el año 2007, el Idipron atendió 5.117 niños, niñas y jóvenes, a los cuales se suman 1.802 ya atendidos, sin tener en cuenta 610 reportados en el V Censo como institucionalizados (25.3%), resultando una población de 6.919, como población demandante del servicios. Sin embargo, sumada la población total atendida entre 2008 y 2010 de 9.133, se observa que la oferta de servicios se dirigió además a población en situación de alto riesgo social equivalente a 2.214 niños, niñas y jóvenes más, que de no ser intervenidos, pueden adquirir las características de habitantes de calle²⁵.

1.3.5 Conclusiones:

A pesar de los esfuerzos de la administración orientados a combatir la desnutrición infantil, los indicadores trazadores de peso para la talla e índice de masa corporal y talla para la edad, siguen presentando prevalencia de desnutrición, en los niños-as que asisten a comedores comunitarios, conforme a seguimiento nutricional presentado por la SDIS²⁶.

Las acciones adelantadas a nivel sector en lo que refiere al suministro de apoyos alimentarios ofrecidos en comedores comunitarios administrados por la SDIS, se aprecia que el grupo etario que mayor demanda tiene de este servicio es de 6 a 13 años, traduciéndose que sería esta fracción de población la de mayores beneficios dentro del programa Bogotá bien alimentada, si se tiene en cuenta que el sector Educación también brinda apoyos en la modalidad de refrigerios escolares.

- Siendo uno de los objetivos de la política pública de juventud, el de formar y prevenir a esta población sobre consumo de drogas psicoactivas y promoción de los derechos sexuales, y a pesar de haberse formulado metas en este sentido, la administración no logra una ejecución aceptable. Las acciones realizadas y sus resultados en la ejecución, corresponden a los convenios suscritos en el 2009, rezagando las acciones correspondientes a la vigencia 2010, conforme a razones expuestas por la misma administración, visualizando una carencia de gestión:

“Los gestores locales contratados por el proyecto de Juventud tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a las metas relacionadas con información y

²⁴ V Censo de habitantes de la calle en Bogotá 2007 (VCHCB), realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON

²⁵ Informe de Balance Social del Idipron- vigencia 2010

²⁶ Ibidem, página 222-223

Credibilidad y confianza en el control

formación en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales no son suficientes teniendo en cuenta que la SDIS asumió la responsabilidad total del cumplimiento de las mismas.

Las herramientas de recolección de información en lo local, no han sido suficientes para evidenciar la gestión que desde allí se realiza en cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Juventud y por ende de la Misión y la Visión de la Entidad.

La descentralización de la información administrativa, operativa, misional y presupuestal del Proyecto de Juventud ha generado demoras en la entrega de insumos para la generación de los documentos e informes tanto internos como externos.

Las estrategias de planeación para realizar los procesos de contratación de los convenios de asociación no fueron eficientes, ocasionando demoras en los trámites necesarios, afectando de esta forma el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el cumplimiento de las metas.

El Distrito carece de un sistema único de información que le permita efectuar consolidación y seguimiento a las acciones y poblaciones atendidas, desarticulando las gestiones adelantadas dentro de las políticas públicas sociales.

1.4 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El Sector de Cultura, Recreación y Deporte, está integrado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC, la Orquesta Filarmónica de Bogotá- OFB, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA y Canal Capital, entidades encargadas de garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el campo artístico, patrimonial y deportivo²⁷ de la ciudadanía bogotana.

²⁷ Acuerdo 257 de 2006, artículo 90

1.4.1. Problemáticas

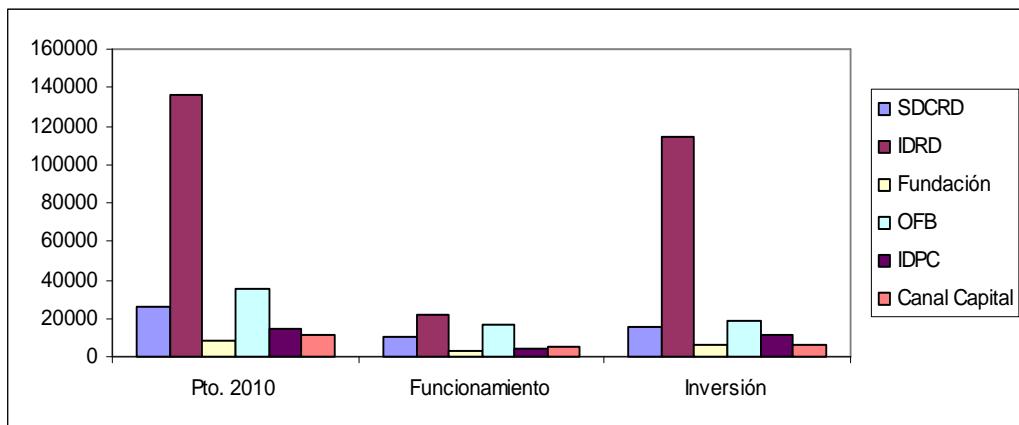
Problemáticas	Responsable	Focalización
Existencia de limitaciones económicas, sociales, políticas y culturales en el derecho a participar en la vida cultural, que restringen o impiden el acceso, reconocimiento y disfrute de los derechos culturales, deportivos, recreativos y de actividad física a los sujetos y los grupos sociales que habitan la ciudad de Bogotá D.C.	SORD	Está enfocada a la totalidad de habitantes que se estima es de 7.363.782 personas, a la cual se le pretenden garantizar las condiciones para el acceso, disfrute, manifestación de valores y posibilidad de participación en la toma de decisiones sobre la gestión cultural deportiva, recreativa y de actividad física de la ciudad.
Bajo porcentaje de población que practica alguna actividad artística y cultural.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	El alcance es distrital, que se estima en 7.363.782 habitantes, sin distinción de edad, raza, sexo o condición socioeconómica, y sus acciones deben brindarse en igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad; para el 2010, se programó atender a 678.750 personas de todas las edades, 200.000 personas entre los 0 y 17 años, 120.000 personas con actividades dirigidas a las localidades y 3.000 artistas.
Falta de condiciones para ejercer la danza, de modo que se garantice el reconocimiento de su dignidad como campo profesional, su valoración como disciplina y campo de conocimiento y por ende, su valoración social y económica.	Orquesta Filarmónica de Bogotá	El área de danza cuenta en 2010 con un registro de 2.828 participantes en las convocatorias, entre directores, bailarines y coreógrafos. Se estima 1.059.275 personas que asisten y 78.000 artistas que practican.
La cultura requiere de una mirada y una política estatal ambiciosa que permita permear los fenómenos sociales y abrir unos horizontes de construcción colectiva de programas y proyectos que faciliten el ejercicio, la visibilidad y el disfrute de las manifestaciones teatrales.		Arte Dramático atendió fundamentalmente a organizaciones artísticas de cada uno de los sub-sectores del teatro en Bogotá, que asciende a 600.000 participantes y 13.913 artistas.
Falta de equidad en las condiciones de producción y circulación de la música en la ciudad.		Se estima una población objetivo de 1.056.959 participantes y de 144.746 artistas.
Carencia de espacios culturales en radio y televisión, que permitan a la población colombiana el disfrute y aproximación a la música sinfónica de compositores universales y colombianos.		Se estima como foco de atención por edad: 250.000 personas, y beneficiarios de discos compactos 10.000.
Altos niveles de inactividad física en las poblaciones de 5 a 64 años.		Población afectada por el problema social: 3.826.704 personas, para contribuir a reducir el porcentaje de prevalencia de inactividad física en la población. Estos datos se conocerán una vez se publiquen los resultados del estudio ENSIN 2010.
Carencia de oferta recreativa gratuita para los habitantes de Bogotá.		Se ha proyectado atender un total de 6.855.759 asistentes para el año 2010, en jornadas de ciclovía, recreovía, eventos metropolitanos, adulto mayor, personas con limitaciones y recreación comunitaria.
Falta de espacios recreativos y deportivos en condiciones favorables para su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.		Las acciones se desarrollaron en 80 parques de escala metropolitana, zonales y regional y en 1.295 parques de escala vecinal y de bolsillo en las localidades del Distrito Capital.
Insuficientes espacios recreativos y deportivos	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Intervención en la construcción y/o adecuación de tres parques de escala metropolitana, dos parques de escala zonal, cinco parques de escala vecinal y el reforzamiento estructural de un coliseo.
Deterioro del patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital y pérdida de su significado histórico, urbano-arquitectónico, cultural y simbólico.	IDPC	Las acciones ejecutadas durante la vigencia 2010 en el marco de los proyectos mencionados, se realizaron en las localidades de la Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo sectores donde prevalece el mayor índice de patrimonio urbano y arquitectónico.
La población que reside en el Distrito Capital cuenta con medios de comunicación comercial que no satisfacen los objetivos de participación y amplia divulgación del desarrollo social, cultural y educativo de la ciudad, los cuales a su vez no generan los espacios de participación ciudadana propios de los canales públicos de televisión.	Caracol Capital	La población afectada se ubica en el Distrito Capital, y corresponde a todos los habitantes de la ciudad, para 2010, se calcula que los habitantes del Distrito, según IBOPE, fueron 7.085.186, de los cuales se propone contar con una audiencia de 400.000 bogotanos, atendiendo efectivamente a 432.971, según datos de IBOPE.

1.4.2 Presupuesto

El sector contó con un presupuesto definitivo de \$232.244,0, de los cuales el 74% se destinó a inversión directa y el restante 26% para gastos de funcionamiento.

Credibilidad y confianza en el control

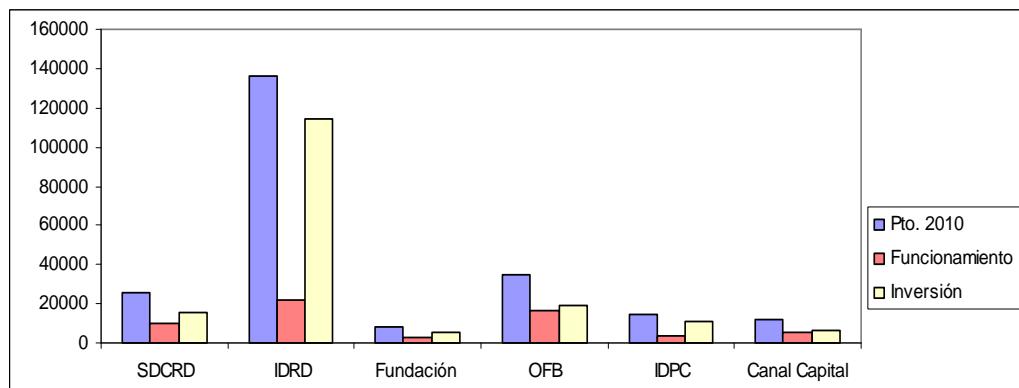
GRÁFICA 8
Comportamiento Presupuestal
Sector Cultura, Recreación y Deporte Vigencia 2010



Fuente: Informe de Estadísticas fiscales vigencia 2010 Contraloría de Bogotá

Se destinaron \$171.519,2 millones al presupuesto de inversión, con una ejecución de 98.4%, de los cuales \$137.325.5 millones corresponden a giros y \$31.369.3 millones se encuentran en compromisos por pagar.

GRÁFICA 9
Comportamiento de la Inversión
Sector Cultura, Recreación y Deporte. Vigencia 2010



Fuente: Informe de Estadísticas fiscales vigencia 2010 Contraloría de Bogotá

1.4.3 Resultados – Anexo 4 “Resultados reportados por el sector cultura, Recreación y Deporte”

1.4.4. Análisis de Resultados

La SCRD, identificó como problemática la “Existencia de limitaciones en el derecho a participar en la vida cultural, deportiva, recreativa y de actividad física, que son de índole económica, social, política y cultural, las cuales restringen o impiden el acceso, reconocimiento y disfrute de los derechos culturales, deportivos, recreativos y de actividad física de los sujetos de derechos, los colectivos y los grupos sociales que habitan la ciudad de Bogotá. D.C.”.

Para el efecto, la SCRD, elaboró y presentó el proyecto de Decreto de adopción de la Política Pública "Bogotá Más Activa" en Deporte, Recreación, Actividad Física 2009-2019²⁸; la cual ha sido socializada en 48 eventos del nivel local, distrital, nacional e intencional, también se ha difundido a través de la entrega de 980 libros y de la página web.

En cuanto a la formulación del Plan de lectura, se realizó el plan distrital de inclusión en la cultura escrita (Plan DICE) y el documento de lineamientos del plan DICE del sector cultura²⁹.

Para la formulación de los planes distritales de arte, prácticas culturales y de patrimonio, durante el 2010, se elaboraron cinco estados del arte de los grupos: indígenas, room, campesinos, infancia y juventud; y cinco del campo del patrimonio: patrimonio e innovación conceptual, patrimonio y su relación con el territorio, patrimonio y las relaciones intersectoriales, patrimonio y comunicación y patrimonio y competitividad.

De igual manera se llevaron a cabo actividades de visibilización de grupos sociales y poblacionales con la participación de 48.342 ciudadanos pertenecientes a grupos LGBT, afros, niños(as) y ruralidad.

Con el objeto de fomentar la participación en actividades artísticas, culturales y patrimonio se llevaron a cabo eventos de carácter masivo, que buscan la divulgación de las expresiones artísticas y patrimoniales con la asistencia de 318.067 personas.

A través de la convocatoria de apoyos concertados “Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para la Democracia” se promueve la apropiación de nuevos hábitos, actitudes y prácticas sociales en el ámbito de la cultura ciudadana. De otro lado, se articuló en tres concursos (Construye la Convivencia Ciudadana; Mi Ciudad, Mi patrimonio; y Celebra el Bicentenario), los cuales contaban con una bolsa total de \$200 millones, con premios hasta los \$8 millones. Para el efecto participaron 87 organizaciones, premiándose 20 de estas propuestas³⁰.

²⁸ Meta del proyecto 469

²⁹ Informe de Balance Social Secretaría Distrital de Cultura, vigencia 2010.

³⁰ Ibidem

Con relación a las cuatro problemáticas diagnosticadas por el IDRD, tienen relación directa con los proyectos a cargo de la entidad, en busca de un mejor aprovechamiento del tiempo libre y de implementar una cultura recreo-deportiva y sana utilización del tiempo libre. Sin embargo se presentan algunos inconvenientes en la definición de la población objetivo, que varía en cada uno de los proyectos y por ende de las problemáticas, teniendo en cuenta que el instituto posee una infraestructura que no necesariamente está en capacidad de atender toda la demanda de la ciudadanía en este campo.

Las actividades desarrolladas para aminorar la problemática “Altos niveles de inactividad física en las poblaciones de 5 a 64 años”, fueron los juegos escolares, juegos intercolegiados, clubes deportivos consolidados en 126 escuelas deportivas para la iniciación y especialización deportiva, juegos de integración ciudadana, participación en certámenes internacionales con el apoyo de 906 deportistas en áreas técnicas, científicas y sociales, el acceso a la oferta deportiva fue de 136.755 usuarios y la celebración del festival de verano, contribuyeron en alguna medida al objetivo propuesto.

Con la relación a la problemática “En la ciudad no hay oferta recreativa gratuita a la cual puedan acceder los habitantes de los estratos 1, 2 y 3 principalmente, segmentadas por características poblacionales y que permitan el sano esparcimiento y la generación de hábitos de vida saludables, la integración social, el adecuado uso de los parques y el aprovechamiento del tiempo libre³¹”, durante la vigencia del 2010, se llevaron a cabo: actividades recreativas como la ciclovía, recreovía y eventos de tipo metropolitano con la participación de 5.330 personas. Además, se realizaron 21.922 actividades dirigidas a niños, jóvenes, población vulnerable como son adultos mayores, personas con limitaciones y comunidades especiales. Estas actividades permitieron atender a 215.730 adultos mayores, 107.908 personas con limitaciones y 569.975 niños y jóvenes asistieron al programa de recreación comunitaria³².

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, contribuye igualmente al incremento de la oferta de bienes y servicios culturales en Bogotá, beneficiando anualmente a 900 mil habitantes, en la búsqueda de restablecer, promover y garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Con la asistencia de 6.000 espectadores se llevó a cabo Festival Centro con la participación de 33 agrupaciones artísticas de Colombia, Chile, Panamá y México. De igual forma se realizó el programa de internacionalización del arte colombiano, especialmente en el área de Artes Plásticas y visuales. Para el efecto se gestionaron 10 residencias artísticas en el extranjero, ampliándose este programa a Rosario, Argentina; Toronto, Canadá y París, Francia³³.

³¹ Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular vigencia 2010 del IDRD

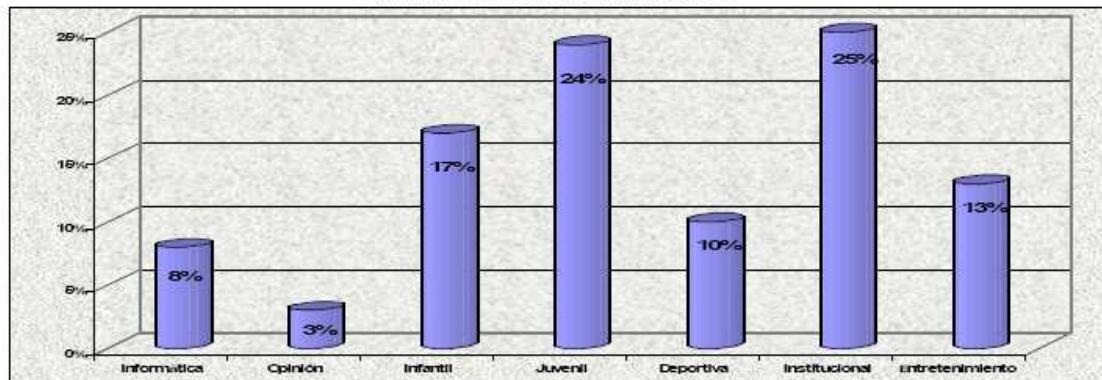
³² Informe de Balance Social vigencia 2010 del IDRD

³³ Informe de Balance Social Fundación Gilberto Alzate vigencia 2010.

En el 2010 se creó y puso en marcha el Medialab Plataforma, que es un espacio abierto a la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital que fomenta el uso de tecnologías de informática y de telecomunicaciones para la creación, investigación y educación. Esta propuesta promueve la interacción de profesionales de diversas áreas para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios; el debate y la reflexión crítica sobre el uso del software libre, el código abierto y la cultura hacker abordado desde el arte.

Con relación a la problemática determinada por Canal Capital “La población que reside en el Distrito Capital cuenta con medios de comunicación comercial que no satisfacen los objetivos de participación y amplia divulgación del desarrollo social, cultural y educativo de la ciudad, los cuales a su vez no generan los espacios de participación ciudadana propios de los canales públicos de televisión”. La entidad, ha clasificado su programación por franjas de entretenimiento, dirigidas a su teleaudiencia donde los programas institucionales y juveniles representa el 49% de lo presentado, infantil y entretenimiento el 30%, los programas deportivos y de información representan el 21% y los programas de opinión el 3%., como se visualiza a continuación³⁴ :

GRÁFICA 10
Franja de entretenimiento
FRANJA DE ENTRETENIMIENTO



Fuente: Oficina Asesora de Planeación / CANAL CAPITAL - Elaboró: Contraloría de Bogotá / Sector Educación

Con esta programación, se ha posicionado con los canales regionales, como opción para la ciudadanía capitalina en temas relacionados con educación, cultura, deporte, salud y entretenimiento.

1.4.5 Conclusiones

A pesar de los avances que ha mostrado el Distrito Capital en materia de cultura, es imperativo la adopción de políticas enfocadas al fomento del arte y la cultura, de forma

³⁴ Informe de Balance Social Canal Capital vigencia 2010.

que se direccione y se dé mayor enlace y trabajo de equipo, entre las instituciones responsables.

A nivel sectorial sigue siendo una limitante la falta de políticas consolidadas para el fomento del arte y la cultura en el Distrito, que le den mayor coherencia y rumbo a las instituciones responsables de las tareas misionales. Esta definición de políticas debe ser una tarea de equipo, en la medida en que es el comité sectorial presidido por la Secretaría de Cultura, y él define el alcance y contenido de la gestión y prioriza las líneas de acción.

Otro de los aspectos, sobre los cuales algunas de las entidades del sector³⁵ deben fortalecer para desarrollar adecuadamente la metodología de Balance Social, es la relacionada con la focalización de la población, siendo consciente este ente de control que la cultura es un derecho reconocido para todas las personas³⁶, por ende los servicios deben ser para todo el universo, también lo es, que la infraestructura y capacidad de las entidades, les obliga a determinar la población que efectivamente pueden atender.

Sin desconocer los logros obtenidos en la ciudadanía capitalina con la programación dispuesta por el Canal Capital, la Contraloría objeto porcentajes de cumplimiento de algunas metas de los proyectos por estar sobrevaloradas, generando que la información no sea medible, ni cuantificable.

De otro lado, es importante señalar que la percepción que tiene la ciudadanía del sector, ha mejorado al ubicarla entre los 10 primeros puestos, por su gestión y favorabilidad en recreación y deporte.

1.5 SECTOR MOVILIDAD

El Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor, orienta dentro de su objetivo estructurante Derecho a la Ciudad, la construcción, con la gente y para la gente, una ciudad positiva, como escenario de las actividades humanas, en la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permita el efectivo disfrute de los derechos, para lo cual se desarrollaremos acciones que dignifiquen el hábitat, hagan más efectiva la movilidad, generen condiciones de reconciliación, convivencia, paz y seguridad, y promuevan la identidad, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural, con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente³⁷.

El Sector tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo armónico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte³⁸.

³⁵ IDRD, Orquesta Filarmónica.

³⁶ Constitución Política de Colombia artículos 44 y 52

³⁷ Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular de Canal Capital vigencia 2010.

³⁸ Encuesta de Bogotá Cómo Vamos

Credibilidad y confianza en el control

Las entidades adscritas al sector son: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU; Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT; Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y como entidad vinculada: Terminal de Transporte S.A.

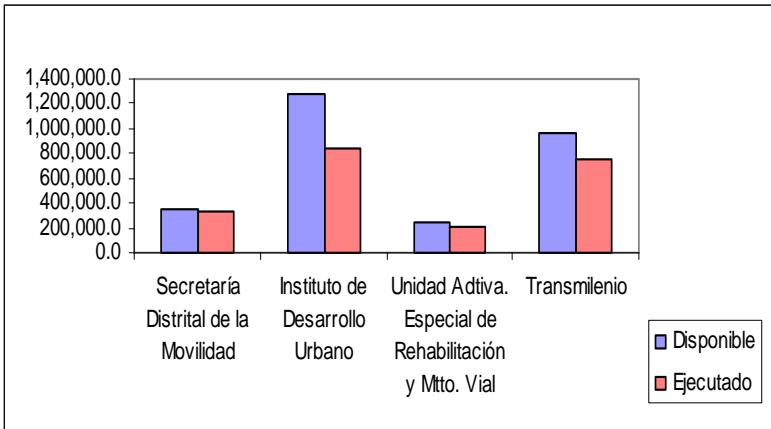
1.5.1 Problemáticas

Problemáticas	Responsable	Focalización
Desplazamiento involuntario de población por adquisición de predios para la construcción de infraestructura vial y espacio público.	IDU	- Fase III de Transmilenio: Troncal Carrera Décima y Troncal Calle 26; - Grupos 1 (11 obras con adquisición de predios) y 2 (6 obras con adquisición de predios) del Acuerdo de Valorización 18 de 2005; - Avenida Longitudinal de Occidente; - Av. Ciudad de Cali; - Av. Comuneros; - Av. Salida al Llano; - Raqueta de la Avenida Ciudad de Cali con Calle 80; - Engativá Pueblo; - Matatiges; - Calle 45 (Tramo de la Cra. 13 a la Cra. 7); - Calle 45 (Tramo de la Cra. 7 a la Cra. 5).
Los impactos sociales negativos causados durante la ejecución de proyectos a cargo del IDU a la población que permanece en el área de influencia de los mismos o aquellas poblaciones flotantes relacionadas con el área de influencia.	IDU	1. Troncales (Calle 26 y Cra. 10), en las localidades Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Antonio Nariño, Mártires, Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo, Engativá y Fontibón. 2. Distritos de conservación en 19 localidades, la única localidad en la que no se interviene con este proyecto es Sumapaz. 3. Construcción de la Av. José Celestino Mutis tramo Av. Ciudad de Cali por Transversal 93 entre las abscisas K0+325 y K0+115 - Código de obra No. 112. 4. Construcción del puente vehicular en la intersección de la Av. José Celestino Mutis por Av. Ciudad de Cali en Bogotá D.C - Código de obra No. 154. 5. Intersección de la Av. Paseo Country (Calle 100) con Cra. 15 - Código de obra No. 160.
Ineficiencia en la prestación del servicio de transporte público colectivo en la ciudad de Bogotá.	SDM	Usuarios del transporte público de la ciudad de Bogotá.
Accidentalidad vial en Bogotá.	SDM	Considerando que cualquier persona puede verse involucrada en un accidente de tránsito, la totalidad de la población de la ciudad debe ser considerada.
Reducida capacidad de infraestructura vial vs. aumento del parque automotor: congestión vial.	SDM	En general, toda la ciudadanía.
Calidad de prestación en los servicios concesionados.	SDM	Todos los propietarios y conductores de vehículos en la ciudad, particularmente aquellos que necesitan adelantar o gestionar trámites de automotores ante el organismo de tránsito y aquellos que sean sancionados por violaciones a las normas de tránsito y transporte que generen inmovilización del vehículo.
Deficiencias en la atención al ciudadano.	SDM	Todos los propietarios y conductores de vehículos en la ciudad, particularmente aquellos que necesitan adelantar o gestionar trámites de automotores ante el organismo de tránsito y aquellos que sean sancionados por violaciones a las normas de tránsito y transporte que generen inmovilización del vehículo, entes de control y demás organismos.
Insuficiencia del sistema de transporte público masivo Transmilenio para atender la creciente demanda de viajes diarios en el sistema, producida por los nuevos escenarios de movilidad y las dinámicas de desarrollo urbano en la ciudad.	TRANSMILENIO	1.659.554 viajes promedio que se presentan en el sistema Transmilenio en el año 2010.
Avanzado estado de deterioro que presenta la malla vial de Bogotá.	UAERMV	El deterioro de la malla vial local no se puede ubicar en un sector específico del D.C ya que los factores ambientales y de movilidad se presentan, en general, en todas las localidades y por tanto, la población afectada comprende toda la población del Distrito Capital (7.363.782 millones de habitantes).

1.5.2 Presupuesto

El presupuesto asignado al sector para gastos de funcionamiento e inversión directa fue de \$1.619.673 millones, de los cuales el 93.42% corresponden a inversión (\$1.513.148.5) y \$106.524.5 millones para funcionamiento.

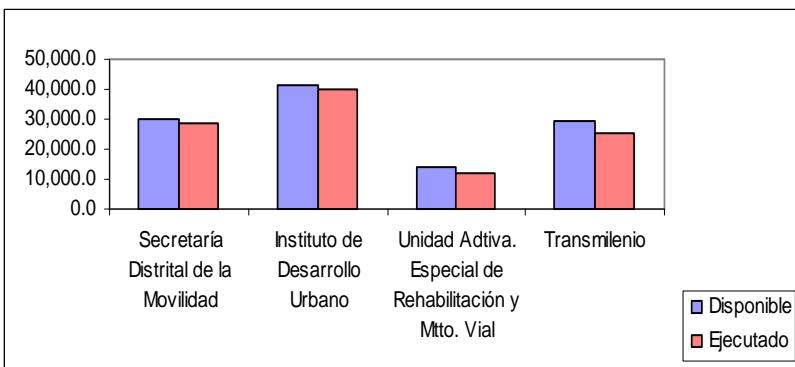
GRÁFICA 11
Presupuesto Sector Movilidad por Entidades 2010



El presupuesto asignado al sector para la vigencia 2010, estuvo conformado por 45,18% por IDU, el 33,87% por Transmilenio, 12,31% Secretaria de Movilidad y el

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá - 2010

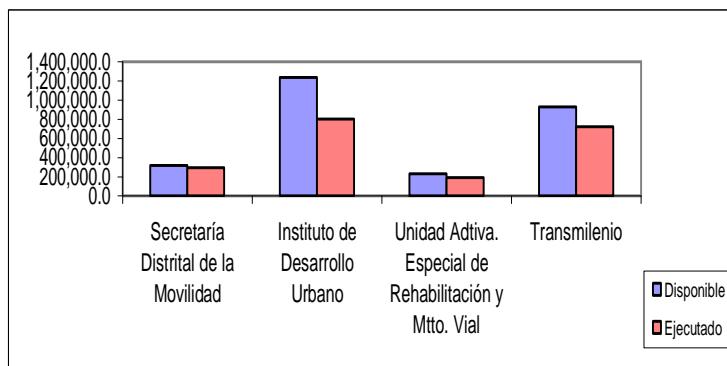
GRÁFICA 12
Presupuesto Funcionamiento Sector Movilidad por Entidades 2010



Del presupuesto ejecutado la mayor participación corresponde al IDU con el 37.55%, seguida de la Secretaría Distrital de

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá - 2010

GRÁFICA 13
Presupuesto Inversión Sector Movilidad por Entidades 2010



La ejecución de la inversión del sector, estuvo representada en el 39.87% por el IDU, 35.81% por Transmilenio, 14.76% por la Secretaría Distrital de Movilidad y en 9.56% por la Administrativa de Rehabilitación y Mtto Vial.

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá - 2010

1.5.3 Resultados – Anexo 5 “Resultados Reportados Sector Movilidad

1.5.4 Análisis de los resultados

El sector tiene bajo su responsabilidad ofrecer calidad de vida a los habitantes de la capital a través del desarrollo y crecimiento de la ciudad, contribuye en la solución de la problemática de movilidad y desplazamiento, brindando a la vez una mejor calidad de vida.

El IDU, adelantó acciones de restitución de inmuebles, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Social (US), en las adquisiciones prediales, teniendo en cuenta distintos frentes: inmobiliario, jurídico, social y económico.

Es obligación del Estado el de reubicar y restablecer económicamente a las familias afectadas por obras, para lo cual el DU ha implementado estrategias tendientes a un mejoramiento con esta población, alcanzando para el 2010 el reasentamiento a 1.271 unidades sociales, incluidas en los 24 proyectos en ejecución por parte del IDU, quedando pendiente en ejecución 66 unidades.

La cifra ejecutada incluye las unidades sociales de los proyectos del grupo 2 del Acuerdo 180 de 2005 de valorización, que iniciaron la adquisición de predios en el último trimestre del año 2010, así, como los dos tramos de la calle 45, por esta razón en esos proyectos el proceso de reasentamiento se encuentra en una fase inicial en la que se brinda acciones de información, sensibilización y verificación de las unidades sociales.

Bajo la estrategia de los PAI (Puntos de Atención), se atendió a la población de la tercera fase de Transmilenio en 2 puntos en la carrera décima y 1 punto PAI en la calle 26, logrando entre otras: incrementar las visitas domiciliarias a las unidades sociales y a los sectores; contrastar y verificar situaciones y el estado de las US para establecer

soluciones según necesidades; identificar sectores económicos y sus dinámicas; definir tipos de unidades rentistas para la atención estratégica y acompañamiento; incrementar acciones de participación ciudadana; establecer acuerdos con puntos CREA y consorcio para dar solución a los problemas de circulación y acceso a los negocios y viviendas.

La accidentalidad vial se debe a diferentes causas, los accidentes son generados por elementos que contribuyen de forma individual o conjunta para su ocurrencia: el factor humano, el vehículo y la vía, y el entorno.

Para la “Formulación del Plan Distrital de Seguridad Vial, Auditorias en Seguridad Vial y Mediciones en Seguridad Vial y Comportamiento Ciudadano en Bogotá D.C.”, se suscribió el Decreto 397 de septiembre 20 de 2010, el cual busca atender la problemática de la movilidad en la ciudad, ordenando las actuaciones del Distrito hacia la defensa de la vida de todos los actores en el sistema y buscando la coordinación de las acciones encaminadas a esa finalidad.

El problema de la inseguridad vial es asumido por la Secretaría de Movilidad (SDM), presentando los siguientes resultados:

“El índice de mortalidad por parque automotor durante los últimos años ha disminuido progresivamente, al pasar de 8.2 muertos por cada 10.000 vehículos en el 2004 a 3.8 en el 2010; esto indica una reducción de 4.4 puntos, gracias a las acciones realizadas por la SDM para su reducción, a pesar del aumento del parque automotor.

El índice de Morbilidad por parque automotor ha disminuido un 60% aproximadamente desde el año 2004 al año 2010, al pasar de 321.7 heridos por cada 10.000 vehículos en el 2004 a 133.3 en el 2010.

El índice de mortalidad en motociclistas ha presentado una disminución progresiva desde el año 2004, pasando de 16.11 motociclistas muertos por cada 10.000 motos en el 2004 a 5.21 en el 2010.

El índice de mortalidad por cada 100.000 habitantes ha disminuido pasando de 9.30 muertos por cada 100.000 habitantes en el 2004 a 7.18 en el 2006 y se ha mantenido en un nivel constante a pesar del incremento de la población.

El índice de Morbilidad por población ha disminuido desde el año 2004 al año 2009 pasando de 364 lesionados por cada 100.000 habitantes a 173 en el 2009 y ha presentado un aumento pasando de 173 en el 2009 a 252 en el 2010³⁹.

Igualmente, la SDM adelanta acciones tendientes a la cultura ciudadana a través de capacitación, orientada a fomentar cambios en actitudes frente a la movilidad

³⁹ Informe Balance Social de la Secretaría de Movilidad, vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

La problemática referida a la reducida capacidad de infraestructura vial respecto al aumento en el parque automotor, ocasionando congestión vial y generando a la vez bajas velocidades y altos tiempos de desplazamiento; la SDM actúa en varios frentes: control y vigilancia ejercida con el apoyo de la Policía de Tránsito; elementos y dispositivos de control de tráfico: sistema semafórico y de señalización (vertical, horizontal, elevada); y acciones de política adoptadas mediante Decretos, cuyo principal propósito es elevar la eficiencia en la movilidad del Distrito Capital, a través de la regulación y racionalización en el uso del vehículo, aprovechamiento de los servicios de transporte público y apropiación por parte de los ciudadanos de las normas de tránsito.

Las metas formuladas en el Plan de Desarrollo se orientan a la modernización de la semaforización, el mantenimiento de los mismos e instalación de nuevas señales. Para el cierre de la vigencia 2010 se logró el mantenimiento de señales verticales de pedestal, se mantuvo el funcionamiento del sistema de semaforización para la ciudad en el 99.68% y se establecieron 480 puestos de control y vigilancia en las ciclorutas, entre otras acciones.

La Empresa Transmilenio considera la problemática referente a la insuficiencia del sistema de transporte público masivo, para atender la creciente demanda de viajes diarios en el sistema, producida por los nuevos escenarios de movilidad y las dinámicas de desarrollo urbano en la ciudad.

El sistema Transmilenio afronta el reto de atender importantes volúmenes de pasajeros, entre los que se cuenta como principal la concentración de demanda en determinadas franjas horarias.

“Actualmente el sistema atiende 193.000 viajes promedio en la hora pico y 1.659.000 viajes en promedio en días hábiles, mediante una estructura de servicios que se ha podido adaptar a los requerimientos de la demanda de la hora pico, la cual ha registrado en promedio un crecimiento anual del 8%, desde la estabilización de la demanda por la entrada en operación de la Fase II del sistema en el año 2006. Es importante anotar que en los días de mayor demanda se han movilizado hasta 1'709.626 viajes en el día y 201.178 en la hora pico”⁴⁰.

Transmilenio S.A., acciona frente a la problemática de la insuficiencia del sistema de transporte público masivo Transmilenio, para atender la creciente demanda de viajes diarios en el sistema, producida por los nuevos escenarios de movilidad y las dinámicas de desarrollo urbano en la ciudad, para lo cual, formula metas que no logra cumplir conforme a lo planeado, al presentar atrasos en la ejecución de obras como la construcción de las troncales de carreras 10 y 25, con un cumplimiento de ejecución del 57.5% a diciembre de 2010.

La Unidad Administrativa Especial de rehabilitación de la Malla Vial participa activamente dentro de este programa, que busca mejorar las condiciones de vida de la población,

⁴⁰ Informe de Balance Social Empresa Trasmilenio, vigencia 2010.

mediante intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno.

La malla vial local de Bogotá presenta deterioro, a pesar de ejecutar lo formulado para el 2010 (600Km-carril), entregando al cierre de vigencia, mantenimiento en 585 km-carril y en rehabilitación 15 km-carril)

1.5.5 Conclusiones

Si bien el total de población o unidades de focalización objeto de atención a través del sistema de transporte masivo para 2010, fue atendido en un cubrimiento de 1.659.554 promedio diarios superando el 28% propuesto, y ante la tendencia de aumento que se presenta en la demanda de viajes, se hace necesario que se de cumplimiento a los cronogramas establecidos para la entrada en servicio de la Fase III (Troncal Calle 26 y Carrera 10), a pesar de las modificaciones presentadas en su construcción.

La problemática referente prestación del servicio de transporte público colectivo en la ciudad, y ante el incremento anual de demanda de movilidad vehicular, evidencia la incapacidad del servicio público orientado a satisfacer las necesidades de la población, traducido en mayores tiempos y costos de viaje, congestiones vehiculares, deterioro de la infraestructura vial e incrementos en los índices de accidentalidad

1.6 SECTOR HÁBITAT

Integrado por la Secretaría Distrital del Hábitat, cabeza del Sector, y por las entidades adscritas: Caja de vivienda Popular, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAEPS-; las entidades vinculadas, Empresa de Renovación Urbana – ERU -, Metrovivienda, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -ESP y como entidades con vinculación especial; la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.- ETB-ESP y la Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP.

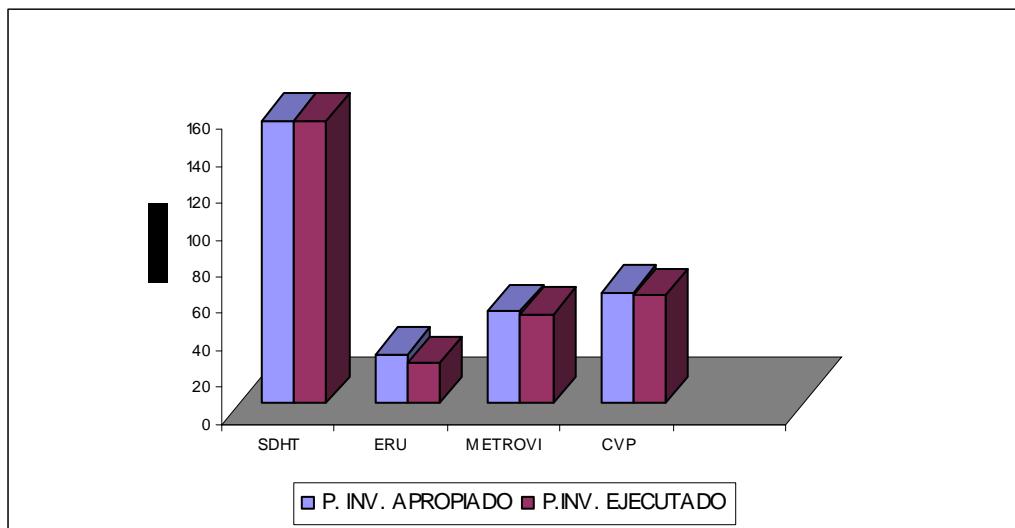
1.6.1 Problemáticas

PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN
Escasa oferta de vivienda VIS y VIP para la población vulnerable de la ciudad.	Secretaría Distrital del Hábitat	307.945 hogares con déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. 145.822 con déficit cuantitativo y 162.623 con déficit cualitativo.
Asentamientos de origen informal con carencias en su calidad de vida urbana.		1.198 barrios de 26 UPZ de Mejoramiento Integral, ubicadas en diez localidades de Bogotá (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar).
Déficit en las condiciones de habitabilidad en los centros poblados rurales y asentamientos menores del Distrito Capital.		El 50% de la población del territorio rural de Bogotá, disperso en 9 localidades: Sumapaz con 62.5% del total del área rural, Usme con 16.2%, Ciudad Bolívar con 8.0%, Usaquén con 2.3%, Santa Fe con 2.6%, San Cristóbal con 2.6% y Chapinero el 2.8% y menos del 3% entre Suba y Bosa.
Dificultad por parte de los hogares más vulnerables, desde el punto de vista socioeconómico para acceder una vivienda digna.		8.349 hogares ubicados en las 20 localidades del Distrito Capital.
Ocupación y venta ilegal de suelo.		13 localidades de la periferia de la ciudad: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.
Illegalidad y desmejoramiento en la enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.		13 localidades de la periferia de la ciudad: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.
Falta de conocimiento de la ciudadanía sobre cómo acceder a un hábitat digno.		UPZ de mejoramiento integral de barrios, sectores donde se adelantan operaciones estratégicas (Nuevo Usme, Plan Centro y Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales). Población: 66.095 ciudadanos/nas.
Bajos niveles de corresponsabilidad público-privada en los aspectos culturales del hábitat.		Entidades de la Administración Distrital operadoras de las intervenciones, habitantes de zonas descritas, comerciantes e industriales, Alcaldías Locales.
Bajo aprovechamiento de las zonas consolidadas de la ciudad.		-Localidades: Los Mártires, Santa Fe, Candelaria y parte de la localidad de Teusaquillo. -UPZ: Sabana, Santa Isabel, Sagrado Corazón, Macarena, Nieves, Cruces, Lourdes, Candelaria, Teusaquillo. - Barrios: 59 barrios.
Deterioro inmobiliario, urbano y social.		Localidades Mártires, Santa Fe, Candelaria y parte de la localidad de Teusaquillo.
Escasez de suelo urbanizable.		Localidades Mártires y Santa Fe.
La escasa cantidad de suelo habilitado y el necesario para desarrollar vivienda de interés prioritario.	METROVIEJADA	Localidades de Usme y Bosa.
Hogares localizados en alto riesgo no mitigable.		Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.
Predios sin títulos.		58.810 predios sin titular en 26 UPZ de mejoramiento en el Distrito Capital.
Viviendas con alta vulnerabilidad sísmica y condiciones habitacionales precarias.	Caja de la Vivienda Popular	20.347 hogares de la ciudad con déficit cualitativo de vivienda.

Credibilidad y confianza en el control

1.6.2 Presupuesto

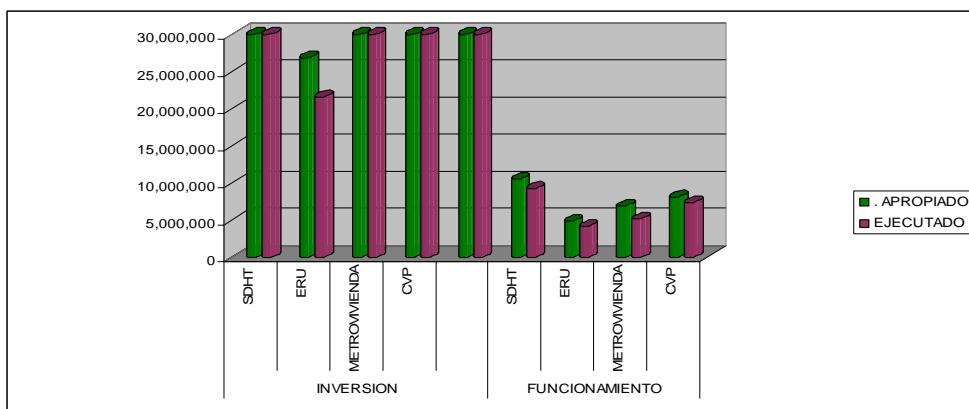
GRÁFICA 14
Presupuesto de inversión del sector hábitat.



Fuente: Estadísticas fiscales Contraloría de Bogotá. 2010

La ejecución de los recursos en las entidades del sector fue cercana al 100%. En varias de la problemáticas se establecieron como limitantes de los proyectos, principal instrumento en la atención de las problemáticas sociales, la insuficiencia de recursos. Se presenta diferencia de comportamiento solo en la empresa de renovación urbana ERU, cuya porcentaje de ejecución es del 80.5% en la vigencia.

GRÁFICA 15
Presupuesto Entidades Sector Hábitat



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá 2010

A diferencia de lo que sucede en el presupuesto de inversión, la ejecución del presupuesto de funcionamiento está en promedio en el 85%, lo cual desdice del compromiso de los administradores en poner a los servidores públicos con todas las herramientas administrativas concebidas en función de los problemas sociales, que como se ven en la presentación inicial son abundantes, en total son diez y seis (16), en este caso es Metrovivienda quien tiene menor desempeño en la ejecución de los recursos de funcionamiento.

1.6.3 Resultados – Anexo No. 6 “Resultados reportados por el sector Hábitat”

1.6.4 Análisis de Resultados

Secretaría distrital de hábitat.

Frente a las problemáticas referidas a la adquisición de vivienda tanto de interés social VIS, como de interés prioritario VIP, en la vigencia la entidad logró diseñar e implementar mecanismos e instrumentos para hacer más ágil y efectiva la adquisición de vivienda, destacándose el tema del cierra financiero. Es decir, lograr que los ciudadanos beneficiarios, solo reduzcan los tiempos y trámites, sino que al final tenga la certeza de contar con los recursos para que toda la gestión se materialice, en un nueva vivienda.

Lo cuestionable, es que la cantidad de viviendas adjudicadas solo llegó a 12.567 y esto con la ayuda de constructores privados, cifra que frente al déficit cuantitativo de vivienda de la ciudad que esta calculado en 124.402 es poco significativa.

Empresa de Renovación urbana –ERU-.

La entidad no cumple con todos los requisitos de la metodología, ya que no identifica las causas de cada problema, sino que se limita a describir sin precisar a qué problema corresponden, así mismo sucede con los demás elementos de la problemática como efectos, focalización, actores y justificación.”⁴¹

En otras palabras los resultados son presentados de manera incoherente y desordenada, siendo repetitivos y abundantes. Este hecho dificulta la evaluación la gestión social de la ERU, mediante los proyectos que no son claramente identificados así como del conjunto de acciones señaladas frente a las problemáticas.

Metrovivienda.

El equipo auditor, estableció un hallazgo administrativo, en tanto la entidad no presentó en debida forma y de acuerdo a la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá mediante resolución 034 de 2009, el informe de balance social. “En el componente

⁴¹ Informe final auditoria gubernamental con enfoque integral - modalidad regular vigencia 2010, Pág.45.

“Identificación del problema social” no se focalizó, de tal manera que no se estableció la población que requiere el servicio o enfrenta el problema. Sólo se hace referencia a “la definida en déficit de vivienda” sin precisar cifra alguna. Igualmente no se puntuaron los estratos sociales de esta población, no se mencionan otras unidades de medida. Sin embargo, en el ítem focalización del segundo y tercer componente se usan diversas unidades de medida como “Compra de tierras, Habilitación de hectáreas, “Compra de hectáreas”, “Habilitación de planes parciales”. En el reporte de los niveles de cumplimiento se refiere además de las anteriores a “Soluciones de vivienda”. No se hace un real diagnóstico final del problema que permita inferir el estado de la oferta de suelo urbanizable que fue el problema identificado.”⁴²

Sin embargo pese a lo anterior se identifican acciones coordinadas de la entidad hacia la problemática de bajo aprovechamiento de las zonas consolidadas de Bogotá, particularmente en Usme y Bosa, precisándose un número de beneficiarios de 4.895.

Caja de la Vivienda Popular.

Las problemáticas de la entidad giraron alrededor de la ubicación y reubicación de hogares cuyas viviendas están en riesgo de afectaciones negativas de diferente índole. Aquí se observan diversas acciones que atacan el problema como el reasentamiento de hogares, la titulación de 471 predios en barrios de origen informal, el mejoramiento de condiciones físicas en viviendas afectadas y el desarrollo de pequeñas obras de urbanismo en el conjunto de barrios identificados con un cumplimiento por encima del 90%.

Estos resultados de la vigencia 2010, no consideran las afectaciones que la ola invernal tuvo en sectores de Fontibón, Bosa, y Suba entre otros, a raíz de la pasada ola invernal. Lo que si es evidente es el avance en materia de instrumentos ágiles para acceder a terrenos y predios que permitan la reubicación de familias.

1.6.5 Conclusiones

El sector hábitat, cuenta con cuatro entidades dedicadas directamente a atender problemáticas referidas a la adquisición de vivienda, presenta en dos de sus entidades desorden en la presentación y probablemente en la planeación y ejecución de acciones frente a temas de renovación urbana, adquisición de vivienda VIS y VIP, y a la obtención, habilitación y desarrollo de suelo para ser urbanizado y así contribuir a resolver tanto el déficit, cuantitativo, como cualitativo de vivienda, en la ciudad capital.

Pese a lo anterior, se observa un trabajo junto a otras entidades del distrito como la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, la ETB, Codensa, la SDP y la SDG y constructores privados

⁴²Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral, vigencia 2010, Pág. 37

En consecuencia en esta vigencia la Administración Distrital, en cabeza del sector hábitat no afectó positiva y suficientemente el “problema de la vivienda” en la ciudad, hachó preocupante máxime, cuando hay fenómenos externos a la administración como la ola invernal, el desplazamiento forzado que se concentra en la ciudad y la migración interna por motivos económicos que de la región y del país llega a la ciudad, vista como una oportunidad de progreso por ciudadanos de otros departamentos.

1.7 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

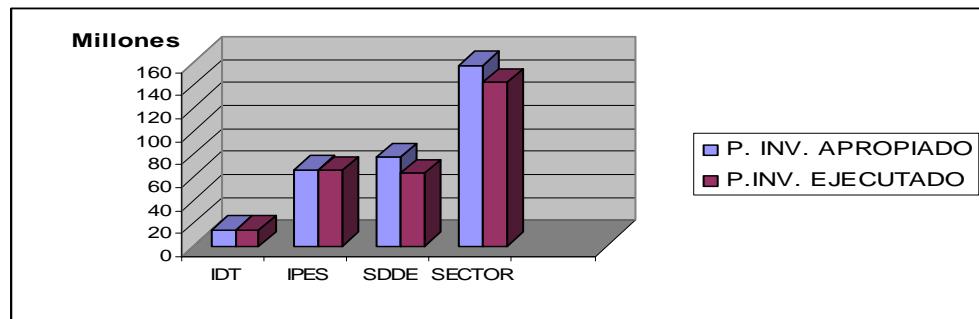
El Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo tiene la misión de crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región. Compuesto por la secretaría distrital de desarrollo económico, El instituto para la encomia social IPES, el instituto distrital de turismo y la corporación para el desarrollo de la región.

1.7.1 Problemáticas

PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN
Bajos niveles de productividad y competitividad de la ciudad región.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Mipymes de la ciudad y localidades de la ruralidad (Sumapaz, Ciudad Bolívar, Bosa, Santa Fe, Chapinero, San Cristóbal y Suba).
Dificultad para la democratización de las oportunidades.		La población de Bogotá con algún grado de vulnerabilidad o limitación al acceso de conocimientos específicos para el trabajo y ofertas de empleo. Las 347.983 empresas, 96.2% mipymes y 61% en la informalidad según el DANE.
Exclusión económica y social de núcleos de población informales.	IPES	16.000 personas vulnerables del sector informal, 14.750 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos, 21.000 personas con alternativas de aprovechamiento comercial en el marco del plan maestro de espacio público.
Baja cualificación de la oferta turística de la ciudad, en especial, de los prestadores de servicios turísticos para enfrentar el reto de favorecer la calidad del destino y hacer visible el comportamiento del turismo en la ciudad.	Instituto Distrital de Turismo	Prestadores de servicios turísticos localizados en la ciudad.
Bajo aprovechamiento de Bogotá como destino turístico para la generación de riqueza y empleo para sus habitantes.		Prestadores de servicios turísticos y complementarios, turistas actuales y potenciales, nacionales e internacionales, residentes de Bogotá.

1.7.2 Presupuesto

GRÁFICA 16
Comportamiento del presupuesto de inversión
Millones de 2010



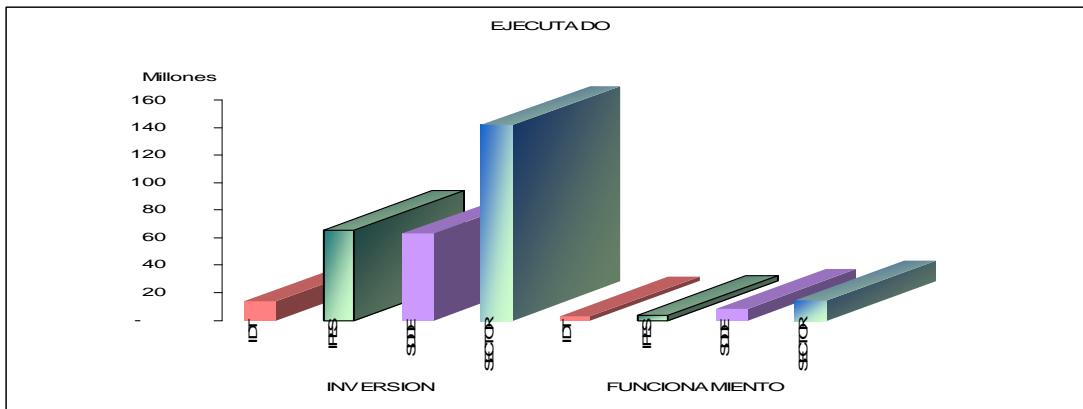
Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá 2010

Credibilidad y confianza en el control

La ejecución del presupuesto de inversión fue de 95.1%, siendo la más destacada la del instituto distrital de turismo IDT con 99.7% correspondiente a \$ 14.016.775 millones de pesos y la mas baja la correspondiente a la secretaría distrital de desarrollo económico SDDE con un 81.6% equivalente a \$ 62.718.089 millones de pesos. El total del presupuesto de inversión ejecutado para abordar las problemáticas sociales, fue de \$141.972.2 millones.

En la valoración que hacen las diferentes entidades del sector no se señala el tema presupuestal como una limitación para el logro de las metas en los proyectos que sirven de instrumento para abordar las diferentes problemáticas sociales. Excepto el IPES que señala como limitación para la ejecución de los proyectos con recursos insuficientes, planteándose como estrategia generar nuevas fuentes.

GRÁFICA 17
Ejecución presupuestal por inversión y funcionamiento
Millones de 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá 2010

El presupuesto de inversión es el 89.3%, lo que significa que del total del presupuesto del sector \$172.055.3 millones, este asigna \$156.586. millones para abordar las problemáticas sociales y \$15.469.0 millones para funcionamiento. La entidad con más recursos asignados fue el IPES con \$ 65.237 millones de pesos.

1.7.3 Resultados – Anexo No. 7 “Resultados reportados por el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”

1.7.4 Análisis de resultados

El IPES atiende a población vulnerable⁴³ : En primera instancia mediante el proyecto 414 atiende un segmento correspondiente a jóvenes vulnerables caracterizados en SISBEN 1

⁴³Identificados como los desplazados, personas en situación de discapacidad, reintegrados-reincorporados y jóvenes en riesgo por la violencia, mujeres cabeza de familia, las personas emprendedoras informales que poseen microempresas, las familiadoras, los comerciantes de las plazas de mercado y los vendedores informales; de igual forma las minorías étnicas.

y 2 para buscar mediante acciones de formación su incorporación al mercado laboral como guías ciudadanos, conocidos comúnmente como “guías de misión Bogotá”, cuya meta en el año 2010 fue de 1.280 jóvenes cumplida en un 98%. En un segundo momento ofrece a quienes terminan el ciclo de misión Bogotá, a los vendedores informales y comerciantes de las plazas de mercado un segundo paquete de capacitación para el empleo y el emprendimiento herramientas de inclusión al mercado laboral y económico de la ciudad, meta también cumplida en un 93%.

En un tercer peldaño se facilita a ciudadanos vulnerables el ingreso a oportunidades empresariales, en particular los que se tipifican como informales laborales o empresariales, la meta del proyecto 609 se cumplió en un 98% en promedio, dándole acceso a crédito, asesoramiento en comercialización, gestión y calidad del servicio.

En otro campo se abordan los informales que ocupan espacio público, a través de tres estrategias: relocalización de vendedores en alternativas comerciales ubicadas en Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado, ferias temporales y formalización con la asignación de un módulo de ventas en los formatos comerciales de atención permanente o también en Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado, con el proyecto 7081, se han atendido 8.053 vendedores informales de una meta de 8.303.

Finalmente se aborda la problemática de los comerciantes informales de las plazas de mercado a quienes además de la capacitación y el asesoramiento se les brinda acompañamiento en la administración de las plazas de mercado.

En el desarrollo de estas acciones integradas, se destaca la participación del Distrito Capital en la feria “de las colonias”, en la que se presentaron los beneficiarios de estos proyectos, así como la ejecución de convenios interadministrativos y de cooperación con la ETB, universidades, ONGs de la ciudad, entidades cooperativas, financieras y Bancoldex.

El Instituto Distrital de Turismo IDT adelantó en 2010 acciones tendientes a mejorar la calidad de la oferta turística y en consecuencia a buscar que Bogotá fuera una oportunidad como destino turístico nacional e internacional. Los proyectos definidos para adelantar estas acciones fueron el 464 y el 436 respectivamente, así mismo se adelantaron convenios con Asociación Colombiana de Agencias de viajes y turismo, OPAIN, las empresas de transporte terrestre y aéreo, la policía nacional de carreteras,

Desde la secretaría distrital de desarrollo económico SDDE se concentraron los esfuerzos en el tema de la productividad y competitividad de la ciudad región. Se parte de fortalecer el desarrollo económico en la ruralidad de Bogotá adelantando acciones de fortalecimiento de la economía campesina y generando nuevos productos agroturísticos y ecoturísticos, teniendo en lo primero importantes desarrollos que tienen que ver con la georeferenciación aún inconclusa, de los predios unidades de producción campesina, vocaciones productivas e infraestructura de servicios.

Mediante herramientas como los planes de negocio y mercadeo, se ha buscado vincular a familias campesinas de la Bogotá rural a procesos de reconversión productiva, haciendo énfasis en la producción limpia y orgánica, así como en la vocación exportadora de estos productos innovadores, soportado el proceso en el proyecto 462.

La SDDE aborda el tema de la seguridad alimentaria, el abastecimiento y la nutrición con la perspectiva de generar una agroindustria que reduzca los intermediarios y añadir valor agregado a la producción agropecuaria de la región de pequeña propiedad, buscando consolidar alianzas públicas regionales y procesos de capacitación en buenas prácticas agrícolas, esquemas de mercadeo en línea, mas transparentes, articulación más directa de productores, transformadores y consumidores. Caso destacado es la continuidad y ampliación del mercado campesino que llegó según cifras de la SDDE a 2000 toneladas vendidas el año 2010 y más de 140 mercados realizados, vinculando a 1.828 productores de 66 municipios, generando ventas por \$9.000 millones de pesos.

Otro elemento a destacar es el ejercicio en clave de política pública; para el caso de seguridad alimentaria, abastecimiento y nutrición en la que se trabajó coordinadamente con la SDS, SDIS, SDP, JB, SED, IDRD e IDIPRON, se generaron esquemas de participación de los diferentes actores y se trabaja con planes de acción propios.

Finalmente hay una serie de acciones y resultados que se abocaran desde el trabajo de la política pública de empleo e ingresos, en el segundo capítulo de este documento.

1.7.5 Conclusiones

El tratamiento al problema de la informalidad con causas estructurales ligadas al desempleo y la calidad del empleo, al crecimiento económico tiene un tratamiento paliativo, pero integrado en el IPES, convirtiéndose en un laboratorio que vale la pena seguir controlando. Sobre todo evidenciando la inclusión laboral y económica de los beneficiarios, que a pesar de ser poco significativa en el mercado laboral 18.661, frente a 360.000 desempleados reportados en el último trimestre móvil de 2010.

Pese al desarrollo de acciones permanentes para mejorar la calidad de la oferta turística de la ciudad, a través de diferentes acciones de capacitación, acompañamiento procesos de formalización, procesos de calidad y sostenibilidad, apropiación de ciudad a través de temas como cultura turística, no se logra superar el bajo nivel de calidad en la oferta turística de la ciudad; lo que implica revisar los componentes de seguimiento, autoevaluación y beneficios económicos y empresariales para hacer los ajustes a que hay lugar.

Se avanza significativamente en el posicionamiento de Bogotá como destino turístico, se logran mejoras en el abordaje del tema por parte de los prestadores de servicios turísticos y la entidades distritales, regionales y/o nacionales, pero es evidente que falta arraigar una cultura turística en la ciudadanía y los prestadores de servicios turísticos, para estructurar la industria sin chimenea en la ciudad capital, que genere oportunidades de

empleo e ingresos y servicios significativos para sus residentes.

En cuanto a la problemática referida a los bajos niveles de productividad y competitividad se puede concluir que siendo incipiente, la ciudad avanza por buen camino, de hecho se adelantó un ejercicio de política pública de productividad y competitividad y desarrollo social, que originó la formulación institucional de la política mediante el decreto distrital 064 de 2011. Este es pues, el primer paso para el abordaje de estos temas en la ciudad y se hace indispensable visibilizar e implementar, así mismo los temas de asociatividad, innovación y liderazgo del sector público.

1.8 SECTOR AMBIENTE

En el plan de desarrollo “Bogotá positiva”, se formuló la preservación, recuperación conservación, uso sostenible y disfrute, así como la garantía para el acceso público y democrático a los recursos naturales. Igualmente contempló un principio de sostenibilidad y otro de ambiente sano y sostenible.

1.8.1 Problemáticas

PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN (Unidades seleccionadas)
Aumento del riesgo sobre la cominidad por el deterioro del arbolado urbano.	S	6.917 solicitudes sobre control de arbolado presentadas por la comunidad en la vigencia.
Alta contaminación de los ríos que componen el sistema hídrico del D.C.	E	5,5 Kilómetros ,para la vigencia 2010 , de ríos urbanos con calidad pobre según lo determinado en la aplicación del indicador internacional de calidad del agua.
Afectación del ambiente por la inadecuada disposición de los escombros generados en las obras de infraestructura.	C	6.825.000 toneladas de escombros.
Elevadas concentraciones de material particulado PM10 en el aire de la ciudad.	R	
Afectación del ambiente por el incumplimiento de la normatividad ambiental en la ejecución de obras de infraestructura de gran impacto.	E	Reducción del 50% de días con excedencia de PM10, con relación a los obtenidos en 2007, cuando se llegó a 75 días
Deterioro ecológico de áreas protegidas por actividades antrópicas	T	
Degradación de los ecosistemas nativos por cambios en el uso del suelo y disminución de la biodiversidad de la flora y la fauna del bosque alto andino de la Estructura Ecológica Principal y/o del suelo rural.	A	El área de influencia de obras: Remodelación del aeropuerto el Dorado, Trasmilenio, operaciones estratégicas norte ,centro y Nuevo Usme.
Inadecuadas prácticas ambientales de los habitantes del D.C.	M	675 hectáreas de humedales.
	B	
	I	Hectáreas de áreas infestadas en el parque Simón Bolívar, Ciudad Bolívar (Arborizadora Alta) – Engativá (Parque la Florida), San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Usme
	N	
	T	
	E	
		16.000 productores rurales : pequeños y medianos productores campesinos asentados en áreas rurales de las localidades de Chapinero, Santa Fe,

Credibilidad y confianza en el control

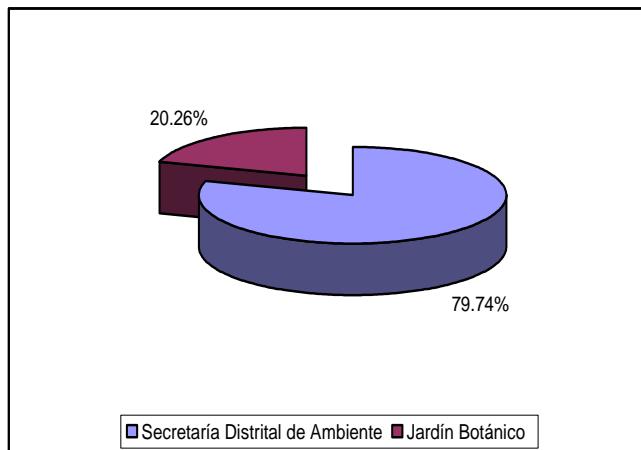
PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN
La falta de conocimiento científico acerca de los ecosistemas y el limitado estudio a nivel de especies en condiciones <i>ex – situ</i> , son algunos de los principales obstáculos para la toma de decisiones ambientales, lo que repercute en una inadecuada definición de prioridades de conservación <i>in- situ</i> y <i>ex – situ</i> y el uso sostenible de los recursos naturales.	J A R D Í N B O T Á N I C O	La población relacionada a los acueductos comunitarios rurales localizados en las microcuencas: Chiguaza - El Aleñadero, Vereda de Olarte y Q. Guanga - Q. Suárez, Vereda El Destino, Localidad de Usme, al sur de Bogotá. Esta localidad cuenta con una población de 363.707 habitantes lo que representa el 4,94% de la población total de Bogotá, correspondiente a los estratos dos (2) y uno (1) con el 52,47% y 46,17%.
Desconocimiento e indiferencia por parte de la comunidad frente a las situaciones ambientales asociadas al patrimonio natural de la ciudad.		Los 7.363.782 habitantes del Distrito Capital principalmente, además de extranjeros, turistas nacionales, personas en situación de desplazamiento, desmovilizados y reintegrados.
El deterioro de los ecosistemas, la disminución y el desconocimiento del uso y aprovechamiento de las especies vegetales nativas del Distrito Capital y la Región, limita el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social de las poblaciones periurbanas y rurales del Distrito Capital y la Región.		Comunidad rural con un índice de pobreza alto y nivel educativo bajo, ubicadas en zonas con gran biodiversidad vegetal que presentan potenciales de uso. En la vigencia se trabaja en las localidades Chapinero, Suba, Ciudad Bolívar y Santa Fe
La situación de pobreza y vulnerabilidad social se ve directamente reflejada en el incremento en la demanda de diversos recursos, entre ellos los alimentos requeridos, de tal forma que un amplio sector de la población del Distrito Capital no tiene acceso a una alimentación sana y balanceada, lo cual redonda en inseguridad alimentaria		Se establecieron 6 territorios ambientales, definidos como el espacio biofísico delimitado geográficamente, conformado por uno o más ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal y caracterizado en términos socioculturales, donde convergen la gestión ambiental de una o más unidades administrativas, agrupando localidades de problemática ambiental homogénea así: Borde Norte (Suba, Usaquén) Cerros orientales (Chapinero, Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal). Cuenca Río Tunjuelo: Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Bosa. Cuenca Río Salitre (Engativá Barrios Unidos, Teusaquillo). Cuenca Río Fucha (Rafael Uribe, Puente Aranda, Martínez, Antonio Nariño).
Falta de apropiación y concientización de los distintos actores participantes en el proceso de arborización generando un mayor deterioro de la flora y en general de la sostenibilidad ambiental y territorial del Distrito Capital.		1.643 solicitudes de la ciudadanía para adoptar árboles.

Credibilidad y confianza en el control

1.8.2 Presupuesto

El sector contó en la vigencia 2010 con un presupuesto de 89.091.1 millones para funcionamiento e inversión directa.⁴⁴

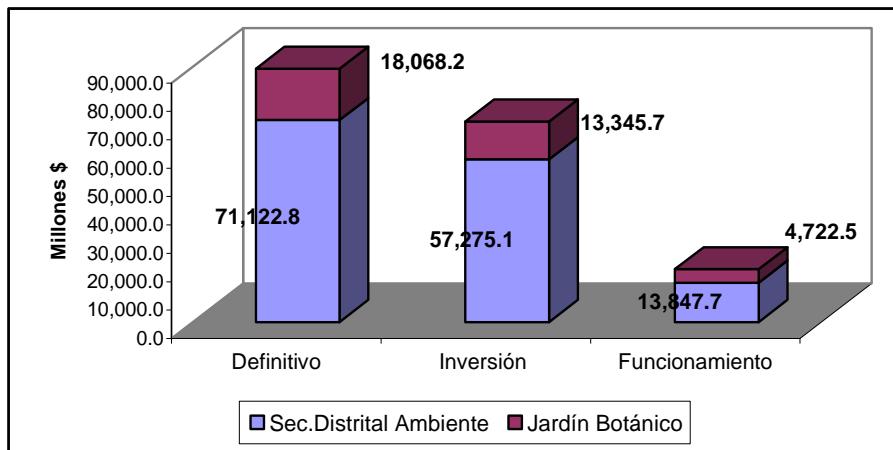
GRÁFICA 18
Porcentaje de participación por entidades en el presupuesto del Sector Ambiente



Fuente: Estadísticas fiscales – Contraloría de Bogotá

La cifra asignada fue distribuida para funcionamiento e inversión en el plan de desarrollo, como se observa en el siguiente gráfico.

GRÁFICA 19
Asignación presupuestal del Sector Ambiente por Entidad y Rubro -2010

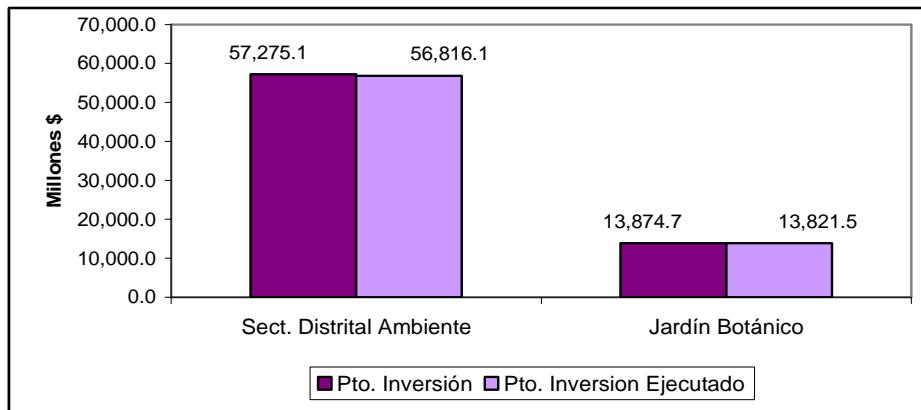


Fuente: Estadísticas fiscales – Contraloría de Bogotá

⁴⁴ El presupuesto tomado hace referencia al asignado a inversión directa para al vigencia. No se tienen en cuenta las reservas presupuestales 2009, servicio a la deuda, pasivos exigibles u otros rubros de vigencias anteriores.

El comportamiento de la ejecución de los recursos de inversión en las entidades del sector se establece en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 20
Ejecución Presupuestal Sector Ambiente



Fuente: Estadísticas fiscales – Contraloría de Bogotá

1.8.3 Resultados – Anexo 8 “Resultados reportados por el sector ambiente”

1.8.4 Análisis de resultados

Frente a la protección de los humedales y a instancias de un Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá la SDA, promulgó la "Política de Humedales del Distrito Capital" cuyo objetivo general facilitar la conservación de los ecosistemas de humedal, por el valor intrínseco de la vida que sustentan, y los bienes y servicios ambientales que ofrecen, fundamentados en los instrumentos internacionales de protección del medio ambiente y la biodiversidad, como la Convención RAMSAR, el Convenio de Biodiversidad, la Constitución Política y la normatividad nacional.

En desarrollo de la intervención en los cerros orientales, se programó para la vigencia, ejecutar un proyecto para su conservación. Esta meta solo se cumplió en 25%, hecho que implica un retraso en las actividades concernientes a la prevención y mitigación de incendios forestales y consecuentemente a los tres proyectos ambientales para los cerros orientales formulados en el plan de desarrollo.

Dentro del programa se destaca el seguimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos de Bogotá, el cual fue requerido por la SDA a la Empresa de Acueducto de Bogotá. Este resume las actividades tendientes a la reducción de las cargas contaminantes vertidas a los principales ríos de la ciudad.⁴⁵

⁴⁵Resolución 3257 de 2007.

Los indicadores de evaluación del arbolado urbano presentaron una tendencia creciente y los compromisos formulados en la vigencia se cumplieron. No obstante es necesario incrementar la evaluación y atención del arbolado en deficiente estado físico y sanitario y desarrollar programas del arbolado maduro con el fin de controlar y mitigar los daños. Sin embargo el cumplimiento de las metas programadas, se dejaron de atender el 29.731 de las solicitudes presentadas por la comunidad.

De un total programado en el plan de desarrollo de herramientas de control, de 38 km de ríos urbanos con calidad pobre, de acuerdo al indicador internacional del agua, requieren atención 30.73 km que aún presentan una calidad ambiental inferior a 65. Son necesarias mantener y ampliar las actividades de control, evaluación y seguimiento a los agentes y actividades que generan contaminación al recurso hídrico en la ciudad. Controlar y apoyar la producción responsable en los agentes generadores de vertimientos. Mejorar

La SDA reportó el control de todas las toneladas de escombros producidas por obra (6.825 toneladas). Se debe continuar con el seguimiento a las obras generadoras de nuevos escombros y a los sitios de disposición final de escombros, para controlar su adecuada disposición. Máxime cuando se incrementan para 2011 las obras en la ciudad y pueden ser superadas las 9.731.295 toneladas proyectadas inicialmente en 2010.

Dadas las condiciones fisiográficas y climáticas de la ciudad se dificulta la dispersión y el transporte de los contaminantes aumentando las concentraciones de PM10. Al finalizar la vigencia faltó una reducción del 16% de reducción de los días con excedencias de PM10. En 2010 se modificó la norma que establece el límite máximo permitido de microogramos por metro cúbico(Ug/m³), que pasó de 60 en 2009 a 50 en 2010.

El material particulado (PM 10 y 2.5), las Partículas Suspendidas Totales (PST) y el Dióxido de Nitrógeno, emitidos por fuentes fijas y móviles, superan la normatividad ambiental, en algunas de las estaciones que los miden, afectando el aire que respiran los bogotanos, contaminación asociada en buena parte a la mala calidad del combustible que usan más de 1.200.000 vehículos en Bogotá.

Los vertimientos industriales y domésticos que lleva el sistema de alcantarillado, más de 432.7 millones de m³, consumen el oxígeno y la vida misma de la mayor parte de los cuerpos de agua.

Los efectos ambientales de las obras de infraestructura de gran escala y su efecto en el equilibrio de los ecosistemas por el deterioro del entorno ambiental y los recursos naturales, requieren de un control estricto sobre el cumplimiento de la normatividad ambiental pertinente. La SDA reportó el desarrollo e implementación y validación del 40% de 5 instrumentos para el control ambiental a proyectos de infraestructura. En la vigencia se realizaron control y seguimiento a las áreas de influencia de las obras de remodelación del aeropuerto el Dorado y Transmilenio.

En estas obras se encontraron incumplimientos en derrames de hidrocarburo y/o productos químicos, inadecuado manejo de zonas verdes, emisión de material particulado

Credibilidad y confianza en el control

en suspensión, aporte de sedimentos y material de arrastre al espacio público y sistema de alcantarillado, manejo integral de residuos sólidos. Es importante e continuar con el control estas obras e iniciar el seguimiento a las operaciones estratégicas POZ norte, centro y Nuevo Usme.

El Jardín Botánico acompañó el proceso de conformación de la red de acueductos comunitarios de la ciudad, y produjo información básica a nivel geográfico y ecológico con énfasis en el componente de vegetación, como soporte técnico para la toma de decisiones en cuanto al manejo y conservación de la biodiversidad. Se Incremento del conocimiento de uso y distribución de las especies.

Igualmente generó material divulgativo sobre la importancia de las especies que se encuentran bajo algún grado de amenaza a nivel nacional y que muestra la consolidación de las acciones adelantadas por varios años y por varias administraciones que han consolidado la Colección Viva de plantas del Jardín logrando representar un verdadero patrimonio en biodiversidad de gran valor para la comunidad del Distrito Capital y el país.

Reconoce el jardín Botánico las limitaciones de la plataforma tecnológica para la atención de las reservas programadas por visitantes. Esta falencia ocasiona trámites administrativos adicionales por parte de los colegios, las universidades y demás entidades que desean visitar las instalaciones de la Entidad.

Se evidencian inconvenientes para el desarrollo de los programas de socialización del conocimiento originados en la ausencia de espacios físicos para la atención de eventos masivos y la ausencia de escenarios expositivos para obras de arte como pinturas, esculturas y performances. Adicionalmente, se requieren algunos insumos básicos para el desarrollo de los eventos de carácter escénico tales como: tarimas, luces, sonido profesional y material logístico para la organización de presentaciones musicales y artísticas. No menos importante es la ausencia de un stand de alto impacto visual y con gran carácter informativo para la realización de eventos externos tales como Ferias, Exposiciones temporales, campañas masivas, entre otros.

El proceso de acompañamiento a los colegios en la formulación y la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares, presenta dificultades al encontrar que en algunas instituciones educativas de la ciudad no se han generado las condiciones logísticas y administrativas necesarias para adelantar las reuniones y las jornadas tendientes a la formulación de los PRAE o simplemente, por desconocimiento de sus características y propósitos.

El Jardín Botánico a través de su proyecto de educación propone una alternativa en educación informal innovadora, para desarrollar procesos educativos con la comunidad en general, por contar con una colección vegetal científicamente organizada única en la ciudad y por utilizar metodologías pedagógicas basadas en procesos de investigación básica y aplicada, que aportan a la construcción de una cultura ambiental en torno a la conservación y uso sostenible de la flora y fauna asociada del Distrito Capital.

Los programas que integran la Línea de Acción Procesos de Construcción de Pensamiento Ambiental y Desarrollo de Competencias Científicas, han sido creados con el fin de promover paquetes especiales y exclusivos para públicos específicos, de tal forma que los visitantes encuentren una variada oferta de servicios, interesantes y útiles, que les permita visitar el Jardín Botánico en varias oportunidades y no en una única oportunidad. Lograr que el Jardín pueda ser utilizado como espacio ideal para el aprendizaje de las ciencias y la construcción de pensamiento ambiental a partir de diferentes miradas es un proceso que no incluye una sola visita sino varias, y en distintos momentos del proceso de formación de los visitantes.

En la actualidad la conservación de la biodiversidad vegetal del Distrito a través de estrategias de uso sostenible encuentra más espacio y apoyo, sin embargo, se hace necesario la aplicación de las políticas ambientales que no sólo conserven la flora si no que también apoyen las estrategias que como ésta se llevan a cabo en las áreas rurales de la capital.

Las acciones ejecutadas en el marco del proyecto de Agricultura Urbana del Jardín Botánico contribuyeron en los cambios en hábitos alimentarios, lo que se convierte en una de las alternativas para mejorar la calidad de vida a través de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por lo tanto, esta actividad es una herramienta para el autoconsumo, ahorro en gastos de alimentos, mejora, diversifica la dieta y los hábitos alimentarios, valoriza y recupera cultivos nativos con alto valor nutritivo y mejora la disponibilidad de alimentos frescos ricos en micronutrientes y a precios competitivos en los mercados locales.

Finalmente en el ítem de alternativas organizativas, económicas o de ocupación que pertenece a los cambios actitudinales, con un resultado del 90,4% los Agricultores Urbanos revelan que se han desarrollados tareas tendientes a fortalecer las comunidades y las organizaciones, estableciendo vínculos entre las actividades desarrolladas con la Agricultura Urbana llegando a ser usuarios potenciales y generando acciones independientes, autónomas y corresponsables garantizando la consolidación de la Red de Agricultores Urbanos.

1.8.5 Conclusiones

No obstante, la gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente es evidente que existe una profunda problemática ambiental producto del rezago de muchos años en los que imperaron: la laxitud y permisividad en el cumplimiento de las exigencias ambientales, un ostensible desorden administrativo y falta de coordinación entre entidades hechos que no facilitaron, en un momento crucial para la ciudad, tener un adecuado ordenamiento del suelo y desorganización física de los archivos de los expedientes relacionados con el control ambiental.⁴⁶

⁴⁶ Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular – IAGEI-2011, Dirección de Ambiente-Contraloría de Bogotá.

Credibilidad y confianza en el control

Estos hechos conllevaron a drásticos cambios en el uso del suelo con la consiguiente pérdida de elementos bióticos esenciales presentes en las áreas protegidas, especialmente coberturas boscosas y de páramo que facilitan la regulación, conservación y recarga del recurso hídrico que hoy se necesita y el que requerirá a futuro.⁴⁷

El suelo de la capital se ha visto afectado por el cambio en su vocación, la destrucción de su vegetación y la industria minera extractiva cuyas 97 industrias ilegales, han afectado 129.21 hectáreas dejando un pasivo que conforme a la normatividad ambiental requiere de labores de recuperación y restauración morfológica y ambiental.

Además, en la ciudad la biodiversidad ha sido confinada a los espacios que hacen parte del Sistema de Áreas Protegidas y viene siendo objeto de peligro inminente por la perdida, en los últimos 30 años, de 13.500.0 ha., que hacían parte de los cerros orientales; el cambio en la vocación forestal de 12.700.0 ha. del área rural del Distrito Capital y la devastación del 99% de unas 50.000.0 ha., que hacían parte de los humedales (solo quedan 676.6 ha.). La biodiversidad o diversidad biológica es el fundamento de nuestra vida y esencial para el desarrollo del país por cuanto la supervivencia del ser humano y de otras especies depende de esta.

La pérdida de los humedales y la ocupación de las zonas de ronda hidráulica y las de manejo y preservación ambiental de los cuerpos hídricos de la ciudad es la más clara demostración de la inacción estatal de la permisividad administrativa y de la falta de control; hoy la ciudad y la región pagan con creces la invasión de estos territorios.

No obstante, el avance de la política de humedales, se evidencia falta de coordinación de la gestión de las entidades de orden distrital, departamental y nacional para el cumplimiento de las diferentes acciones establecidas en las cinco estrategias de la misma. No se cuenta con metas cuantificables ni indicadores concretos, lo cual trae como consecuencia que no se pueda evaluar con claridad el impacto de las acciones propuestas para el mejoramiento de las condiciones de los humedales, a través de dichas estrategias. Finalmente no se evalúa anualmente el cumplimiento de los Planes de Acción, establecidos en los Planes de Manejo Ambiental aprobados y por ende no se determina la coherencia, vínculo y relación de sus desarrollos con la atención de las estrategias, líneas programáticas, metas y acciones planteadas en la política para lograr su paulatino cumplimiento.

No se ha formulado el Plan Distrital del Agua, el cual deberá guardar corresponsabilidad, articulación y armonía con los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado y demás instrumentos de planificación.

Se evidencia que aún en la ciudad se adolece de coordinación y armonización de los instrumentos de planeación ambiental (políticas, planes, programas, normas, sistemas,

⁴⁷ De acuerdo al IAGEI, el Ministerio de Medio Ambiente ha señalado que el agotamiento de la cubierta vegetal, la degradación y uso inadecuado de algunas regiones de importancia para el desarrollo económico ha generado impactos expresados en la reducción de su patrimonio natural rico en biodiversidad, pérdida de suelos agrícolas, agotamiento de las fuentes de agua, restricciones en suministro de energía eléctrica ya agua potable.

instrumentos económicos, etc.). Si bien muchos de estos ya se encuentran formulados o en proceso de formulación, algunos no se han implementado, actualizado o institucionalizado en el marco de los retos y objetivos de las entidades.

La planeación ambiental en el Distrito no se observa como un elemento importante para atenuar el ritmo de la presión sobre los recursos naturales y el ambiente en la ciudad. Las acciones en pro del medio ambiente aún no se visibilizan como resultado de un proceso articulado de gestión en torno a la conservación, mitigación y control de los recursos naturales adelantada por la administración y sus actores estratégicos.

Por lo evidenciado, la autoridad ambiental debe demostrar a futuro que sus esfuerzos económicos y de gestión actuales faciliten cumplir no solo con las metas programadas sino que las diversas herramientas, instrumentos y sistemas construidos sean realmente útiles para avanzar en la planeación y en el desarrollo de la gestión ambiental.⁴⁸

1.9 SECTOR GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Sector interviene en la solución de problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia, el bajo cumplimiento de las normas relativas al espacio público, la prevención y atención de emergencias y a la reducida participación ciudadana, a través de entidades como la Secretaría de Gobierno-SDG, el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP, el Fondo de Vigilancia y Seguridad-FVS, el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal-IDEPAC, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE y la Unidad Administrativa Especial –Cuerpo Oficial de Bomberos- UAECOB.

⁴⁸AGEI-2010, Dirección de Ambiente, Contraloría de Bogotá, 2011.

Credibilidad y confianza en el control

1.9.1 Problemáticas

Problematización	Responsables	Focalización
El problema social que causa el fenómeno del desplazamiento en la ciudad, es el impacto de un número considerable de personas con problemas asociados a bajos niveles de escolaridad, nutrición, embarazos a temprana edad, el desconocimiento de las rutas de atención, situación que en conjunto genera que esta población se encuentre en condiciones de extrema vulnerabilidad		La ciudad de Bogotá registra un acumulado al 31 de agosto de 2010, de 289.313, personas desplazadas que representan 75.473 núcleos familiares, cifra altamente significativa si se tiene en cuenta que representan el 9.4% del total nacional. El plan de Desarrollo Distrital, estima como meta del proyecto la atención de 8.000 familias desplazadas para el año 2010
En el Distrito la función de administración de justicia formal o no formal, ha sido vista como un elemento secundario en la gestión pública y por lo tanto, no ha sido objeto de tratamiento consistente dirigido a su fortalecimiento	SGD	La población afectada por la problemática social se puede clasificar en que son todos y todas los ciudadanos del Distrito mayores de 5 años, de todos los estratos sociales que viven en las 20 localidades, que teniendo en cuenta el censo del año 2005 adelantado por el DANE, corresponde a 6.840.116 habitantes. La Secretaría se propuso atender 50.000 personas a través de los servicios de las Unidades de Mediación y Conciliación, así como recepcionar 40.000 personas que acceden a la resolución pacífica de conflictos, la mediación de las Unidades de Mediación y Conciliación, la mediación comunitaria y la conciliación en equidad.
Los jóvenes se encuentran expuestos a distintos tipos de violencia ya sea intrafamiliar, como resultado del abuso físico, verbal y emocional; barrial o escolar, debido a las diferencias culturales y sociales; y en entornos comunitarios, producto de la estigmatización social, la falta de oportunidades en educación y de inserción en el mundo laboral, al igual que aquella violencia generada por la presencia de los grupos armados ilegales en Colombia que impiden no solamente su desarrollo, sino el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, afectando así su relación con la familia, con la comunidad y con sus pares.		Jóvenes de 14 a 26 años que a 2010 correspondían a 1.665.890 personas. Para el 2010 se programó vincular a 6.520 jóvenes beneficiarios
Bogotá cuenta actualmente con aproximadamente 5.354 personas, que decidieron abandonar las armas y reconstruir su proyecto de vida en el marco de la civilidad. Estas personas no están solos en el proceso de reintegración, sino que vienen con sus familias a afrontar los retos de habitar un nuevo entorno, y a la vez, se encuentran allí con las comunidades locales, quienes en no pocas ocasiones han experimentado los embates de la violencia. Así mismo han elegido asentarse en el Distrito porque consideran que cuentan con mayores garantías de seguridad y mejores oportunidades de inclusión social.		La presencia de reincorporados en la ciudad mantiene una tendencia al alza, (2008 se reportan 4.033 reincorporados, 4.185 en el 2009 y 5.354 en el 2010) Para el 2010 se propuso beneficiar 2.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil y sensibilizar 120.000 personas en acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes.

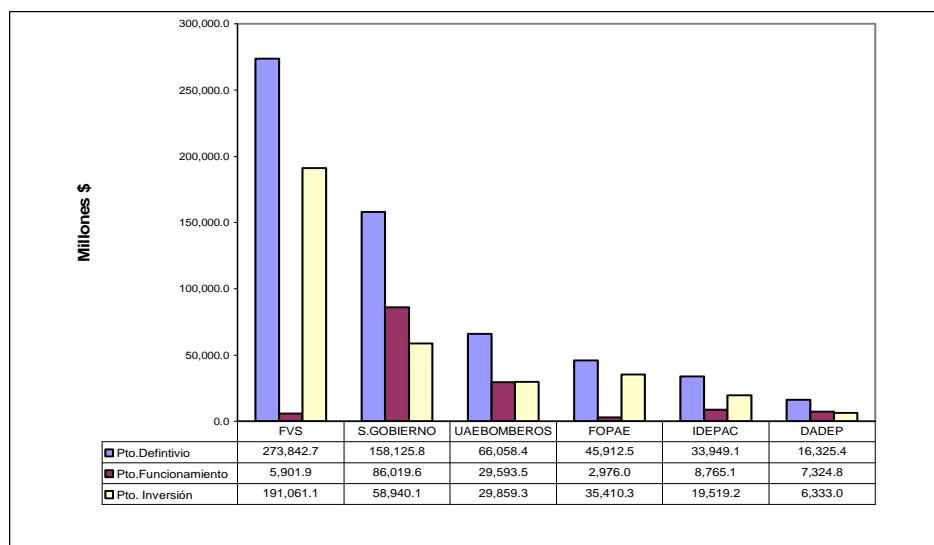
Credibilidad y confianza en el control

Probleática	Responsables	Focalización
<p>Un elemento que afecta negativamente a la seguridad ciudadana es la visibilidad y presencia que los entes de control tienen en las diferentes zonas del Distrito Capital. Para esto y para garantizar que las entidades encuentren instalaciones adecuadas en lugares pertinentes y medios para ejercer su autoridad y control</p>		<p>La población que se beneficiaría es el total de habitantes de Bogotá 7.363.782; distribuida en todos los estratos socioeconómicos que requieran de los servicios ofrecidos por las Unidades de Mediación y Conciliación, inspecciones de policía, consejo de justicia y Casas de justicia de la ciudad.</p> <p>La población o unidades de focalización objeto de atención para la vigencia son los 7.363.782 habitantes de la ciudad</p>
<p>Dada la población de Bogotá y sus municipios vecinos, que representan alrededor del 19% de la población nacional, se hace necesario mantener una constante vigilancia y control sobre la población que puede ser víctima de actos delincuenciales y hechos criminales. Para tal efecto, la Policía Nacional y el Ejército Nacional necesitan realizar continuas actividades de movilidad y desplazamiento oportuno en el Distrito Capital, el perímetro urbano y en los sitios donde se han detectado focos de inseguridad, para así atender con celeridad los llamados de la comunidad.</p>		<p>La Policía Metropolitana de Bogotá y el Ejército atienden a la totalidad de habitantes de Bogotá. No obstante dadas las características de las acciones la población a ser atendida en forma directa son los miembros de la fuerza pública en la ciudad con funciones de vigilancia, seguridad y prevención del delito</p>
<p>Debido a la extensión del área geográfica de la ciudad y la disparidad de la relación entre el número de habitantes y los efectivos policiales, se hace necesario recurrir a los avances tecnológicos, con el fin de suplir la deficiencia en aras de mantener la convivencia pacífica y defender la honra y bienes de los habitantes y disminuir los índices delincuenciales en la ciudad</p>	FVS	<p>La población objetivo se localiza en las 20 localidades de la ciudad.</p> <p>En el desarrollo de las diferentes acciones el FVS ha establecido como población objeto de su atención los 7.363.782 habitantes, así como la policía metropolitana de como los funcionarios de la entidad.</p>
<p>Existen temas de naturaleza diversa que afectan la seguridad en la ciudad de Bogotá, como las acciones violentas por parte de las milicias de las FARC, de organizaciones como la cuadrilla Teófilo Forero, la red Urbana Antonio Nariño y otras cuadillas de este grupo al margen de la ley, que delinquen en límites con los departamentos de Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima y que incursionan en la Capital para refugiarse, abastecerse, recuperarse y llevar a cabo actividades de inteligencia con el fin de extorsionar, secuestrar, intimidar y cometer actos terroristas que afectan la tranquilidad del Distrito Capital</p>		<p>La población objeto de atención son los integrantes de la fuerza pública, los policías con funciones de Policía Judicial con jurisdicción en la capital, así como a los primeros respondientes</p>
<p>Se ha identificado que en la ciudad hay localidades donde se concentran la mayor ocurrencia de delitos de alto impacto, estas zonas abarcan el 18% del total del área urbana de Bogotá D.C. con una extensión aproximada de 69 km².</p> <p>La concentración delictiva en dichas zonas se origina en los distintos factores sociales, económicos, urbanos y culturales que de manera coyuntural convergen en espacios que guardan algún tipo de relevancia a nivel barrial, sectorial, zonal, local o metropolitano, los cuales, debido a su dinamismo y su alto grado de afluencia de público, son más propensos a la ocurrencia de delitos.</p>	FVS	<p>La población directamente afectada de acuerdo a investigación desarrollada por la Universidad Nacional, son casi un millón de habitantes que corresponden a la población asentada en 31 "Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia-ZAISC".</p> <p>La población objeto de atención son los 300.720 gestores de convivencia, así como a 1.100 jóvenes, 1.100 niños, 900 mujeres respecto de la promoción de derechos y 400 hombres, en relación con la promoción del reconocimiento de derechos y trato digno a las mujeres.</p>
<p>Reducida participación ciudadana en los diferentes escenarios e instancias zonales y locales</p>	IDEPC	<p>La cantidad de ciudadanas y ciudadanos que están en edad de participar se determina entre los 14 y 60 años, para el caso serían 2.412.634 mujeres y 2.166.136 hombres (Total 4.578.770 personas).</p> <p>Se determina como población objeto de estudio la misma.</p>
<p>Pérdida de vidas humanas, daños ambientales y materiales por la ocurrencia de situaciones de emergencias de origen natural o antrópico</p>	BOMBEROS	<p>La población objetivo a la que está enfocada la acción de la Unidad de manera prioritaria, es toda la población de Bogotá, sin perjuicio de que de ser necesario la institución colabore e interactúe con población de otras ciudades o municipios. En este sentido es salvaguarda de vidas humanas, ecosistema, patrimonio privado, ciudadano, institucional y ambiental del Distrito</p>
<p>Bogotá se encuentra principalmente expuesta a amenazas de origen natural como fenómenos de remoción en masa, inundaciones y amenaza sísmica, de común ocurrencia en la zona andina; de igual modo a amenazas de origen antrópico y/o no intencional como incendios forestales y estructurales, accidentes tecnológicos e incidentes durante aglomeraciones de público que sumados a las condiciones socioeconómicas de su población e infraestructura establecen condiciones particulares de riesgo para la población capitalina y sus bienes.</p>	FOFAE	<p>La población objetivo de la Gestión Integral del Riesgo - GIR, está compuesta por toda la población existente en las 20 localidades de Bogotá D.C., es decir 7.363.782 habitantes</p>
<p>Débil apropiación de los ciudadanos frente al uso, cuidado y gestión del espacio público de la ciudad.</p>	DADEP	<p>La población afectada por el problema social es todo el conjunto de ciudadanos que residen, trabajan y visitan la ciudad de Bogotá D.C., distribuidos territorialmente en las 20 localidades.</p> <p>La Entidad trabajará con énfasis en ciudadanos con potencial para ser multiplicadores y autorreguladores en el espacio público como son niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes, líderes comunitarios, profesores, guías cívicos y representantes de gremios y sectores económicos y cívicos de la ciudad, que faciliten que toda la población de la ciudad participe en los procesos que se adelantan</p>

1.9.2 Presupuesto

El sector Gobierno para la vigencia 2010 contó con un presupuesto definitivo de \$594.213,7 millones, de los cuales el 57.4% se destinó para inversión directa es decir \$341.123,2 millones y el 23,6 % para gastos de funcionamiento equivalentes a \$140.582,0 millones.

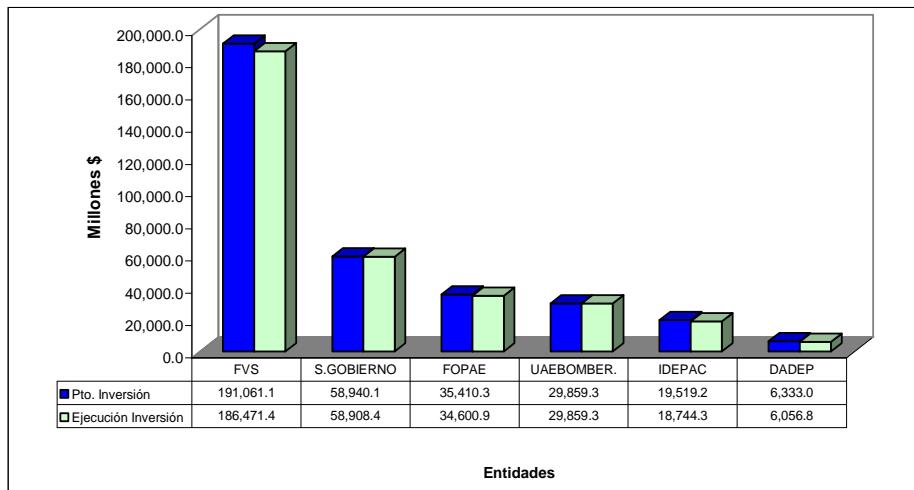
GRÁFICA 21
Comportamiento Presupuestal
Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencia 2010

El presupuesto de inversión para el sector durante la vigencia 2010 fue de \$31.123,2 millones, de los cuales fue ejecutado el 98%, representado en \$334.641,3 millones.

GRÁFICA 22
Comportamiento de la Inversión Directa 2010
Sector Gobierno Seguridad y Convivencia



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencia 2010

1.9.3 Resultados –Anexo 9 “Resultados reportados por el sector Gobierno”

1.9.4 Análisis de los resultados reportados

Una de las problemáticas más complejas a las que se enfrenta la ciudad, es la atención de la población en situación de desplazamiento. Bogotá registra un acumulado a 31 de agosto de 2010, de 289.313 personas desplazadas que representan 75.473 núcleos familiares

La Secretaría Distrital de Gobierno-SDG tiene la responsabilidad de liderar de manera concertada con las entidades del sistema distrital y nacional, la formulación y puesta en marcha de acciones⁴⁹ para la atención de las familias desplazadas. Sus principales resultados son:

La SDG en su calidad de coordinadora del sistema distrital de atención a la población desplazada, convocó durante el año 2010 al “Consejo Distrital de atención Integral a la población desplazada por la violencia en Bogotá”, a seis sesiones en donde fueron tratados temas sobre: vivienda, presupuesto, discapacidad y prevención entre otros, dando cumplimiento al numeral 8.1 del Decreto Nacional 250 de 2005.

Brindó atención y protección a 11.871 familias en situación de desplazamiento a través de las Unidades de Atención y orientación a la Población Desplazada – UAO existentes en el Distrito Capital.

⁴⁹ Se enmarcan en el proyecto 295 “Atención integral a la población desplazada”

Avanzó en la actualización y/o reformulación del Plan Integral Único para Bogotá -PIU liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno con el apoyo de Acción Social, Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD, y la Fundación Social, proceso que culminó en la vigencia en la etapa de consolidación del documento denominado Mapa Estratégico del PIU.

En lo que respecta al “Sistema de información para población en situación de desplazamiento”, adelantó la realización de un diagnóstico de estructuras físicas, es decir redes, computadores y red eléctrica de las Unidades de Atención y Orientación UAO, así como de los registros de la información, dejando como resultado un informe de la calidad y confiabilidad de la información que se procesa en estas unidades. Se conformó un grupo de trabajo, el cual se encuentra depurando los datos de los diferentes sistemas de información y sus respectivas bases, con el objeto de unificar la información.

La SDG, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social y el Fondo de Inversión para la Paz – FIP, suscribieron el convenio interadministrativo No. 1372 de 2009⁵⁰, cuyo objeto es “la unión de esfuerzos presupuestales, técnicos, financieros y administrativos entre las partes, con el propósito de iniciar la implementación y puesta en marcha en Bogotá, de la “Red de protección social para la superación de la pobreza extrema”. En desarrollo de éste fueron capacitando 188 gestores sociales y 5 coordinadores en línea base, los cuales empezaron su trabajo individual desde el mes de mayo de 2010.

De otra parte, la SDG dando cumplimiento al acta de “Acuerdo Resultado del Proceso de Mediación Frente a la Situación de la Población Desplazada Asentada en el Parque Tercer Milenio de Bogotá”, suscrita el día 30 de julio de 2009, conformó a través de la resolución 484 de 2009 el grupo interno de trabajo denominado “Gerencia de proyectos para la población desplazada” con la participación de representantes de la población desplazada, como de entidades del orden nacional y distrital.

El grupo interno de trabajo, tiene como propósito apoyar, acompañar en la elaboración y gestión de los planes de negocio a las familias en situación de desplazamiento, que aparecen en el censo realizado en el Parque Tercer Milenio de Bogotá.

Las acciones que han permitido dar cumplimiento al acuerdo, se enmarcaron en el convenio de Asociación⁵¹ No. 0974 de 2010 suscrito entre la Secretaría, el Instituto para la Economía Social- IPES y la Asociación Preactiva, siendo su objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las unidades productivas constituidas por la población en condición de desplazamiento asentada en el Parque Tercer Milenio”

⁵⁰ La ejecución del convenio se inició el 5 de abril de 2010.

⁵¹ El convenio es a 6 meses con Acta de inicio el 27 de agosto de 2010.

A través de este convenio se dio inicio a la atención de 801 familias en situación de desplazamiento, de las cuales 622 ya han recibido el apoyo a compras de acuerdo con el plan de inversión de su negocio.

La Contraloría de Bogotá a través del ejercicio auditor pudo determinar que “Al finalizar el año fiscal 2010, el convenio de asociación había logrado ejecutar y atender 622 familias en apoyos para compras de mercancía para afianzar los proyectos productivos andantes de acuerdo con el programa del SENA, “Sena en mi negocio” y poner en marcha los restantes.

Cabe aclarar que la meta plan refiere apoyar 2.000 familias y al finalizar la vigencia, atendió un porcentaje del 31.1% equivalente a 622 familias atendidas, concluyendo que la meta se cumplió en forma parcial en un 68.9%⁵².

Así mismo, la SDG suscribió el convenio⁵³ de Asociación 1107 de 2010 con la Corporación Futuro de Colombia Corfuturo, con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar la estrategia de generación de ingresos en el apoyo al diseño, implementación y acompañamiento a las modalidades de emprendimiento, fortalecimiento de proyectos productivos para la población desplazada y generar condiciones de estabilización económica con énfasis en mujeres.

En ejecución de este convenio se atenderían 470 familias en situación de desplazamiento, incluyendo a personas faltantes por atender del censo oficial del Parque Tercer Milenio y otros compromisos asumidos por el Distrito en diferentes acciones de hecho.

Como resultado del proceso auditor este organismo de control determinó respecto de la ejecución del convenio que “Al finalizar la vigencia fiscal, la SDG remitió 435 familias, de éstas 178 han sido contactadas y 147 han firmado acta de compromiso y 31 familias han recibido los apoyos en compras.

Se aclara que la meta plan refiere a apalancar 1.000 proyectos productivos y al finalizar la vigencia se observa una ejecución de 31 familias beneficiadas con el apalancamiento de sus proyectos que equivale a 3.1% de ejecución de la meta, porcentaje bastante bajo⁵⁴.

En materia de empleo se han realizado contactos con 21 empresas públicas y privadas entre las que se cuentan: Lime, Transmilenio, Ipes, Ciudad Móvil, Aseo Capital, Idu, Red Juntos, Idiprón, Fundación Santa Fé, Secretaría Distrital de Salud, Minuto de Dios, Lasante, Metrobus S.A., Juan Ortiz, Misión Bogotá, Alkosto, Guardianes Seguridad, Si 99 S.A., Metrobus S.A. y Águila de Oro a quienes se les remitieron un total 141 personas. Sin embargo no se realiza seguimiento respecto de si han sido o no vinculados.

⁵² Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regula. Secretaría de Gobierno. Vigencia 2010.

⁵³ El convenio es a seis (6) meses con acta de inicio del 22 de Noviembre de 2010.

⁵⁴ Ibid.

Otra de las problemáticas complicadas para la ciudad es el fenómeno de la violencia que afecta a los jóvenes, ya sea porque son ellos los actores directos o víctimas.

Ante la imperiosa necesidad de hacer frente a esta problemática y de garantizar los derechos de los y las jóvenes, la administración distrital a través de la SDG, se propuso⁵⁵ “promover acciones por la vida, la convivencia y la seguridad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad de modo que contrarresten y neutralicen factores asociados a la violencia y la delincuencia que los afectan mediante la implementación de modelos y acciones permanentes de intervención institucional que activen y potencien mecanismos protectores”⁵⁶.

La ejecución del proyecto responde a dos componentes, la promoción de la vida, la libertad y la seguridad, así como el apoyo a iniciativas juveniles.

En respuesta al primer componente, se desarrollaron las escuelas de artes plásticas, teatro, danza contemporánea, literatura, ciencia y escuelas sinfónicas de formación musical en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usaquén⁵⁷. Durante el año 2010 participaron un total de 1.295 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 1.088 menores tenían 14 años de edad y 207 estaban entre los 14 y 17 años de edad.

En relación con el Apoyo a Iniciativas Juveniles, durante el año 2010 la población directamente atendida ascendió a 980 jóvenes, 593 hombres y 387 mujeres, todos ellos integrantes de las 157 organizaciones juveniles apoyadas.

Es responsabilidad del sector a través del FVS, atender conjuntamente con otros organismos del Estado, la solución del problema de seguridad y violencia en la ciudad, así como fortalecer a la policía judicial, en inversiones orientadas a dotarla de bienes y servicios que le permitan adelantar las labores de investigación e inteligencia como elementos indispensables para prevenir hechos que atenten o amenacen la seguridad ciudadana

Para atender las diferentes problemáticas que en materia de seguridad afectan a la ciudad, el gobierno Distrital a través del FVS estableció cinco (5) líneas de inversión como son: i)infraestructura; ii) medios de transporte; iii) sistemas y comunicación; iv) proyectos especiales y v) prevención, por lo que las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2010 buscaban:

Garantizar la cobertura en movilidad para la Policía Metropolitana de Bogotá, el Ejército Nacional e instancias que cumplen funciones de Policía Judicial a través del arrendamiento y mantenimiento del parque automotor necesario para sus operaciones de vigilancia y seguridad.

⁵⁵A través del proyecto 593 “Jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en acciones por la vida, la libertad y la seguridad”.

⁵⁶Informe Balance Social. Secretaría de Gobierno Distrital. Vigencia 2010.

⁵⁷Zonas caracterizadas por contextos de violencia y la alta vulnerabilidad social y económica.

Ampliar la red de equipamientos de seguridad ciudadana en cumplimiento del Plan Maestro de Seguridad, Defensa y Justicia.

Mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones y atención ciudadana a través del fortalecimiento técnico y tecnológico del CAD, así como de las acciones encaminadas a continuar en operación el Sistema Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123, y el acompañamiento-asistencia técnica en comunicaciones y sistemas de videovigilancia a las diferentes localidades de Bogotá.

Capacitación a los miembros de la MEBOG y de la Policía Judicial para prestar un mejor servicio al ciudadano.

Fortalecimiento logístico de las autoridades competentes en temas de seguridad, defensa y justicia en la ciudad⁵⁸. Se fortaleció la articulación con las Alcaldías Locales, en lo concerniente a la complementariedad de recursos y la asistencia técnica para incrementar la seguridad y se aumentó la coordinación interinstitucional.

Como resultado del ejercicio auditor, este organismo de control “realizó visitas con el propósito de verificar el estado actual y el funcionamiento de los equipamientos a cargo del FVS, se observaron equipamientos con deficiente mantenimiento en cuanto a pintura de fachadas y de interiores, así como de los muebles y puertas, especialmente de los CAI, también de las instalaciones eléctricas, de acueducto y sanitarias, situación que genera detrimento para un buen y agradable servicio a la comunidad, así como de la imagen no solo de la policía sino también del Distrito Capital”⁵⁹.

De otra parte, en Bogotá se presentan situaciones de emergencias tales como: deslizamientos, inundaciones, incendios estructurales y forestales, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, los cuales ocasionan en mayor o menor proporción daños materiales a la infraestructura, a viviendas, a vías, al patrimonio y en ocasiones la pérdida de vidas humanas⁶⁰, situaciones que son atendidas por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos-UAEcob, a través de los siguientes componentes:

Construcción, modernización y fortalecimiento de estaciones.

Fortalecimiento del servicio de bomberos por medio de recursos tecnológicos y organizacionales que permitan una prestación óptima tanto en los aspectos operativos como en el componente de prevención

Dotación y equipamiento de la UAEcob para el servicio público.

Entrenamiento, capacitación y cooperación nacional e internacional.

Divulgación y capacitación ciudadana.

⁵⁸ Ibid

⁵⁹ Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular. Fondo de Vigilancia y Seguridad. Vigencia 2010.

⁶⁰ Informe Balance Social. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Vigencia 2010

Finalmente, ante la reducción de la participación ciudadana en los diferentes escenarios e instancias zonales y locales, se propuso por parte del sector a través del IDEPAC, avanzar en la consolidación del “Sistema Distrital de Participación y de presupuestos participativos”, a través del cual se garantiza el derecho a la participación en la formulación las políticas públicas a las organizaciones sociales y comunitarias y redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes. En desarrollo de este proceso se logró la participación de 5.364 ciudadanos que votaron o concertaron en los procesos locales de presupuestos participativos sobre veinticinco mil novecientos millones de pesos (\$25.900.000.000) de los Fondos de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén y Sumapáz

Se implementó igualmente, el “Derecho a la participación de las políticas públicas”. En este propósito se fortalecieron los espacios e instancias de participación dirigidos a grupos poblacionales específicos, para que se conviertan en partícipes de las decisiones que los afectan. Es así como fueron vinculadas 5.000 personas a eventos de movilización y organización para la participación de los siguientes grupos poblacionales y/o colectivos: mujeres, sectores LGBT, grupos étnicos (afrocolombianos, raizales, gitanos, indígenas), jóvenes, personas en condición de discapacidad, comunales y propiedad horizontal.

Respecto de la población LGBT fueron atendidos 14.846 personas, desarrollándose actividades de asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas, sensibilizaciones en derechos.

Así mismo durante la vigencia en las 15 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres se contó con la participación de 106.911 personas, en las diferentes actividades enmarcadas en Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género 2004-2016.

Se continuó con la estrategia de Obras con Participación Ciudadana, a través de la cual se ha permitido a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitario. Como resultado fueron entregadas 118 nuevas obras que tuvieron una inversión directa de 3.569 millones aportados por el IDPAC y con 157 millones aportados por la comunidad.

Finalmente se continuó con el fortalecimiento de la gestión interna y externa de las organizaciones sociales y comunales de Bogotá, con la participación de 2.465 personas, las cuales se graduaron a través de la Escuela Distrital de Participación en temas de organización y gestión social

1.9.5 Conclusiones.

Si bien las entidades han avanzado en la ejecución de las metas y por ende de los proyectos de inversión, no se han generado en todas las problemáticas cambios positivos. Es el caso del indicador que muestra el número de delitos cometidos por menores de

Credibilidad y confianza en el control

edad (14 a 17 años), cuyo resultado expresa un incremento en su participación, al pasar de 3.601 delitos en el 2009 a 4.519 en el 2010.

Igual situación se presentó con los delitos de alto impacto (hurto y lesiones personales), que a pesar de haberse reducido en el 2009 (38.834 delitos) comparado con el 2008 (41.498), nuevamente se incrementan en 411 en el 2010 (39.425).

Se realizaron contactos con empresas públicas y privadas, se les remitieron las hojas de vida de personas desplazadas, pero no se realizó ningún tipo de seguimiento con el propósito de verificar si se generó empleo en esta población.

Las acciones programadas frente a la problemática de la reducida participación ciudadana en la ciudad se vieron afectadas en su cumplimiento, dada la suspensión de recursos (\$2.000 millones) durante la vigencia.

1.10 SECTOR HACIENDA

Este sector, además de responder por la planeación fiscal del Distrito, tiene funciones que benefician tanto interna como externamente al Distrito Capital por las cuatro entidades que la conforman, como se observa a continuación:

Entidades	Internas	Externas
Secretaría de Hacienda	Garantizar la sostenibilidad de las Finanzas Públicas Distritales y la eficiente asignación de los recursos	
Unidad Administrativa de Catastro Distrital		Recoger, integrar, administrar y facilitar el acceso a la información predial y geográfica de Bogotá D.C.
Fondo de Prestaciones Económicas y Cesantías y Pensiones - FONCEP	Contribuir al bienestar de funcionarios afiliados y pensionados mediante el reconocimiento y pago de sus prestaciones económicas en cesantías y pensiones.	
Lotería de Bogotá		Generar la mayor cantidad de recursos para la salud, trabajando con calidad total en la explotación, administración y control de los juegos de suerte y azar

Fuente: Misiones de las Entidades del Sector

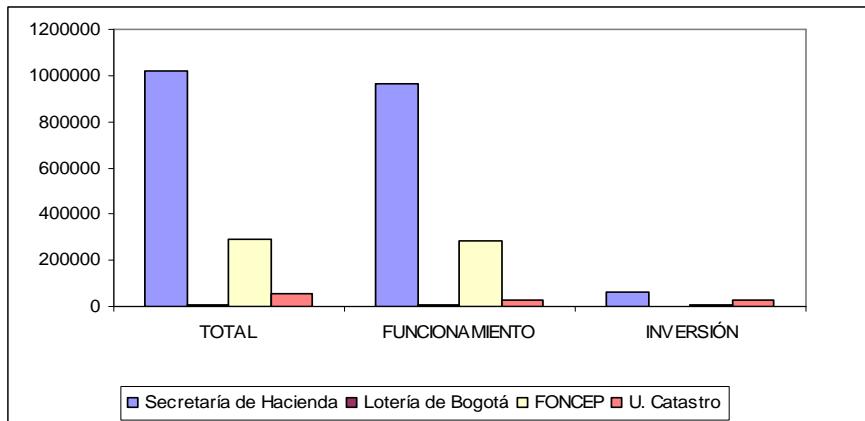
1.10.1 Problemáticas

Problemáticas	Responsable	Focalización
Reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias, pues éste se traduce en niveles de evasión y morosidad significativos en los tributos distritales con su impacto en las finanzas de la ciudad.	Secretaría de Hacienda	La población se focaliza entre los omisos e inexactos de los impuestos predial y vehículos que ascienden a 969.611 y de ICA 614.144 entre declarantes y no declarantes.
Fortalecimiento en la estructura física y tecnológica y la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos tanto internos como externos.	FONCEP	Servidos y exservidores del Distrito Capital y los funcionarios, contratistas y demás personal vinculado al FONCEP, los cuales ascienden a 18.319 personas aproximadamente.
Garantizar la prestación de servicios de manera oportuna, eficiente y eficaz a los pensionados del Distrito Capital.	FONCEP	El grupo poblacional corresponde a los pensionados que por derecho reciben su mesada pensional y su número asciende en la vigencia 2010 a: 13.997 pensionados.
Atender el pago de las prestaciones económicas en cesantías, de forma tal que se responda a las necesidades, requisitos y expectativas de nuestros afiliados.	FONCEP	El grupo poblacional que se ve afectado son los afiliados en cesantías con que cuenta el FONCEP con corte 31 de diciembre de 2010 eran 3.686.
Poner a disposición de la ciudad y del ciudadano, información catastral actualizada bajo estándares de consistencia, calidad y oportunidad, para los fines multipropósito que se deriven de la misma.	CATASTRO	El total de predios inscritos en la base catastral a enero 1º de 2010 asciende a 2.140.409 aproximadamente.
Deficiente calidad de vida de los loteros y cobradores de apuestas.	Lotería de Bogotá	Cerca de 3.000 loteros debidamente carnetizados, de los estratos 0, 1 y 2.

1.10.2 Presupuesto

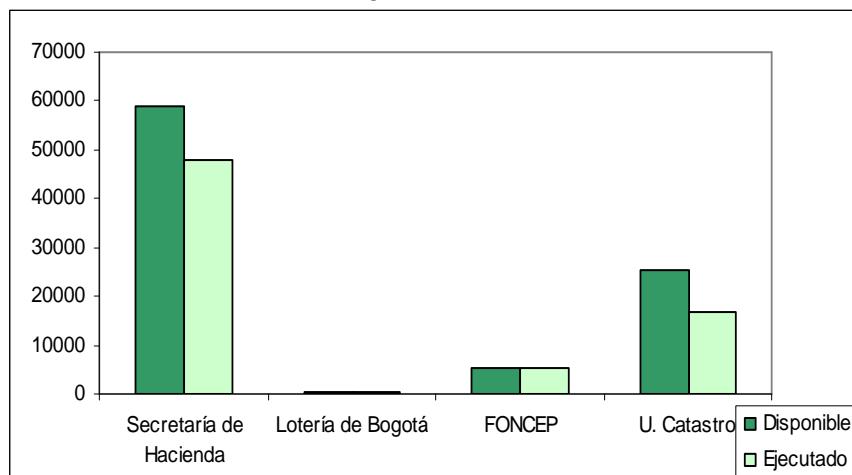
El sector de Hacienda durante la vigencia del 2010 contó con un presupuesto definitivo de \$1.3 billones con la siguiente distribución:

GRÁFICA 23
Comportamiento Presupuestal Sector Hacienda
Vigencia 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría. Vigencia 2010

GRÁFICA 24
Ejecución Presupuestal de la Inversión Sector Hacienda
Vigencia 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría. Vigencia 2010

1.10.3 Resultados – Anexo 10 “Resultados reportados por el sector Hacienda”

1.10.4 Análisis de resultados

El sector durante la vigencia 2010, a través de la Secretaría de Hacienda incrementó su capacidad de gestión, desarrollando programas entre los que se encuentran⁶¹ los siguientes:

⁶¹ Informe de Balance Social Vigencia 2010 de la Secretaría de Hacienda.

ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA

- | | |
|---|--|
| 1. Control a la Evasión y morosidad | <ul style="list-style-type: none"> * Coberturas ejecutadas en el periodo. * Cierre de rezagos * Situación de Cartera Tributaria |
| 2. Cumplimiento Oportuno | <ul style="list-style-type: none"> * Afluencia presencial por Impuestos vs. Funcionarios vs. tiempo de atención * Formularios dispuestos para el cumplimiento de obligaciones tributarias. * Trámites electrónicos * Estrategias de comunicaciones |
| 3. Nuevo Modelo de Gestión | <ul style="list-style-type: none"> * Modernizar el sistema de información tributaria. * Rediseñar el modelo de gestión de la Dirección de Impuestos de Bogotá - DIB |
| 4. Proyecto de Modernización Tributaria | <ul style="list-style-type: none"> Se radicó el proyecto de Acuerdo 270 "Por el cual se establecen medidas de modernización y simplificación del Sistema Tributario del Distrito Capital" |
| 5. Análisis de costos en la DIB | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de costos vs el ingreso tributario con el propósito de establecer la relación costo beneficio |
| 6. Mediciones de Evaluación | <ul style="list-style-type: none"> Impuesto Predial Unificado Impuesto de Vehículos Automotores Impuesto de Industria y Comercio |

Algunos de los productos que se lograron consolidar al entrar en operación estas acciones, se dieron con el crecimiento de las actuaciones tributarias a cargo de la Dirección de Impuestos Distritales, como se observa en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 25
Actuaciones Tributarias Secretaría de Hacienda



Fuente: Informe de Balance Social de la Secretaría de Hacienda vigencia 2010

Credibilidad y confianza en el control

Para desarrollar la estrategia de Cumplimiento Oportuno, se ejecutaron campañas que buscaron garantizar que los ciudadanos tuvieran conocimiento de las diferentes estrategias y comprendieran las herramientas dispuestas para su cumplimiento, así como las diferentes modificaciones normativas y beneficios establecidos para la vigencia.

Se incluyeron nuevos canales de comunicación directa con los grupos objetivo y se amplió el impacto y la cobertura de los mensajes emitidos, logrando: i)Contacto directo a través de llamadas telefónicas y correo electrónico, ii)Presencia en los principales portales de la red Bogota.gov.co, iii)Notas en el Boletín del consumidor, iv)Divulgación alternativa en centros comerciales, v)Programas de difusión oficial como "Samuel en la Calle" vi) Divulgación a través de los funcionarios de las entidades distritales y vii) Entrega de material informativo.

Dando continuidad a la política tributaria y a las estrategias generales de la Administración formuladas en el Plan de Desarrollo, relacionadas con la generación de recursos y el aumento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la Dirección Distrital de Impuestos- DIB, aprobó el Plan Anual de Fiscalización y Cobro 2010: "Un Instrumento para la Generación de Ingresos, la Disminución de la Evasión y la Morosidad y el Fortalecimiento de la Administración, Bogotá Positiva", recaudando la suma de \$395.354 millones por acciones de control tributario, en fiscalización y cobro, que equivale al 108%.

Con la ejecución de las acciones enunciadas anteriormente, se recaudaron durante la vigencia \$999.3814 mil millones por gestión de determinación y cobro correspondiente a la meta "Recaudar 2,06 billones de recursos por concepto de ingresos tributarios producto del control a la evasión y a la morosidad" con un cumplimiento del 49%. En relación con los compromisos globales de recaudo de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo se recaudaron \$11.75 billones de una meta prevista para el cuatrienio de \$20.7 billones.

Por su parte el FONCEP durante el 2010, en materia prestacional canceló 1.022 cesantías para educación, 279 para compra de vivienda, 631 para mejorar de vivienda y 136 para liberación de gravámenes hipotecarios, 87 para abono a capital, cesantías definitivas 208, reliquidación definitivas 44⁶². Lo anterior con una población objeto focalizada en 3686 afiliados en cesantías.

Dentro de las problemáticas presentadas por el FONCEP, se determinó "Fortalecimiento en la infraestructura física y tecnológica y la implementación de los Sistemas de Gestión de calidad y ambiental, que contribuya en el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos tanto internos como externos". Lo relacionado con Readecuar 27 m² de área en las instalaciones físicas de la entidad, no presentó ejecución durante el 2010, por factores externos como es la no entrega de las obras adelantadas en el Edificio de la Lotería de Bogotá, por cuanto no se avanzó en la intervención de los pisos que son del FONCEP. Las demás metas se cumplieron satisfactoriamente.

⁶² Informe de Balance Social del FONCEP vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

Por su parte la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, basándose en la experiencia de otros procesos, el conocimiento y especialización de actividades relevantes en la actualización, la generación de acciones basada en el análisis de datos estadísticos, entre otros, en la vigencia 2010 logró a través del Censo Inmobiliario la actualización de la información catastral del 100% de los predios urbanos que la conforman (2.180.618), cumpliendo con una de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y permitiéndole a la Administración Distrital contar con información real de la dinámica de la ciudad para mejorar sus procesos de planeación y desarrollo, los cuales incluyen la incorporación de 80.000 predios nuevos, la mayoría en propiedad horizontal.

Mediante esta actualización económica de la ciudad, la información ha generado variaciones en el valor catastral pasando de \$121 billones en el 2008 a 237 billones de pesos en el 2010.

El 88% de los predios reportó un incremento en el avalúo catastral, debido a la incorporación de cerca de 4.5 millones de metros cuadrados nuevos de construcción en las bases de datos y la dinámica del mercado inmobiliario de la ciudad.

Finalmente, la Lotería de Bogotá establece como problemática la “Deficiente calidad de vida de los loteros y colaboradores de apuestas”. Para contrarrestarla se creó la Fundación Social de Empresarios de Chance de Bogotá en el 2005, posteriormente formuló su propio programa social, con el objeto de canalizar ayudas privadas y de orden Distrital a favor de esta población.

Durante el año 2010, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y por medio de Banca Capital, se otorgaron 300 créditos de libre inversión por montos entre el millón y tres millones de pesos. Así mismo, a través del convenio con el SENA se impartió un curso en fundamentos en sistemas, con la participación de 30 vendedores de Lotería. Por intermedio de la Secretaría Distrital se concedieron 143 subsidios de vivienda de interés Social por cerca de \$13.000.000 para la adquisición de vivienda nueva o remodelación y adecuación de vivienda usada.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Salud afilió a 42 loteros al SISBEN y la Lotería para la celebración del día del lotero, efectuó una jornada de recreación y esparcimiento en el mes de noviembre de 2010 con la asistencia de 1.546 loteros y se encargó de carnetizar a 44 nuevos vendedores reportados por diferentes distribuidoras.

Las metas anteriormente enunciadas están en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, con un presupuesto asignado de \$100.0 millones, suma que no fue ejecutada, toda vez que las actividades se llevaron a cabo a través de convenios con otras entidades distritales que no le generaron a la lotería erogación.

1.10.5 Conclusiones

El sector de Hacienda, durante la vigencia del 2010, logró concretar acciones que venía desarrollando durante años anteriores, generando reducciones importantes en las problemáticas diagnosticadas:

La Secretaría de Hacienda mostró en 2010 reducciones importantes en los indicadores de evasión de impuestos y el pago de los mismos se ha incrementado, situación derivada de las acciones implementadas sobre el control tributario y el cubrimiento de la población que incumple el pago de los impuestos distritales. De igual manera, cuenta el Plan Anual de Fiscalización y Cobro 2010: “Un Instrumento para la Generación de Ingresos, la Disminución de la Evasión y la Morosidad y el Fortalecimiento de la Administración, Bogotá Positiva”. Finalmente, presentó el proyecto de Acuerdo 270 de 2010, que establece medidas de modernización y simplificación del Sistema Tributario de Distrito Capital.

La UAECD, con la puesta en marcha de del Censo Inmobiliario, Bogotá cuenta con información catastral actualizada del 100% de los predios urbanos que la conforman (2.180.618)⁶³, que le permite a la administración contar con una base de datos para el cálculo del impuesto predial. De igual forma se constituye en instrumentos para la formulación de políticas públicas que deban tener en cuenta el uso del suelo, actividades económicas, formulación de planes zonales, entre otras, así como en procesos de planificación y desarrollo de la capital.

La Lotería de Bogotá, tiene dentro de sus proyectos esta el Fortalecimiento Institucional, encargado del desarrollo del programa social para vendedores de Lotería de Bogotá, por el cual adelantó diversas gestiones para mejorar las condiciones de vida de esta población, utilizando para el efecto la modalidad del convenio con otras entidades del Distrito, generando bienestar al menor costo para las arcas de la entidad. Esta problemática a pesar de tener logros, debe continuar desarrollándose hasta generar estabilidad entre los loteros.

Finalmente, el Foncep, a través de sus funciones ha brindado a sus afiliados satisfacción y oportunidad en el pago de las cesantías, al disminuir representativamente los tiempos de los desembolsos, que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida.

⁶³ Informe de Balance Social Vigencia 2010 UAECD.

Credibilidad y confianza en el control

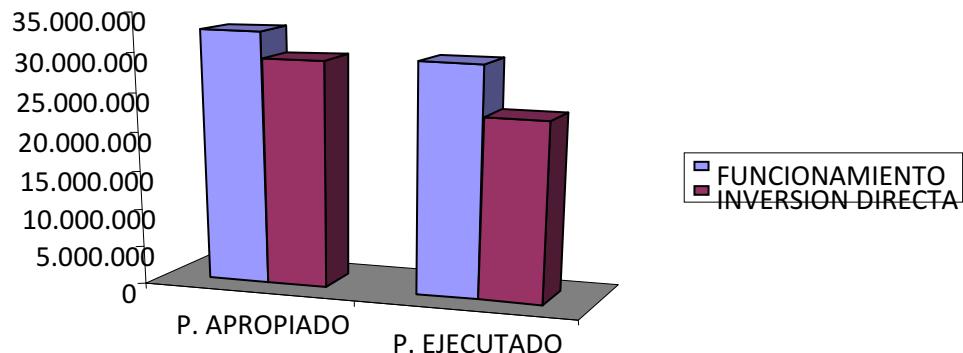
1.11 Sector Planeación

1.11.1 Problemáticas

PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN
Dispersión y desarticulación de la información para la planeación de la ciudad.		11 sectores de la administración, organismos de control distritales, proveedores nacionales públicos y privados de información, entidades académicas.
Inequidad en el acceso de los servicios urbanos y rurales.	Secretaría Distrital de Planeación que coordina y articula con los sectores Gobierno, Seguridad y Convivencia, Integración Social, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Cultura, Recreación y Deporte.	Localidades Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Usme, San Cristóbal, Kennedy, Bosa, Engativá, Suba, Usaquén y sus conexiones con los cerros orientales.
Insuficiente articulación interinstitucional e intersectorial en los niveles distrital, regional y nacional para la planeación del desarrollo urbano, económico y social de la ciudad.		7 millones de habitantes, la población flotante que trabaja en la ciudad de Bogotá y los habitantes de la Región Capital.
Insuficientes garantías sociales y condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBT y de las mujeres en el Distrito Capital.		7 millones de habitantes del Distrito Capital y su población flotante.

1.11.2 Presupuesto

GRÁFICA 26
Comportamiento presupuestal Sector Planeación
Vigencia 2010



Fuentes: Estadísticas fiscales Contraloría de Bogotá, vigencia 2010.

El presupuesto apropiado tanto para la inversión directa de la secretaría de planeación para la ejecución de los proyectos, inversión directa, como el relativo a los gastos de funcionamiento de la misma llegaron a un nivel de ejecución del 85.9% y 98.1%

respectivamente. Lo cual evidencia la eficiencia en el gasto, como elemento básico para afrontar los problemas sociales, señalado por la SDP en este informe.

1.11.3 Resultados – Anexo No. 11 “Resultados reportados por el sector Planeación”

1.11.4 Análisis de Resultados

Teniendo como marco de referencia las políticas públicas sobre uso y ocupación del suelo urbano y de expansión, la política de hábitat y seguridad humana, la política de integración regional y la política de ruralidad. El proyecto 535 es el más directamente relacionado con la problemática número uno⁶⁴, esta estructurado en cuatro fases y lleva un ejecución consolidada a la fecha del 63.75%, es decir el sistema de información integral para la planeación se conceptualizó, obtuvo la información, la procesó y de manera amigable, se puede acceder en la página WEB de la SDP a los componentes territorial, social, ambiental, económico y de información sobre la ciudad.

Esto fruto de una estrategia que combinó la implementación de diez (10) mesas intersectoriales con convenios y protocolos sobre la captura y manejo de la información, donde cada sector es la autoridad temática y la SDP la instancia integradora; pero en sentido estricto no se cumplió el objetivo de consolidar el sistema de información, sobre todo falta avanzar en la implementación de la base tecnológica para que funcione completa y sosteniblemente.

Junto a este saldo favorable, hay una serie de acciones ejecutadas en múltiples frentes que tienen que ver con la problemática tales como: Actualización de la base de datos geográfica, incorporación digital de planos topográficos, incorporación y actualización de los estudios viales en los planos topográficos, producción de información geoestadística a través del atlas Bogotá, se encuentran en desarrollo dos observatorios, uno para la operación estratégica centro y el observatorio de la operación estratégica nuevo usme, la implementación de la encuesta multipropósito, encuesta nacional de demografía y salud – ENDS – para Bogotá y longitudinal sobre al dinámica de hogares.

Igualmente, el establecimiento de la Comisión Intersectorial de estudios económicos y de información y estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE, como una de las instancias del “Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital” presidida por la SDDE⁶⁵ y liderada en lo técnico por la SDP, dentro de la cual se busca consolidar el Sistema de información integral para la planeación del Distrito y finalmente, los mini sitios WEB, para socializar de manera óptima y veraz la información de los nuevos instrumentos de planificación y de los proyectos especiales que apoya la SDP a nivel de Ciudad: Pot, Poz Norte, Bogodatos, Conocimiento, Plan De Recuperación, Comisión Intersectorial – Uta.

⁶⁴ Dispersión y desarticulación de la información para la planeación de la Ciudad.

⁶⁵ Secretaría Distrital de desarrollo Económico

Credibilidad y confianza en el control

Frente a la segunda problemática podemos señalar que pese al abundante inventario de ejecutorias para implementar acciones e instrumentos de planeación en el distrito capital, además de plantearse 21 objetivos específicos a conseguir, se observa que el sistema distrital de información sobre la gestión de los instrumentos y políticas para la adecuada planeación, generación y apropiación del suelo urbano y los resultados de los procesos de participación son bajos.

Situación contraria se destaca en la ruralidad de Bogotá, en la cual el sistema de implementación goza de un cobertura del 100% en las veredas de la ciudad, reglamentadas las Unidades de Planeación Zonal Rural y establecida la participación de las comunidades en el desarrollo sostenible. Lo cual se convierte en un factor destacable en la superación de las barreras que impiden el acceso de estas comunidades al goce de los bienes públicos y a la iniciativa privada, que sin asegurarla, si es desencadenante de este horizonte señalado en la política de ruralidad, Decreto distrital 536.

En la tercera problemática se presentó una situación irregular ya que se presentó un problema referido a la débil coordinación interinstitucional en la administración pública tanto al interior del nivel distrital, como de este con los niveles regional y nacional. Pero en la reconstrucción se desarrolló otro problema que tiene que ver con la in correspondencia entre los estándares fijados distrital, nacional e internacionalmente para Bogotá, con los resultados esperados por los agentes públicos y privados, es decir la propia administración distrital, los gremios y la ciudadanía. Hecho que inhibe cualquier otra consideración.

Para terminar, la problemática referida a las insuficientes garantías y condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de la población LGTB y las mujeres, muestra realizaciones institucionales y ciudadanas, coherencia en la formulación y ejecutorias de las dos políticas públicas poblacionales, tal como se deriva de la evaluación del proyecto 661

1.11.5 Conclusiones

En general la ciudad empieza a avanzar en la formulación y ejecución de políticas públicas, para abordar los problemas sociales y la inversión de los recursos públicos en este escenario, pues excepto en los temas de superación de la inequidad en acceso de oportunidades en la ruralidad de Bogotá, así como lo relativo a las garantías y condiciones para las mujeres y la población LGTB se ve un trabajo mancomunado, sistémico y coherente en los demás resultados como en el caso del sistema de información integral para la planeación de la ciudad, persisten restricciones significativas en calidad y oportunidad que la propia entidad señala como limitaciones del proyecto⁶⁶ numeral 1.3.4. del informe, las cuales soportan la necesidad de control y seguimiento a esta problemática

⁶⁶ Aislamiento, redundancia, dificultad en la accesibilidad de los datos, representación de diversas formas, dispersión, autonomía de los productores de información, deterioro de la calidad de la información, dificultad en la búsqueda y hallazgo de información confiable y oportuna, estas dificultades agregan un alto grado de complejidad al momento de tener información única y confiable para el desarrollo del ejercicio de planeación. costo de la medición periódica de aspectos nuevos de interés en cambios en la ciudad.

y a los proyectos 535, 491 y a los programas tecnologías de la información al servicio de la ciudad, como también al programa ciudad digital.

Es llamativo que se repita la multiplicidad de acciones frente a las problemáticas lo que refleja que no se aborda el tema de la deficiente articulación institucional intra e intersectorial tanto a nivel distrital, como de la administración pública de Bogotá, con la región y el gobierno nacional, problema macro que pone en cuestión las bondades de la propia reforma administrativa y los objetivos estructurantes gestión pública efectiva y transparente y las metas de ciudad señaladas en el plan de desarrollo.

1.12 SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

El sector Gestión Pública opera a través de la Secretaría General y del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, las cuales se encargan de coordinar la gestión de los organismos y entidades distritales y promover el desarrollo institucional con calidad en el Distrito Capital y fortalecer la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano⁶⁷.

⁶⁷ Acuerdo 257 de 2006 , artículo 46

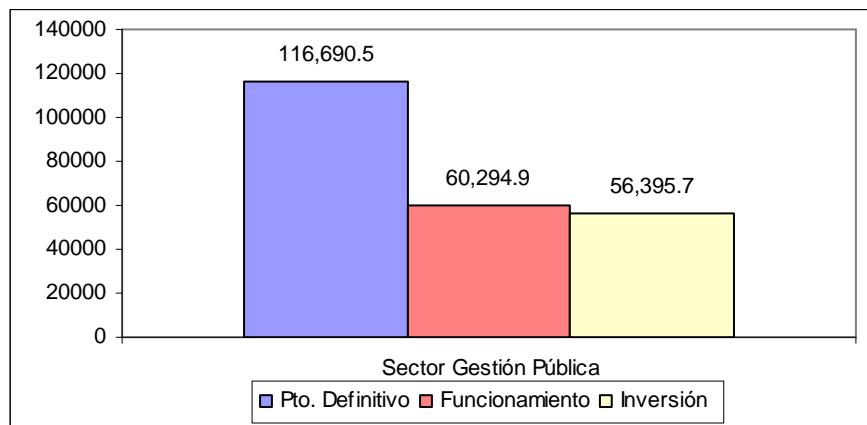
1.12.1 Problemáticas

PROBLEMÁTICAS	RESPONSABLE	FOCALIZACIÓN
Insuficiencia en la cobertura, calidad, oportunidad y divulgación de los servicios que se prestan al ciudadano por parte de la Administración.	Secretaría General	Por la Red Cade, el grupo poblacional conformado por los ciudadanos(as) de las 20 localidades, cuyas edades oscilan entre los 15 y 64 años, es de 5.077.514 habitantes, atendidos por los doce sectores de la administración distrital, a través de Presencial: 7 supercade, 36 rapicade, 17 cade y ferias de servicio al ciudadano; Telefónico: línea 195; virtual (portal Bogotá, Contratación a la vista, Sistema de Quejas y Soluciones, CADE virtual, guía de trámites y servicios y mapa callejero.
Insuficiencia de estrategias para la implementación del modelo de gerencia jurídica de la administración Distrital, y la Inspección, vigilancia y control de las Entidades Sin ánimo de Lucro.	Secretaría General	Los 3.295 abogados que se encuentran inscritos como defensores de los intereses del Distrito. Las 34.317 entidades sin ánimo de lucro que se encuentran inscritas en el sistema de Personas Jurídicas SIPEJ que permitieron orientar a 790.821 ciudadanos en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro. Y la orientación a 5.269 personas vinculadas a la administración en responsabilidades públicas.
Escasa inserción y proyección del Distrito Capital en el contexto internacional y falta de atención a las necesidades de la población bogotana migrante y sus familias.	Departamento Administrativo del Servicio Secretaría General Civil	La totalidad de los habitantes del Distrito Capital, es decir, 7.363.782 millones de personas; y de manera específica, los bogotanos migrantes que, se estima, son el 9% del total de la población (600.000 bogotanos). De manera específica, se asistió a 2.327 familias de bogotanos que residen en el exterior.
Fortalecer la gestión pública en las entidades distritales para que se incremente el nivel de eficiencia y transparencia, basada en la responsabilidad individual, buscando consolidar organismos ágiles y efectivos con servidores competentes, comprometidos y probos.	Departamento Administrativo del Servicio Secretaría General Civil	La población objetivo son los servidores (as) públicos, vinculados a las Entidades de la Administración Distrital que ascienden a 17.210 funcionarios. Para 2010, la población sobre la cual se proyectó trabajar fueron 14.729 servidores y servidoras públicas.

1.12.2 Presupuesto

El sector contó con un presupuesto definitivo de \$116.690,5 millones, de los cuales el 48.3% se destinó para inversión directa y el 51,7% para gastos de funcionamiento.

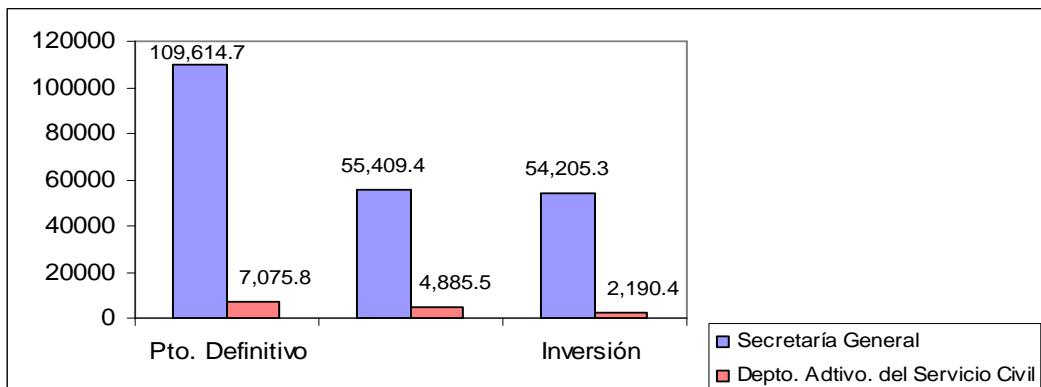
GRÁFICA 27
Ejecución Presupuestal del Sector Gestión Pública
Vigencia 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá vigencia 2010

El 94% del presupuesto asignado al sector se encuentra bajo la responsabilidad de la cabeza del sector, es decir la Secretaría General, donde los rubros de inversión directa y funcionamiento, tienden a equipararse, con una ejecución 99.5%.

GRÁFICA 28
Comportamiento Presupuestal Sector Gestión Pública
Vigencia 2010



Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá vigencia 2010

1.12.3 Resultados – Anexo 12 “Resultados reportados por el sector Gestión Pública”

1.12.4 Análisis de Resultados

En cuanto a los resultados alcanzados por las entidades del sector y que buscan aminorar las problemáticas señaladas, pueden ser consultados en la matriz anexa.

A continuación se presentan los hechos más relevantes:

El problema identificado como “Insuficiencia en la cobertura, calidad, oportunidad y divulgación de los servicios que se prestan al ciudadano por parte de la Administración”, ha venido siendo mitigado con la ejecución de instrumentos administrativos y tecnológicos como el desarrollo de canales de atención, ampliación de cobertura y mejorando la calidad y oportunidad en la prestación de servicios; así:

En lo concerniente a la parte administrativa, a través del proyecto 272, se ubicaron en una sola sede a las Secretarías de Gobierno y General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, promoviendo de esta forma la reducción de costos por la dispersión de oficinas y optimizando la cobertura de los servicios por cuanto las existentes eran inapropiadas e insuficientes para la atención al público⁶⁸.

Se dio apertura al SuperCADE del 20 de julio, donde con la participación de 25 entidades se efectuaron 428.922 trámites, que representan un recaudo de \$19.234 millones de pesos.

Se encuentra en fase de estudios la reubicación de los Cades del Tunal, por sobrepasar los costos, se optaría por modificar la meta y adelantar mejoras en otro centro de atención y en cuanto al Cade de Usaquén, por ubicación geográfica quedaría aledaño con el SuperCade del Norte y no se haría necesaria la inversión.

El SuperCADE Virtual, fue concebido como un sistema de información que agrupa los trámites, campañas, servicios y puntos de atención de cada una de las entidades del Distrito, basado en estándares de Gobierno en Línea. Durante el 2009 se habilitaron 21 servicios y en la vigencia 2010 ya se encuentran a disposición 45, que representan el 64% de la meta propuesta en el plan de llegar a 70 servicios.

La meta propuesta para el 2010 de disminuir el tiempo de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía recibidos a través del Sistema de Quejas y Soluciones, de acuerdo a mediciones realizadas el tiempo promedio está en 7 días⁶⁹, cumpliendo las expectativas propuestas.

En relación con la percepción y satisfacción de la ciudadanía sobre los servicios prestados en los puntos de atención de la Administración Distrital, se efectuó una

⁶⁸ Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular vigencia 2010.

⁶⁹ Informe de Balance Social Secretaría General Vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

encuesta de percepción con el Centro Nacional de Consultoría, la cual arrojó un 85% de favorabilidad.⁷⁰

El 2010 presenta un incremento del 22% con respecto al año anterior, de los servicios ofrecidos por la Red CADE. Con 83.4 millones de operaciones, se recaudaron \$2.8 billones de pesos, se atendieron 2.8 millones de llamadas efectivas a través de la línea 195 y 33.918 servicios en el sistema distrital de quejas y reclamos.

CUADRO 10
Población atendida y Recaudo por Servicios de la Red CADE
Vigencia 2010

Descripción	Servicios
Por los SuperCADE	12.820.929
CADE	14.857.378
Por la red RapiCADE	23.974.871
PIT - Turiscade	181.204
Feria de servicios al ciudadano	281.415
Línea 195	2.808.524
Contratación a la vista	6.300.801
Población atendidas SDQS	33.918
Puntos Red CADE	105

Fuente: Informe de Balance Social de la Secretaría General vigencia 2010

Con la ejecución del 80%, Proyecto 7096 “Fortalecimiento de la gestión pública del nuevo milenio”, en metas encaminadas al cumplimiento y articulación del programa de gobierno y de las políticas públicas del Alcalde Mayor de Bogotá, la entidad no presentó indicadores de gestión y resultados que permitieran conocer el efecto que ha generado la ejecución del proyecto al interior de la ciudad.⁷¹

Por su parte la Dirección Archivo de Bogotá, avanzó en el desarrollo de los proyectos de apropiación social y cultural de la memoria de la ciudad, la investigación académica y el uso pedagógico de la memoria de Bogotá, utilizando varios instrumentos encaminados a incrementar la promoción, éstos fueron verificados por la Contraloría de Bogotá⁷². Un total de 1.058.102 ciudadanas y ciudadanos se beneficiaron de los servicios prestados, entre los que se destacan la sala de consulta 5.155 personas, recorridos guiados 5.553 personas, eventos organizados por otras entidades en las instalaciones del Archivo de Bogotá con la asistencia de 22.547 personas, eventos organizados por la Dirección Archivo de Bogotá 6.781 personas, salas de exposiciones 19.861, rating 912.410 televidentes, eventos conmemorativos del Bicentenario 50.200 y exposiciones itinerantes 35.595 ciudadanos.

⁷⁰ Ibidem

⁷¹ Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular de la Secretaría General vigencia 2010.

⁷² Ibidem

La problemática Insuficiencia de estrategias para la implementación del modelo de gerencia jurídica pública de la administración Distrital, y la Inspección, vigilancia y control de las Entidades Sin ánimo de Lucro, se orientaron a 790.821 ciudadanos, el 9.32% a través de atención personalizada ó telefónica, visitantes página web: www.superpersonasjuridicas.gov.co, entre otros y el restante 90.6% a través de campañas de radio, prensa, estrategia televisiva y avisos en paraderos de la ciudad.

También se llevaron a cabo eventos de capacitación con un perfil propio para los abogados del Distrito así: Diplomado de defensa de los intereses del estado; seminarios Jurídicos con la asistencia de 1.620 servidores y a través del Centro de Estudios sobre Gerencia Jurídica Pública se realizaron 10 conferencias con la presencia de 1.418 servidores.

Es de resaltar que la Secretaría General tiene a su cargo procesos relacionados con temas de impacto para la Administración Distrital en su conjunto. El éxito procesal fue del 87% con 1.315 fallos a favor y 196 fallos en contra, que en términos monetarios el Distrito ahorró \$733.375 millones de pesos que representan un éxito procesal cualitativo del 98%⁷³.

Por último el problema relacionado con “Escasa inserción y proyección del Distrito Capital en el contexto internacional y falta de atención a las necesidades de la población bogotana migrante y sus familias”, se gestionaron y suscribieron dos convenios de cooperación para un total de siete, el primero para la Implementación de la Oficina de Orientación y Coordinación OCO del programa URB – AL III de la Unión Europea y el último para el Desarrollo del Programa Integration del Programa URB – AL III en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente:

Así mismo, a través del Centro de Referencia y Oportunidades para los Retornados – “Bienvenido a Casa”, se brindó atención inmediata y orientación en las áreas de Atención Humanitaria de Emergencia, Psicosocial, Jurídica y Económica, a la población migrante colombiana en condición de vulnerabilidad, que ha retornao al país. Como resultado se asistieron a 2.327 familias.

Dentro de las actividades llevadas a cabo en pro de mitigar esta problemática se elaboró la propuesta de documento “Política Pública Distrital Migratoria”, que permitirá entre otros contar con el liderazgo a nivel local de la atención de los migrantes, garantizando su asistencia y orientación.

La problemática identificada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil “Fortalecer la gestión pública en las entidades distritales, para que se incremente el nivel de eficiencia y transparencia, basada en la responsabilidad individual, buscando consolidar organismos ágiles y efectivos con servidores competentes, comprometidos y probos”. Para el efecto, se capacitaron a 7.926⁷⁴ funcionarios buscando fortalecer en las

⁷³ Informe de Balance Social Secretaría General vigencia 2010.

⁷⁴ Informe de Balance Social Departamento Administrativo del Servicio Civil Vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

entidades del Distrito el cumplimiento de la misión, de las metas y de los objetivos, en temas como derechos humanos, evaluación del desempeño de los servidores públicos, motivación y liderazgo, entre otros.

De otro lado, se efectuó reconocimiento a 9.284⁷⁵ servidores públicos, con el objeto de exaltar la labor que realizan, algunas de las categorías fueron reconocimiento: al servidor público distrital; a los servidores y servidoras con funciones secretariales; con funciones de conductores y prepensionados.

Para lograr los objetivos del proyecto “Fortalecimiento de una cultura ética y solidaria de los servidores públicos distritales”, se debe continuar robusteciendo la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y el compromiso de los servidores con el Distrito Capital, para lo cual se ha brindado capacitación a los funcionarios en temas de interés tanto institucional como colectivo.

1.12.5 Conclusiones:

Sin desconocer los beneficios recibidos por la comunidad, por la operatividad de los SuperCADES al ampliarse la cobertura geográfica, incremento de servicios, ubicación en un solo sitio de las organismos públicos y privados que permite articulación e integración; estos serían mayores con la puesta en marcha del Super Cade Norte, y la reubicación de los dos CADES propuestos, máxime cuando ya ha transcurrido más del 60% de la vigencia del plan de desarrollo y los resultados sociales de su gestión.

Se debe seguir fortaleciendo la capacidad jurídica en el Distrito Capital y de prevención del daño antijurídico, continuando con el fomento a la capacitación y actualización permanente de los abogados, así como la coordinación jurídica entre las entidades.

Se destaca, como el Distrito, ha continuado trabajando en pro de disminuir la problemática que atraviesan las familias bogotanas migrantes, con la formalización de la política pública distrital migratoria⁷⁶, que busca contar con herramientas para en caso de volver al país, pueda reintegrarse en condiciones dignas a la dinámica de la ciudad.

⁷⁵Ibidem

⁷⁶ Informe de Balance Social Secretaría General Vigencia 2010

CAPITULO II

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1 POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA AMBITOS DE INTERVENCIÓN EXISTENCIA, DESARROLLO Y PROTECCIÓN

Bogotá cuenta con una población estimada de 7.363.782 habitantes, de los cuales 2.344.432 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años equivalentes al 32% del total de la población de la ciudad, conformada por 1.196.443 hombres y 1.147.989 mujeres, es decir, 51% y 49% respectivamente⁷⁷; con los siguientes rangos de edad:

CUADRO 11
Población Estimada de Infancia y Adolescencia Vigencia 2010

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
Primera Infancia (0-5)	364.612	347.278	711.890
Infancia (6-12)	435.859	417.645	853.504
Adolescencia (13-18)	395.972	383.066	779.038
TOTAL	1.196.443	1.147.989	2.344.432

Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE. Informe Balance Social SDIS-2010

2.1.1 PROBLEMÁTICA

Tomando las estadísticas presentadas en el “Diagnóstico de la población infantil y adolescente en Bogotá⁷⁸”, base para la formulación de las acciones a desarrollar dentro de la política de infancia y adolescencia, contenida en el artículo 34 del Acuerdo 308 de 2008; se aprecian problemáticas de afectación en la vulneración de los derechos fundamentales de esta población, en los ámbitos:

Existencia -Todos Vivos- todos saludables: Es intolerable que niños-as y adolescentes mueran por causas prevenibles tanto por enfermedades, por accidentes y/o cualquier tipo de violencias.

Desarrollo – Todos estudiando: Es intolerable que en Bogotá algún niño-a, o adolescente no esté vinculado al sistema educativo o se encuentre trabajando en lugar de estudiar.

Protección – Ninguno sometido a maltrato o abuso: Es intolerable que cualquier niño-as de la ciudad se encuentre en una condición evidente de vulneración de derechos y no ejerza su restitución inmediata y posterior garantía.

2.1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La población considerada dentro del rango de infancia y adolescencia, se enmarca dentro de la construcción de política pública en sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, llevada a cabo en mayo de 2002; en donde 190 naciones del mundo

⁷⁷ Proyecciones de población de la SDP – Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones 2005 – 2015 con base en datos DANE. Informe de Balance Social SDIS vigencia 2010.

⁷⁸ Secretaría de Integración Social. Abril 2008.

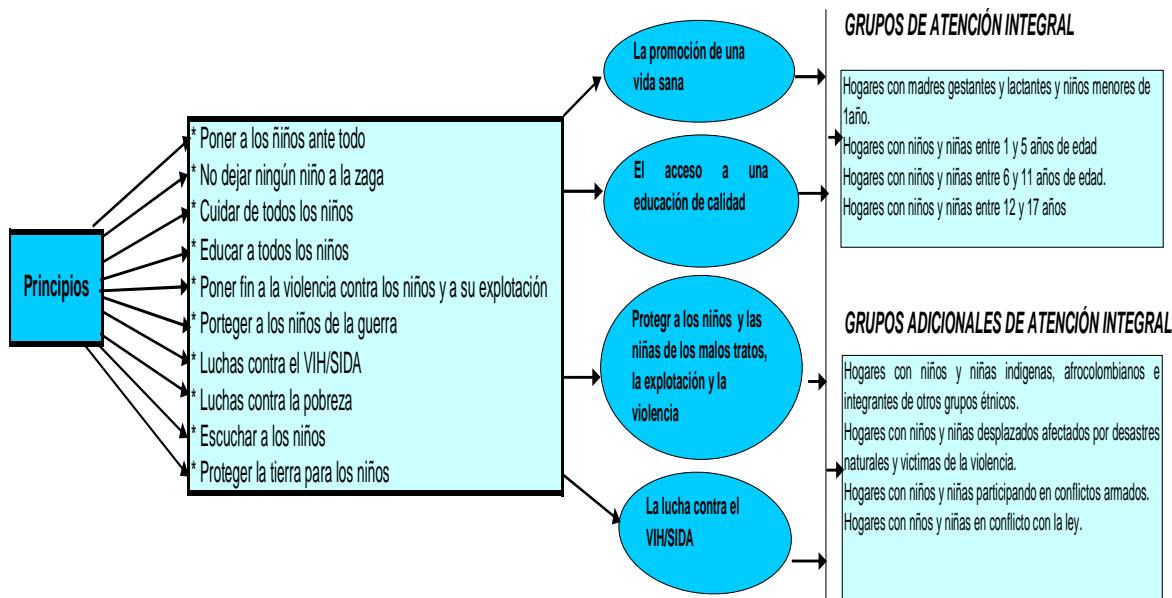
Credibilidad y confianza en el control

adquirieron el compromiso de alcanzar en plazos definidos, el cumplimiento de un acumulado de metas que tienen como beneficiarios los niños-as y jóvenes del mundo.

Para el efecto el gobierno colombiano, planteó cuatro campos de acción: (i) promoción de una vida sana, ii) acceso a una educación de calidad, iii) protección de los malos tratos, explotación y violencia hacia los niños-as y jóvenes del país y iv) la lucha contra el VIH/SIDA.⁷⁹

Se establecen así mismo, las metas y estratégicas por cada uno de los grupos de atención integral para el Plan Decenal de Infancia 2004-2015, como se especifica:

GRÁFICA 29
Estructura del Plan Decenal



Igualmente, el plan precitado determina los principios⁸⁰ de la gestión pública en el tema de la infancia:

- La descentralización.
- La participación y el control social
- La corresponsabilidad
- Las alianzas
- La Información

⁷⁹ Plan País. Plan Decenal de Infancia 2004-2015. Para Colombia.-Documento Borrador de Discusión.

⁸⁰ Ibidem

Credibilidad y confianza en el control

Se precisa igualmente, que son sujetos de la acción del estado en esta política todas las personas menores de 18 años, que de acuerdo al artículo 34 del Código Civil “se entiende por niños o niñas las personas entre los 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”.

A nivel territorial, caso específico de Bogotá, en el artículo 34 del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva, se establecen las acciones que buscan garantizar el ejercicio y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, en el marco de lo definido por la Ley 1098 de 2006, las cuales se enmarcan en cuatro (4) ámbitos de intervención y doce subámbitos:

GRÁFICA 30
Compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva frente a la Política de Infancia y Adolescencia



Fuente: Artículo 34. Plan de Desarrollo Bogotá Positiva-Diseño Contraloría de Bogotá

Son responsables de los compromisos adquiridos conforme al artículo precitado los siguientes sectores:

CUADRO 12

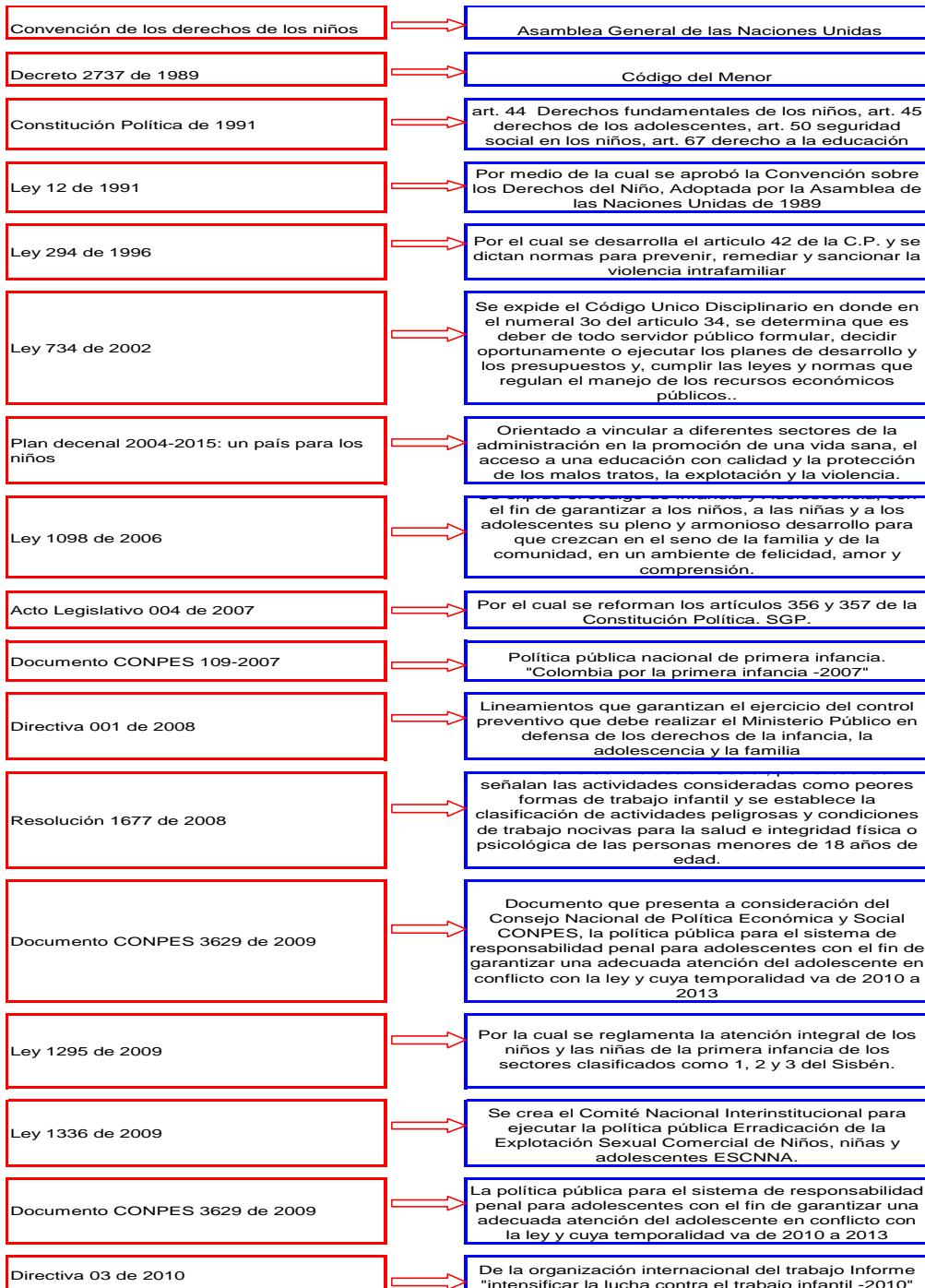
Sector	Entidades
Educación	Secretaría de Educación del Distrito
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
Salud	Secretaría Distrital de Salud –Red Hospitalaria.
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Orquesta Filarmónica de Bogotá
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Caja de Vivienda Popular y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad
Ambiente	Jardín Botánico
Organismos de Control	Personería de Bogotá –Contraloría de Bogotá*

*Es responsabilidad de la Contraloría de Bogotá evaluar el cumplimiento y conformidad de las acciones de la Administración Distrital en sus diferentes niveles y sectores con los objetivos, planes, programas y proyectos que constituyen en un período determinado, las metas y propósitos de la administración; realizar el balance social de las políticas públicas del Distrito Capital. Numeral 4o, artículo 3o del Acuerdo 361 de 2009.

2.1.3 MARCO NORMATIVO:

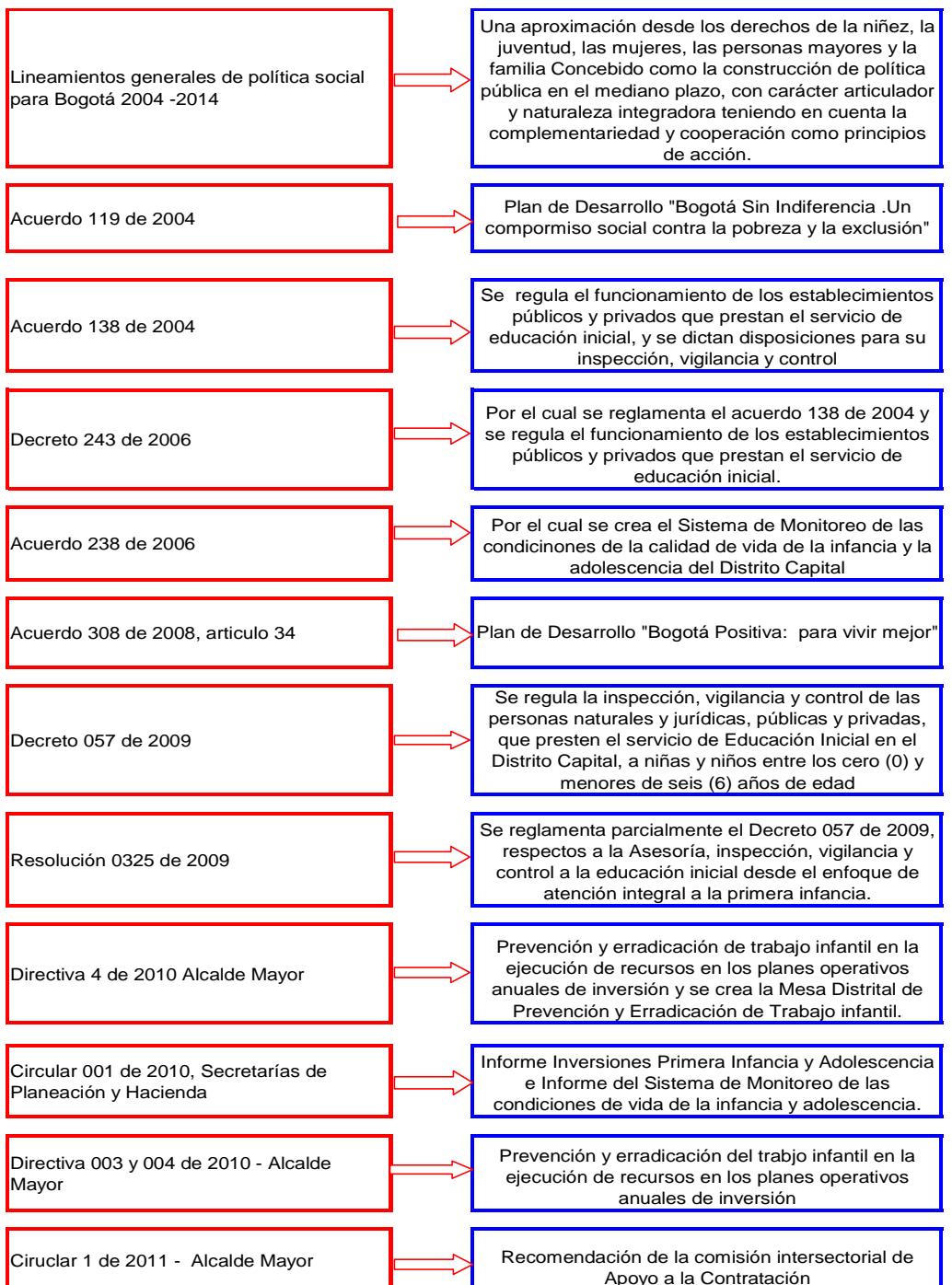
Los referentes normativos de la política son de carácter internacional, nacional y Distrital, como se aprecia en el normograma:

Credibilidad y confianza en el control



NACIONAL

Credibilidad y confianza en el control



DISTRITAL

HIPOTÉSIS

Las acciones de la administración distrital enmarcadas en la política pública de infancia y adolescencia no han logrado avanzar de manera efectiva, a pesar de contar con los instrumentos legales y operativos necesarios, que garanticen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de la ciudad.

2.1.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

Conforme a proyecciones de población 2005-2015 con base de datos DANE⁸¹, Bogotá cuenta con una población estimada de 7.363.782 habitantes, de los cuales 2.344.432 son niños, niñas y adolescentes.

Para efectos del presente informe se tomaron como objeto de seguimiento los ámbitos de Existencia, Desarrollo y Protección en los subámbitos, Todos vivos, Todos saludables, Todos estudiando y Ninguno sometido a maltrato o abuso.

2.1.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se incluyeron resultados consolidados en los “Informes de cumplimiento - Atención a la Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva vigencia 2009 y 2010” e Informes de Balance Social y de Seguimiento al Plan de Desarrollo de los años 2008, 2009 y 2010, de las entidades actoras.

La investigación se acompañó de lectura de documentos, análisis y evaluación con los funcionarios responsables a nivel distrital del desarrollo de los programas y proyectos e información primaria.

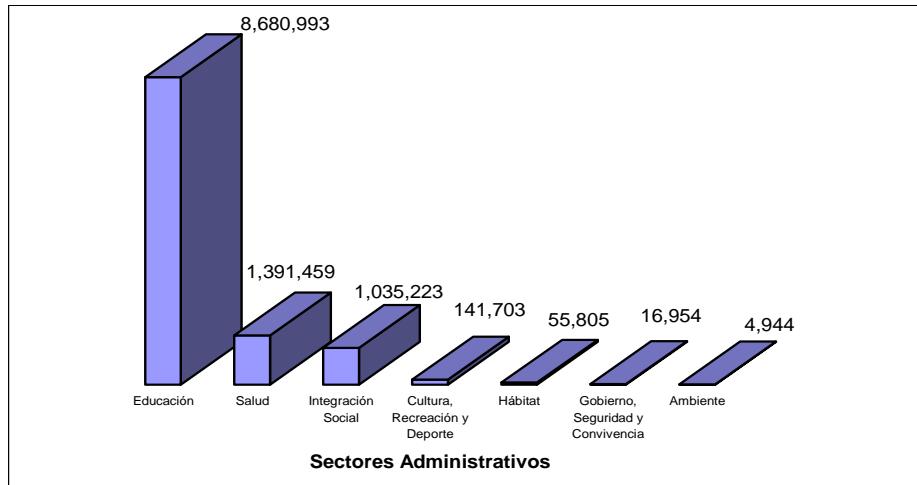
2.1.7 PRESUPUESTO

De acuerdo con los recursos programados para la inversión período 2008-2012 (11.327.082 millones), el 98% fueron asignados a los sectores Educación, Salud e Integración Social, responsables en gran proporción en la “Garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

⁸¹ Proyecciones de población de la SDP – Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones 2005 – 2015 con base en datos DANE. Informe de Balance Social SDIS vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

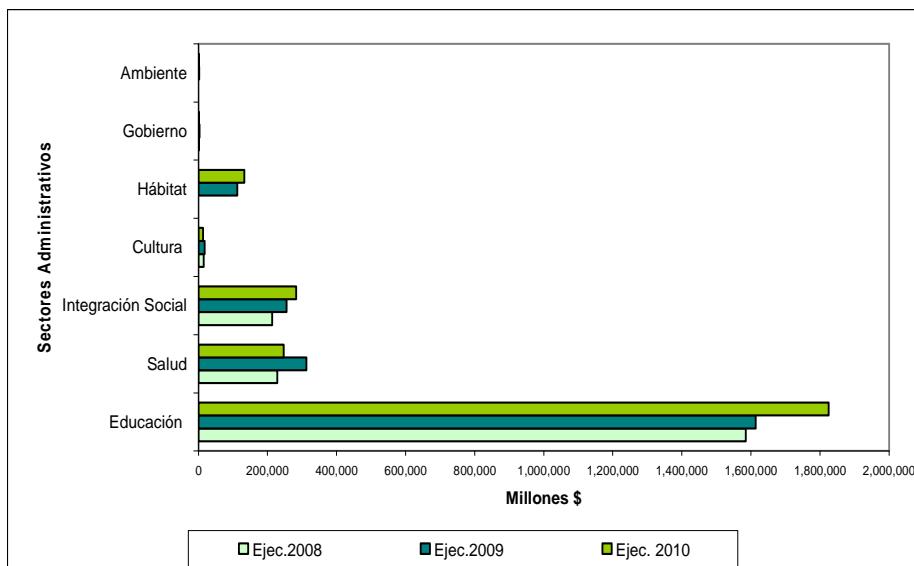
GRÁFICA 31
Política de Infancia y Adolescencia
Inversión proyectada 2008-2012
Millones \$



Fuente: Informe de cumplimiento. Consolidado a 31 de Diciembre de 2010. Alcaldía Mayor de Bogotá

La ejecución de los recursos por parte de cada uno de los sectores, presentó el siguiente comportamiento por vigencia:

GRÁFICA 32
Política de Infancia y Adolescencia
Ejecución Presupuestal 2008-2010



Fuente: Informe de Cumplimiento – Atención a la Infancia y adolescencia en Bogotá Positiva Vigencia 2010

2.1.8 Resultados

Colombia instituyó como principio constitucional los compromisos adquiridos, al incluir en el artículo 44 de la Constitución Política de 1991, que los derechos del niño y de la niña prevalecen sobre los derechos de las demás personas.

Según el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia, durante la segunda mitad de la década de los 90 no se evidencia ninguna iniciativa que modifique la dinámica a pesar del visible deterioro de la calidad de vida de la población y la permanente vulneración de los derechos de los niños y niñas, por el contrario, los programas de bienestar entraron en una fase de inercia y pérdida de dinamismo o simplemente desaparecieron y las acciones que se adelantaron tuvieron poca incidencia sobre la problemática de este segmento de la población.

A partir del 2002 se conforma la Alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia, a través de un grupo de trabajo integrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS hoy Secretaría Distrital de Integración Social, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo –CINDE–, Save the Children y UNICEF, grupo que en el 2004 se amplía a 19 instituciones bajo la coordinación del ICBF.

El Plan de Desarrollo Distrital 2004-2008 “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” formuló como una de las políticas generales “La prevalencia de los derechos de las niñas y los niños”; en la que estableció que dichos derechos tienen prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía y satisfacción.

El actual Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva para vivir mejor” en su artículo 34⁸² incluye la “Garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, como compendio de acciones encaminadas a una efectiva garantía de los derechos vulnerados a este grupo poblacional.

El diagnóstico base para la construcción del actual plan de desarrollo permite apreciar en cada uno de los ámbitos el estado de las problemáticas que afectan a la población objeto de la política, permitiendo efectuar seguimiento a fin de determinar resultados al cierre de vigencia 2010.

“Existencia- Todos vivos – todos saludables”

En materia de mortalidad para menores de 1 año, de las principales causas existentes, se observó incrementos en malformaciones congénitas del sistema circulatorio y

⁸² La administración desarrollara las siguientes acciones para garantizar el ejercicio y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de las definidas por la Ley 1098 de 2006 ejecutadas en coordinación con el ICBF.

Credibilidad y confianza en el control

deformidades y anomalías congénitas en el periodo perinatal; las demás causas han disminuido durante el periodo 2003-2006, como se observa:

CUADRO 13
Algunas de las principales causas de mortalidad para menores de 1 año.
2003-2006. (tasas)

Causa	2003	2004	2005	2006
Transtornos respiratorios específicos del periodo perinatal	30,4	30,2	30,1	28
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	15,7	15,3	14,7	14,9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	12,6	13,6	12,8	13,1
Neumonía	8,3	9,0	7,6	5,0
Infecciones específicas del período perinatal	8,0	7,7	9,7	8,3

Fuente: Certificado de defunción DANE según residencia, datos preliminares

Nota Agrupación 105 causas CIE-10

Tasa por 10.000 Habitantes

En el rango de edad entre 1 y 4 años la situación es similar a lo señalado anteriormente. No obstante, se presentó una tendencia decreciente en las tasas de mortalidad por neumonía y leucemia.

CUADRO 14
Algunas de las principales causas de mortalidad menores de 1 a 4 años.
2003-2006 (tasas)

Causa	2003	2004	2005	2006
Neumonía	5,14	7,34	6,7	4,97
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	4,38	3,39	1,86	5,34
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	2,67	2,26	2,60	4,05
Leucemia	1,90	2,07	1,67	1,29

Fuente: Certificado de defunción DANE según residencia, datos preliminares

Nota Agrupación 105 causas CIE-10

Tasa por 10.000 Habitantes

El grupo poblacional de 5 a 14 años presentó incremento en los últimos años en la tasa de mortalidad producto de lesiones auto-inflingidas y leucemia. Las muertes por agresiones han mostrado una tendencia a bajar.

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 15

Algunas de las principales causas de mortalidad para menores de 5 a 14 años. 2003-2006 (tasas)

Causa	2003	2004	2005	2006
Accidentes de transporte automotor	1,13	2,31	1,26	1,1
Leucemía	2,42	1,59	2,05	3,21
Agresiones (homicidios) y secuelas	1,70	1,12	1,34	1,02
Neumonía	1,45	1,36	0,87	1,25
Lesiones autoinfringidas intencionalmente (suicidios) secuelas	0,73	1,36	0,71	1,49

Fuente: Certificado de defunción DANE según residencia, datos preliminares

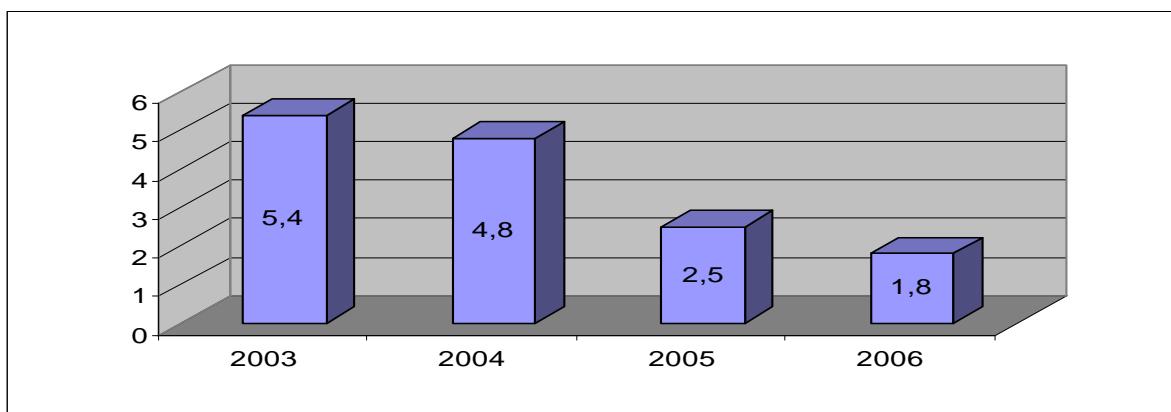
Nota Agrupación 105 causas CIE-10

Tasa por 10.000 Habitantes

La tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda), en menores de 5 años disminuyó; el 2003 reportó 36 casos, en el 2006 se registraron 10 (por cada 100 mil niños-as).

GRÁFICA 33

Tasa mortalidad por EDA en menores de 5 años (por 100.000 menores de 5 años). 2003-2006



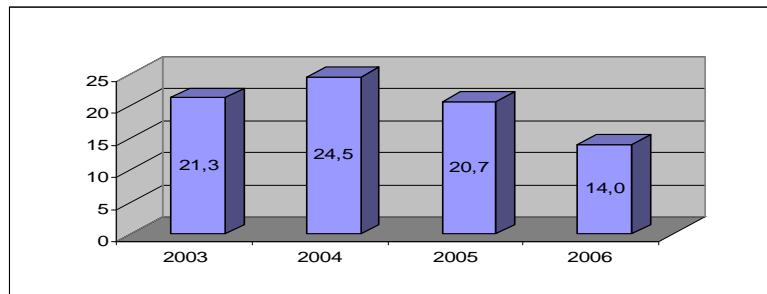
Fuente: Secretaría Distrital de Salud

De acuerdo a datos reportados, la ERA (enfermedad respiratoria aguda) es la primera causa de mortalidad en los niños-as menores de cinco años en Bogotá. Sin embargo, a partir de 2004, se ha observado una tendencia decreciente en la tasa, (por cada 100 mil menores). Gráfica No. 32

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 34

Tasa de mortalidad por ERA en menores de 5 años (por 100 mil menores)
2003-2006



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

La tasa de mortalidad por neumonía en niños-as menores de 5 años se redujo en el periodo 2003-2006, de acuerdo a datos reportados por el DANE, esta disminución ha sido característica en los rangos de edad correspondientes a menores de 1 año.

CUADRO 16

Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años. 2003-2006

Año	En menores de 1 año	De 1 a 4 años	Menores de 5 años
2003	8,3	0,5	2,13
2004	9,0	0,7	2,45
2005	7,6	0,7	2,07
2006	5,0	0,5	1,4

Fuente: Certificado de defunción DANE según residencia, datos preliminares

Nota Agrupación 105 causas CIE-10

Tasa por 10.000 Habitantes

De acuerdo a datos de la Secretaría Distrital de Salud, las coberturas de vacunación por biológicos no han alcanzado el 100%, a pesar de que la tendencia en el periodo 2004 - 2006 fue creciente, como se muestra en el cuadro:

CUADRO 17

Coberturas de vacunación por riesgo biológico en Bogotá. 2004-2007

Biológico	2004	2005	2006	2007 (Junio)
Triple	78,5	80,7	81,1	40,4
DPT	76,3	77,7	79,3	40,9
BCG	87,3	85,8	88,6	44,1
Hepatitis B	76,1	77,7	79,4	41,0
Influenza	76,4	77,7	79,5	40,9
Antipolio	76,4	77,8	79,4	41,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, Cifras tomadas del SDP (2007)

Conforme a Estadísticas Vitales-DANE entre 2002 y 2006, la tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años se incrementó.

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 18
Embarazo y maternidad adolescentes. Bogotá 2001- 2007

Indicador	Grupos de Edad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 Preliminar
Nacimientos	10 a 14	510	445	481	490	489	544	230
	15 a 19	21.347	20.162	19.625	19.115	18.964	19.778	10.143
Población	10 a 14	294.565	298.390	304.293	309.721	312.530	314.340	314.348
	15 a 19	325.744	319.476	311.275	304.210	300.289	301.423	305.687
Tasa específica de	10 a 14	1,73	1,49	1,58	1,58	1,56	1,73	0,70
	15 a 19	65,53	63,11	63,05	62,83	63,15	65,62	33,20

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales, 2008

Cálculos: SDIS

Los niveles en embarazos en la población adolescente en Bogotá ha presentado una tendencia creciente, este comportamiento es similar al registrado a nivel nacional.

Resultados:

Ante la problemática que “niños, niñas y adolescentes que mueren por causas prevenibles tanto por enfermedades, como por accidentes y/o cualquier tipo de violencia”, la administración distrital se comprometió⁸³ a:

- Evitar la muerte de las mujeres durante el embarazo y el parto.
- Impedir las muertes evitables en el primer año de vida
- Impedir muertes evitables entre 1- 4 años
- Impedir muertes evitables en niños (as) de 5 a 12 años.
- Impedir muertes evitables en adolescentes.

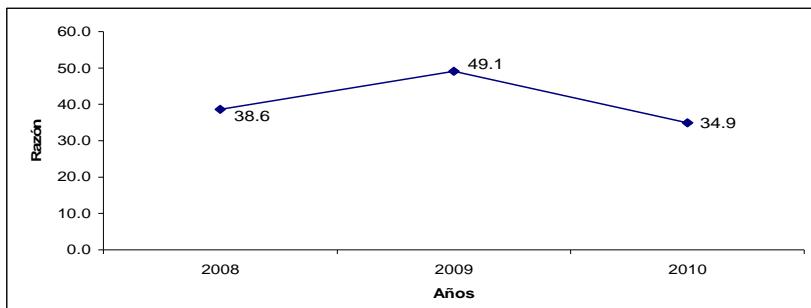
Para la atención del primer compromiso, formuló como metas, reducir a 40 la tasa de mortalidad materna y a 16 la tasa de mortalidad perinatal.

De acuerdo a registros de mortalidad materna, en el 2008 se reportaron 44 casos, 58 en el 2009 y 39 en el 2010; mostrando una disminución importante, a pesar que para el 2009 se afrontó la crisis originada por los casos del virus H1N1⁸⁴.

⁸³ Las cuatro primeros compromisos se constituyen en metas de ciudad en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”.

⁸⁴ Informe de Cumplimiento de “Atención a la Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva”.

GRÁFICA 35
Razón de mortalidad materna 2008-2010



Fuente: Informe de cumplimiento “Atención a la Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva. Vigencia 2010

Igualmente, se identificaron causas directas que incidieron como hemorragia posparto con un 13, 9% (n=20), hipertensión durante el embarazo, parto y puerperio con un 11,8% (n=17) y finalmente, se ubican el parto terminado en aborto y las complicaciones relacionadas con el puerperio con un 4,9% cada una (n=7)⁸⁵.

Como causas indirectas se determinaron, el parto y el puerperio con un 10,45 (n=15); seguidamente se ubica el evento cerebro vascular con un 6,9% (n=10) y en tercer lugar se encuentran las patologías del sistema cardiovascular que complican el embarazo y las patologías del sistema respiratorio con un 6,3% (n=9)⁸⁶.

Con el propósito de disminuir las causas anteriormente señaladas, la administración adelantó acciones:

Implemento la Red Social Materno Infantil, en las 20 localidades.

Se continuó con la asistencia técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB, así como el acompañamiento y asesoría a las Empresas Sociales del Estado -ESE en los procesos de atención de control prenatal, trabajo de parto y posparto.

Monitoreo al 100% de las gestantes con diagnóstico de VIH, sífilis gestacional y congénita e hipotiroidismo congénito.

Fortalecimiento de las capacidades y competencias de los equipos de salud de todas las ESEs, para garantizar la atención integral de mujeres y hombres en edad fértil y la familia gestante y su preparación para la maternidad y paternidad.

Acompañamiento a los proyectos educativos sexuales.

Seguimiento a vulnerabilidades psicosociales y de salud a gestantes adolescentes, a través del programa Salud al colegio.

Conformación de grupos focales como técnica de identificación de imaginarios de las familias gestantes, a través del programa Salud a su casa.

⁸⁵ Ibidem

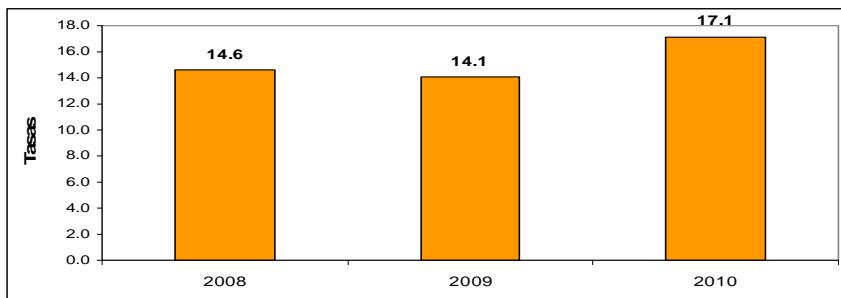
⁸⁶ Ibidem

Credibilidad y confianza en el control

Movilización de la “ruta para la prevención y atención integral de la gestación en adolescentes”.

El compromiso “reducir a 16 la tasa de mortalidad perinatal”, presento un comportamiento estable para los años 2008-2009, registrando un incremento considerable para el 2010.⁸⁷

**GRÁFICA 36
Tasa de Mortalidad Perineal
2008-2010**



Fuente: Informe de cumplimiento “Atención a la Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva. Vigencia 2010

Se determinó por parte de la administración, que las principales causas de muerte están directamente relacionadas con el inadecuado control prenatal⁸⁸.

Las principales acciones adelantadas por la administración, con el propósito de disminuir el indicador han sido:

- Apoyo técnico y científico a unidades de cuidado neonatal públicas y privadas.
- Asesoría a la red materno – perinatal mediante el programa “Madre Canguro”.
- Ánalisis de los hallazgos en las demoras que puedan incidir en la mortalidad perinatal e implementación de planes de mejora.
- Actualización e implementación de las guías de manejo médico neonatal.

Frente a los compromisos de reducir las muertes evitables en el primer año de vida, como entre 1 a 4 años, la administración se comprometió a reducir las tasas de mortalidad a 9,9 en menores de 1 año y a 23,7 en menores de 5 años⁸⁹; y a garantizar 20.000 vacunas anuales contra el neumococo para recién nacidos incluidos en Sisben 1 y 2 (1.000 vacunas PCU, para cada localidad).

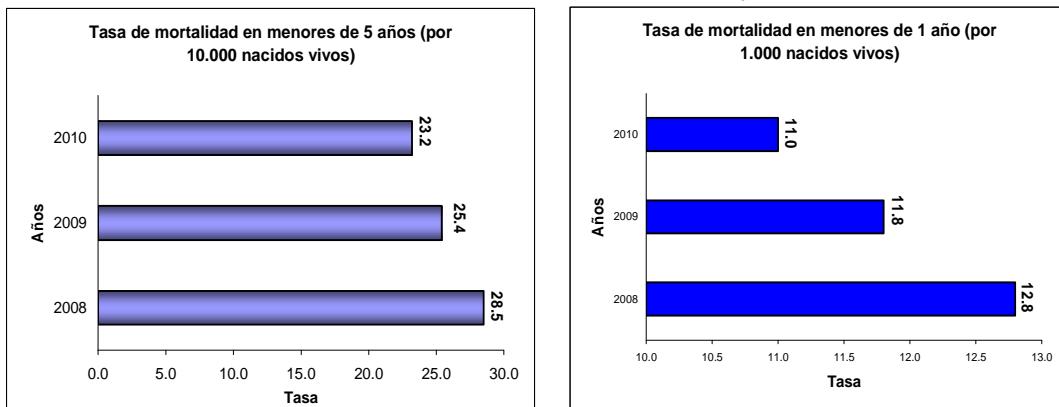
⁸⁷ Se señala por parte de la Secretaría Distrital de Salud, el seguimiento y análisis más riguroso sobre los reportes, dado el subregistro que se presentaba. Para lo cual se conformó un equipo interdisciplinario.

⁸⁸ Informe de Cumplimiento Atención a la Infancia y a la Adolescencia en Bogotá Positiva. 2010.

⁸⁹ La mortalidad en menores de cinco años incluye las muertes en perinatales, infantiles y registradas en niños -as hasta los cinco años de edad cumplidos, y expresa el riesgo de morir en menores de 5 años por cada 10.000 niños-as.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 37
Tasas de mortalidad en menores de 5 y 1 año



Fuente: Informe de cumplimiento “Atención a la Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva. Vigencia 2010

La mortalidad en menores de 5 años durante el período 2008-2010, presentó una tendencia de reducción, la cual se da principalmente en menores de 1 año, favoreciendo la disminución de la tasa.

Las causas relevantes de muerte en esta población son enfermedad diarreica aguda – EDA y enfermedad respiratoria aguda ERA, presentando en ambos eventos una reducción, al pasar de 1.9 en 2008 a 1.0 en el 2010 y de 19.6 al 13.4 respectivamente, al alcanzar un volumen en atenciones de 137.532.

CUADRO 19
Atenciones por consultas para EDA, ERA y Neumonía en menores de 1 año

Años	Tipo de Atención	# de Atenciones	
		Femenino	Masculino
2008	Consultas ERA	2.152	2.635
	Consultas EDA	15.075	18.448
	Consultas Neumonía	4.307	5.271
2009	Consultas ERA	2.238	2.740
	Consultas EDA	15.678	19.186
	Consultas Neumonía	4.479	5.482
2010	Consultas ERA	1.790	2.192
	Consultas EDA	12.542	15.349
	Consultas Neumonía	3.583	4.385
Total		61.844	75.688

Fuente: Informe de rendición de cuentas. Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva. 2010

Informe de cumplimiento Atención a la infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva 2010

El número de atenciones a infantes entre 1 y 4 años en el mismo período fue de 146.501, de las cuales el 48% correspondió a niñas y el 52% a niños.

CUADRO 20

Atenciones por consulta EDA ERA y Neumonía 1-4 años

Atenciones por consultas para EDA, ERA y Neumonía en infantes entre 1 y 4 años

Años	Tipo de Atención	# de Atenciones	
		Femenino	Masculino
2008	Consultas ERA	2.438	2.796
	Consultas EDA	19.446	21.036
	Consultas Neumonía	2.503	2.635
2009	Consultas ERA	2.536	2.908
	Consultas EDA	20.224	21.877
	Consultas Neumonía	2.603	2.740
2010	Consultas ERA	2.028	2.326
	Consultas EDA	16.179	17.502
	Consultas Neumonía	2.082	2.192
Total		70.039	76.012

Fuente: Informe de rendición de cuentas. Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva. 2010

Informe de cumplimiento Atención a la infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva 2010

Las principales acciones ejecutadas por la administración, que han permitido la reducción de la mortalidad infantil, en menores de 1 y 5 años han sido:

Procesos de capacitación a los equipos de salud en estrategias maternas infantiles.

Adecuación de consultorios para la atención de los niños-as.

A través del programa salud a su casa, se atendieron eventos de nutrición, vacunación, lactancia, entre otros.

Formación de agentes comunitarios en salud infantil, a madres, docentes de jardines infantiles públicos y privados.

Desarrollo de prácticas de lactancia materna hasta los 6 meses de edad.

Coberturas de vacunación que superan en promedio el 90%, en niños-as menores de 1 año.⁹⁰

Ejecución de estrategias como: Instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMI), Instituciones amigas de la familia gestante y la infancia (IAFI), Atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI), a través de las cuales se realizan actividades de vigilancia nutricional a la mujer gestante, promoción y protección de la lactancia materna, así como la atención integral a las enfermedades prevalentes de los infantes.

Referente al compromiso de “garantizar 20.000 vacunas anuales contra el neumococo⁹¹ para recién nacidos incluidos en Sisben 1 y 2 (1.000 vacunas PCV⁹² por localidad)”, se

⁹⁰ Informe Sectorial. Metas de Ciudad. A partir de los indicadores del Acuerdo 308 de 2008.

⁹¹ Estas dosis las suministra el Ministerio de la Protección Social de acuerdo a que se dé cobertura al 100% de la población menor de 5 años, y para el año siguiente se adicionan los susceptibles, o sea los niños no vacunados.

⁹² Vacuna antineumococica conjugada.

Credibilidad y confianza en el control

inicio la aplicación a partir de 2009 y por promoción de gratuidad se alcanzo una sobre ejecución a 2010 de 198.312 aplicaciones en niños-as residentes en Bogotá.

El compromiso orientado a “impedir las muertes evitables en niños (as) de 5-12 años, como en los adolescentes”, se atendió fortaleciendo la línea 106 amiga de las niñas y adolescentes (atención 24 horas).

“La línea 106” es un programa a cargo de la Secretaría Distrital de Salud. Se basa principalmente en un acompañamiento telefónico, que busca escuchar y orientar psicológicamente a los niños, niñas, adolescentes y demás personas que se sienten vulnerables emocionalmente.

En el marco de respuesta a la meta, vincular la línea 106 como estrategia transversal en acciones locales de promoción de salud mental en el escenario escolar⁹³, la ha fortalecido generando mayor demanda al servicio de atención, reconociendo las necesidades de niños-as y adolescentes para el mejoramiento de procesos y procedimientos internos, y la orientación de acciones en salud mental, lo cual es necesario como ejercicio previo a la ampliación a 24 horas; para lo cual durante el periodo en evaluación se determino una atención en la línea de 15 horas diarias, de domingo a domingo⁹⁴.

Como resultado de éstas, para el 2008 la SDS reportó las siguientes actividades⁹⁵:

Acciones de detección precoz, seguimiento de casos y acciones preventivas colectivas en conducta suicida, para lo cual se realizaron 9.227 intervenciones a favor de los menores de edad.

Generación e implementación de actividades formativas de promoción, prevención y atención de las violencias (abuso y explotación sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar y conducta suicida).

Conformación y mantenimiento de grupos capacitados como promotores y multiplicadores de salud mental, que basados en la estrategia de la línea 106, se potencien como red de apoyo para sus pares.

Promoción de habilidades para la vida y salud mental a través de metodologías colectivas validadas.

Fortalecimiento de habilidades a formadoras(es) de jardines infantiles para el cuidado de niños y niñas (desarrollo infantil y promoción del buen trato).

⁹³ Acciones que se enmarcaron en desarrollo del proyecto Salud al Colegio.

⁹⁴ Plan de Acción 2008 - 2012 Componente de gestión e inversión por estructura del Plan de Desarrollo con corte a 31-12-2010. Segplan.

⁹⁵ Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2008

Credibilidad y confianza en el control

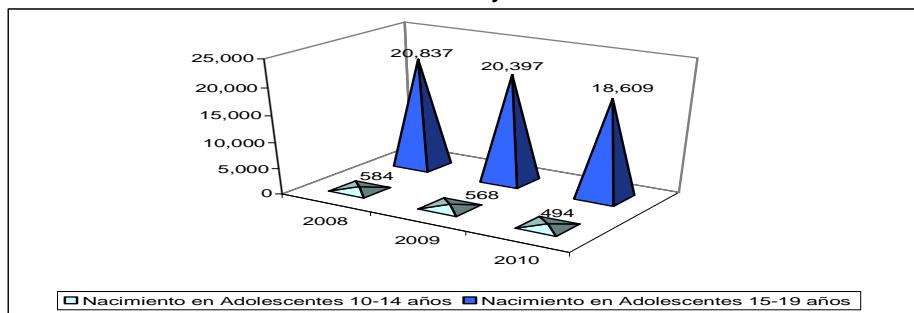
En el 2009, la Secretaría⁹⁶ a través de la línea se atendieron 7.760 niños-as y jóvenes como beneficiarios directos de la intervención. Se promocionó la utilización de ésta en el ámbito escolar a través de 440 sedes educativas.

En el 2010⁹⁷ a pesar de haber adelantado acciones a través de la línea 106, adiciona actividades relacionadas con intervenciones en 438 grupos de niños-as y adolescentes organizados en el Distrito, beneficiando a 8.679 escolarizados.

Bajo el compromiso “prevenir embarazos en adolescentes”, se planteó reducir en 100% los embarazos en el rango de 10 a 14 años y en 20% los embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años.

Durante el objeto de evaluación se muestra una reducción del 15,4% en los embarazos en madres de 10 a 14 años y de 11,8% en madres de 15 a 19 años, con relación a los presentados al 2008.

GRÁFICA 38
Nacimientos en madres adolescentes
Entre 10 a 14 años y 15 a 19 años



Fuente: Informe Sectorial: Metas de ciudad año 2010. A partir de los indicadores del Acuerdo 308 de 2008

En el año 2008⁹⁸ se realizó atención integral a las gestantes adolescentes en condición de posparto y lactantes. Se adelantaron actividades de prevención de un segundo embarazo y se continuó con la implementación de servicios amigables a través de la red hospitalaria para gente joven.

En el 2009⁹⁹, se realizó seguimiento a 2.250 adolescentes gestantes, de las cuales 350 pertenecen al grupo poblacional de 10 a 14 años y 430 al grupo de 15 a 19 años y activación del componente promocional de la sexualidad con miras a prevenir un segundo embarazo. Así mismo, se realizaron actividades con énfasis en la promoción de la lactancia exclusiva hasta los seis meses.

⁹⁶ Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2009

⁹⁷ Balance Social Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2010

⁹⁸ Informe Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2008

⁹⁹ Informe Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2009

En la vigencia 2010, se posicionaron los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, como una de las principales estrategias para reducir el embarazo en adolescentes e impactar positivamente los determinantes sociales de la salud, la salud sexual y reproductiva y de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

Se tuvo una cobertura de 470 sedes de colegios atendidas con las estrategias implementadas en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población infantil, adolescente y joven, con énfasis en el abordaje integral de la violencia y el abuso sexual y la prevención del embarazo adolescente (no deseado/no planeado). Se mantuvo el compromiso de 8 Instituciones educativas de educación superior en torno a acciones de salud mental, salud sexual y reproductiva¹⁰⁰.

Hacen parte de los compromisos, el garantizar los derechos de los niños-as y adolescentes a través de conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupo de edad; lograr que todos estén afiliados al sistema de seguridad social en salud y el que tengan servicios oportunos y eficaces. Las acciones de cumplimiento se realizan a través del programa "Bogota sana" desarrollados por los proyectos "salud a su casa" y "salud al colegio".

En el primero, las actividades se adelantan en la modalidad de micro territorio¹⁰¹, bajo selección a partir de zonas críticas de condiciones de vida y salud, priorizando población estrato 1 y 2.

CUADRO 21
Cobertura de los Micro Territorios.

Vigencia	Micro Territorios	No. Familias	No. de Personas Caracterizadas
2008	N.D.	391.268	1.262.518
2009	351	479.467	1.554.508
2010	360	523.800	1.701.078

Fuente: Informes Balance Social SDS. Vigencias 2008-2009-2010

Del total de la población caracterizada a través del proyecto Salud a su casa, el promedio 32% corresponde a rango de 0 a 17 años.

¹⁰⁰ Ibidem.

¹⁰¹ Es un conglomerado de territorio y familias, las cuales comparten un espacio geográfico, condiciones socioeconómicas y de entorno (1.200 familias en zona urbana en zona rural el número de familias varía de acuerdo a la dispersión geográfica y distribución de las viviendas).

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 22
Intervenciones por edad del Programa Salud a su casa

Rangos de edad	2009		2010	
	Beneficiarios	# de Actividades de intervención realizadas	Beneficiarios	# de Actividades de intervención realizadas
0-5 años	141.658	333.388	127.840	542.813
6-13 años	146.542	336.955	275.625	416.549
14-17 años	82.263	165.469	140.515	214.797
Total	370.463	835.812	543.980	1.174.159

Fuente: Informes Balance Social SDS.Vigencias 2009-2010

Las principales intervenciones realizadas estuvieron orientadas al cubrimiento de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, y prevención accidentes.

Se realizaron igualmente, actividades de información sobre deberes y derechos en el sistema de salud, servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita y jornadas de educación en vivienda saludable.

En la población adolescente (14 a 17 años), se abordaron acciones de verificación de realización de citologías vaginales, canalización para control de regulación de la fecundidad, jornadas de consejería y educación preventiva dirigidas a la disminución del número de embarazos.

Hacen parte de estas actividades, la información sobre deberes y derechos en el sistema de seguridad y servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita, jornadas de educación en vivienda saludable, atención de urgencias, consulta médica general complementadas con intervenciones de entidades como la Secretaría Distrital de Integración – SDIS en el programa de comedores comunitarios y a otros proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT ¹⁰².

En el marco del proyecto Salud al Colegio¹⁰³, donde las unidades de trabajo son las instituciones educativas distritales (IED), instituciones de educación superior (IES) y los jardines infantiles en las 20 localidades, con énfasis en el acceso a los servicios de salud a través de identificación de necesidades para tratamiento, clasificación (triage), remisiones y seguimiento.

Las principales intervenciones realizadas en desarrollo del proyecto, durante el periodo objeto de evaluación:

¹⁰²Informe de rendición de cuentas. Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva. Vigencia 2010.

¹⁰³ El Objetivo general del mismo es "...Afectar positivamente los determinantes sociales de la calidad de vida y salud de la población escolarizada del Distrito Capital, mediante la construcción de espacios de comunicación interinstitucional, que permitan la implementación concertada de acciones de promoción, prevención y canalización a redes de servicios, con estrategias de salud escolar que responden a las necesidades, expectativas y potencialidades de la población, desde un enfoque promocional de calidad de vida...".

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 23
Intervenciones del Proyecto Salud al Colegio
2008 - 2010

INTERVENCIÓN	2008	2009	2010
Salud oral	<p>Con la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO), se trabajó la propuesta de acciones de educación para la salud, integrándose al proceso de actualización, unificación de guías de práctica clínica y en la construcción de la agenda 2008 en desarrollo de la implementación de la política de salud oral. Con EPS públicas y privadas se realizó la formulación de un plan con EPS e IPS públicas para el cumplimiento y seguimiento a la meta distrital de salud oral. Aceramientos con las IPS públicas y EPS para la priorización en la atención a escolares remitidos con prioridad alta. Se trabajó con 71.996 niños y niñas en edades de 5 a 14 años de edad, en proceso de implementación de prácticas favorables a la salud oral en 2.154 cursos de 191 colegios y con 13.596 niños (as) menores de cinco años, en 455 cursos de 99 jardines.</p>	<p>93.872 niños y niñas de los colegios distritales y 11.791 de los jardines infantiles.</p>	<p>Se trabajó con 123.073 niños y niñas.</p>
Salud sexual y reproductiva	<p>20 Foros locales de sexualidad y reproducción en escenarios educativos y comunitarios. Generación de alianzas con instituciones y organizaciones relacionadas con el tema.</p>	<p>Seguimiento a 2.250 adolescentes.</p>	<p>470 sedes educativas cubiertas en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población infantil, adolescentes y jóvenes. Se llevó a cabo la publicación de 79 estrategias informativas al interior de las mismas.</p>
En psicoactivos	<p>Se contrataron nuevos paquetes de atención integral tales como atención a gestantes, Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Maltrato a la Mujer, Maltrato al Menor y Delitos Sexuales, Intervención terapéutica en consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>69.705 escolares que participaron en los conversatorios.</p>	<p>20.009 escolares participaron en 614 conversatorios, así mismo se socializó el contenido de la política pública de prevención de uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.</p>
En discapacidad	<p>Se identificaron las barreras de acceso presentadas a la población prioritaria, entre ellos los discapacitados.</p>		<p>Se realizaron talleres de sensibilización a 60 docentes sobre el reconocimiento y aceptación de la diferencia y la identificación de líderes o grupos de apoyo para los niños y niñas con dificultades en su proceso de aprendizaje.</p>
Salud mental - utilización de la Línea 106		<p>7.760 niños, niñas y jóvenes beneficiarios directos de la intervención.</p>	<p>Se intervino 438 grupos de niños, niñas y adolescentes organizados en el Distrito, beneficiando a 8.679 escolares. Recibieron intervención efectiva de I nivel en Salud mental 19.828 niños y niñas en riesgo de violencias. Se canalizaron un total de 406 casos de conducta suicida e intervenidos en programas de atención psicosocial, en la red de pública.</p>
Identificación, canalización y seguimiento a niñas y adolescentes lactantes con énfasis en la promoción de la lactancia exclusiva hasta los seis meses.		<p>430 niñas de 10 a 14 años y 430 de 15 a 19 años.</p>	
Salud visual y auditiva		<p>25.308 escolares fueron examinados, de los cuales el 26% se identificaron con disminución de agudeza visual. De los jardines se valoraron 3.973 niños, de los cuales el 15% fueron reportados con disminución de agudeza visual.</p>	
Exigibilidad del derecho a la salud		<p>A 1.197 niños y niñas con discapacidad.</p>	
Trabajo en la totalidad de los colegios integradores		<p>Atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.</p>	
Suplemento con sulfato ferroso y micronutrientes			<p>157.025 niños y niñas beneficiados.</p>

Fuente: Informes Balance Social/Secretaría Distrital de Salud. Vigencias 2008-2009-2010

Finalmente, y de acuerdo con la información reportada por la SDS, la cobertura del proyecto frente a la población objeto fue del 28,9%.

CUADRO 24
Cobertura Salud al Colegio

Unidad de Trabajo	Universo	Beneficiados	Población por Cubrir
IED	1.020.464	500.000	520.464
Jardines	563.541	25.209	538.332
IES	431.197	58.216	372.981
Total	2.015.202	583.425	1.431.777

Fuente: Informe Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2010

Frente al total de niños y niñas menores de 18 de las instituciones educativas en Bogotá, (1.020.464 - Secretaría de Educación - Estadísticas Matriculas 2009); niños y niñas menores de 5 años de jardines infantiles (563.541 - Fuente: DANE 2005) y de jóvenes mayores de 16 años ubicados en 8 instituciones de educación superior (431.197 - Fuente: MEN – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, 2008.

El accionar del sector refiere igualmente al compromiso de “garantizar que todos tengan vacunas completas”, labor realizada mediante la ejecución del proyecto “Vigilancia en salud pública”, el cual tiene como meta lograr y mantener las coberturas de vacunación de todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI¹⁰⁴, por encima del 95% en niños y niñas.

CUADRO 25
Coberturas en Vacunación -Programa Ampliado de Inmunizaciones

Biológico	2008 *		2009 **		2010 **	
	Inmunizados	% Cobertura	Inmunizados	% Cobertura	Inmunizados	% Cobertura
Antipolio	114.392	96,4	115.265	96,7	112.626	94,1
DPT	114.417	96,4	115.176	96,6	112.642	94,1
BCG	116.233	97,9	122.374	102,7	120.969	101,1
Hepatitis B	114.329	96,3	115.185	96,6	112.194	93,7
Hemophilus	114.417	96,4	115.176	96,6	112.642	94,1
Rotavirus	76.600	82	109.459	91,8	109.311	91,3
Triple Viral	114.817	97,2	117.039	98,7	115.980	97,5
Nuemococo			100.504	84,3	111.808	94,0
Fiebre Amarilla	86.423	73,2	124.011	104,6	83.114	69,8
Hepatitis A	117.312	99,3	112.875	95,2	68.668	56,9

* Fuente: Informe Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 2008

** Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular. Plan Auditoría Distrital.PAD 2010. Ciclo I

Si bien el PAI alcanzó una cobertura dentro del rango satisfactorio, no lo fue en los biológicos de fiebre amarilla y hepatitis A, con notoria disminución con relación a años anteriores¹⁰⁵.

¹⁰⁴ El PAI tiene a cargo la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles en Colombia, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por estas enfermedades en la población menor de 5 años.

¹⁰⁵ Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral. Modalidad Regular. Período Auditado Vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

Sobre este particular la Secretaría, reconoce que “el éxito del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI depende en gran parte de la posibilidad de captar y vacunar a los niños durante su primer año de vida, sin embargo en los últimos cinco años este propósito se ha visto afectado por diferentes razones:

Debilidad en la respuesta a la articulación del sector y de otros actores para mantener las coberturas de vacunación por encima del 95% en todos los biológicos, lo cual imposibilita el trabajo intersectorial donde la respuesta de todos concurre para mantener las coberturas del programa.

No se cuenta con estrategia de comunicación permanente para informar y movilizar a la población objeto del programa, incidiendo en la baja sensibilización de padres y cuidadores frente a los beneficios del cumplimiento en el esquema de vacunación.

No disponer del 100% de la información en el aplicativo PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) de niños y niñas menores de cinco años vacunados oportunamente y con calidad, lo que no facilita el seguimiento efectivo de los niños y niñas para la aplicación oportuna de los biológicos del programa”¹⁰⁶.

A pesar de los logros alcanzados y reconociendo que en la ciudad el comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles se ha disminuido, es importante que la SDS, ante la baja en las coberturas de vacunación en el 2010, revise las diferentes estrategias alrededor de la gestión y vigilancia epidemiológica del PAI, de manera que se continúe garantizando la protección de la infancia y la adolescencia de la ciudad, en materia de salud.

Desarrollo – Todos estudiando

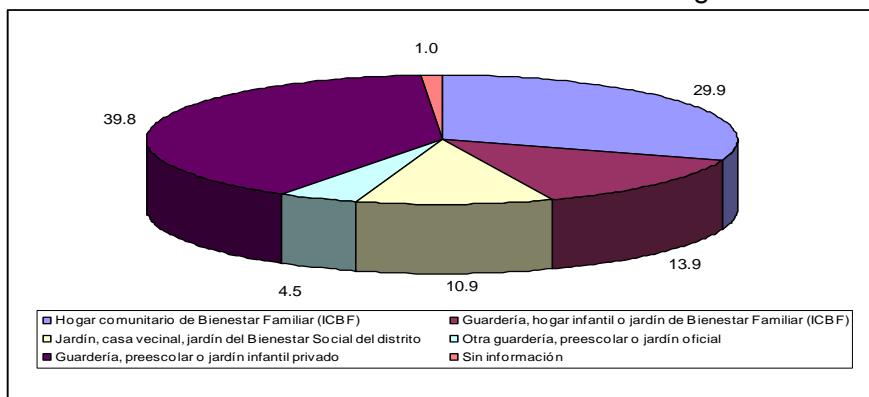
La encuesta de Calidad de Vida - 2007 (ECV), en Bogotá muestra que el 40.0% del total de niños menores de 5 años (237.416), asiste a un jardín infantil, hogar comunitario, guardería o preescolar:

¹⁰⁶ Informe Balance Social. Secretaría Distrital de Salud. Fondo Financiero Distrital de Salud. Vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 39

Distribución porcentual del tipo de hogar comunitario, guardería o preescolar al que asisten los niños-as menores de cinco años. Bogotá 2007



Fuente: SDP – DANE ECV 2007 resultados preliminares

Con relación a los niños-as que no acuden a ningún de estos establecimientos, se soporta en que el niño-a no tiene la edad para asistir ó por que se cuenta con un familiar en casa que lo cuida, entre otras.

En lo concerniente a analfabetismo, existen rangos en edad escolar de 10 a 14 años con tasas bajas, le sigue en su orden los adolescentes entre 15 y 17 años.

CUADRO 26
Distribución de niños y niñas por condición de analfabetismo,
según rangos de edad y sexo. Bogotá 2005

Rangos de Edad	Sexo	Lee y escribe	No lee o escribe
3 a 4 años	Hombre	6,34	93,66
	Mujer	6,77	93,23
5 a 9 años	Hombre	77,95	22,05
	Mujer	79,39	20,61
10 a 14 años	Hombre	96,87	3,13
	Mujer	97,10	2,90
15 a 17 años	Hombre	96,50	3,50
	Mujer	96,91	3,09
Total	Hombre	79,68	21,32
	Mujer	79,60	20,40

Fuente: Censo 2005 - DANE.

Cálculos: Subdirección de Investigaciones e Información DADE, SDIS.

Para el 2006, la tasa global de cobertura bruta¹⁰⁷ para Bogotá esta cercana al 98.7% y la tasa neta ajustada¹⁰⁸, se situó en el 93.1%.

¹⁰⁷ Tasa global de cobertura bruta: mide la capacidad efectiva del sistema escolar en atención a la mayor cantidad posible de niños-as independientemente de su edad, frente a la población en edad de cursar el nivel correspondiente.

¹⁰⁸ La tasa de cobertura neta mide la eficacia del sistema escolar en su capacidad para atender y mantener la mayor población posible en edad de cursar cada nivel educativo respecto al total de población en edad escolar.

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 27

Tasas de cobertura en educación. Bogotá, 2004-2006

Indicador	Vigencias		
	2004	2005	2006
Tasa global de cobertura bruta	98,50%	98,90%	98,7%
Tasa de cobertura neta ajustada	92,10%	92,90%	93,10%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula, ECH-DANE y proyecciones de población del SDP

En relación con la tasa de deserción escolar intra-anual, el comportamiento fue estable entre los años 2003 y 2005, presentando incremento al 2006

CUADRO 28

Tasas de deserción escolar intra-anual

2003	2004	2005	2006
3.2	3.2	3.2	3.5

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial – SED, con base en C-600

Con respecto a la tasa de repitencia, el 2004 registro 2.6, aumentando a 3.1 en el 2005, la cual se mantuvo en la siguiente vigencia¹⁰⁹.

Resultados:

En el marco de la Garantía y Restablecimiento de los Derechos de los niños-as y adolescentes, el subámbito contempla “Es intolerable que en Bogotá algún niño-a o adolescente no esté vinculado al sistema educativo o se encuentren trabajando en lugar de estudiar”¹¹⁰.

Para el cumplimiento de lo anteriormente citado, concursan en él las Secretarías de Educación (SED) e Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud (Idipron).

La responsabilidad en la atención de la educación, se aborda por diferentes entidades y por etapas de estudio.

Primera Infancia: la responsabilidad en gran medida es asumida por la SDIS, adelantando acciones tendientes a formación en servicio de educación inicial a padres y cuidadores de los niños-as en primera infancia .¹¹¹

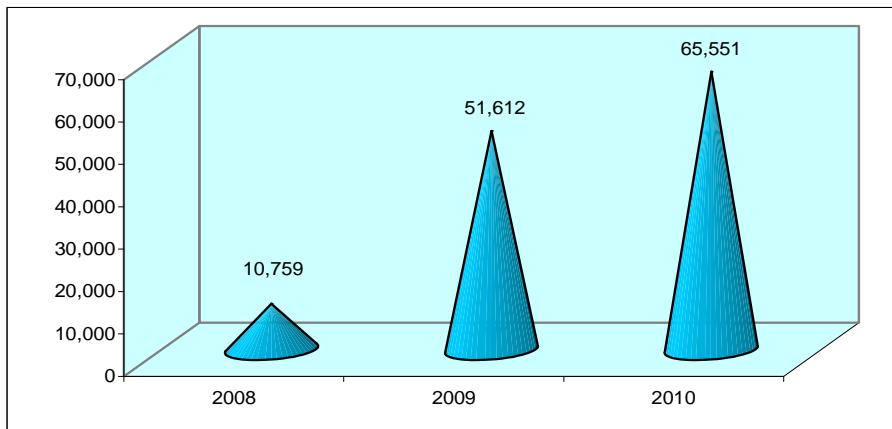
¹⁰⁹ Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial – SED, con base en C-600, con información de las jornadas diurnas de los establecimientos de educación formal regular.

¹¹⁰ Artículo 34 “Garantía y restablecimiento de los derechos de los niños y niñas y adolescentes” Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor.

¹¹¹ Informe de cumplimiento consolidado a 31 de diciembre de 2010 “Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva”.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 40
Familias formadas en atención integral a la primera infancia y
Educación inicial 2008 .2010



Fuente: Informe de Segplan a 31 de diciembre de 2010

Las actividades adelantadas y orientadas a la interacción con la población de primera infancia e identificación de estrategias pedagógicas fueron:

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 29

Formación de madres, padres y cuidadores en atención integral a la primera infancia

Actividades de Formación	Beneficiarios
En el currículo distrital	5.616 familias gestantes y lactantes
Servicio de educación inicial en el Distrito	47.205 familias de niños y niñas entre los cero y cinco años.
En Currículo distrital de formación a familias - Centros de desarrollo infantil y familiar (rural)	60 familias.
Convenio distrital por la primera infancia y la inclusión social	1.825 familias víctimas de conflicto armado en el programa Recreo.
Proceso de sensibilización y formación para el reconocimiento de las afectaciones y condiciones en primera infancia víctimas de conflicto armado.	346 cuidadoras, maestras de los jardines infantiles y servidores públicos
Salas amigas de la familia lactante	2.083 familias en promoción de la lactancia materna
Prevención del abuso sexual infantil	jardines infantiles y profesionales.
Fortalecimiento pedagógico y la atención integral a la Primera Infancia	2.263 cuidadoras y maestras de jardines infantiles.
Ciclos de educación inicial con el propósito de revisar el marco normativo y político de la educación inicial.	382 cuidadoras y maestras
Crecimiento, desarrollo y vacunación	294 cuidadores
Enfermedades, brotes y fiebres en primera infancia	213 cuidadores
Promoción de lactancia materna	555 cuidadores.
Diplomado para el programa pisotón (desarrollo psicoafectivo de los niños y niñas y sus familias)	200 cuidadoras, maestras y auxiliares de apoyo de los jardines infantiles.
Atención integral a la primera infancia y currículo de formación a familias	193 cuidadoras, cuidadores de los equipos de psicólogos, equipos de formación a familias.
Diplomado de inclusión social de niños y niñas con discapacidad	83 cuidadoras, maestras y servidores publicos

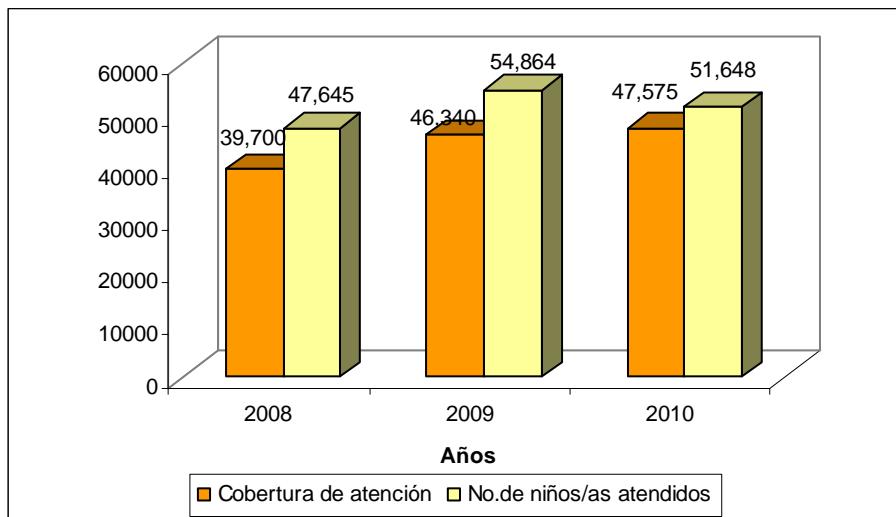
Fuente: Informe de Atención a la Infancia y adolescencia en Bogotá positiva. 2010

Es de vital importancia el cumplimiento del compromiso “garantizar preescolar para todos, al menos a partir de los 5 años”, para lo cual la SDIS brinda atención a través de 464 unidades operativas¹¹², identificando la diferenciación de cobertura de atención y número de niños-as atendidos, registrando a cierre de 2010 una atención de 51.648 beneficiarios con un índice de rotación de 1.09, incidiendo en el desarrollo del proceso pedagógico.

¹¹² Se entiende por unidades operativas los jardines infantiles, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados, la cuantía corresponde a la vigencia de 2010.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 41
Acceso a la Educación Inicial



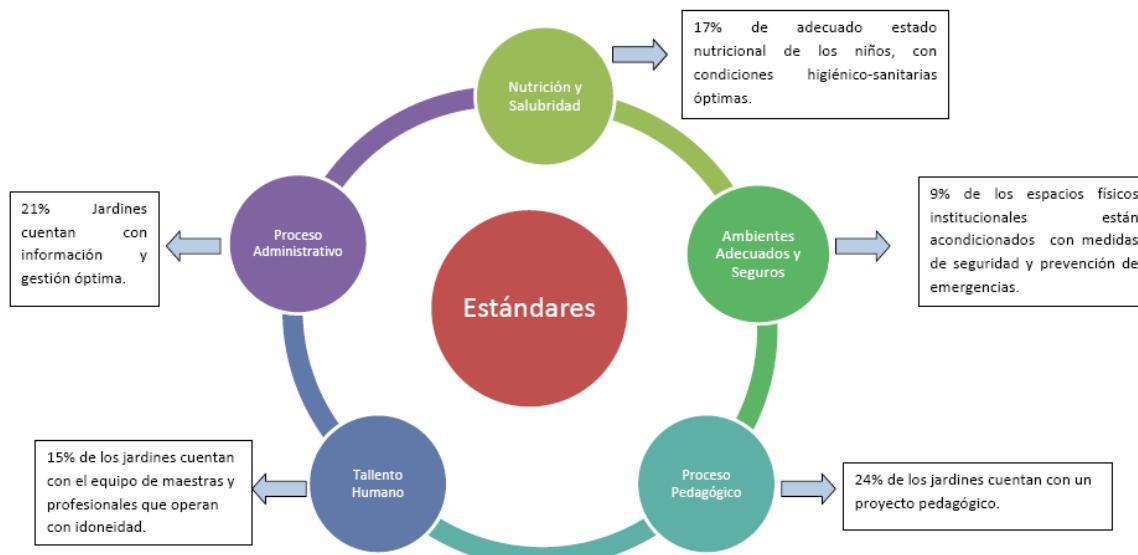
Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

El Distrito Capital estableció los estándares de calidad para la prestación de servicio de educación inicial¹¹³ con el siguiente nivel de cumplimiento

¹¹³ Acuerdo 138 de 2004 “por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial”.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 42
Resultados en la Implementación de Estándares de Calidad
en Jardines Infantiles Vigencia 2010



Fuente: Informe de Cumplimiento Atención a la Infancia y Adolescencia en Bogotá Positiva 2010 - Diseño Subdirección Evaluación Sectorial – Contraloría de Bogotá

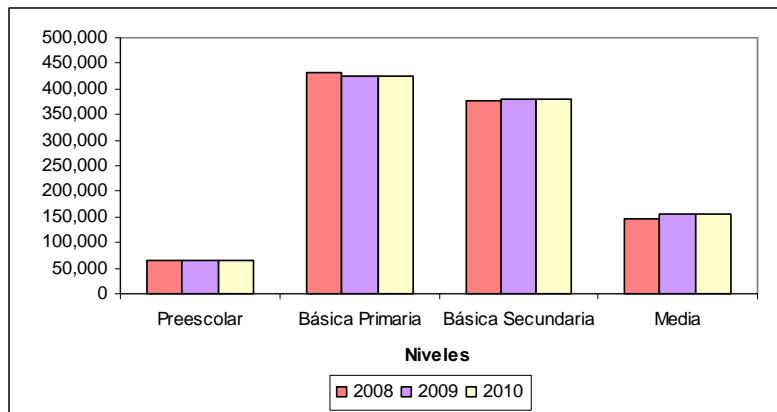
A pesar de que la implementación de estándares se normaliza en 2004, los niveles de cumplimiento mostrados son muy bajos

Infancia y Adolescencia: Es la SED la entidad responsable de dar cumplimiento a uno de los derechos fundamentales del menor, garantizando educación primaria y secundaria completa para todos.

Para el cumplimiento de los compromisos se consideró fundamental el contar con colegios aptos, mejorando y reforzando la infraestructura de los existentes y la construcción de nuevas instituciones.

Como resultado de lo anterior, se presentó entre otras, un incremento del 1.2% representados en 12.498 nuevos alumnos, comparando 2010 frente a 2008.

GRÁFICA 43
Matricula del Sector Oficial de Bogotá por nivel de
Escolaridad



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

Con relación a los avances de la matrícula en educación primaria a 2010 se cuentan con estadísticas que ascienden a 423.815 alumnos, faltando 3.725 niños-as para alcanzar la meta propuesta en el plan de desarrollo (427.540 alumnos). Similar situación se presenta en la matrícula oficial de básica secundaria y media, al registrar 535.686 alumnos en 2010, cuando la meta propuesta es de 557.190 en estos dos niveles.

Aun así, el comportamiento presentado por localidad permita apreciar:

CUADRO 30
Matrícula Oficial de Bogotá según nivel educativo y localidad
2008, 2009 y 2010

Localidad	Preescolar			Primaria			Secundaria			Media			TOTAL		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Kennedy	9,421	9,642	8,918	56,898	58722	57,975	47,879	50,009	51,793	18,956	19,336	20,653	133,154	137,709	139,339
Bosa	8,373	7,842	8,501	51,794	52227	51,968	41,213	43,837	45,124	13,860	15,410	17,112	115,240	119,316	122,705
Ciudad Bolívar	8,734	8,165	7,795	55,704	56111	54,124	40,979	42,972	43,268	14,020	15,150	16,034	119,437	122,398	121,221
Sibaté	7,803	6,946	6,946	49,466	48780	47,283	37,542	38,747	39,365	14,449	15,001	15,854	109,260	109,474	109,448
Engativá	5,432	5,371	5,030	37,665	36799	35,544	34,401	35,040	35,562	13,916	14,469	15,162	91,414	91,679	91,298
Usme	5,906	5,847	5,932	34,510	28767	34,027	28,161	28,767	29,278	10,561	10,753	11,154	79,138	79,816	80,391
Narrino	5,323	5,377	5,490	32,440	28491	31,473	28,428	28,491	28,695	11,191	11,341	11,832	77,382	77,543	77,490
San Cristóbal	5,255	4,934	4,877	31,378	31,075	30,347	26,507	26,462	26,896	10,327	10,068	10,621	73,467	72,539	72,741
Tunjuelito	2,332	2,292	2,494	16,156	17540	15,606	17,785	17,540	17,247	7,753	8,049	8,102	44,026	43,649	43,449
Usaquén	2,227	1,969	1,944	14,170	13,571	13,301	11,880	12,079	12,361	4,934	4,727	4,945	33,211	32,346	32,551
Puente Aranda	1,801	1,868	1,974	12,436	11757	11,724	12,707	12,116	12,205	5,647	5,613	5,706	32,591	31,354	31,609
Fontibón	1,957	1,848	1,926	12,793	12276	12,091	11,332	11,261	11,430	4,530	4,511	4,833	30,612	29,896	30,280
Barrios Unidos	1,104	1,037	1,135	7,737	7522	7,483	7,278	7,045	7,223	3,013	2,717	2,954	19,132	18,321	18,795
Santa Fe	795	850	803	5,709	5,617	5,480	5,649	5,320	4,985	2,763	2,591	2,378	14,916	14,378	13,646
Los Mártires	771	691	765	5,535	5347	5,436	5,349	4,976	5,042	2,264	2,030	2,134	13,919	13,044	13,377
Antonio Nariño	892	863	894	4,442	4524	4,492	4,455	4,677	4,964	2,087	2,154	2,257	11,876	12,218	12,607
Teusaquillo	173	229	242	1,290	1591	1,679	1,569	1,973	2,164	700	791	876	3,732	4,584	4,961
Chapinero	308	297	285	2,186	2,037	1,955	1,773	1,605	1,601	832	821	752	5,099	4,760	4,593
La Candelaria	232	195	198	1,654	1564	1,441	1,728	1,698	1,637	707	775	707	4,321	4,232	3,983
Sumapaz	119	93	87	398	397	386	597	499	502	198	219	278	1,312	1,208	1,253
Total	68,958	66,356	66,236	434,361	424,715	423,815	367,212	375,114	381,342	142,708	146,526	154,344	1,013,239	1,020,464	1,025,737

Fuente: Boletines estadísticos Secretaría de Educación Distrital, Vigencias 2008, 2009 y 2010

Además el sector se compromete a garantizar la atención escolar diferencial a niños(as) y jóvenes en condición de discapacidad, tanto en jardines infantiles como en los establecimientos de educación distrital.

La atención brindada en los jardines infantiles, a los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de SDIS ayuda al desarrollo integral y estimula la inclusión social afectiva, sin discriminación. Por su parte la SED ha procurado implementar programas de atención a las diferentes poblaciones en situación de fragilidad.

CUADRO 31
Matrícula del Sector Oficial en Bogotá, con discapacidad por grado

Grado	2008	2009	2010
Jardín	0	0	1
Transición	195	0	124
Primero	369	77	469
Segundo	493	276	711
Tercero	566	395	1,180
Cuarto	573	488	1,035
Quinto	634	536	746
Sexto	938	497	674
Séptimo	545	572	550
Octavo	405	759	621
Noveno	316	476	415
Décimo	247	303	253
Once	165	256	207
Ciclo 1 (Grado 1,2,3)	10	17	20
Ciclo 2 (Grado 4, 5)	10	18	15
Ciclo 3 (Grado 6, 7)	47	27	57
Ciclo 4 (Grado 8, 9)	43	36	39
Ciclo 5 (Grado 10)	54	40	37
Ciclo 6 (Grado 11)	7	3	4
Aceleración	59	31	32
Educación Especializada	2,700	2,652	ND *
Total	8,376	7,459	7,190

Cálculos Oficina Asesora de Planeación - SED. Grupo de Estadística Boletines de Estadísticas 2008, 2009 y 2010

* A partir del año 2010, se imparte la instrucción por parte del Ministerio de Educación Nacional de eliminar los grados 14 a 18, que correspondían a "Talleres" o "Educación especializada".

Dentro de las diferentes categorías en que se clasifica la población en discapacidad, que se atiende se cuentan los mayores casos se presentan en deficiencia cognitiva o retardo mental (52%), sordera profunda (12%) y baja visión diagnosticada (9%). También se presentan baja audición, ceguera, parálisis cerebral, autismo y síndrome de Down.

Otro de los compromisos que contempla este ámbito tiene relación con "promover que todos tengan buen resultado en Pruebas Saber"¹¹⁴ aplicados a alumnos de grados 5° y 9°, (aplicación cada 2 años), y la prueba de Estado o Saber para el grado 11° para aumentar el puntaje promedio de los colegios distritales¹¹⁵.

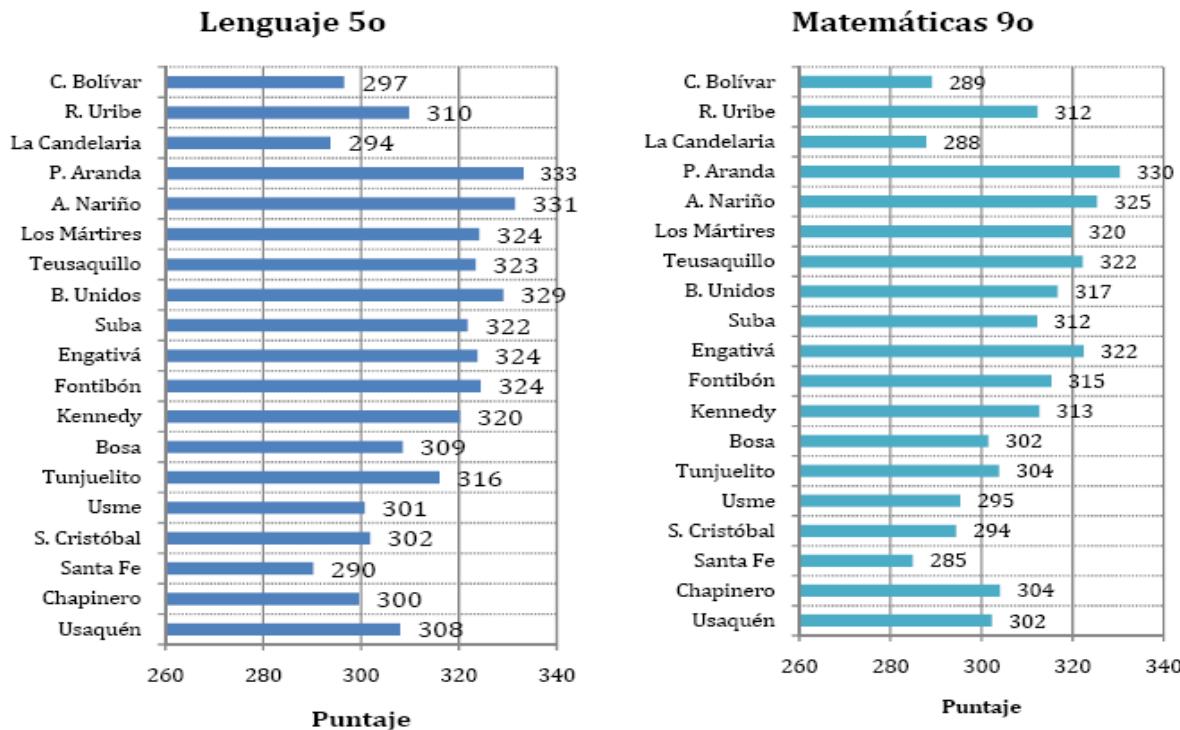
¹¹⁴ Es una evaluación nacional con el fin de conocer el desarrollo de sus competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias, con fin de orientar la definición de políticas y programas de mejoramiento.

¹¹⁵ Tienen como propósito ofrecer una información sobre el desempeño de los estudiantes, en ocho áreas (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, filosofía, biología, química, física e inglés).

Credibilidad y confianza en el control

A pesar de haber cumplido el compromiso suscrito en las Pruebas Saber grados 5° y 9°, se modificaron aspectos técnicos y metodológicos en las escalas de calificación, generando el inconveniente de no permitir comparar los avances o retrocesos frente a la línea base propuesta en el artículo 34 del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

GRÁFICA 44
Resultados Prueba en Saber por localidad:



Fuente: ICFES

En lo que respecta a las pruebas de Estado o Saber en el grado 11°, en inglés se supera en gran medida con relación a la línea base, no así en lenguaje, que no se ha cumplido el umbral sugerido.

CUADRO 32
Resultados Pruebas Saber Grado 11

Áreas	Pruebas de Saber Grado 11.			
	Líneas Base	2008	2009	2010
Matemáticas	50.0	44.5	44.38	50.22
Lenguaje	52.0	45.6	46.53	49.97
Inglés	48.0	40.0	43.89	49.19

Fuente: Icfes

Credibilidad y confianza en el control

Para dar cumplimiento al compromiso de garantizar la educación en los niveles básica primaria, base secundaria y media, la SED ha implementado estrategias tendientes al acceso y permanencia en el sistema:

CUADRO 33
Estrategias para el Acceso y Permanencia
en el Sistema Educativo

Estudiantes Beneficiados	2009		2010	
	Meta	Logro	Meta	Logro
Subsidios condicionados a la asistencia escolar	6.000	5.697	12.000	11.969
Refrigerios	485.422	494.701	490.088	514.863
Comidas Calientes	119.431	114.816	120.000	120.780
Transporte Escolar	35.000	36.916	35.000	38.940
Subsidio de transporte condicionados	13.621	13.961	11.000	14.635
Gratuidad	743.862	737.916	1.025.737	1.025.737

Fuente. Informe seguimiento Plan de Desarrollo SED y Plan de Acción 2008 - 2012 Componente de gestión e inversión por estructura del Plan de Desarrollo con corte a 31/12/2010

Dentro de las estrategias que se vienen ejecutando, es de gran relevancia los apoyos alimentarios los cuales reflejan un cumplimiento total, la gratuidad cuyo objetivo principal es disminuir las limitaciones económicas de los estratos menos favorecidos, mejorar las condiciones de vida y retener los estudiantes en el sistema educativo; la meta formulada con cumplimiento a 2012 era cubrir la totalidad de alumnos matriculados, meta que se logró en el 2010¹¹⁶.

Los subsidios condicionados al transporte fueron concebidos como la transferencia monetaria para cubrir costos de transporte en ida y regreso del colegio para alumnos de 8º a 11º. Adicionalmente, se incluyen como beneficiarios a estudiantes de colegios oficiales en zona rural, del sistema oficial con necesidades educativas especiales y alumnos que estudien en colegios objeto de construcción y reforzamiento, que requieren transporte en forma temporal.

Existen otras problemáticas relacionadas con la deserción¹¹⁷ y la reprobación¹¹⁸ que en principio afectan directamente el desarrollo de la gratuidad en la educación, máxime cuando los progresos en lugar de disminuir han aumentado, al pasar la deserción de 3.6 en el 2008 a 3.73 en el 2009¹¹⁹.

¹¹⁶ No obstante, el cumplimiento físico y presupuestal del proyecto 396 "Gratuidad total en el Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital" fue objeto de requerimiento por este organismo de control, al detectar inconsistencias que ameritan "la necesidad de seguimiento y controles efectivos los cuales garantizarán la máxima productividad de los recursos disponibles en el logro de las metas, así mismo permitirá conocer con veracidad y exactitud el avance de la ejecución".

¹¹⁷ Se tomó para el análisis la deserción Intra-anual, correspondiente a la proporción de estudiantes matriculados en determinado grado, que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el grado durante o al término del año escolar.

¹¹⁸ Son los alumnos que no fueron promocionados al grado siguiente.

¹¹⁹ Censo C-600, con un año de rezago. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

Credibilidad y confianza en el control

Como ejercicio de evaluación, se tomó el comportamiento de las problemáticas citadas, durante las vigencias 2009 - 2010, tomando como insumo la información reportada por los colegios a este Ente de control a través del SIVICOF¹²⁰.

De un total de 358 colegios distritales, se tomó como muestra 162¹²¹, es decir el 45,2%, correspondiente a las localidades seleccionadas.

CUADRO 34
Comparativo Deserción y Reprobación de los
Estudiantes de los Colegios Distritales

Localidad	2009	2010	Variación %	2009	2010	Variación %
	Alumnos Reprobados	Alumnos Reprobados		Alumnos Deserción	Alumnos Deserción	
Kennedy	4.978	12.151	144,1	4.998	6.998	40,0
Ciudad Bolívar	3.742	8.704	132,6	5.081	6.788	33,6
Bosa	4.222	4.796	13,6	3.968	3.315	-16,5
Engativá	3.250	6.236	91,9	3.846	5.352	39,2
Suba	2.792	6.401	129,3	2.720	3.442	26,5
Total	18.984	38.288	101,7	20.613	25.895	25,6

Fuente: Estadísticas Educación SIVICOF 2009-2010

Con el propósito de establecer si estos resultados son consecuencia de la aplicación del Decreto 1290 de 2009¹²² expedido por el Ministerio de Educación Nacional, el cual da potestad a los establecimientos educativos de definir y adoptar la escala de valoración de desempeño estudiantil, la SED presentará cálculos oficiales en el tercer trimestre de 2011, y será hasta ese momento, en que se percibirá el cambio del indicador¹²³ por la puesta en marcha del Decreto en mención, dificultando el cruce entre la información de colegios y la reportada por la Secretaría.

Como resultado de la evaluación, este organismo de control considera, que el incremento en estudiantes reprobados al cierre de 2010 del 102% y del 26% de los que no volvieron a estudiar, que en cifras absolutas equivale a 64.183 niños y jóvenes, el Distrito invirtió¹²⁴ en capital humano, sin lograr el propósito básico de formación integral y si contribuyendo a aumentar otras problemáticas como seguridad en la ciudad, toda vez que los niños-as y jóvenes que no estudian se convierten en población vulnerable con un mayor riesgo de vincularse a pandillas o de verse involucrado en delitos.

“Protección –Ninguno Sometido a maltrato o abuso”

Dentro de las clases de violencia se señalan:

Violencia Intrafamiliar: De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (FORENSIS, 2006), el número de casos de violencia intrafamiliar en Bogotá

¹²⁰ Sistema de vigilancia y control fiscal.

¹²¹ De los cuales 7 colegios no reportaron información.

¹²² El cual derogó los decretos 230 y el 3055 de 2002.

¹²³ Respuesta dada a este organismo de control con fecha junio 1 de 2011

¹²⁴ Anexo Técnico 1.3 Canasta Educativa - Resolución No. 2580 del 27 de octubre de 2009 SED “por la cual se establece la gratuidad total en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá y se dictan otras disposiciones”, determinando como canasta la suma de \$1.800.000 por niño, para un total de \$115.529.0 millones.

Credibilidad y confianza en el control

contra menores de edad, alcanzó la cifra de 2.614 en 2005 y de 2.892 en el 2006. Para este último año Bogotá fue el municipio de Colombia con el mayor número de casos de violencia intrafamiliar contra menores de edad representado en el 21.3% de 13.540 casos observados en todo el país.

CUADRO 35

Menores víctimas de violencia intrafamiliar, por rangos de edad,
según parentesco con el agresor. Bogotá Enero a abril de 2007

PARENTESCO CON AGRESOR	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17
Padre	37,22%	39,79%	46,01%	39,62%
Madre	31,39%	33,10%	21,47%	8,68%
Encargado menor	10,76%	3,87%	1,53%	0,75%
Otros familiares civiles o consanguíneos	8,97%	4,23%	5,21%	15,09%
Padastro	4,04%	8,10%	9,51%	9,43%
Primo (a)	3,14%	0,70%	0,31%	1,51%
Abuelo (a)	1,79%	2,11%	1,84%	0,75%
Madrastra	1,79%	1,76%	3,07%	3,02%
Hermano (a)	0,90%	3,87%	4,91%	6,04%
Cuñado (a)	0,00%	0,70%	0,61%	6,79%
profesor	0,00%	0,35%	0,00%	1,13%
Suegro (a)	0,00%	0,00%	5,52%	7,17%
Tío (a)	0,00%	1,41%	0,00%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Medicina Legal.

Cálculos: Subdirección de Investigación e Información, DADE, SDIS

Nota: En total hay 1.098 casos registrados entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2007.

Violencia Interpersonal: En Bogotá, entre enero y abril de 2007, se presentaron 1.618 casos de violencia interpersonal contra niños-as entre los 0 a 17 años.

CUADRO 36

Casos de violencia interpersonal con víctimas menores de 18 años, según rangos de edad y sexo,
por parentesco con el agresor. Bogotá Enero a abril de 2007

Edades	Sexo	Agresor dudoso o desconocido	Amigo	Compañero de estudio	Conocido sin ningún trato	Vecino	Otros
0 a 4 años	Mujer	42,1%	10,5%	5,3%	21,1%	5,3%	15,8%
	Hombre	38,7%	3,2%	16,1%	9,7%	9,7%	22,6%
	Total	40,0%	6,0%	12,0%	14,0%	8,0%	20,0%
5 a 9 años	Mujer	19,2%	0,0%	19,2%	19,2%	15,4%	26,9%
	Hombre	28,3%	8,7%	19,6%	13,0%	21,7%	8,7%
	Total	25,0%	5,6%	19,4%	15,3%	19,4%	15,3%
10 a 14 años	Mujer	9,5%	1,6%	49,2%	16,7%	16,4%	6,6%
	Hombre	24,4%	4,0%	32,3%	17,4%	10,9%	10,9%
	Total	15,4%	2,6%	42,5%	17,0%	14,2%	8,3%
15 a 17 años	Mujer	16,7%	4,4%	23,9%	23,2%	16,7%	15,1%
	Hombre	28,6%	2,0%	14,6%	24,3%	10,0%	20,5%
	Total	23,4%	3,0%	18,7%	23,8%	12,9%	18,2%

Fuente: Medicina Legal.

Cálculos: Subdirección de Investigación e Información DADE, SDIS

Violencia sexual: Conforme a registros de dictámenes sexológicos en Medicina Legal, se establece:

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 37

Distribución porcentual de los dictámenes sexológicos por rangos de edad, según sexo.
Bogotá, enero a abril de 2006

RANGOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 4 años	14,78%	3,93%	18,71%
5 a 9 años	24,04%	7,67%	31,71%
10 a 14 años	32,09%	4,68%	36,76%
15 a 17 años	11,32%	1,50%	12,82%
TOTAL	82,23%	17,77%	100,00%

Fuente: Medicina Legal. Cálculos: Subdirección de Investigación e Información DADE, SDIS

Maltrato infantil

Entre los años 2006 y 2007, se presentó un incremento considerable en la denuncia de casos de violencia física, emocional, sexual, económica, por negligencia o descuido y por abandono en niños-as menores de 6 años; la violencia por negligencia es la que presenta mayor número de casos al pasar de 1.339 casos denunciados en 2006 a 3.852 en el 2007. La violencia emocional por su parte, registró 1.035 casos en 2006 y 3.259 en 2007. Así mismo, se denunciaron 595 casos en 2006 y 1.174 en 2007 en lo que respecta a violencia física.

Vale la pena resaltar que aunque los casos registrados por violencia sexual (298 en 2006 y 669 en 2007)¹²⁵ son relativamente bajos si se comparan con los presentados en otras violencias, esto puede obedecer a que esta clase de hechos no son denunciados con frecuencia. Al respecto también se puede enunciar, que los principales afectados en la mayoría de violencias son los niños a excepción de la violencia sexual en donde las principales afectadas son las niñas.

Violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual: De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a mayo de 2008, el número de casos de violencia intrafamiliar en Bogotá contra menores de edad, alcanzó la cifra de 1.211. De estos, el rango de edad que resultó más afectado fue el comprendido entre los 10 y 14 años (30%), seguido por el de 15 a 17 años con una participación del 27%; se observa que las niñas son quienes resultan ser más agredidas (34%).

En lo que refiere a dictámenes sexológicos registrados por esta misma Institución, se tiene que el 83% de las víctimas menores de edad son mujeres, de las cuales 381 casos corresponden a niñas entre 10 y 14 años, seguido por las que tienen entre 5 y 9 años de edad (293 casos).

¹²⁵ Fuente: SDS, Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia intrafamiliar - SIVIM, 2007.

Credibilidad y confianza en el control

Según datos suministrados por las Comisarías de Familia a 2007 las localidades con mayores denuncias presentadas por maltrato infantil fueron en su orden: Suba (603), Ciudad Bolívar (440), San Cristóbal (429), Engativá (415), Kennedy (403), Chapinero (342) y Usaquén (342). Para el caso de abuso sexual las localidades que más registraron denuncias fueron Suba (133), Engativá (112), Kennedy (101) y Ciudad Bolívar (101).

Una de las más graves consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes menores de 14 años lo constituye el embarazo, dado que se pone en riesgo el derecho a la vida, así como el derecho al desarrollo armónico y equilibrado. Uno de los riesgos es que el posible bebé presente peso insuficiente al nacer, en especial en madres menores de 18 años.

Resultados: “Es intolerable que cualquier niña o niño de la ciudad se encuentre en una condición de vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía”¹²⁶.

La Organización Mundial de la Salud, desde 1999 define que el “Abuso o maltrato a la niñez lo constituyen todas las formas de maltrato físico y/ o emocional, abuso sexual, negligencia o trato negligente o comercial u otra forma de explotación que resulte en daño presente o potencial a la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

Igualmente define las diferentes formas de maltrato:

Abuso físico: son los actos cometidos por el padre/ madre o por un cuidador, dentro de una relación de poder o confianza que causen daño físico real o que sean potencialmente perjudiciales para el niño o la niña. Estos actos pueden ocurrir por una sola vez o repetidamente.

Abuso Sexual: es el involucramiento de un niño o una niña en actividades sexuales que él o ella no comprende, en los que su edad o madurez no le permite dar su consentimiento informado, o en los cuales se violan las leyes o los tabúes de la sociedad. Son todos aquellos actos en que un cuidador utiliza a un niño o a una niña para fines de gratificación sexual.

Maltrato emocional: es la que incluye la omisión, por parte de un cuidador, de proporcionar un ambiente apropiado y donde se brinde apoyo a la niña o al niño, e incluye actos que puedan tener un efecto adverso en la salud y el desarrollo emocionales de un niño o de una niña. Tales actos incluyen la limitación del movimiento de una niña o de un niño, denigración, rechazo y demás formas de trato hostil.

Negligencia: se refiere al hecho de que una madre o un padre deje de proveer lo necesario para el desarrollo de su hija/su hijo, cuando la madre o el padre se encuentre

¹²⁶ Artículo 34 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

Credibilidad y confianza en el control

en capacidad de hacerlo, en una o más de las siguientes áreas: salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, vivienda, condiciones de vida seguras. La negligencia se distingue de la pobreza y puede ser considerada únicamente en aquellos casos en que la familia o el cuidador disponen de recursos razonables.

El “Plan de prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia y explotación sexual. Bogotá D.C. 2006-2008”, propone que las acciones de prevención se encaminen a generar procesos de promoción, protección y restablecimiento de los derechos humanos, amenazados o efectivamente vulnerados por hechos de violencia. Lo anterior es denominado integralidad, la cual tiene en cuenta la complejidad de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual, en la comprensión de las múltiples relaciones que definen la frecuencia y distribución de estos fenómenos en la sociedad. De este modo, tales iniciativas se dirigen a todas las personas y familias residentes en la ciudad de Bogotá, poniendo un particular énfasis en los grupos poblacionales tradicionalmente vulnerados a razón del género, ciclo vital, raza, etnia, posición o capacidades sociales.

El crecimiento en la población de Bogotá durante los últimos tres años y la baja generación de ingresos, ha traído como consecuencia igualmente, altos niveles de violencia e intolerancia, ubicándose principalmente en la población de menores recursos económicos y en la población infantil; situación que compromete el cumplimiento de los principios y valores fundamentales asociados con el derecho a la vida y la dignidad humana, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y convirtiéndose en uno de los problemas con mayor incidencia en la ciudad, el cual no ha sido debidamente atendida por el Estado.

Los factores asociados a las problemáticas están relacionados al entorno socio-cultural, familiar, individual y económico y afectan en forma directa a la población más vulnerable, situación que requiere de la intervención del estado para el restablecimiento de los derechos, a través de servicios sociales que permitan una mejor condición de vida con derechos y potencialidades.

Es necesario precisar que dentro de las competencias de cada una de las entidades que conforman en Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el distrito, la única entidad autorizada para adelantar los procesos relacionados con la adopción es el ICBF. La gestión de Bogotá, por su parte, está concentrada en acciones de prevención, atención integral y generación de condiciones que favorezcan la permanencia de los niños-as y adolescentes (NNA), en su medio familiar de manera ininterrumpida, aportando a evitar la definición de medidas de protección legal a la población infantil ¹²⁷.

El actual plan de desarrollo, bajo el subámbito “Ninguno sometido a maltrato o abuso”, hace visible las problemáticas y las aborda a través de actividades a desarrollar:

¹²⁷ Balance Social Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2010.

Credibilidad y confianza en el control

1. Prevenir y controlar el maltrato.
2. Evitar y controlar abusos de poder.
3. Prevenir y controlar abuso y explotación sexual.
4. Proteger y garantizar restitución de todos los derechos a las víctimas de acción de grupos armados y el desplazamiento forzado de niños(as) y adolescentes.
5. Prevenir reclutamiento y utilización de niños(as), adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados al margen de la ley.

El sector integración, dentro de su competencia, suscribe proyectos de inversión a través de los cuales busca identificar y atender las situaciones que generan riesgo o el resultado de violencias, formulando metas como: reducción de hasta el 50% de los casos de explotación sexual comercial de niños (as) en Bogotá, garantizar el acceso a la justicia y la intervención por instituciones competentes frente a los casos de violencia intrafamiliar y sexual, y hacer seguimiento en el 100% a los casos denunciados en comisarías de familia sobre vulnerabilidad de derechos y reducción de las tasas de violencia intrafamiliar y sexual, entre otras.

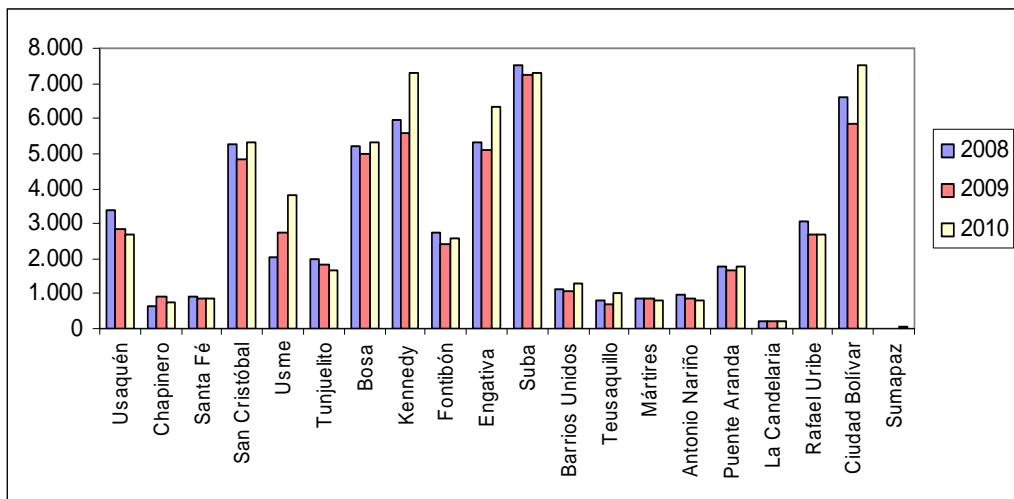
Las comisarías de familia son lugares de acceso a la justicia familiar, desarrollan competencias atribuidas por ley en asuntos de conflictividad familiar, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual infantil; adelantan acciones de orientación, corrección, conciliación, prevención, protección y sanción.

En relación con el maltrato infantil, se adoptan medidas de protección, dentro de las cuales se contemplan medidas correctivas impuestas a los padres o cuidadores, rescate y ubicación de niños-as en centros de protección.

Las acciones en violencia intrafamiliar, se orientan a la protección de la víctima, mediante una acción de restablecimiento de derechos; las cuales se desarrollan en la evaluación de la situación desde el punto de vista de intolerancia, lo que implica análisis de gravedad de riesgo para la víctima.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 45
Número de demandas y denuncias por violencia intrafamiliar recepcionadas en Comisarías de Familia 2008- 2010.



Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE.

Las localidades que mencionan mayores índices de violencia, reflejadas a través de denuncias en las comisarías de familia son: Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy.

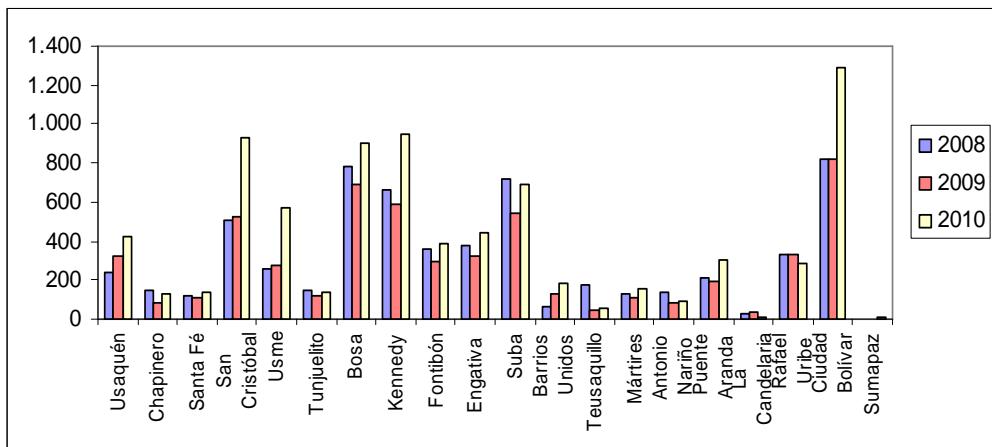
A pesar de las denuncias de delitos sexuales atendidas en comisarías de familia, se evidencia desconocimiento por parte de la ciudadanía de las rutas de atención que ofrece el distrito a través de éstas, igualmente, agudizando la problemática en lo referente al abuso sexual, la no denuncia de los hechos.

De acuerdo a demandas recepcionadas, las medidas tomadas a través de las comisarías de familia, presentaron el siguiente comportamiento:

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 46

Número de medidas de protección adoptadas por Comisarías de Familia 2008 -2010

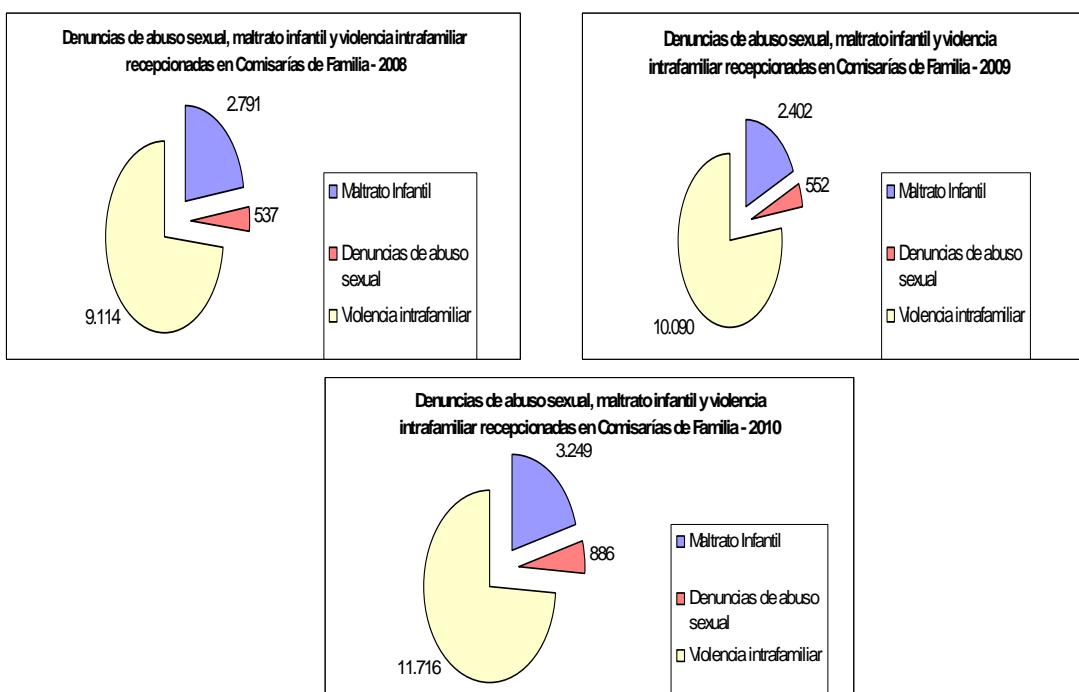


Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE.

A pesar del incremento en la atención prestada a través de las comisarías, es indispensable la concientización de la necesidad del denuncio de violaciones de derechos.

GRÁFICA 47

Denuncias de abuso de violaciones de derechos



Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE.

A pesar de que se viene incrementando la violencia en cada una de sus modalidades, la violencia intrafamiliar sigue en aumento, lo cual, incide de forma negativa en las dinámicas sociales, acentuando además la problemática de salud pública; con el agravante de ser la menos denunciada.

El cumplimiento de acciones, ha generado alternativas de promoción de denuncias, para lo cual se amplió la capacidad instalada de las comisarías de familia, cerrando a 2010 con 31, de las cuales 29 son fijas y 2 móviles.

Sin embargo, la expedición de la Ley 1257 de 2008 por medio de la cual se oficializa la violencia como delito, ha llevado a que las víctimas, principalmente mujeres, eviten denunciar por temor a que sus agresores sean judicializados.

Para una mayor atención, el Distrito cuenta con 4 Casas de Refugio, las cuales brindan atención; fortalecimiento y reconstrucción de redes de apoyo familiares y comunitarias; y gestión para facilitar el acceso a oportunidades, servicios y recursos del Distrito.

El Sector Educación: atiende otras formas de violencia y maltrato, adicionales a las físicas como: agresión verbal, amenazas e intimidación, extorsión, consumo, porte y/o expendio de sustancias psicoactivas, daño o destrucción de elementos, enfrentamiento de grupos fuera del colegio, maltrato a personas en situación de indefensión.

CUADRO 38
Formas de violencia y maltrato detectados por la Secretaría de Educación

PROBLEMÁTICA	2009	2010*
Agresiones físicas y/o con armas	22.493	10.502
Enfrentamiento de grupos fuera del colegio	13.692	2.414
Maltrato a personas en situación de indefensión	4.850	1.707
Amenazas e intimidación, extorsión	3.214	3.739
Consumo, porte expendio de sustancias psicoactivas	5.723	2.869
Agresión verbaly/o sicologica	3.683	16.425
Robos, retenciones,hurto, estafa	1.335	5.358
Daño o destrucción de elementos, equipos e instalaciones	2.089	4.836
Suplantación	2.231	626
Presión de grupo (matoneo)	2.249	4.744
Vandalismo	4.684	2.346
Pandillas, parches, combos	6.082	2.096
Porte de armas	559	1.861
otras	2.538	3.234
TOTAL	75.422	62.757

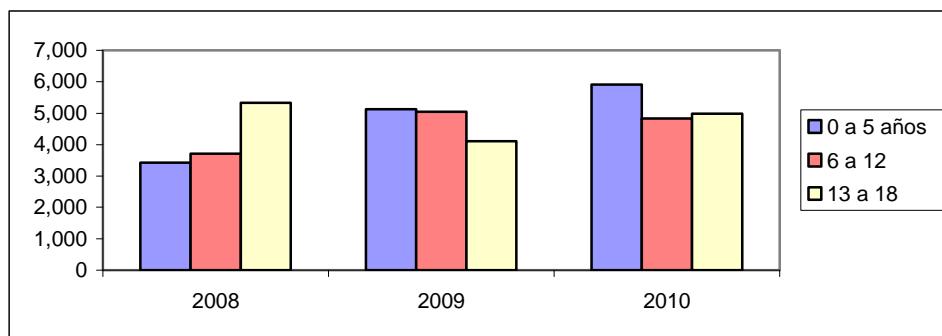
Fuente: Información reportada por la SED a solicitud de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales – Contraloría de Bogotá. * La información corresponde a los 149 colegios que reportaron la información - SED

Credibilidad y confianza en el control

Respecto a notificación de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, la SDS reporta un incremento comparativamente al 2008 del 19%, al registrar 19.159 a 2008 y 22.724 a 2010.

En concordancia con el Informe de Cumplimiento presentado por la Secretaría de Hacienda y Planeación Distrital a 2010, el incremento en los casos de violencias se centra en el rango de edad de primera infancia:

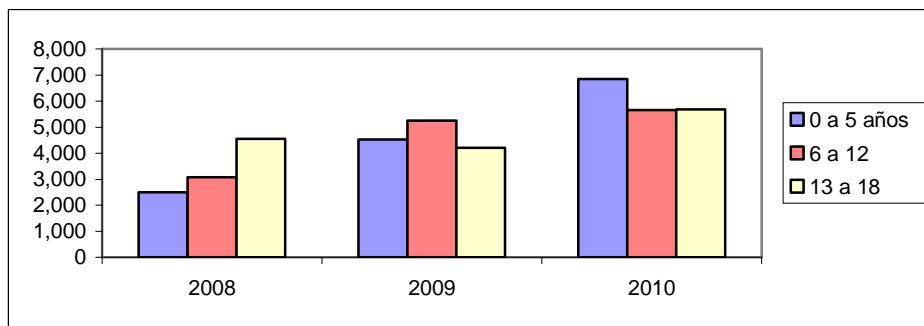
GRÁFICA 48
Violencia intrafamiliar según grupo etáreo



Fuente: SIVIM - Informe de Cumplimiento.

Para las vigencias 2008-2010, conforme a registros de la Secretaría de Salud a través del sistema de vigilancia y epidemiología de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual-SIVIM, muestra un incremento en estos tipos de violencia, afectando en mayor frecuencia a la población dentro del rango de edad perteneciente a la primera infancia

GRÁFICA 49
Violencia emocional según grupo etáreo

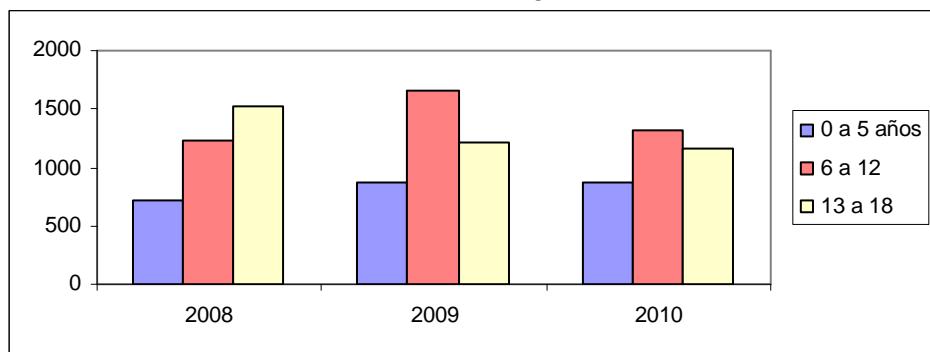


Fuente: SIVIM - Informe de Cumplimiento.

La violencia emocional presenta una mayor repercusión en niños de 0 a 5 años, con secuelas básicas del maltrato, donde se observa un incremento del 175% con relación al año 2008.

Credibilidad y confianza en el control

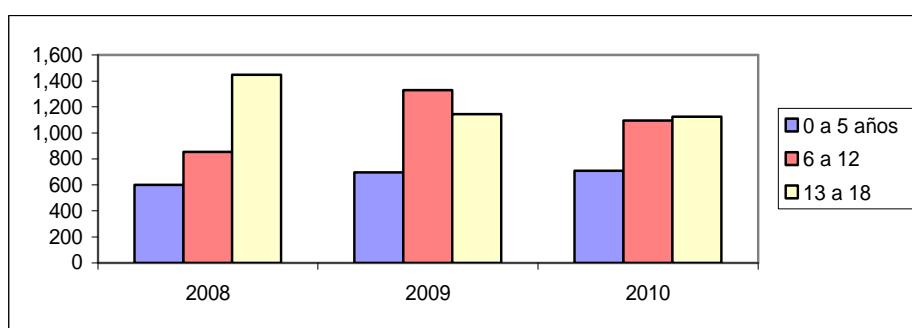
GRÁFICA 50
Violencia física según edad



Fuente: SIVIM - Informe de Cumplimiento.

La mayoría de los casos de violencia física se presentan en edad intermedia de niñez, siendo el año 2009 el que más casos registra.

GRÁFICA 51
Violencia sexual según edad

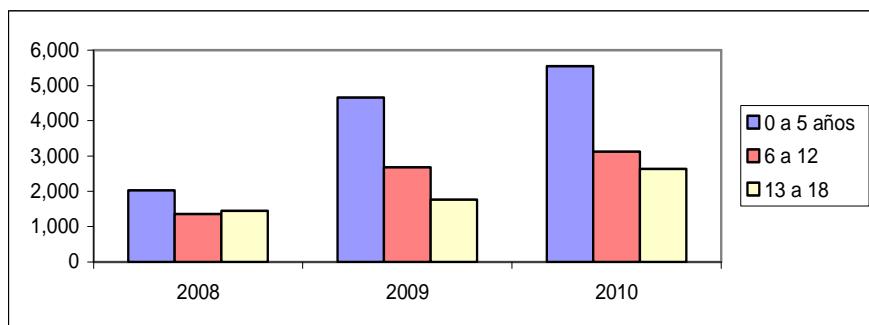


Fuente: SIVIM - Informe de Cumplimiento.

La violencia sexual presenta un incremento del 21.7% en el rango de edad comprendido entre los 0 y 5 años, al relacionar las cifras correspondientes a 2010 y 2008.

Credibilidad y confianza en el control

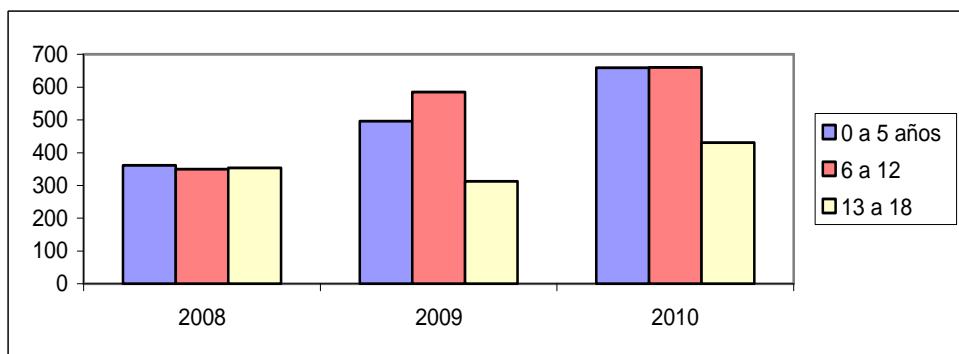
GRÁFICA 52
Violencia por negligencia o descuido según edad



Fuente: SIVIM - Informe de Cumplimiento.

La violencia por negligencia o descuido, básicamente, en el hogar, registra un incremento del 174% en la primera infancia, al comparar los resultados presentados en el 2010, con relación a los registrados en el año 2008.

GRÁFICA 53
Violencia por abandono según edad



Fuente: SIVIM - Informe de Cumplimiento.

Este tipo de violencia ha venido presentando incrementos en cada una de las edades involucradas en niñez y adolescencia, siendo la más representativa la edad intermedia, comprendida entre los 6 y 12 años, con un 89%, si se compara el año 2010 con el año 2008, siguiendo en su orden, la primera infancia con el 83%.

CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento a los diferentes reportes que sobre la política pública ha realizado la administración distrital, esta Contraloría concluye:

Si bien las entidades han avanzado en la ejecución de las metas y por ende en los proyectos de inversión, no se han generado en los ámbitos evaluados cambios positivos, como:

Incremento en la tasa de mortalidad perinatal al 17,1%, lo que evidencia el aplazamiento del compromiso de reducirla al 16%.

Las intervenciones adelantadas por parte de las SDS en desarrollo del proyecto Salud al Colegio, no han logrado la reducción del 100% de los embarazos en niñas de 10 a 14 años, durante el período 2008 -2010.

Se reducen las coberturas útiles en vacunación, comparativamente entre vigencias, a pesar de las diferentes acciones adelantadas por la SDS.

A pesar del reconocimiento por parte de la SDS de las principales razones que no facilitan el éxito total del PAI¹²⁸, (tratado en los resultados del ámbito Todos Saludables); es primordial trabajar sobre las mismas, toda vez que la reducción en la mortalidad infantil es consecuencia entre otros, por el aumento de las coberturas en vacunación.

Si bien se ha sobreejecutado la vacunación por neumococo en 1.061% (212.312 beneficiarios), iniciando su aplicación en enero de 2009, es preocupante que las proyecciones poblacionales a beneficiar presenten desfases tan significativos. (garantizar 20.000 vacunas anuales contra el neumococo¹²⁹ para recién nacidos incluidos en Sisben 1 y 2).

Sin desconocer las diferentes intervenciones por parte de la SDS a los respectivos beneficiarios del proyecto Salud al Colegio, solo se ha logrado una cobertura del 28.9%, de la población que demanda el servicio.

La administración ha encaminado esfuerzos en la utilización de la “línea Amiga”, con el propósito de canalizar las problemáticas detectadas, aun así, no reporta acciones específicas tendientes a dar cumplimiento al compromiso que refiere a la atención a población en el rango de 5 a 12 años, formulada en el compromiso “impedir las muertes evitables en niños en ese rango de edad, como en los adolescentes”.

En materia de primera infancia, llama la atención que expedita la normatividad que establece los requisitos que debe cumplir un jardín para su funcionamiento¹³⁰, es preocupante que el nivel de implementación no supere el 25%, por lo cual, la SDIS debe tomar medidas drásticas para exigir su cumplimiento.

¹²⁸ Programa ampliado de inmunizaciones.

¹²⁹ Estas dosis las suministra el Ministerio de la Protección Social de acuerdo a que se dé cobertura al 100% de la población menor de 5 años, y para el año siguiente se adicionan los susceptibles, o sea los niños no vacunados.

¹³⁰ Acuerdo 138 de 2004

Una vez implementado el Decreto 1290 de 2009, es necesario que la SED efectúe seguimiento al efecto que tiene sobre el Sistema Educativo Distrital, teniendo en cuenta que de la muestra tomada por la Contraloría, 64.183 niños y jóvenes no volvieron a estudiar.

Es imperativo el mejoramiento de los sistemas de información, tanto al interior de las entidades como de los sectores, situación que fue evidente en el sector educación, donde al cruzar el total de la matrícula por localidades, presentadas por la secretaría y los datos reportados al Ente de Control¹³¹ por parte de las instituciones de educación distrital, difieren en 180.691 alumnos, en muestra de 5 localidades.

No se cuenta en el distrito con un sistema único de información y registro de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, en razón a que cada entidad actora en la problemática detecta y atiende las víctimas de acuerdo a su competencia y no se reporta y consolida. Otro hecho es la posibilidad de doble registro en el caso de haber reincidencia en la víctima, ya sea por el mismo hecho o por otra clase de violencia.

El conflicto y la violencia intrafamiliar son situaciones que las víctimas en muchos casos la consideran propias del ámbito privado, no buscando ayuda o no denuncian el hecho, bajo un comportamiento de ocultamiento del mismo. Situación que aumenta la dimensión de la problemática, y no permite tener conocimiento del número real de víctimas.

Los casos de violencia física conlleva una connotación adicional, la relacionada con el daño psicológico, efecto del maltrato, que no en todos los casos se consigna en las estadísticas y que tiene implicaciones en el ser humano.

Los avances del gobierno distrital en materia de violencia y maltrato, están dirigidos a prevención y restablecimiento de derechos del menor. Los resultados presentados no permiten visualizar la complejidad de la problemática, dado que se centra en acciones desarrolladas a nivel sectorial, con una desarticulación de las entidades distritales que abordan las problemáticas.

Es aceptable que la política de niñez y adolescencia ha superado las expectativas generadas en metas formuladas en otros ámbitos, pero en este renglón, los esfuerzos institucionales, el cumplimiento de metas y las intervenciones no son suficientes, porque los casos de intolerancia y violencia presentan una tendencia de incremento.

¹³¹Sistema de Vigilancia y Control Fiscal

Credibilidad y confianza en el control

El diagnóstico y los resultados de la ejecución de la política, en la rendición de cuenta, se presentan en términos globales no particularizando logros y retrasos a nivel local; esta carencia de territorialización no permite apreciar la necesidad de priorizar las intervenciones de acuerdo a las necesidades locales.

2.2 POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS

2.2.1. PROBLEMÁTICA

El presente componente del informe de balance social del Distrito Capital, alude a la evaluación de la política pública de empleo e ingresos en las administraciones Bogotá sin indiferencia y Bogotá positiva para vivir mejor. Se trata de un ejercicio desde y sobre política pública; entendida esta como un conjunto de acciones de gobierno, cuyos instrumentos bien sean proyectos de inversión o decisiones de la administración, hechas o no Decretos distritales, buscan modificar una situación conflictiva o potencialmente conflictiva. En este caso podríamos señalar la pobreza, el desempleo y la informalidad.

En consecuencia no se trata de un análisis económico de los tres fenómenos referidos, ni de la situación de la economía de la Ciudad y la región. Se pretende evidenciar mediante el análisis de los compromisos de ciudad o metas de ciudad, las acciones formuladas, los resultados obtenidos y los recursos ejecutados y en consecuencia, establecer la pertinencia o no de la política de empleo e ingresos en el periodo 2004 – 2010.

En la ciudad capital se especula con las bondades que reflejan las cifras de desempleo distrital a diciembre 31 de 2010 del 10.5% frente al nacional que están en el orden del 11.6%, señalándose además esa misma tendencia en los años 2004 en adelante.

De otra parte se referencia el tema de la calidad del empleo que afecta a 2'670.000 trabajadores en Bogotá D.C.; es decir, un 45 % de la población en edad de trabajar. Así la situación, corresponde ver si la política de empleo e ingresos implementada por las dos últimas administraciones de la capital de la república, tiene incidencia directa en el incremento del empleo en la ciudad, o si no se aprecia como consecuencia directa de esta, una mejora significativa, en los ingresos y condiciones de vida, de los ciudadanos de Bogotá.

2.2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La perspectiva de derechos ha sido el fundamento teórico y el enfoque metodológico que ha guiado la formulación y aplicación de los planes de desarrollo: Bogotá si indiferencia en su lucha contra la pobreza, el hambre y la exclusión social y, Bogotá positiva “para vivir mejor”; así mismo las acciones de gobierno, en las dos administraciones que son el objeto de escrutinio en este estudio obligatorio, sobre la política pública de ingresos y empleo en el periodo 2004 – 2011.

Cómo aparece la perspectiva de derechos en la formulación de políticas públicas y en la orientación de procesos económicos?

Credibilidad y confianza en el control

A comienzo de los años noventa y luego de 10 años del llamado consenso de Washington¹³² se lleva a cabo en el mundo con auspicio de la ONU y en el área de América Latina en particular con el interés de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, cumbres, seminarios y encuentros regionales para evaluar los resultados y los desafíos de la globalización, en el área.

De esta manera sintetiza la CEPAL, la década en la cual se implementaron las reformas estructurales de primera y segunda generación, para el funcionamiento del Estado y de las actividades económicas, incluido el mercado laboral: "El balance de la década que termina es ciertamente mixto. Muy sucintamente, indica que, en el terreno económico, ha habido avances importantes en la corrección de los desequilibrios fiscales, en la reducción de la inflación, en la aceleración del crecimiento de las exportaciones, en el rescate y puesta en marcha de nuevos procesos de integración regional, en la atracción de flujos importantes de inversión extranjera directa y en restablecimiento del crecimiento económico. Ha habido también un significativo progreso en el desarrollo de una institucionalidad macroeconómica fuerte; y, con cierto rezago, se han venido enfrentando los nuevos retos institucionales en otros campos, como la regulación de los mercados financieros, el fomento de prácticas competitivas y la regulación de los servicios públicos y sociales. Ha aumentado el gasto público social y se ha reducido la proporción de la población en estado de pobreza, aunque no en grado suficiente.

Por el lado negativo, el crecimiento económico y el aumento de la productividad han sido frustrantes durante la última década. Como consecuencia, el mercado de trabajo ha experimentado un deterioro en muchos países, lo que en varios de ellos se refleja en un aumento del desempleo abierto o de la informalidad, junto a la mayor heterogeneidad de las estructuras productivas y al aumento en la diferencia entre las remuneraciones de los trabajadores con educación universitaria y el resto, este hecho ha afectado en forma adversa la distribución del ingreso, que en su conjunto muestra un deterioro de largo plazo en muchos países de la región, como parte de una tendencia por lo demás universal. Este hecho está, sin duda, tras los problemas de cohesión social que afectan crecientemente a muchos países de la región, como asimismo los problemas de gobernabilidad.

En el desarrollo de la región, la diversidad de las respuestas a los temas incluidos en este consenso mínimo comienza a ser muchas veces más importante que la supuesta homogeneidad del nuevo "modelo de desarrollo". Más aún: la CEPAL considera que en algunos casos las reformas de "primera", e incluso quizás las de "segunda" generación, son la causa de algunos de los problemas que enfrentamos, por lo que en algunos casos puede ser necesario "reformar las reformas".

¹³² El nombre "Consenso de Washington" fue utilizado por el economista inglés John Williamson en la década de los ochenta, y se refiere a los temas de ajuste estructural que formaron parte de los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones, en la época del re-enfoque económico durante la crisis de la deuda desatada en agosto de 1982.

Algunos se refieren a la "Agenda de Washington", otros a la "Convergencia de Washington" y unos pocos la llaman la "Agenda Neoliberal".(Max Larraín) Build your own FREE website at tripod.com

Credibilidad y confianza en el control

Una vez cuestionados por la CEPAL, los objetivos asumidos y gestionados durante diez años, se replantea el horizonte dirigiéndolo hacia : “definir el logro de sociedades más equitativas como el objetivo esencial, posicionando y priorizando la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación, y se resaltan, además, la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de este conjunto de derechos con los civiles y políticos”. La vigencia de los DESC, la Equidad, el desarrollo y la ciudadanía ha de ser compatible con el nivel de desarrollo alcanzado y con el “pacto fiscal” que prevalece en cada sociedad, evitando que se traduzcan en expectativas insatisfechas o en desequilibrios macroeconómicos que afecten, por otras vías, a los sectores sociales que se busca proteger.”¹³³

La CEPAL tiene inquietudes de vieja data sobre la necesidad de convertir equidad y desarrollo social en ejes del desarrollo de nuestros países. En el documento de CEPAL equidad, desarrollo y ciudadanía (2000), se ha procurado establecer una articulación entre los planteamiento sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe, y los principios de los derechos humanos. Un antecedente fue la publicación del texto la igualdad de los modernos (1997) efectuada en conjunto con el instituto interamericano de derechos humanos. En dicho texto se exploraba la relación entre el discurso de los derechos humanos y el de la CEPAL.

Dentro de este contexto de replanteamiento aunque no sustancial de la política macroeconómica, aparece en los diversos documentos del Gobierno de la ciudad capital, la referencia al profesor Amartya Sen ¹³⁴:

En particular sobre el tema de las políticas públicas y el enfoque de derechos, se destacan estas notas ilustrativas del mencionado intelectual de la economía y las ciencias sociales Amartya Sen: “Los derechos de propiedad han sido defendidos por muy largo tiempo. En cambio, la afirmación del “derecho a no sufrir hambre’ es un fenómeno relativamente reciente. Aunque este derecho es muy invocado en los debates políticos, hay mucho escepticismo en cuanto a tratarlo como un derecho en un sentido sustancial.”

El derecho a no tener hambre no es afirmado como el reconocimiento de un derecho institucional ya existente, como lo es de manera típica el derecho de propiedad. La afirmación es primariamente una exigencia moral de algo que tendría que ser valorado y hacia lo que tendríamos que hacer que apuntaran las estructuras institucionales y que se debería tratar de garantizar en lo posible.

¹³³ Equidad, desarrollo y ciudadanía, CEPAL _ONU, pagina 14 y 15.

¹³⁴ Amartya Sen nació en 1933 en la India. En 1959 realizó su doctorado en la Universidad de Cambridge en el Reino Unido y luego fue profesor en la India, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Actualmente enseña en el Trinity College, de la Universidad de Cambridge (Reino Unido). La Real Academia Sueca de Ciencias en 1998 le entregó el Premio Nóbel de Ciencias Económicas por sus contribuciones a la investigación del bienestar económico. Su teoría ha permitido una mejor comprensión de los mecanismos que provocan la hambruna y la pobreza. La tarea que queda por delante comprende terminar con la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la desigualdad de oportunidades, y ésta es la base de su trabajo.“Si bien la apertura económica contribuye al desarrollo, ésta por sí sola no bastaría si no se toman medidas en el campo de la educación y la salud, las cuales son esenciales en la lucha contra la pobreza”, asegura Sen.

Esta lógica de interpretación sirve para enraizar una mentalidad de cambio de las estructuras institucionales existentes en la ciudad y de organización de las políticas en el gobierno de la ciudad.

Cabe señalar a manera de ejemplo, como, estos conceptos se han expresado en otros países de similares condiciones socioeconómicas estructurales a las de Colombia. De manera general, es en esta forma como la Constitución de la India se refiere al derecho a “medios adecuados de vida”:

“El estado debe, en particular, dirigir sus políticas a asegurar (...) que los ciudadanos, hombres y mujeres por igual, tengan el derecho a medios adecuados de vida”. Por supuesto, esto no ofrece a cada ciudadano un derecho garantizado a una vida adecuada, pero se le exige al estado avanzar de manera que este derecho llegue a ser alcanzado por todos.

El análisis causal de las hambrunas en términos de títulos de reconocimiento de derechos apunta también a posibles políticas de prevención. La principal estrategia económica debe tomar la forma de crecimiento de títulos de los grupos desposeídos y, en general, debe garantizar una titulación mínima para todos, prestando particular atención a los grupos más vulnerables.”

La principal causa de este éxito es una política de intervención pública. Cada vez que surgió una amenaza de hambruna (por ejemplo, en Bihar en 1967-1968, en Maharashtra en 1971-73, en Bengala Oeste en 1978-79), una política pública de intervención y alivio ha ofrecido un mínimo de titulación, [es decir, de disposiciones institucionales] a las víctimas potenciales de la hambrunas amenazantes, y así se pudo conjurar el peligro

A manera de ejemplo podemos reseñar las características desde esta perspectiva, que soportan la formulación de las políticas públicas en el Distrito, en particular las referidas al tema de la generación de ingresos y empleo:

Políticas integrales en coherencia con la multicausalidad y multidimensionalidad de la pobreza

Deben apuntar a modificar las dotaciones iniciales - individuales, familiares y colectivas -, y sus titularidades

Deben abordar dos dimensiones: la poblacional (ciclo vital, condición y situación) y la territorial.

Se derivan cinco ventajas: i) promueve el desarrollo humano; ii) reconoce las múltiples capacidades y potencialidades; iii) valora la participación social y comunitaria; iv) fomenta los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión pública; v) promueven

la corresponsabilidad y la responsabilidad social, en tanto sujetos de derecho y actores de su propio destino¹³⁵

Significa desde la perspectiva conceptual una contracorriente al enfoque económico nacional y de políticas públicas.

2.2.3. HIPOTESIS

La política de empleo e ingresos implementada por las dos últimas administraciones de la capital de la república, no tiene incidencia directa en el incremento del empleo en la ciudad, como tampoco se aprecia como consecuencia directa de esta, una mejora significativa, en los ingresos y condiciones de vida, de los ciudadanos de Bogotá.

2.2.4 POBLACION Y MUESTRA

Para efectos del presente trabajo tomamos los doce (12) sectores de la administración distrital incluidas sus entidades vinculadas y adscritas.

2.2.5. MARCO CONTEXTUAL

Los rasgos que identifican la economía de la ciudad capital y la región, que a su vez inciden el comportamiento del mercado laboral los podemos estructurar de la siguiente manera:

En el período 2004 – 2009 Bogotá y su región próxima Cundinamarca, respondieron a un territorio que generó bienes y servicios, con una tendencia creciente, en el 2004 genero riqueza por \$85.907 millones de pesos, llegando al 2009 a \$ 107.083 millones su PIB, lo que significa un incremento del 124.6% en el periodo. Bogotá representó el 26.4% del PIB nacional en el 2004 y 25.8% en el 2010, mientras que Cundinamarca el 5% del PIB nacional en los años respectivos.

¹³⁵ CORREDOR CONSUELO, El problema de la Pobreza desde la perspectiva de Derechos - Implicaciones de política, PDF, abril 29 de 2008.

CUADRO 39
PIB Nacional, Cundinamarca y Bogotá en Millones constantes

Municipio	Año	PIB
Total Nacional	2004	324.866
	2005	340.156
	2006	362.938
	2007	387.983
	2008	401.744
	2009 p	407.577
	2010p*	425.134
Cundinamarca	2004	16.199
	2005	17.196
	2006	17.787
	2007	19.352
	2008	20.464
	2009 p	20.491
	2010p*	20.491
Bogotá	2004	85.907
	2005	89.998
	2006	96.355
	2007	102.380
	2008	105.733
	2009 p	107.083
	2010p*	109.886

Fuente: DANE, Cuentas Departamentales

p=preliminar

p*=proyectado

Esta tendencia creciente se ve afectada por picos en los años 2001 al 2003, 2006 y 2007, 2009 y 2010 y caídas en el 2004 al 2005, 2007 al 2008. Esto ha afectado la ocupación y el empleo formal.

Sobre el desempleo e informalidad y considerando la información del mercado laboral en Bogotá entre 2001-2010, se identifica que pese al crecimiento de la economía durante el período, la capacidad del aparato productivo bogotano para generar empleo se ha reducido, al mismo tiempo que ha empeorado la calidad del trabajo.

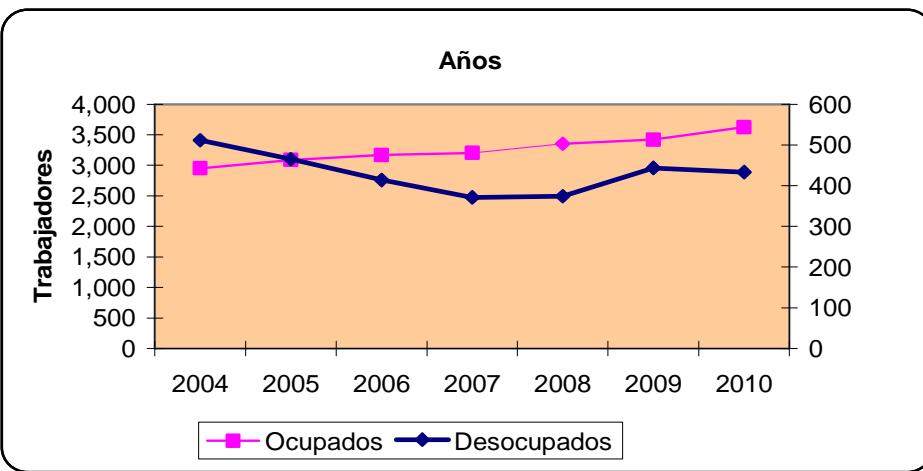
Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 40
Comportamiento de mercado laboral 2001-2010

Año	Entidad Territorial	Población Total	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Ocupados	Desocupados	Sub empleados	Insuficiencia de horas	Empleo inadecuado por competencias	Empleo inadecuado por ingresos
2004	Bogotá, D.C.	6.718	5.245	3.463	2.951	512	1.100	541	135	757
2005	Bogotá, D.C.	6.825	5.355	3.553	3.088	465	1.212	546	128	901
2006	Bogotá, D.C.	6.930	5.469	3.585	3.171	414	1.134	471	402	897
2007	Bogotá, D.C.	7.034	5.582	3.573	3.202	371	1.101	298	800	956
2008	Bogotá, D.C.	7.139	5.694	3.727	3.353	374	1.094	314	764	941
2009	Bogotá, D.C.	7.244	5.803	3.862	3.418	444	933	255	602	801
2010	Bogotá, D.C.	7.348	5.911	4.056	3.623	433	1.307	442	838	1.092

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

GRÁFICA 54
Comportamiento empleo y desempleo en Bogotá



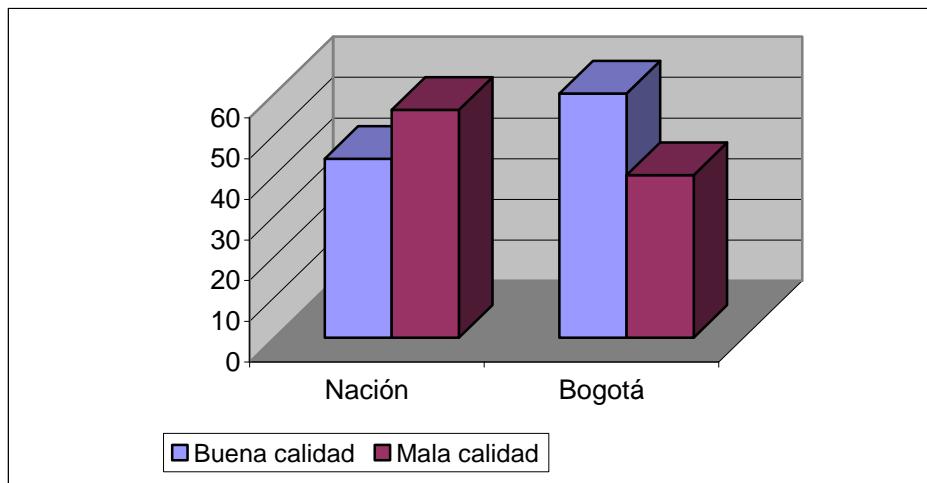
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Se presenta así, una situación contradictoria en medio de la profusa literatura que analiza el mercado laboral, la tendencia a crecer, a bajar el desempleo, incrementar el subempleo y se deteriora la calidad del trabajo. La pregunta que cabe hacerse es: ¿Como es que la economía bogotana ha conseguido reducir el desempleo? La respuesta es clara y escueta el subempleo y la informalidad se han convertido en amortiguadores del desempleo y eso también explica la pérdida de calidad del mismo.

Numerosos estudios han tratado de indagar las causas de la baja absorción y de poca calidad del empleo, fenómeno que no es exclusivo de la capital. El deterioro del empleo en el país ha afectado principalmente a las personas más pobres y con menores niveles de educación, así lo revela un estudio realizado por el Banco de la República.¹³⁶

¹³⁶ La Desaceleración Económica y el mercado Laboral Colombiano, Hugo Lopez Castaño, Febrero de 2009.

GRÁFICA 55
Comparación calidad del empleo, trimestre móvil
Abril – junio 2009



Fuente: SDP GEIH DANE

Pese a que Bogotá comporta una mejor calidad que el empleo nacional, los índices de precariedad en el empleo capitalino han estado por encima del 45%.

Se señala por la literatura que desde una perspectiva institucionalista, el fenómeno es consecuencia, de altos costos laborales que debe soportar el aparato productivo, tanto de bienes como de servicios, debido a la intervención del Estado exigiendo salarios mínimo vitales, seguridad social integral y prestaciones sociales.

Estas exigencias institucionales limitan la flexibilización laboral, por esta vía la productividad, obstaculizando entonces la generación de nuevos empleos. También por esta misma razón se generan empleos basura, que ante las necesidades de subsistencia, incrementan tanto la informalidad empresarial, huyéndole a estos costos en el escenario de la competencia globalizada, con maquila y trabajadores tan baratos como los asiáticos; la informalidad empresarial conduce más fácilmente a la informalidad laboral.

También desde el sector formalizado se genera informalidad en la medida en que se desarrollan mecanismos para la “contratación de procesos”, los outsourcing, las cooperativas de trabajo asociado, las empresas satélites y maquilas entre otras.

Ahora, desde el punto de vista estructuralista se considera como causa, la existencia de un aparato productivo rezagado tecnológicamente y poco competitivo, en consecuencia la baja inserción en el mercado internacional, vía producción para la exportación, se insiste desde esta mirada que la calidad del talento es bajo, que la capacidad de trabajo en equipo, de desarrollar esquemas de asociatividad es bajo, de allí se deriva la poca

Credibilidad y confianza en el control

capacidad de generar nuevos puestos de trabajo o también de generar empleo poco calificados de muy baja remuneración y otros mejor pagos por esta misma razón.

Una tercera mirada señala que el desempleo y la precarización del trabajo son consecuencia natural, de la escasa intervención del Estado, que ha dejado sin mayor orientación, apoyo y control estratégico a la economía del país, supeditada a los vaivenes de los grandes centros de poder; adelantando acciones de salvamento, de atención en emergencias, con controles simbólicos al accionar de las empresas, que desconocen la responsabilidad social que les cabe, en el ejercicio de la actividad económica privada.

En cualquiera de los tres enfoques se desconoce el ciclo reproductivo de la inversión, que es la condición económica básica en materia específica, para manejar el desempleo, sin desmejorar la calidad del trabajo.

El mayor componente de desempleo subjetivo, es el inadecuado por ingresos, fenómeno que genera el ingreso al mercado laboral de nuevos miembros del hogar, para defender la satisfacción de sus necesidades, como consecuencia de los bajos salarios recibidos en la economía formal¹³⁷.

Los datos a 2010 sobre la informalidad en Bogotá según la Cámara de comercio son los siguientes:

“...., la informalidad y el subempleo continúan afectando la calidad del empleo: la informalidad laboral llegó a 45% y el subempleo a 34%. La informalidad laboral se concentra en las actividades de servicios (78%), principalmente en comercio, restaurantes y hoteles. En el comercio al por menor y en puestos móviles. La mayoría de los informales son trabajadores por cuenta propia (54%). También, es alto (23%) el número de informales que trabajan en empresas particulares”¹³⁸

En el corto plazo la oferta laboral de las empresas se relaciona con aspectos de tipo microeconómico fundamentada en las decisiones que tiene como propósito la maximización de la utilidad, en la administración de los trabajadores lo que dan como resultado bien un número reducido, una sobre carga de trabajo o una deteriorada remuneración en sus diferentes factores, salarial, prestacional y de seguridad social.

Características de las empresas generadoras de empleo

Según el último censo empresarial de 2005, en la ciudad capital existen 213.656 microempresas y 38.739 pequeñas y medianas empresas en la ciudad¹³⁹.

¹³⁷ Informe de Empleo en Bogotá 2001-2009, lineamientos para una política de empleo, Pág. 19.

¹³⁸ Observatorio de la Región Bogotá – Cundinamarca. Comportamiento de la economía de la región en el 2010 y 2011, pág. 9, No. 12 Mayo de 2011.

¹³⁹ Fuente registro mercantil, Cámara de comercio de Bogotá 2009, Dirección de estudios e investigaciones CCB.

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 41

Características de las Empresas Generadoras de Empleo.

Empresas Matriculadas y Renovadas en Bogotá según localidad y tamaño 2009			
LOCALIDAD	MICROEMPRESAS	PEQUEÑAS	MEDIANAS
Suba	25.184	2.330	420
Chapinero	17.902	5.334	1.985
Kennedy	22.038	1.560	238
Usaquén	19.012	3.560	983
Engativá	20.643	1.497	270
Barrios Unidos	11.471	2.133	371
Puente Aranda	11.394	1.699	510
Fontibón	10.294	1.535	562
Teusaquillo	10.346	1.428	314
Los Martires	9.674	1.381	271
Santa Fé	9.770	1.114	300
Rafael Uribe Uribe	6.191	203	30
Bosa	6.090	153	28
Ciudad Boívar	5.570	111	37
Antonio Nariño	5.089	368	49
San Cristobal	4.901	119	17
Tunjuelito	3.947	172	39
Usme	3.148	98	35
Candelaria	2.838	210	43
No informa	8.154	467	127
Total	213.656	25.472	6.629

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá CCB.

La definición general señala a las microempresas como establecimientos que por lo general ocupan menos de 5 empleados y se dedican principalmente a desarrollar actividades del sector comercio (especialmente del comercio al por menor) y del sector servicios. Esta vocación microempresarial no ha cambiado significativamente en relación con la información registrada por la Cámara de Comercio de Bogotá y demás gremios relacionados con la microempresa en los años 90. De acuerdo con el Censo Multisectorial de 2005, que actualiza el estudio de estas unidades económicas, el 49.9% de las microempresas se dedican a actividades del sector comercio, siendo la principal actividad el comercio al por menor (47.3%). El sector servicios agrupa el 39.1% de las microempresas, mientras que la industria tiene una participación de 11.1%).

Entre las características más relevantes de las microempresas, se destacan: sus altos niveles de informalidad, sus bajos niveles de asociatividad, la estrechez de los mercados a los que dirigen sus productos, el bajo nivel tecnológico y de formación de sus recursos humanos, y el limitado acceso al sector financiero. Los altos niveles de informalidad en las microempresas se reflejan en el elevado porcentaje de empresas que no pagan impuestos (53.5%); que no llevan registros contables (42%) y que no tienen registro mercantil (45%).

Un alto porcentaje de esas empresas vende sus productos y servicios en nichos de mercado locales, principalmente a consumidores de bajos ingresos, donde los requisitos

de calidad, precio y volumen son poco exigentes. Además, el hecho de que sus principales clientes sean directamente los consumidores, no les genera incentivos para formalizar su actividad, como sí sucede cuando son proveedoras de otras empresas de mayor tamaño.

El limitado acceso a fuentes de financiamiento formal, se explica en parte porque para las microempresas es muy difícil satisfacer los requisitos que el mercado formal impone (garantías, documentación etc.) y porque las condiciones de los créditos no se ajustan a sus requerimientos.

Un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas mas conocidas como Pymes, se dedica a una gran variedad de actividades del sector servicios (59.2%). El comercio y la industria le siguen en importancia con 21.5% y 19.3%, respectivamente.

Según el estudio Doing Business, Colombia ha avanzado de manera importante en la simplificación de los trámites asociados a la puesta en marcha de un nuevo negocio. Así, mientras que en 2003 se requerían 19 procedimientos para empezar un nuevo negocio, hoy son necesarios 13. De igual manera, desde 2003 los costos como porcentaje del ingreso per cápita, se han reducido de 29% a 20%. Estos avances se deben en parte, a la implementación de los Centros de Atención Empresarial.

Sin embargo, aún es necesario mejorar los otros trámites que el empresario debe llevar a cabo para abrir su negocio, como la inscripción de los empleados a la seguridad social, al ICBF y a las cajas de compensación, entre otros.

Además de lo anterior, las Pymes presentan una serie de características que limitan su desarrollo, entre las que se destacan: su baja capacidad de innovación, el bajo uso de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), el limitado acceso a financiamiento adecuado, los problemas para la comercialización de sus productos y la obtención de insumos, y la limitada participación en el mercado de la contratación pública.¹⁴⁰

Logros de la Administración Distrital frente a la generación de empleo e ingresos

Para establecer los avances de la política de empleo e ingresos en el actual plan de desarrollo, es importante, establecer los avances del plan de desarrollo 2004-2008 “Bogotá sin Indiferencia”

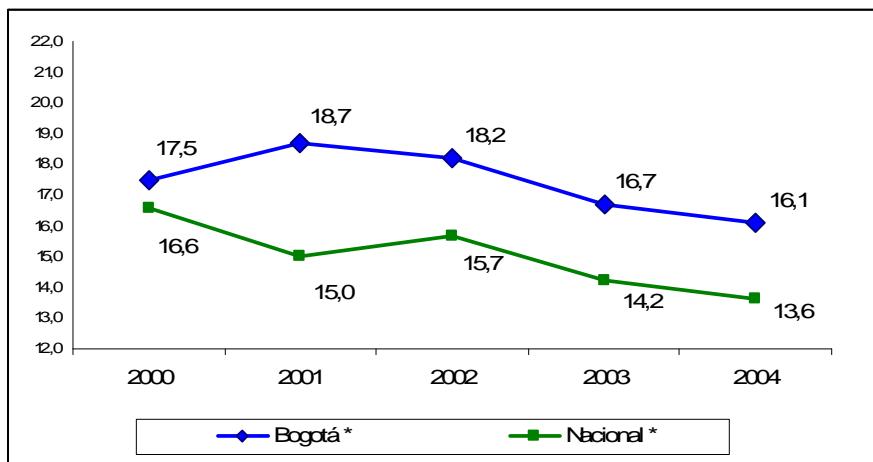
Al inicio del PDD¹⁴¹ 2002-2004 “Bogotá Sin Indiferencia”, la tasa de desempleo de Bogotá fue superior a la nacional, entre un 0.9 y 3.7. Mientras a nivel nacional osciló entre el 16.6 y el 13.6, en Bogotá, estuvo entre el 17.5 y el 16.1.

¹⁴⁰ Tomado de misionpyme.com

¹⁴¹ PDD Plan Distrital de Desarrollo

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 56
TASA DE DESEMPLEO 2000 – 2004



Fuente: Tomado del DANE por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Hacienda. Dirección de Estudios Económicos, Revista

No. 1 de 2005 "Desarrollo Social de Bogotá, D.C.", Indicadores Sociales de Bogotá, Gráfica 5.1.

La Administración diagnosticó al inicio del plan de desarrollo el incremento drástico del desempleo y la pobreza por ingresos, desde finales de la década de los noventa. 6.734.041¹⁴² bogotanos no obtenían suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas de alimentación¹⁴³.

El lema central del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”, fue el compromiso social contra la pobreza y la exclusión; en el cual se expresaron los lineamientos generales que constituyeron la orientación principal, la cual fue la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos y productividad, en el marco de la perspectiva de derechos humanos.

La Administración, consideró como parte fundamental de la lucha contra la pobreza, la promoción del trabajo y la generación de ingresos mediante una política de creación de riqueza colectiva .¹⁴⁴

La SHD¹⁴⁵, en los inicios del PDD, indicó que en respuesta a los diferentes problemas del mercado laboral, que presentaba la ciudad, cada una de las entidades de la

¹⁴² Tomado el 23 de mayo de 2011, de:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/s_19852004_Ajustadosgruposedad.xls y
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/p_20052020_Ajustadosgruposedad.xls
 Estimaciones de población 1985-2005 (4) y Proyecciones de población 2005-2020, total Departamentales y Municipales, por Sexo y Grupos quinquenales de edad.

¹⁴³ Exposición de Motivos – Acuerdo 119 de 2004

¹⁴⁴ Ibid

¹⁴⁵ SHD: Secretaría de Hacienda Distrital

administración distrital realizaría acciones para contribuir a la generación de empleo a través de la inversión de recursos del presupuesto distrital ¹⁴⁶.

Atendiendo las dificultades para precisar la cifra sobre empleos generados por la totalidad de la inversión, la Dirección de Estudios Económicos, de la SHD realizó un cálculo para el año 2004 con base en 18 entidades, cuyo resultado arrojó aproximadamente 177 mil empleos, de muy diversa calidad y temporalidad.

CUADRO 42
CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ PARA "GENERACIÓN DE EMPLEO SEGÚN ENTIDADES DISTRITALES

Entidad	Empleo		Observaciones
	2003	2004	
SED	48.229	49.733	Vincula el 80% de los proyectos de la entidad
IDU	10.277	10.201	Construcción de espacio público y vías. Al igual que mantenimiento
IDU –UEL	936	1.843	Empleos generados en las mismas actividades a través de la UEL
Transmilenio (Construcción)	5.832	38.760	Incluye recursos de 2003, ejecutados en 2004 en la fase III
Transmilenio (Operación)	4.066	4.066	Son empleos permanentes de los operadores del sistema
SSD	532	532	Datos preliminares
ESE s	7.488	7.664	Datos suministrados por el CID de la Universidad Nacional
DABS	4.774	4.717	No incluyen cifras de contratación con ONG
IDRD	2.776	5.419	Incluye parques, deportes, servicios y recreación
IDIPRON	2.793	2.711	Corresponden a 9 proyectos de inversión planta global,

¹⁴⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Hacienda Distrital. Dirección de Estudios Económicos. Revista No. 1. Desarrollo Social de Bogotá, D.C." ISSN 1657-6640, 2004.

Credibilidad y confianza en el control

Entidad	Empleo		Observaciones
	2003	2004	
			personal en Misión y proyecto 4021- Generación de empleo a jóvenes de la calle
STT	335	335	Se refiere a guías de tránsito
SHD	1.782	17.000	Se refiere a proyecto 153 Línea Financiera para micro y pequeña empresa
Misión Bogotá SGD	2.124	1.906	Programa ejecutado por la Secretaría de Gobierno
UEPS	711	1.241	Se refiere a plazas de mercado y gestión cementerios
Metrovivienda	ND	15.000	Se refiere a empleos generados en construcción de vivienda tipo 1
Secretaría de Gobierno	ND	80	Proyecto jóvenes en resocialización
Orquesta Filarmónica de Bogotá	723	150	Para el 2004, corresponde a contratos temporales, suscritos entre enero y marzo. Comprende personal calificado, músicos adicionales, solistas o directores. El personal no calificado, son las personas que ayudan a cargar y descargar en los conciertos en parques
Caja de la Vivienda Popular	ND	157	Corresponden a empleos permanentes de los proyectos misionales del programa de mejoramiento integral de barrios, reasentamientos de familias y mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de titulación
Jardín Botánico	120	290	Proyectos de arborización urbana y restauración. Aula ambiental, parcelas demostrativa jardinería
Fondo de Ventas Populares	2.071	9.210	Proyecto de fomento a la organización de vendedores ambulantes y estacionarios. De aprobarse la ejecución presupuestal 2004, de 16.01260 millones en el proyecto inversión 7081, de lo contrario, solo se generarán 2.830 empleos

Credibilidad y confianza en el control

Entidad	Empleo		Observaciones
	2003	2004	
Programa Bogotá Sin Hambre	ND	6.000	Incluye el valor adicional del suministro de alimentos ofrecidos por el DABS, IDIPRON, SED y FDL. Adicionalmente, se incluyen datos del componente de abastecimiento de alimentos, tiendas de barrio.
TOTAL	95.569	177 015"	

Fuente: Entidades Distritales y Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Hacienda Distrital. Dirección de Estudios Económicos. Revista No. 1 "Desarrollo Social de Bogotá, D.C." ISSN 1657-6640, 2004, con información de Entidades Distritales

En este contexto, se continuaron proyectos del plan de desarrollo anterior y se formularon nuevos, atendiendo a cuatro criterios:

CUADRO 43
Proyectos de empleo formulados en el PDD-Bogotá sin Indiferencia

Entidad	Empleo		Observaciones
	2003	2004	
SED	48.229	49.733	Vincula el 80% de los proyectos de la entidad
IDU	10.277	10.201	Construcción de espacio público y vías. Al igual que mantenimiento
IDU –UEL	936	1.843	Empleos generados en las mismas actividades a través de la UEL
Transmilenio (Construcción)	5.832	38.760	Incluye recursos de 2003, ejecutados en 2004 en la fase III
Transmilenio (Operación)	4.066	4.066	Son empleos permanentes de los operadores del sistema
SSD	532	532	Datos preliminares
ESE s	7.488	7.664	Datos suministrados por el CID de la Universidad Nacional
DABS	4.774	4.717	No incluyen cifras de contratación con ONG

Credibilidad y confianza en el control

Entidad	Empleo		Observaciones
	2003	2004	
IDRD	2.776	5.419	Incluye parques, deportes, servicios y recreación
IDIPRON	2.793	2.711	Corresponden a 9 proyectos de inversión planta global, personal en Misión y proyecto 4021- Generación de empleo a jóvenes de la calle
STT	335	335	Se refiere a guías de tránsito
SHD	1.782	17.000	Se refiere a proyecto 153 Línea Financiera para micro y pequeña empresa
Misión Bogotá SGD	2.124	1.906	Programa ejecutado por la Secretaría de Gobierno
UEPS	711	1.241	Se refiere a plazas de mercado y gestión cementerios
Metrovivienda	ND	15.000	Se refiere a empleos generados en construcción de vivienda tipo 1
Secretaría de Gobierno	ND	80	Proyecto jóvenes en resocialización
Orquesta Filarmónica de Bogotá	723	150	Para el 2004, corresponde a contratos temporales, suscritos entre enero y marzo. Comprende personal calificado, músicos adicionales, solistas o directores. El personal no calificado, son las personas que ayudan a cargar y descargar en los conciertos en parques
Caja de la Vivienda Popular	ND	157	Corresponden a empleos permanentes de los proyectos misionales del programa de mejoramiento integral de barrios, reasentamientos de familias y mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de titulación
Jardín Botánico	120	290	Proyectos de arborización urbana y restauración. Aula ambiental, parcelas demostrativa jardinería
Fondo de Ventas Populares	2.071	9.210	Proyecto de fomento a la organización de vendedores ambulantes y estacionarios. De aprobarse la ejecución presupuestal 2004, de 16.01260 millones en el proyecto

Entidad	Empleo		Observaciones
	2003	2004	
			inversión 7081, de lo contrario, solo se generarán 2.830 empleos
Programa Bogotá Sin Hambre	ND	6.000	Incluye el valor adicional del suministro de alimentos ofrecidos por el DABS, IDIPRON, SED y FDL. Adicionalmente, se incluyen datos del componente de abastecimiento de alimentos, tiendas de barrio.
TOTAL	95.569	177.015"	

En este contexto, se continuaron proyectos del plan de desarrollo anterior y se formularon nuevos, atendiendo a cuatro criterios:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
7041 Infraestructura urbana para el transporte público
7387 Programa Distrital de reciclaje.
3011 Desarrollo infraestructura de parques y escenarios
7232 Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios para una ciudad incluyente.
18- Plantas de producción de ecomateriales.
335 Obras con participación ciudadana.
PROYECTOS DE INSERCIÓN LABORAL
Generación de empleo como herramienta de recuperación para los jóvenes de la calle y pandilleros.
Administración de baños públicos, con la participación de la población callejera.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
7225 Fortalecimiento Institucional
4021 Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle
7307 Talentos y oportunidades para la generación de ingresos
7318 Integración familiar y comunitaria en centros de desarrollo comunitario
Gestión para el desarrollo social
Un compromiso de protección integral con los niños y niñas trabajadoras o en riesgo de vinculación laboral
Misión Bogotá-Guías ciudadanos
Fomento de la organización, formalización y reubicación de vendedores ambulantes o estacionarios
PROYECTOS DE FOMENTO EMPRESARIAL
Promoción y asistencia técnica para la sostenibilidad ambiental y económica de las actividades productivas
Líneas financieras para el apoyo del fortalecimiento de la micro y pequeña empresa.
Bogotá turística y atractiva
Politécnicos comunitarios y acciones empresariales solidarias
PROYECTOS DE RETENCIÓN ESCOLAR
Subsidios condicionados a la asistencia escolar de los jóvenes trabajadores
Fortalecimiento de una segunda lengua y productividad regional

Es de anotar que no todos los proyectos relacionados, tuvieron metas y/o resultados en términos de empleos o ingresos generados. Algunos por ejemplo, tuvieron como objeto capacitaciones, avales para créditos de fomento, estímulos a Mypimes, entre otros.

Credibilidad y confianza en el control

Las ejecuciones del presupuesto asignado en las vigencias 2004 a 2008 a precios corrientes y a precios 2010 de los proyectos evaluados a continuación se incluyen en el anexo No. 13 “Ejecución presupuestal de los proyectos que aportaron a la generación de empleo e ingresos en el plan de desarrollo “Bogotá sin indiferencia” (2008-2012).

El avance de las metas por vigencias 2004-2008 se incluye en el anexo No. 14.

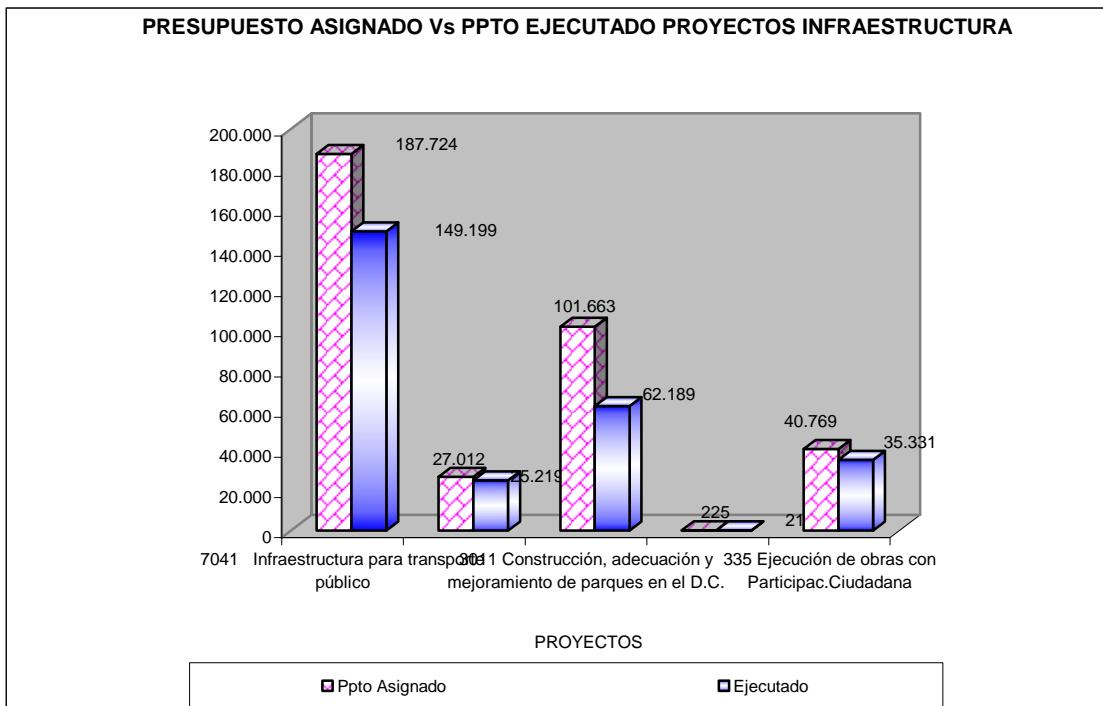
Los logros por metas de cada proyecto se evidencian en el anexo No. 15.

Proyectos de Infraestructura

GRÁFICA 57

ANALISIS PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE PARTICIPARON EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS EN EL PDD “BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA” 2004- 2008

(Millones de \$ corrientes)



Fuente: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales. Informe Estadísticas Fiscales

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales, Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

Proyecto 7041- Infraestructura para el transporte público.

El Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, (SITP), está compuesto por el Sistema de Transporte Masivo del Tercer Milenio – TransMilenio -, que incluye la red de ciclo rutas y los proyectos futuros del Tren de Cercanías y la primera línea del metro.

- Sistema Integrado de Transporte Masivo TransMilenio

“El sistema Transmilenio comprende cuatro componentes: Infraestructura, sistema de operación, sistema de recaudo y una empresa de gestión, control y planeación del sistema, la entidad pública TransMilenio S.A. La infraestructura, gestión y planeación del sistema son provistos por el Estado, mientras que los sistemas de operación y recaudos son contratados con el sector privado.

La infraestructura involucra vías para servicios troncales y alimentadores, estaciones sencillas, intermedias y de cabecera (portales) para los servicios troncales, paraderos para los servicios alimentadores, facilidades de acceso peatonal, patios de mantenimiento y estacionamiento y un centro de control central”¹⁴⁷.

- La inversión en infraestructura del Sistema Transmilenio, es financiada con un porcentaje de la sobretasa a los combustibles y aportes tanto del Distrito Capital como del Gobierno Nacional. El sistema de transporte masivo, Transmilenio, fue definido en el Plan Ordenamiento Territorial POT, como un Subsistema dentro del Sistema de Movilidad.

El sistema transmilenio, inició su construcción en el año de 1998. Las obras de infraestructura de la Fase I del sistema fueron desarrolladas en el PDD “Bogotá para vivir todos del mismo lado”

En el PDD “Bogotá Sin Indiferencia”, se continuó con la construcción de nuevas troncales de la Fase II. Las inversiones iniciales, por entidad territorial se reflejan en el siguiente cuadro.

CUADRO 44
Inversiones realizadas para adecuación y construcción
troncales del Sistema Transmilenio a 2004
(Millones de \$ del 2004)

TRONCALES DEL	Nación	Distrito	Soacha	TOTAL	
SISTEMA			EAAB ***	Millones de \$	%
FASE I	153.645	534.113	0	687.758	20,0%

¹⁴⁷ Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes 3093. Sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá- seguimiento. Versión preliminar. Anexo 2, del 15 de noviembre de 2000.

Credibilidad y confianza en el control

TRONCALES DEL	Nación	Distrito	Soacha	TOTAL	
SISTEMA			EAAB ***	Millones de \$	%
Total Calle 80	19.722	192.555		212.277	6,2%
Total Caracas	64.277	196.685		260.962	7,6%
Total Auto Norte	66.971	132.272		199.243	5,8%
Total Jiménez	2.675	12.601		15.276	0,4%
FASE II (sin otros)	1.716.887	975.636	1.463	2.693.986	78,31%
Total Américas	175.640	196.339		371.979	10,8%
Total NQS	1.059.433	556.266	1.463	1.617.162	47,0%
Total Suba	481.814	223.031		704.845	20,5%
Total Otros **	12.981	42.976		55.957	1,6%
TOTAL FASE I Y II (incluidos otros)	1.883.513	1.552.725	1.463	3.437.701	100,0%
Total Fase I Y II (%)	54,79%	45,17%	0,04%	100,00%	0,0%
Estudios Fase III *	2.392			2.392	0,06%
TOTAL INVERSIÓN (Incluidos Estudios Fase III)	1.885.905	1.552.725	1.463	3.440.093	100,00 %
Total %	54,82%	45,14%	0,04%	100,00%	

*Estudios de factibilidad para fase III

** Costos que afectan al sistema en general, que difícilmente pueden ser asignados a Troncales en específico.

*** Estudios para extensión del Sistema Trasmilenio a Soacha.

Fuente: Gerencia Proyecto Trasmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.

Elaboro: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección Análisis Sectorial y Dirección de Infraestructura y Transporte" y se ajustó por parte de la Subdirección de Análisis Sectorial, Plan de Desarrollo y Políticas Públicas de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Los cálculos de generación de empleo por construcción obras de Transmilenio, se establecieron con base en metodología consignada en el anexo No.16 "Metodología utilizada por el IDU para los cálculos de generación de empleo por construcción obras de Transmilenio".

CUADRO 45

Empleos generados en el IDU en desarrollo del proyecto 7041 "infraestructura urbana integral para el transporte público" en el marco del plan de desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" 2004 – 2008

Metas	Año	EMPLEOS DIRECTOS					EMPLEOS INDIRECTOS			TOTAL DE EMPLEOS	
		Mano de Obra					Mano de Obra				
		C	NC Cons	NC P/n	NC Admón.	C Admón.	NC Cons	NC Admón.	Consultoría y Admón.		
Total 7 metas	2.004	102	21	530	46	63	742	64	-186	1.382	
Total 17 metas	2.005	94	19	487	43	58	682	60	-171	1.272	
Total 18 metas	2.006	121	25	628	55	74	879	77	-220	1.639	
Total 18 metas	2.007	51	10	261	23	3	367	32	-92	655	
Total 12 metas	2.008	9	2	46	4	5	64	6	-16	120	
Empleos Directos						2.780					
Empleos Indirectos						2.288					
Total	2004-2008	377	77	1.952	171	203	2.734	239	-685	5.068	

Fuente: IDU- junio de 2011,

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Las proyecciones sobre empleos a generar, planteaban pasar de 5.852 en 2003 a 42.258 en 2008. De estos, 8.403 empleos por operación del sistema y 33.855 por la construcción y mantenimiento de la infraestructura del mismo¹⁴⁸. No obstante los resultados muestran que escasamente se alcanzó un 14.96%.

CUADRO 46
Requerimientos de empleo para la construcción, mantenimiento y operación de las troncales

PROGRAMA	NUMERO DE EMPLEOS REQUERIDOS						TOTAL 2004- 2008
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Construcción NQS Y SUBA	0	32.063	13.757	0	0	0	45.820
Mantenimiento troncales y espacio público troncales (Contratado)	893	593	367	293	382	101	1.736
Mantenimiento Troncales y espacio público Fase I y troncal Américas (Por contratar a partir del 2006)	0	0	0	454	677	293	1.424
Mantenimiento Fase II NQS y SUBA e inversiones 2003	893	1721	0	0	0	0	1.721
Construcción Troncales Fase III	0	0	0	0	16.730	33.461	50.191
Construcciones pendientes Fase I y II 2004	0	317	0	0	0	0	317
Subtotal Construcción Infraestructura Sistema TM	1.786	34.694	14.124	747	17.789	33.855	101.209
Subtotal Operación del Sistema TM	4.066	4.066	6.623	6.623	6.623	8.403	32.338
TOTAL	5.852	38.760	20.747	7.370	24.412	42.258	133.547

Fuente: IDU – TRANSMILENIO

Ajustó: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Plan de Desarrollo y Políticas Públicas de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

El avance de las metas del proyecto se observan en el anexo No. 15. Fueron reportados como beneficios, solución a las necesidades de transporte de los habitantes de Bogotá y optimización de los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos, haciendo uso del Sistema Transmilenio.

¹⁴⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Hacienda de Bogotá. Dirección de Estudios Económicos. Documento Nº 1 “Desarrollo Social de Bogotá D.C”; 2004.

Proyecto 245 - Programa Distrital de Reciclaje (PDR)

El objetivo de este programa es el aprovechamiento de los residuos que produce la ciudad, generando un manejo ambiental responsable de los mismos, incluyendo a la población de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad y generando un valor agregado a la cadena productiva¹⁴⁹

El programa “descansa en cuatro pilares: la separación en la fuente por parte de los hogares y los pequeños productores; la recolección y transporte de material por medio de una ruta selectiva incorporada al sistema de aseo, la construcción, de seis parques de reciclaje; y la incubadora de proyectos productivos de transformación de residuos. Se formuló promover, una participación accionaria de las organizaciones de recicladores en los parques de reciclaje.

- En estudio adelantado por la UESP y el DANE¹⁵⁰, se indica: “... existen 3.692 hogares de recicladores con una población de 18.506 personas. De estas personas, el 45.8% (8.479) son recicladores y el 54.2% (10.027) aunque no son recicladores dependen de dicha actividad. El tamaño del hogar está entre 2 a 5 personas (58%). La pirámide para el total de la población que depende del reciclaje muestra que la distribución por sexo es de 51.2 % hombres y 48.8%, siendo el rango de edad con mayor participación el de 5 a 17 años, el 20.9%, -se considera trabajo infantil-, seguido por el rango de 28 a 40 años, el 22.7%. El rango en el que mayoritariamente participan las mujeres es de 28 a 40 años, con el 22.4%” Así mismo, se indica en el documento que, en Bogotá el trabajo infantil en la actividad de reciclaje ocupa el 33%, lo que genera altos niveles de analfabetismo porque los niños al igual que los adultos se dedican a la separación, recolección y transporte de residuos aprovechables.
- Sobre el sector reciclar de la ciudad se indicó en el estudio que “alrededor del 93% de las bodegas son de carácter informal, siendo los materiales más vendidos el cartón y los papeles. El mayor valor agregado se observa en papeles, cartones y plásticos. Las bodegas o centros informales de reciclaje, se concentran principalmente en las localidades de Kennedy, Los Mártires, Bosa, Suba, Engativá y Puente Aranda”.

¹⁴⁹ Tomado el 2 de mayo de 2011 de: http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id=27471.

¹⁵⁰ UESP-DANE Convenio 016-01 y Concejo de Bogotá, Exposición de motivos de los Proyectos de Acuerdo No.: 212 de 2010 “Por el cual se establece el censo de la población recicladora de oficio en el Distrito Capital” y No. 256 de 2010 “Por el cual se establece el censo de la población recicladora de oficio en el Distrito Capital”

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 47

Empleos generados con el proyecto 245, Programa distrital de reciclaje" en el marco del Plan de desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" 2004- 2008

Nombre	AÑO	PROGRAMADO		EJECUTADO			
		Magnitud	No. De empleos y/o Puestos de trabajo a generar	No. De empleos y/o Puestos de trabajo generados (S/n SEGPLAN)	% Ejecución (S/n SEGPLAN)	No. De empleos y/o Puestos de trabajo generados S/n Oficio Respuesta UAEESP)	% Ejecución (S/n Oficio Respuesta UAEESP)
Promover dos parques de Reciclaje para el aprovechamiento de los residuos sólidos recuperables	2004	0		0	0%		
	2005	1		0			
	2006	2		0			
	2007	0		0			
	2008	0		0			
Subtotal				0			
Generar 800 empleos formales en los parques de reciclaje	2004		0	0	11.5%	30	3.5
	2005		200	0			
	2006		200	30			
	2007		200	30			
	2008		200	30			
Subtotal				90			
Total				800	90		

Fuente: SEGPLAN con corte a mayo 31 de 2008 . AUESP-julio 2011.

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial,

Credibilidad y confianza en el control

Planes de desarrollo y políticas públicas.

Proyecto 3011 – Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios para una ciudad incluyente.

El objetivo del proyecto fue ampliar y/o mejorar la oferta de espacio público natural y construido de la ciudad, mediante la intervención en la estructura ecológica principal y en el sistema de espacio público, consolidando así el Sistema Distrital de Parques de la ciudad, donde la comunidad pueda establecer los lazos de convivencia necesarios para su desarrollo¹⁵¹

Con una inversión de \$74.770 millones a valores 2010 (anexo No. 13), El proyecto generó 4.495 empleos de los cuales, el 9.94% (447 puestos) correspondió a mano de obra calificada y el 96.06% (4.048) a mano de obra no calificada. El promedio de duración del contrato fue de 7.4 meses.

CUADRO 48

Empleos generados con el proyecto 3011 “construcción y mejoramiento de parques y escenarios para una ciudad incluyente” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” 2004- 2008

Nombre	Magnitud Ejecutada					Total	
	No. empleos y/o puestos de trabajo generados						
	Mano de obra						
	C	NC	S	A	O		
Adecuar y/o mejorar 15 parques zonales, metropolitanos y/o regionales.	155	1405				1.560	
Reforzar estructuralmente 5 Coliseos deportivos y/o escenarios del sistema distrital de parques	22	197				219	
Construir 3 Parques Zonales Nuevos	56	511				567	
Construir y/o mejorar 32 parques vecinales	29	271				300	
Construcción y Puesta en marcha de 1 Complejo Acuático en el parque	185	1664				1.844	

¹⁵¹ Contraloría de Bogotá, D.C. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Plan Anual de estudios 2005. Seguimiento a las políticas de generación de empleo e ingresos formulados en el Plan de Desarrollo, Distrital 2004-2008, octubre de 2005.

Credibilidad y confianza en el control

Nombre	Magnitud Ejecutada					Total	
	No. empleos y/o puestos de trabajo generados						
	Mano de obra						
	C	NC	S	A	O		
metropolitano Simón Bolívar						9	
Subtotal	447	4.048					
Total		4.495				4.49 5	

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: IDRD. Correo electrónico, el 1 de julio de 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Proyecto 018 - Plantas de Producción de Eco materiales¹⁵²

El objeto principal del proyecto fue la generación de empleo en las urbanizaciones que se promovieran en la ciudad, para disminuir el costo de los materiales sin sacrificar la calidad y seguridad de las viviendas, lo que redundaría en mejorar las condiciones de vida de los habitantes y de las viviendas que se construyeran en ese período. El proyecto se formuló para ser realizado a través de dos (2) metas: mantener 5 Upis¹⁵³ en el Distrito y producir 1.246.445 M2 de cubierta (tejas) para vivienda. La magnitud programada fue generar 431 empleos, pero no se presentó avance físico de las dos metas programadas.

Proyecto 335- Obras Con Participación Ciudadana

Privilegia la intervención del espacio público, teniendo en cuenta que se constituye fundamentalmente en escenario de encuentro para la comunidad.

Para lograr el desarrollo de este proyecto se estableció la siguiente tipología:

¹⁵². Los "eco materiales" corresponden a materiales de construcción similares a los tradicionales, pero fabricados a pequeña escala, con tecnologías apropiadas, empleando recursos y materias primas locales, entre ellas desechos agroindustriales.

¹⁵³ Upi: Unidad de eco producción de eco materiales.

CUADRO 49
Clasificación obras con participación ciudadana

TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
MOVILIDAD	Andenes, alamedas, escaleras, ciclo rutas zonales, senderos peatonales, vías peatonales, rampas para personas con discapacidad física.
ENCUENTROS	Plazoletas, plazuelas, rotondas, zonas duras.
MEDIO AMBIENTE Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	Obras de mitigación y preservación en zonas de reserva orográfica e hidrográfica.
RECREACIÓN	Parques de barrio y de bolsillo (zonas residenciales) e instalaciones recreo deportivas.

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital (DAACD). Informe

CUADRO 50

Empleos generados con el proyecto 335 "Ejecución de obras con participación ciudadana" en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia" 2004 – 2008

Nombre		Magnitud Programada					Magnitud Ejecutada				
		No. De empleos y / o Puestos de trabajo Programados a generar					No. De empleos y / o Puestos de trabajo generados				
Meta	AÑO	Mano de Obra					Mano de Obra				
		C	NC	S	A	O	C	NC	S	A	O
Ejecutar 295 obras con participación ciudadana		224	336				224	336			
Subtotal							224	336			
Total											560

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). I 30 de junio de 2011,

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

CUADRO 51

Empleos generados en el IDU en desarrollo de los proyectos de infraestructura "Bogotá sin Indiferencia" 2004 – 2008

		Año	EMPLEOS DIRECTOS				EMPLEOS INDIRECTOS				TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS	TOTAL DE EMPLEOS PROGRAMADOS A GENERAR		
			Mano de Obra		Mano de Obra		Mano de Obra							
			C	NC Cons	NC P/n	NC Admón.	C	NC Cons	NC Admón.	Consult Y Admón.				
7041, "Infraestructura urbana integral para el transporte público" IDU	Total 7 metas	2.004	Directa	102	21	530	46	63			1.382			
	Indirecta							742	64	-186				
	Total 17 metas	2005	Directa	94	19	487	43	58			1.272			
	Indirecta							682	60	-171				
	Total 18 metas	2006	Directa	121	25	628	55	74			1.639			
	Indirecta							879	77	-220				
	Total 18 metas	2007	Directa	51	10	261	23	3			655			
	Indirecta							367	32	-92				
	Total 18 metas	2008	Directa	9	2	46	4	5			120			
	Indirecta							64	6	-16				
	Total Proyecto	2004-2008	Directa	377	77	1.952	171	203			5.068			
	Indirecta							2.734	239	-685				

Credibilidad y confianza en el control

		Año	EMPLEOS DIRECTOS				EMPLEOS INDIRECTOS				TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS	TOTAL DE EMPLEOS PROGRAMADOS A GENERAR		
			Mano de obra	Mano de Obra			Mano de Obra							
				C	NC Cons	NC P/n	NC Admón.	C Admón.	NC Cons	NC Admón.	Consult Y Admón.			
	7041		Directa	2.780				2.288				5.068	33.855	
			Indirecta											
245, "Programa Distrital de Reciclaje" – UAESP	Total 1 meta	2.004- 2008	Directa									30		
			Indirecta											
	Total Proyecto 245		Directa									30	800	
			Indirecta											
3011 "Construcción y mejoramiento de parques y escenarios para una ciudad incluyente"	Adecuar y/o mejorar 15 parques zonales, metropolitanos y/o regionales.							155	1.405			1.560		
	Reforzar estructuralmente 5 Coliseos deportivos y/o escenarios del sistema distrital de parques							22	197			219		
	Construir 3 Parques Zonales Nuevos							56	511			567		
	Construir y/o mejorar 32 parques vecinales							29	271			300		
	Construcción y Puesta en marcha de 1 Complejo Acuático en el parque metropolitano Simón Bolívar							185	1.664			1.849		
	Total Proyecto 3011 2004-2008							447	4.048			4.495	5.419 (año 2004)	
18 "Planta de producción de ecomateriales	Montar - 5 UPIS (Unidades de Producción de Eco materiales)	2004- 2008										0	419	
	Producir - 1246445 Metros Cuadrados de Teja para Vivienda	2004- 2008										0	12	
	Total												431	
335 "Ejecución de obras con participación ciudadana"	Ejecutar 295 obras con participación ciudadana	2004- 2008						224	336					
	Total		Directa									560	560	
			Indirecta											
5 Proyectos	Total Empleos por los 5 Proyectos de Infraestructura											10.153	41.065	
	% de Empleos generados por los 5 Proyectos de Infraestructura Vs, Empleos Programados a generar												24.72%	

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: SEGPLAN con corte a mayo 31 de 2008. IDU, UAEPS, IDR, METROVIVIENDA, IDPAC- 30 de junio de 2011.

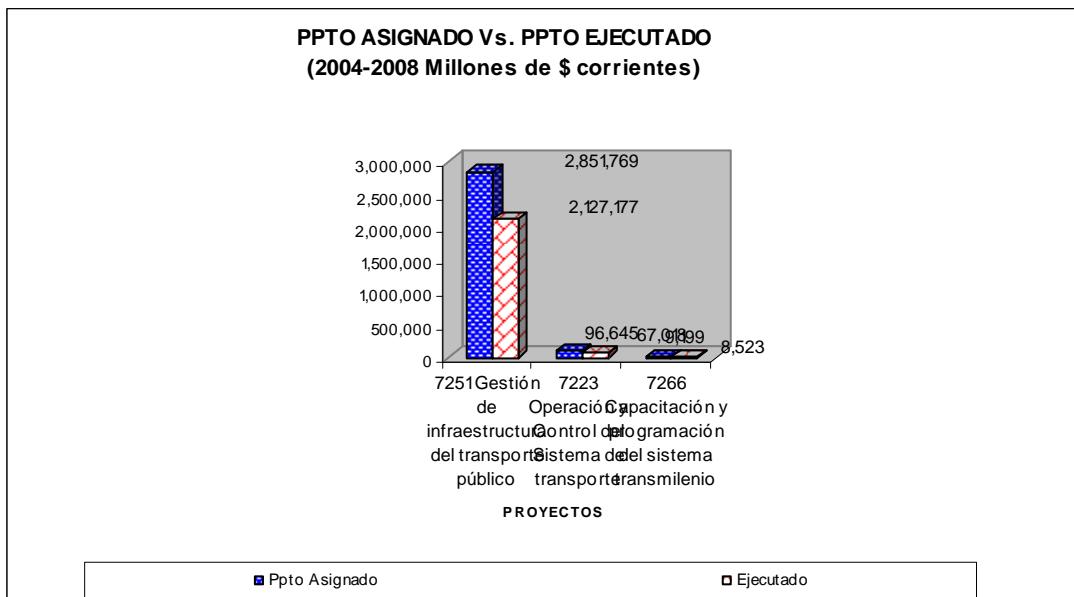
Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

La inversión y generación de empleos se los proyectos de infraestructura Los cinco proyectos de infraestructura, del PDD “Bogotá Sin Indiferencia”, contribuyeron en la generación de 10.153 empleos de los 41.061 empleos programados a generar (24.72%).

Proyectos de Planeación, control y gestión del servicio público de transporte masivo Transmilenio:

GRÁFICA 58

Análisis presupuestal de los proyectos de planeación, gestión, control y operación del servicio público de transporte masivo TRANSMILENIO



Fuente. Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales Elaboró: Contraloría de Bogotá, Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

El Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros – Transmilenio, comprende cuatro componentes: planeación, control y gestión del sistema, infraestructura, sistema de operación y sistema de recaudo. (ver anexo No. 15.)

Proyecto 7251 Gestión de Infraestructura del Transporte Público,

Proyecto 7223- Operación y Control del Sistema de transporte

Según información reportada al SEGPLAN, las metas del proyecto presentaron una ejecución promedio del 24.90% lo cual es incoherente con la ejecución presupuestal que fue del 69.34% (\$67.018 millones a precios corrientes) de los \$96.645 millones asignados;

Credibilidad y confianza en el control

por lo que existe una diferencia de -44.44% en la ejecución de las metas con relación al porcentaje de ejecución presupuestal.

De los 32.896 empleos generados el 95.77% (31.506) corresponde a empleos calificados el 3.02% (994) a empleos no calificados, el 0.80% (266) a empleos de supervisión y el 0.39% (130) a empleos administrativos. La distribución se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 52

Empleos generados con el proyecto 7323 “Operación y control del Sistema de Transporte” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008

Año	Magnitud programada						Magnitud Ejecutada						% Ejec
	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	TOTAL	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	TOTAL	
2004	4.806	126	121	24	0	7.081	4.806	126	121	24	0	5.077	71,70
2005	5.267	124	107	29	0	7.532	5.267	124	107	29	0	5.527	73,38
2006	6.885	248	11	25	0	9.175	6.885	248	11	25	0	7.169	78,14
2007	7.160	248	13	30	0	9.458	7.158	248	13	30	0	7.449	78,76
2008 (1 En / 08 a 31 My/08)	7.390	248	14	22	0	7.674	7.390	248	14	22	0	7.674	100,00
PDD BSI	31.508	994	266	130	0	40.920	31.506	994	266	130	0	32.896	80,39

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: Empresa TM S.A oficio 2011EE4359 radicación Contraloría de Bogotá 201170871 del 30 de junio de 2011 y correo Electrónico, en respuesta a la solicitud de información de la Contraloría de Bogotá, realizada mediante oficio 201166059 del 17 de junio de 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

7266- Proyecto Capacitación y Programación del Sistema Transmilenio

CUADRO 53

Empleos generados con el proyecto 7266 “capacitación y programación del sistema TRANSMILENIO” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” 2004 – 2008

Año	Magnitud programada						Magnitud Ejecutada						% Ejec.
	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	Total	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	Total	
2004	14	320	-	-	-	334	14	320	-	-	-	334	100,0
2005	2	0	-	-	-	2	2	0	-	-	-	2	100,0
2006	25	271	-	-	-	296	25	271	-	-	-	296	100,0
2007	56	170	-	-	-	226	56	170	-	-	-	226	100,0
2008 (1 En/08 a 31 My/	189	-	-	-	-	189	189	0	-	-	-	189	100,0

Credibilidad y confianza en el control

Año	Magnitud programada						Magnitud Ejecutada						
	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	Total	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	Total	% Ejec.
08)													
Total BSI	286	761	0	0	0	1.047	286	761	0	0	0	1.047	100,00

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: Empresa TM S.A oficio 2011EE4359 radicación Contraloría de Bogotá 20110871 del 30 de junio de 2011 y correo electrónico, en respuesta a la solicitud de información de la Contraloría de Bogotá, realizada mediante oficio

01166059 del 17 de junio de 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

7225 - Proyecto Fortalecimiento Institucional

CUADRO 54

Empleos generados con el proyecto 7225 “Fortalecimiento institucional” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008

Año	Magnitud programada						Magnitud Ejecutada					
	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	Total	Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	Total
2004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2005	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
2006	2	6	0	0	0	8	2	6	0	0	0	8
2007	4	15	0	0	0	19	4	15	0	0	0	19
2008 (1 En. /08 al 31 My/ 08)	4	15	0	0	0	19	4	15	0	0	0	19
Total BSI	11	36	0	0	0	47	11	36	0	0	0	47

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

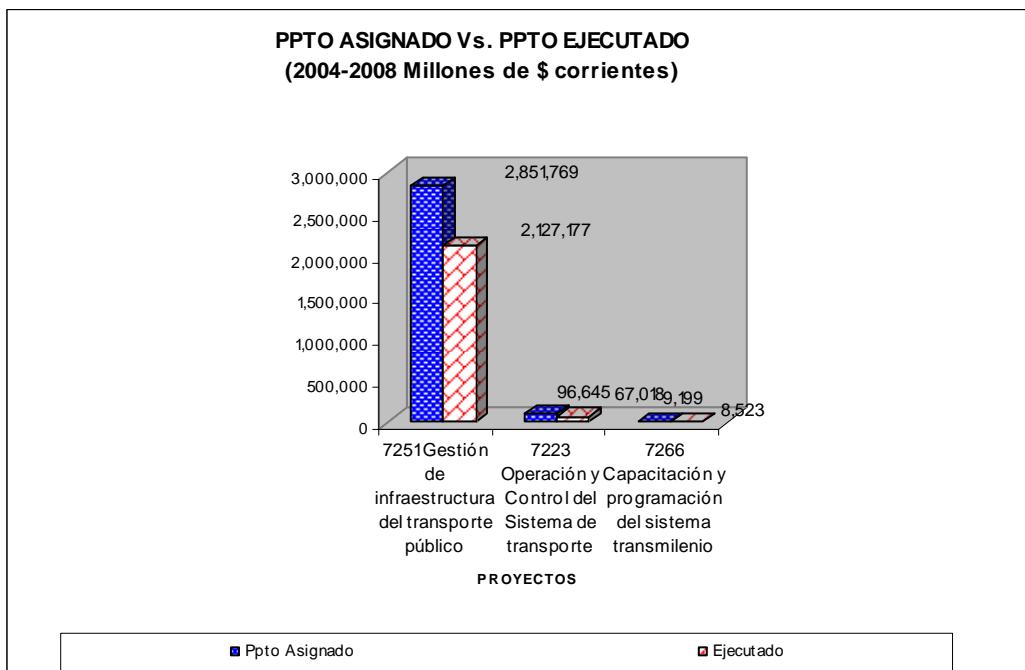
Fuente: Empresa TM S.A - junio de 2011.

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Credibilidad y confianza en el control

GRÁFICA 59

Analisis presupuestal de los proyectos de planeación, gestión, control y operación del servicio público de transporte masivo TRANSMILENIO



Fuente. Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales
 Elaboró: Contraloría de Bogotá, Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

El número de empleos programados en estos tres proyectos y los generados se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 55

Empleos generados con los proyectos de planeación control, gestión y operación del sistema TRANSMILENIO, proyecto 7323; 7266 y 7225 en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008

PROYECTO		Magnitud Ejecutada (Empleos Generados)						Magnitud programada (Empleos a generar)	% Ejec
		Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	TOTAL		
7323 “Operación y control del sistema de transporte”	2004	4.806	126	121	24	0	5.077	7.081	71,70
	2005	5.267	124	107	29	0	5.527	7.532	73,38
	2006	6.885	248	11	25	0	7.169	9.175	78,14
	2007	7.158	248	13	30	0	7.449	9.458	78,76
	2008 (1 En / 08 a 31 My/08)	7.390	248	14	22	0	7.674	7.674	100,00
	PDD BSI	31.506	994	266	130	0	32.896	40.920	80,39
7266 “Capacitación y programación del sistema transmilenio”	2004	14	320	-	-	-	334	334	100,00
	2005	2	0	-	-	-	2	2	100,00
	2006	25	271	-	-	-	296	296	100,00
	2007	56	170	-	-	-	226	226	100,00
	2008	189	0	-	-	-	189	189	100,00

(1 En/08 a

Credibilidad y confianza en el control

PROYECTO		Magnitud Ejecutada (Empleos Generados)						Magnitud programada (Empleos a generar)	% Ejec
		Calificado	No Calificado	Supervisión	Administrativo	Otro	TOTAL		
31 My/ 08)									
	Total BSI	286	761	0	0	0	1.047	1.047	100,00
7225 "Fortalecimiento institucional"	2004	0	0	0	0	0	0	0	100,00
	2005	1	0	0	0	0	1	1	100,00
	2006	2	6	0	0	0	8	8	100,00
	2007	4	15	0	0	0	19	19	100,00
	2008 (1 En. /08 al 31 My/ 08)	4	15	0	0	0	19	19	100,00
	Total BSI	11	36	0	0	0	47	47	100,00
3 Proyectos	Total Empleos por los 3 Proyectos de Planeación, Control y gestión del Sistema Transmilenio						33.990	42.014	
	% de Empleos generados por los 3 Proyectos de Planeación, Control, y gestión del Sistema Transmilenio Vs. Empleos Programados a generar								80.91

Fuente: Empresa TM S.A- junio de 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Proyectos de Inserción Laboral

Los proyectos de inserción laboral, formulados por el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y por el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), se evalúan a partir no solo de las Políticas de carácter general, sino de aquellas

que en forma específica proponen la generación de empleo e ingresos, como el Programa de “Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo”.

Dentro de las Políticas del Eje Social se encuentra la denominada Vinculación Productiva, con la que la administración distrital, pretendió promover la generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva.

Para ello, diseñó la estrategia de creación y estímulo, con criterios de inclusión, de las condiciones que potenciaran la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo, la generación de empleo mediante la inversión pública y las alianzas con el sector privado, las oportunidades para la generación de ingresos mediante formas asociativas, comunitarias y solidarias y la micro, la pequeña y la mediana empresa. Los compromisos corresponden en el plan de desarrollo fueron:

La Formación de 160.000 hombres y mujeres en condiciones de pobreza o vulnerabilidad en educación básica, competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía.

Vincular a 23.000 hombres y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad a oportunidades para la generación de ingresos.

Así mismo, la administración distrital fijó dentro de este programa como proyecto prioritario “La formación y vinculación de hombres y mujeres en condiciones de pobreza a programas de educación básica, orientados a la generación de ingresos y el trabajo asociativo”.

Proyecto 4021 - Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social

La finalidad del proyecto en el Plan de Desarrollo fue la de motivar a los habitantes de la calle y pandilleros, para que asistieran a los Centros de Atención Múltiple y/o Unidades Educativas; participaran en actividades que tenían por objeto propiciar su desintoxicación; mejorar su condición física y mental y finalmente, una vez ellos mostraran su voluntad de cambio, su deseo de alejarse de las actividades delictivas y su intención de reducir el consumo de droga, se les integraría al estudio, a través de la capacitación técnica y así se les daría la oportunidad de hacer prácticas vinculadas a brigadas de trabajo¹⁵⁴.

Para lograr los objetivos, el proyecto se financió en gran parte con rentas contractuales, provenientes de convenios ínter administrativos, los cuales se suscribían con entidades tanto del sector público como del privado. Asimismo, con el propósito de hacer más efectiva la ejecución y realización de las actividades, éstos se suscribieron atendiendo la clasificación de “Proyectos Especiales” y Áreas de Especialización

¹⁵⁴ Contraloría de Bogotá, D.C. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Plan Anual de estudios 2005. Seguimiento a las políticas de generación de empleo e ingresos formulados en el Plan de Desarrollo, Distrital 2004-2008, octubre de 2005.

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 56
Clasificación de los proyectos especiales

CLASE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Proyectos Especiales I	Manejo de Acueductos (mantenimiento de canales, limpieza de sumideros)
Proyectos Especiales II	Reparación de Andenes y Salones Comunales
Proyectos Especiales III	Mantenimiento Inmobiliario Urbano (mantenimiento: sardineles y fachadas).
Proyectos Especiales IV	Reparcheo de Vías en las Localidades
Proyectos Especiales V	Cooperativas (mantenimiento de céspedes, poda de árboles y gestores del agua).

Fuente: Contraloría de Bogotá, D.C. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Plan Anual de estudios 2005. Seguimiento a las políticas de generación de empleo e ingresos formulados en el Plan de Desarrollo, Distrital 2004-2008, octubre de 2005,

CUADRO 57
Empleos generados con el proyecto 4021 “generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social”, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008

Metas del proyecto		Magnitud		
No.	Nombre	No. De empleos y/o Puestos de trabajo Programados a generar	No. De empleos y/o Puestos de trabajo generados	% de Ejecución
2	Ofrecer puestos de trabajo a jóvenes callejeros y trapecistas	2518	2518	100
Mano de Obra	NC			

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: IDIPRON- junio 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Proyecto 7448 - Administración de Baños Públicos, con la participación de la población callejera.

El objeto del proyecto correspondió a buscar además de una oportunidad de empleo e ingresos, motivar a las mujeres hacia un cambio de actitud.

Para hacer efectivo los objetivos del proyecto, el IDIPRON previa capacitación y motivación, seleccionó el grupo de mujeres para atender los servicios, las cuales se contrataron por la firma “Talento Humano al Instante”.

Las beneficiarias debían ocuparse de actividades de limpieza y de la atención de los usuarios. El Instituto se encargó de la administración de las baterías de baños; la compra de insumos para la limpieza y perfecto mantenimiento de las unidades; la instalación de los sistemas de registro para el control del recaudo de tarifas y junto con la entidad propietaria de los baños, establece los acuerdos de manejo.

Las entidades que se vincularon a este proyecto se liberaron de la administración de los baños públicos y de la contratación de personal; no realizaron ningún aporte financiero y sí tuvieron la posibilidad de percibir unos ingresos; la operación y mantenimiento de los baños, los asumió el IDIPRON y finalmente se vincularon a un servicio social en beneficio de la población marginada de la ciudad.

CUADRO 58

Empleos generados con el proyecto 7448 “Administración de baños públicos con la participación de población callejera” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008

Metas del proyecto		Magnitud		
No.	Nombre	No. De empleos y/o Puestos de trabajo Programados a generar	No. De empleos y/o Puestos de trabajo generados	% de Ejecución
3	Integrar mujeres habitantes de calle en la operación de los baños públicos	53	53	100,00
Mano de Obra	NC			

NC: No calificado

Fuente: IDIPRON- junio de 2011.

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Credibilidad y confianza en el control

Proyecto 4054 - Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera asistida

El proyecto básicamente tuvo como población objetivo a las madres de población asistida por el Instituto; se realizó a través de la ejecución de tres (3) componentes y sus respectivas actividades, buscando una formación integral para ellas.

Capacitación Integral a la mujer, desde los aspectos humanísticos, cognitivos, de convivencia, ciudadano personal y productivo

Capacitación en Formas Asociativas Empresariales que permita la iniciación del trabajo.

Formación comunitaria en los barrios donde habilitaban las madres de los asistidos por el IDIPRON, manejando una atención personalizada, buscando la inclusión de la mujer en la comunidad y en su familia.

El proyecto se desarrolló a través de una meta, la cual se denominó: "Beneficiar a 400 mujeres con cursos prácticos para mejorar su capacitación, ingresos y calidad de vida", y corresponde a una meta que no suma, por lo que se debe observar tanto su programación como su ejecución en cada vigencia. Los resultados de esta meta, reportados al documento SEGPLAN, fueron:

En las vigencias 2004 y 2005, se programó beneficiar a 300 y 348 mujeres respectivamente, esta programación fue superada en las dos vigencias en un 16% y 12.64%, por cuanto se beneficiaron 348 mujeres y 392 mujeres, respectivamente. Para las siguientes 3 vigencias 2006, 2007 y 2008, se programó beneficiar a 400 mujeres en cada una de estas vigencias, programación que fue superada en un 10% y 13.50% en las vigencias 2006 y 2007, mientras que para la vigencia 2008, la ejecución física de la meta alcanzó el 85.00%, por cuanto, se beneficiaron 340 mujeres de las 400 programadas; pero hay que tener en cuenta que el PDD "Bogotá Sin indiferencia" terminó en mayo de 2008.

En el marco del proyecto no se programó generación de empleos directos, la meta se expresa en términos de beneficiarios de capacitación. La población programada y beneficiada fue de 1.475 personas vinculadas .¹⁵⁵

Proyecto 7307 -Talentos y oportunidades para la generación de ingresos

El objetivo de este proyecto, fue el de apoyar las capacidades y calificación laboral de las poblaciones en condiciones de pobreza y alta vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral y gestionar oportunidades de generación de ingresos, en coordinación con los sectores público y privado. Iniciando con la estructura del Banco de Talentos, a partir del reconocimiento de habilidades y competencias humanas,

¹⁵⁵ Idipron- Junio 30 de 2011.- Información reportada a la Contraloría.

Credibilidad y confianza en el control

ciudadanas y productivas de personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con saldo de capital social.

El proyecto se conformó por dos (2) componentes: 1) Formación y capacitación: que contempló desarrollo humano, formación continua básica no formal, formación técnica ocupacional y para el trabajo, formación ciudadana y 2) Gestión de alternativas productivas que contempló la intermediación laboral y la generación de procesos asociativo.

CUADRO 59

Empleos generados con el proyecto 7307 “Proyecto talento y oportunidades para la generación de ingresos” en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 – 2008

NOMBRE DE LA META DEL PROYECTO	MAGNITUD PROGRAMADA							MAGNITUD EJECUTADA								
	No. De empleos y/o puestos de trabajo programados a generar							No. De empleos y/o puestos de trabajo a generados								
	Año	C	NC	S	A	O	otro tipo de nivel ocupacional	Total	C	NC	S	A	O	otro tipo de nivel ocupacional	Total	% Ejecución
Capacidades y Oportunidades para la Generación de Ingresos y Empleo.	2004	0	800	0	0	0	0	800	0	677	0	0	0	0	677	84,63
Capacidades y Oportunidades para la Generación de Ingresos y Empleo.	2005	0	1290	0	0	0	0	1290	0	1013	0	0	0	0	1013	78,53
Capacidades y Oportunidades para la Generación de Ingresos y Empleo.	2006	0	1483	0	0	0	0	1483	0	1607	0	0	0	0	1607	108,36
Capacidades y Oportunidades para la Generación de Ingresos y Empleo.	2007	0	3691	0	0	0	0	3691	0	3691	0	0	0	0	3691	100,00
Capacidades y Oportunidades para la Generación de Ingresos y Empleo.	2008	0	4209	0	0	0	0	4209	26	608	0	0	0	0	634	15,06
Total BSI		0	11.473	0	0	0	0	11.473	26	7.596	0	0	0	0	7.622	66,43

C: Calificado- NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: Secretaría Distrital de Integración. - 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Proyecto 213 Gestión para el Desarrollo Social

En el marco del programa “Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo” se formuló el compromiso de formar 160.000 hombres y mujeres en condiciones de pobreza o vulnerabilidad en educación básica.

Credibilidad y confianza en el control

Se formularon procesos formativos y de capacitación dirigidos a los ciudadano-as en condiciones de pobreza. El componente de Formación para el Trabajo, fue desarrollado bajo la modalidad de educación no formal e informal, en áreas como sistemas, conocimientos técnicos, confecciones, artesanías, belleza y gastronomía, entre otros.

CUADRO 60

Beneficiarios capacitación proyecto 213- Gestión para el desarrollo social

Tipo de capacitación	Beneficiarios	No. de beneficiarios
Formación Técnica, cultural, recreativa, deportiva por autogestión.	Niños-as, jóvenes, mujeres y hombres.	30.518
Formación empresarial, desarrollo humano y ciudadanía.	Jóvenes y adultos	740
Competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía.	Adultos	72.223
Formación y capacitación cultural, artística, deportiva y recreativa por autogestión.	Niños-as, jóvenes ya adultos	91.468
Total Beneficiarios		194.949

Proyecto 414 -Misión Bogotá para Ciudadanía – Guías ciudadanos

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana a cargo de la Secretaría de Gobierno Distrital, formulado desde 1999. El programa fomenta la promoción de un proceso de integración social en la formación de guías para ser agentes de cambio en la ciudad.

El proyecto Misión Bogotá, se centró en la formación para el trabajo. . De otra parte, con la intermediación laboral se pretendió facilitar la gestión y búsqueda de oportunidades a los trabajadores informales para la consecución de sus ingresos en el sector formal de la economía ya sea en las empresas privadas o entidades públicas, con lo cual se pretende dar continuidad al proceso de reincorporación prolongada en la formalidad económica.

En el Plan de desarrollo se programaron como metas del proyecto, la vinculación de 7.100 guías ciudadanos provenientes de población excluida perteneciente a los estratos 0, 1, 2, y 3. discriminada así:

Credibilidad y confianza en el control

2004	2005	2006	2007	2008
1886	1450	1550	1650	564

Fuente: Informe Coordinación General Misión Bogotá – Agosto 2005

Se vincularon como guías ciudadanos a personas en alto grado de vulnerabilidad en el mercado laboral y se desarrolló para ellos, un conjunto de acciones orientadas a mejorar sus condiciones de empleabilidad, autoempleo y/o emprendimiento. Los beneficiarios, se vincularon al programa Misión Bogotá a través de un contrato de prestación de servicios, como guías ciudadanos, que les permitía obtener un ingreso durante un período de 6 meses y prorrogable a un año. A la par, son capacitados en competencias ciudadanas y para el trabajo, ofreciéndoles la posibilidad de mejorar sus capacidades, para la vinculación laboral, estas acciones son conjuntas generadas entre el IPES y el Programa de Atención complementaria de la Secretaría de Gobierno.

Mediante la acción de intermediación laboral, se remitieron trabajadores informales, ex-guías ciudadanos y vendedores informales o de otros grupos en condición de vulnerabilidad para optar a ofertas laborales en diferentes empresas del sector privado o entidades públicas. En seguimiento específico se pudo establecer que han contratado 274 personas del total de remitidas, en diferentes empresas privadas que respondieron al proceso planteado.

Proyecto – 7081 – Fomento a la organización, formalización y/o reubicación de vendedores informales

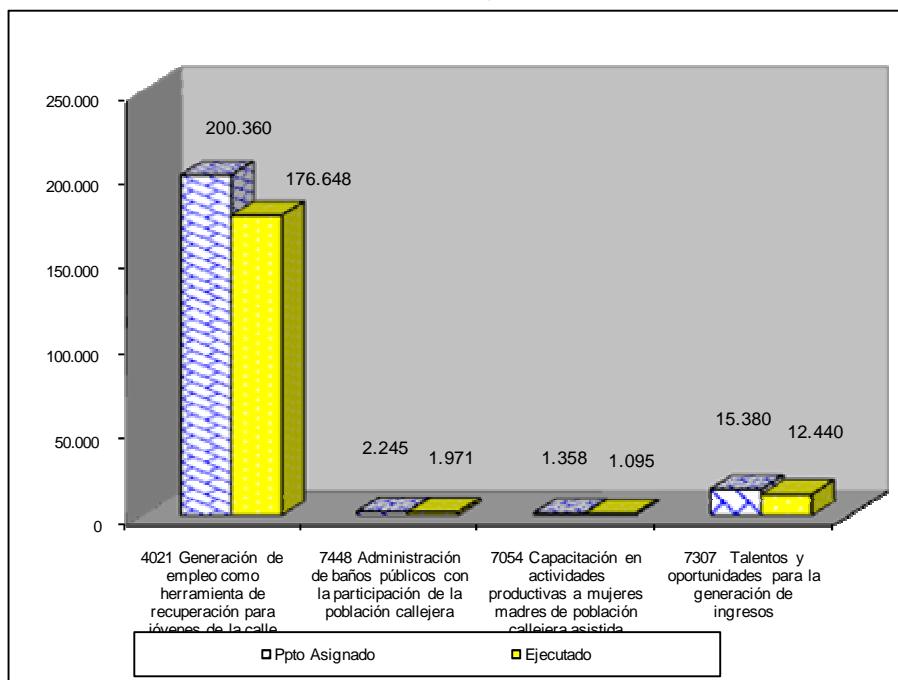
Se formuló con el objetivo de diseñar y ofrecer alternativas socioeconómicas sostenibles orientadas a mejorar la calidad de vida de los vendedores informales mitigando el impacto negativo en el uso del espacio público, se preparan los planteamientos para conformar un Plan de Desarrollo que abarque los dos programas y en el que su política se enmarque:

Se elaboró en 2004 una base de vendedores informales con sus respectivas fichas socioeconómicas que suministró la información necesaria para la construcción de las alternativas económicas que se le ofrecen a los vendedores en su proceso de formalización.

Asesoría a los vendedores informales en programas de acceso al crédito financiero. Se desarrollaron actividades de asesoría para el acceso al crédito, con la Corporación Mundial de la Mujer, Banco de la Mujer, para motivar a los vendedores a usar la línea de crédito manejada por la referida Corporación, con el propósito de orientar la solicitud hacia la incubación de Microempresas.

En términos cuantitativos se beneficiaron 49.012 vendedores ambulantes en acceso a proyectos productivos, formación y capacitación y reubicación.

GRÁFICA 60
Presupuesto asignado vs. Presupuesto de los proyectos de inserción laboral
(Millones de Pesos corrientes)



Fuente. Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Estadísticas Fiscales
Elaboró: Contraloría de Bogotá, Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas

Credibilidad y confianza en el control

CUADRO 61

Empleos generados con los proyectos de inserción laboral proyectos 4021; 7448; en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” 2004 - 2008

PROYECTO	AÑO	No.	Metas del proyecto	No. De empleos y/o Puestos de trabajo generados	No. De empleos y/o Puestos de trabajo Programados a generar	% de Ejecución
			Nombre			
4021 “Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social”	2004-2008	2	Ofrecer puestos de trabajo a jóvenes callejeros y trapeistas	2.518	2.518	100
		Mano de Obra	NC			
7448 “Administración de baños públicos con la participación de población callejera	2004-2008	3	Integrar mujeres habitantes de calle en la operación de los baños públicos	53	53	100,00
		Mano de Obra	NC			
7054, “Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera asistida”		2	Beneficiar mujeres con cursos prácticos para mejorar su capacitación, ingresos y calidad de vida 1.475*, de las cuales se benefició el 100% (1.475*)			

Credibilidad y confianza en el control

PROYECTO	ÁÑO	No.	Metas del proyecto	Magnitud		
			Nombre			
7307 "Proyecto talento y oportunidades para la generación de ingresos	2004		Capacidades y Oportunidades para la Generación de Ingresos y Empleo.	677	800	84,63
	2005			1013	1290	78,53
	2006			1607	1483	108,36
	2007			3691	3691	100,00
	2008			634	4209	15,06
	Total BSI			7.622	11.473	66,43
4 Proyectos	Total Empleos por los 4 Proyectos de Inserción Laboral			10.193	14.044	72.57
	% de Empleos generados por los 4 Proyectos de de Proyectos de Inserción Laboral Vs. Empleos Programados a generar					
1 Proyecto	No. de mujeres beneficiadas con cursos prácticos para mejorar su capacitación, ingresos y calidad de vida		1.475			

C: Calificado - NC: No calificado - S: Supervisión - A: Administrativo - O: Otro

Fuente: IDIPRON, Secretaría Distrital de Integración.- junio de 2011

Elaboró: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección de Análisis Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Proyectos de fomento y desarrollo empresarial

Proyecto 3201- Promoción y asistencia Técnica para la Sostenibilidad ambiental y económica de las actividades productivas.

Mediante el programa Bogotá Productiva, en el plan de desarrollo se formula estimular el aumento de la productividad y la competitividad, implementando para promover el desarrollo productivo de la ciudad, se formulan proyectos orientados a estimular la inversión nacional y extranjera. Los proyectos más relevantes en este programa, se evalúan a continuación:

Proyecto 3201 -Promoción y asistencia Técnica para la Sostenibilidad ambiental y económica de las actividades productivas.

Se continuó con este proyecto como uno de los siete proyectos prioritarios que estructuran el programa Bogotá Productiva formulado en el eje urbano regional.¹⁵⁶

Mediante este programa la Administración buscaba apoyar y propiciar acciones que generaran valor agregado a través de procesos asociativos y solidarios, especialmente con MiPyMes en cadenas, que atraigan inversión y turismo y que amplíen la oferta de exportación.

Se formuló la asistencia técnica y el acompañamiento a 700 Mypimes para la puesta en marcha de producción sostenible. Así mismo se ha establecido como meta vincular a 300 Mypimes en proyectos de asociatividad empresarial ecoeficiente, los recursos estimados para el período fueron de \$4.800 millones.

CUADRO 62
Metas Proyecto Asistencia Técnica de Actividades Productivas
2004-2008

METAS	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Mipymes con Producción sostenible	50	200	200	200	50	700
Mipymes vinculadas a asociatividad empresarial ecoeficiente	40	60	60	70	70	300

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital - Dirección de Estudios Económicos – Desarrollo Social de Bogotá - 2004

¹⁵⁶ El programa se formuló en el Plan para generar las competencias adecuadas que respondan a un mundo globalizado y propiciar un entorno productivo en condiciones de igualdad de oportunidades.

El proyecto Promoción y asistencia técnica para la sostenibilidad ambiental y económica en las actividades productivas, como proyecto prioritario reviste para la Administración actual gran importancia dentro de las metas que buscan fortalecer la productividad.

No obstante, el proyecto no en sí mismo un generador directo de empleo. A mediano y largo plazo las empresas beneficiarias del proyecto a través de la ventanilla ACERCAR, lograrán fortalecer su productividad y competitividad, hecho que permitirá mantener los empleos existentes y/o generar empleos que por las características del proyecto son difíciles de calcular y la Administración no ha presentado cuantificación ni proyecciones sobre los mismos.

Con lo ejecutado del proyecto, mas exactamente con la ventanilla ACERCAR, se ha alcanzado una mayor difusión de los beneficios de la implementación de alternativas de Producción Más Limpia, a su vez se consiguió establecer claramente la relación que existe entre el tema de mejoramiento ambiental con el aumento de la productividad y fortalecimiento competitivo del aparato productivo de la Ciudad.

De esta forma se inició el proceso para que los empresarios no perciban lo ambiental como una amenaza, sino como la oportunidad de mejorar integralmente, ser más eficientes y que además les puede facilitar el ingreso a nuevos mercados. Tema que cobra sustancial importancia, hoy con la negociación del acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, lo que exige empresas fuertes, competitivas y preparadas para afrontar los retos del mercado.

Se concluye que el proyecto resulta una acción aislada, no como parte integral de una política de empleo que redunde en resultados concretos que influyan sobre las variables e indicadores que componen el mercado laboral de la ciudad. Si el proyecto no se ejecutara, el efecto negativo se daría sobre el medio ambiente y la relación de las micro y medianas empresas con éste, pero no definitivamente sobre el mercado laboral de la ciudad.

Los resultados obtenidos en el proyecto, tal como se han diseñado las fases ya ejecutadas, no permite medir cambios en la tasa de ocupación o la de desempleo originados en la mayor competitividad o productividad de las empresas beneficiarias del programa.

Líneas financieras

Adelantado por en los primeros años del plan de desarrollo la Secretaría de Hacienda Distrital estuvo a cargo del proyecto. El objetivo es por un lado, contribuir con la disminución de las altas tasas de desempleo existentes en la ciudad y, por el otro, apoyar el desarrollo y sostenimiento de las micro y pequeñas empresas, las cuales favorecen de manera significativa la generación de empleo. Tiene como objetivos básicos:

Credibilidad y confianza en el control

- Las Líneas de Crédito se estructuraron mediante convenios con Bancoldex, Finagro y Fondo Nacional de Garantías. Dentro de sus ventajas se destacan las bajas tasas de interés, la oportunidad en el otorgamiento de los créditos, la coordinación interinstitucional entre el Distrito y Nación para apalancar recursos, lo mismo que el acompañamiento y seguimiento a los proyectos financiados con estos.

CUADRO 63
Créditos otorgados por Líneas financieras – por la Secretaría de Hacienda

Líneas financieras	Beneficiarios	Créditos programados	Créditos otorgados	Presupuesto (Millones de pesos)
Bogotá	Empresas	14.482	14.482	420.927
Microcrédito empresarial	Cabezas de familia	42.672	42.173	36.951
Agroindustrial	Productores	2.493	2.510	29.070
Total		59.647	59.165	486.948

Fuente: Segplan-31-05-2008

Proyecto 413 - Politécnicos Comunitarios y Acciones Empresariales Solidarias

Este proyecto recogió la experiencia del proyecto Formación Técnica, Tecnológica y de Oficios Comunitarios del Plan de Desarrollo anterior, e incluyó un nuevo componente en relación con el Apoyo a iniciativas productivas de carácter asociativo.

Con el objetivo de desarrollar competencias laborales incorporó un nuevo elemento con apoyo a iniciativas productivas, estos dos componentes se han complementado para desarrollar un modelo de formación integral que brindó a las personas, capacidades individuales así como la vinculación a iniciativas productivas que como producto del trabajo colectivo permiten la posibilidad de generación de empleo e ingresos. Las acciones de formación para el trabajo se desarrollaron en asocio con el SENA y Fundaciones con las cuales el IPES suscribió contratos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional; además, de los programas curriculares desarrollados en el sistema de POLITECNICOS, dirigidos todos ellos a generar y/o fortalecer competencias laborales específicas, tales como cursos de Archivística, Confección e Informática. También, se incluyeron los guías ciudadanos que terminaron el proceso de formación recibido durante un año en competencias ciudadanas y productivas.

Esta acción de formación se orienta a jóvenes a partir de los 18 años y adultos que se encuentran en las siguientes circunstancias: requieren formación en un oficio para iniciar

Credibilidad y confianza en el control

su vida productiva, conocen un oficio pero no tienen certificación de su idoneidad, que desertaron del sistema educativo y se encontraban desempleados y necesitaban vincularse al empleo y/o generar ingresos o cuentan con unidades de negocio en desarrollo, para lo cual requerían formación en administración y gestión.

Al observar el cumplimiento en relación con la meta propuesta para los años (2007-2008), fue del 54.26% lo cual generó un desfase del 46%, que la Administración aclaró que fue debido principalmente a los procesos de transición al recibir estas poblaciones específicas en el IPES, (definida en el convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico: desplazados, reinsertados y jóvenes en riesgo de violencia).

Proyecto 219- Bogotá turística y atractiva

Su objeto fue incrementar el flujo de turistas e inversión hacia la ciudad, así mismo se adelantar acciones que generen valor agregado a través de procesos asociativos y solidarios, especialmente con Mipymes en cadenas y clusters que atraigan inversión y turismo. Este programa no fue un generador directo de empleos.

La inversión en ejecución del plan de desarrollo “Bogotá sin indiferencia” en empleos y acciones que propendían por la generación de ingresos mediante el crédito de fomento y capacitación para el trabajo y los logros efectivos, se observan en el siguiente cuadro.

CUADRO 64
Inversión en empleos, créditos de fomento y capacitación para el trabajo
Bogotá sin Indiferencia

Proyecto	Inversión (\$ millones -2010)	Empleos/Beneficiarios
7041- Infraestructura para el transporte público.	182.543	5.068
245- Programa Distrital de reciclaje	30.027	30
3011 - Cosntrucción, adecuación y mejoramiento de parques	74.770	4.495
335 - Obras con participación ciudadana	42.033	560
7251-Gestión de infraestructura del transporte público	2.407.389	36.257
7223- Operación y control del sistema de transporte	78.280	32.896
7266-Capacitación y programación del sistema transmilenio	10.184	1.047
4021-Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle	206.421	2.518
7048- Admnistración de baños públicos con la participación de l apoblación callejera	2.283	53
7054-Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de pobalción callejera sistida	1.290	1.475
7307-Talentos y oportunidades para la generación de ingresos	14.736	7.622
7118- Planes de producción de ecomateriales	278	30
213- Gestión para el desarrollo social.	5.346	194.949
413- Politécnicos comunitarios y acciones empresariales solidarias.	5.085	3.685
414- Misión Bogotá: formando para el futuro	31.254	8.061
7081 -Fomento a la organización, formalización y/o reubicación de los vendedores informales.	58.859	960
394- Apoyo a las localidades para la formalización y/o reubicación de los vendedores informales.	9.692	1.270
153- Líneas financieras para el apoyo del fortalecimiento a la micro y pequeña empresa de Bogotá.	24.953	59.165
219- Bogotá turística y atractiva	7.233	71
320 - Promoción y asistencia técnica para la sostenibilidd ambiental y económica de las actividades productivas.	8.260	1.269
Total	3.200.916	361.481

Pese a que se presenta el monto de los recursos ejecutados, así como el número de empleos generados, es importante aclarar que no es posible establecer una relación costo beneficio en razón a que no todos los proyectos tienen metas específicas de generación de empleo. Estos se generaron como consecuencia de la ejecución de actividades propias del cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”

Al iniciar del Plan de desarrollo el desempleo en la Ciudad fue de 9.7% (Trimestre abril-junio). Es de señalar que el tema de la generación de empleo e ingresos no fue una apuesta política del actual gobierno de la ciudad. Las metas de ciudad formuladas en este sentido en el plan de desarrollo se señalan en el siguiente cuadro,

CUADRO 65
Metas de ciudad sobre empleo y generación de ingresos.

Metas de ciudad	Líneas de base- Mayo de 2008
Reducir el porcentaje de población bajo la línea de pobreza.	27%
Reducir el porcentaje de población bajo la línea de indigencia.	7.2%
Aumentar el índice de condiciones de vida.	90.1%
Reducir el índice de GINI	0.54
Aumentar el índice de Desarrollo Humano	0.83
Posicionar a Bogotá entre las 6 mejores ciudades para hacer negocios en América Latina.	Puesto 8
Crear la línea de base y lograr que el 50% de empresas atendidas por programas distritales sobrevivan por lo menos tres años.	Sin definir
Alcanzar \$150.000 millones en créditos entregados a través de banca capital.	33.277 millones
Aumentar a 80% la población en formación para el trabajo.	51%

Fuente: Plan de desarrollo “Bogotá positiva”

Como se observa, en la actual administración y en el Plan de desarrollo Bogotá positiva no se asumió una meta de ciudad que específicamente se direccionará a la generación de

Credibilidad y confianza en el control

empleo, estuvieron dirigidas más hacia la generación de ingresos. En otras palabras el tema del desempleo, de la pobreza y la indigencia, no se posesionaron como problemas concretos de la administración distrital en su ejercicio de gobierno.

La contraloría en su momento se pronunció al respecto señalando que en el tema de empleo, no se observaba una atención a la situación de deterioro tanto en cantidad como en calidad, resultado del incremento de la población con dificultades de inserción en el mercado laboral¹⁵⁷

Sin embargo, en junio de 2009 la Secretaría distrital de desarrollo económico presentó al Concejo de la ciudad lo que se denominó una agenda de choque para fomento el desempleo. En la cual mediante estas siete (7) estrategias que comprometen a los sectores movilidad, hábitat, integración social, desarrollo económico, y hacienda, que consisten en: acelerar la ejecución de los recursos presupuestados para la presente vigencia, mantener la cobertura y focalización de los beneficiarios de los programas y proyectos de bienestar social, fomento productivo para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, recalcificación, gestión e intermediación de mano de obra, fortalecimiento del mercado interno - región capital, desarrolló de una estrategia de cooperación con las alcaldías locales y la estrategia de retención escolar.

Con este paquete de acciones se buscaba proteger el empleo y el ingreso de los ciudadanos, en especial de los más vulnerables al riesgo que supone la recesión, mitigar el impacto de la desaceleración de la economía en el mercado laboral y reducir la tendencia decreciente del consumo de los hogares.

En este contexto, en Bogotá Positiva, se continuaron proyectos de “Bogotá sin Indiferencia” y se iniciaron otros. El proceso de armonización entre los dos planes en lo que tiene que ver con estos proyectos se observa en el anexo No. 17).

No se evidencia que la Administración haya asumido los mismos criterios del plan anterior, para clasificar los proyectos en los que se formularon metas de empleo, generación de ingresos, o capacitaciones para el trabajo.

Las ejecuciones del presupuesto asignado en las vigencias 2008-2010 a precios corrientes y a precios 2010 de los proyectos evaluados a continuación se incluyen en el anexo No. 19 “Ejecución presupuestal de los proyectos que aportaron a la generación de empleo e ingresos en el plan de desarrollo “Bogotá Positiva”

La inversión en ejecución del plan de desarrollo “Bogotá Positiva” en empleos y acciones que propendían por la generación de ingresos mediante el crédito de fomento y capacitación para el trabajo y los logros efectivos, se observan en el siguiente cuadro.

¹⁵⁷ Pronunciamiento de la Contraloría de Bogotá, sobre el proyecto de Acuerdo 308 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva-para Vivir Mejor.

Credibilidad y confianza en el control

La discriminación de los empleos generados, por proyecto se consignan en el Anexo No. 21.

Sobre la agenda de choque planteada ante el concejo, no ha tenido seguimiento sobre la misma no se reportan resultados. No obstante, establecer los responsables de esta agenda y de tener según las metas de ciudad del Plan Distrital de Desarrollo, sectores responsables de los objetivos estructurantes que asumirían la tarea de coordinar intersectorialmente las acciones de cumplimiento, no se encuentra evidencia de ello.

El último reporte de la SDDE, señala acerca a estrategias en la generación de empleo e ingresos que de acuerdo con los resultados del estudio de la Universidad Javeriana, en el convenio con la ONG Opción Latinoamérica Colombia, el 8% de los beneficiarios de los créditos de banca capital les ha permitido contratar nuevo personal, es decir que a través de este convenio se han creado 1.956 nuevos puestos y en el convenio SDDE con Bancoldex. El 34% de los beneficiarios indican que han creado nuevos puestos de trabajo, es decir se han creado 2.591 puestos de trabajo y se han conservado como mínimo 7.621 puestos de trabajo. En resumen se han creado 4.547 puestos de trabajo y se han conservado 33.581 puestos de trabajo¹⁵⁸.

Se confirma la inexistencia de una política pública distrital de generación de empleo e ingresos que contenga directrices, programas, estrategias concretas dirigidas a intervenir de manera visible y con real incidencia en la situación del empleo en la ciudad.

Se hace la diferencia de, la construcción de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo económico social, que toca muy tangencialmente el tema del empleo y los ingresos, sin hacer de esta un foco o un tema a enfatizar. De hecho hoy el Acuerdo Distrital 064 de 2011, que formaliza esta política, no ha sido objeto de más acciones por parte de la administración. A pesar de las consideraciones hechas por la academia y los grupos de investigación, oficiales y gremiales, referidas a la informalidad, el subempleo, al precariedad de trabajo y el nivel de ingresos de los Bogotanos, el tema no ha sido objeto de acciones precisas, por parte de ninguna de las secretarías.

Al revisar el monto de los recursos del presupuesto distrital que de manera desarticulada se han invertido para programas y proyectos relacionados con el fomento, generación tanto de empleos como ingresos, se observó que en el plan de desarrollo Bogotá sin indiferencia la mayor cantidad de empleos fueron generados por las obras de infraestructura y operatividad del sistema Transmilenio

En los años 2008, 2009 y 2010, el Distrito ha generado 163.666 empleos

¹⁵⁸ Informe Balance Social SDDE vigencia 2010, pág. 129.

CUADRO 66
Empleos generados -2008-2010 –Plan de desarrollo “Bogotá Positiva”

ENTIDAD	PROYECTO	Nº PROYECTO	EMPLEOS GENERADOS
TM -IDU	Gestión de Infraestructura del Transporte Público	7251	100.555
	Infraestructura para el sistema integrado de transporte público	5043	4.360
METRO VIVIENDA	Plantas de Producción de Ecomateriales	18	12
IDT	Bta internal, turística y atractiva	436	71
	Fortalecimiento de la productividad y la competitividad del sector turístico	464	290
IDRD	Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios para Bogotá incluyente	3011	4.495
	Construcción y mejoramiento de parques y escenarios	554	1.507
	Familias positivas: por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora	495	2.828
	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la restitución y garantía de los derechos	504	192
	Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capital - años dorados	496	724
	Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	515	3.473
	Adultes con oportunidades	501	867
SDIS	Jóvenes visibles y con derechos	500	300
	Investigación y desarrollo para la generación de conocimiento social y fortalecimiento de la innovación tecnológica	517	377
	Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	497	14398
	Fortalecimiento de la gestión integral local	511	288
	Sistema de gestión de calidad integral de servicios sociales en el distrito capital para la garantía de los derechos	516	205
UAESP	gestion integral de residuos sólidos recuperables	584	100
	Alimentación escolar en colegios oficiales del distrito capital	7361	10
	Apoyo a estudiantes de colegios oficiales de Bogotá	557	85
	Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial en Bogotá D.C.	178	190
	Subsidios a la demanda educativa	4248	5
	Dotación de infraestructura educativa y administrativa de la SED	559	20
	Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial	563	55
	Administración de la red de participación educativa de Btá	1121	6
	Operación de colegios oficiales del distrito	7195	8.463
	Gratuidad total del servicio educativo	396	23
SED	Personal de apoyo en colegios oficiales de Btá	4232	719
	Evaluación incentivos económicos para promover calidad de la educación en los colegios oficiales del D.C.	195	10
	Transformación pedagógica para la calidad de la educación	552	45
	Fomento al conocimiento en ciencia y tecnología	650	13
	Calificación profesional de docentes...	273	1
	Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas	7369	12
	Promover DDHH, la participación y la convivencia	289	85
	Inclusión social en la diversidad y atención población vulnerable en la escuela	260	36
	Diseñar un modelo de gestión pública	651	58
	Atender 902.486 niños y jóvenes en Col. oj del D.C.	200	181
	Implementar las estrategias de comunicación en 5 entidades del D.C.	658	12
SDDE	Apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial y formación para el trabajo	411	806
	Promoción de oportunidades de vinculación a Mi primer empleo	438	4.106
	Desarrollo económico local	492	5.030
	Promoción de oportunidades de vinculación a Mi primer empleo	529	4.106
	Banca capital	530	4.547
	Total		163.666

Estos empleos representan el 3.8% de la Población Económicamente Activa –PEA– de la ciudad. El 4.2% de los ocupados.

Aceptando en gracia de análisis, los resultados entregados por la Administración Distrital (163.666 empleos generados), su peso en el mercado laboral no es significativo, pese al volumen de obras públicas ejecutadas en la ciudad, al incremento de la ocupación hotelera. Actividades económicas reconocidas como las jalonadotas de nuevos puestos de trabajo.

No es posible establecer una relación costo beneficio en razón a que no todos los proyectos tienen metas específicas de generación de empleo. Estos se generaron como consecuencia de la ejecución de actividades propias del cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

De cara a los desarrollos que se avizoran de la crisis financiera, de empleo y de las finanzas públicas, en importantes bloques políticos y económicos como EEUU y la Zona Euro, es necesario, que tanto los actores públicos -entiéndase- Gobierno de la ciudad, Concejo de Bogotá, Gobierno Nacional y demás organismos de control; los gremios de la ciudad y las instituciones académicas, se demande y visibilice la urgencia de una política pública de empleo e ingresos, cuyos diagnósticos dispersos se pueden actualizar, cuyas metas es necesario concertar, sobre todo en materia de calidad, y que en el marco de la “prosperidad para todos”, es un tema agendado, con expresiones de promoción y respaldo desde la cámara de comercio de Bogotá.

Finalmente para la formulación, ejecución y la evaluación de la política y sus resultados es imprescindible, diseñar la arquitectura institucional, social y gremial que la haga funcional y de impacto.

De acuerdo con los resultados de los PDD “Bogotá Sin Indiferencia” y “Bogotá Positiva” el número de empleos y / o puestos de trabajo e ingresos generados en la ciudad, permite concluir que el desarrollo de la política pública de generación de empleo e ingresos en el período de ejecución de los PDD, no cumplieron su cometido por cuanto en ninguno de los proyectos de inversión evaluados, se logró obtener los puestos de trabajo que se esperaban.

Aceptando en gracia de análisis, los resultados entregados por la Administración Distrital actual (163.666 empleos generados), su peso en el mercado laboral no es significativo, pese al volumen de obras públicas ejecutadas en la ciudad, al incremento de la ocupación hotelera. Actividades económicas reconocidas como las jalonadotas de nuevos puestos de trabajo.

Se evidenció que la información consignada en el Documento SEGPLAN, es incoherente con otros documentos generados por las mismas entidades que alimentan el SEGPLAN, como sucede con la ejecución presupuestal, que es rendida en la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá.

Lo anterior genera incertidumbre y se duda sobre la veracidad de la información allí consignada, por lo que es necesario, realizar seguimiento coordinado y oportuno, a la información reportada por las diferentes entidades de la administración distrital, a fin de contar con un verdadero instrumento de seguimiento y control sobre el avance del Plan de Desarrollo de la ciudad.

Existen deficiencias de coordinación y control del seguimiento al avance de las metas, respecto a la ejecución presupuestal de cada proyecto, por cuanto se encontraron proyectos en los cuales el porcentaje de avance de las metas, dista del porcentaje de ejecución de los recursos asignados a dichos proyectos.

Esta situación genera un riesgo altísimo, por cuanto de no ejercerse el seguimiento adecuado y oportuno, tanto en el avance de metas de los proyectos como de la ejecución del presupuesto asignado a los mismos, lo que puede conllevar a la inobservancia de los principios de la eficiencia, eficacia y efectividad en el uso de los recursos públicos, dando facilidad a que se dilapiden estos recursos, por lo que se está dejando de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, como son entre otros: “ “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución¹⁵⁹ ...” .

Al iniciar el plan de desarrollo actual la tasa de desempleo fue de 9.7% a junio de 2010 fue de 11.2%. Sin embargo la tendencia es decreciente al punto que en el trimestre abril-junio de 2011, fue del 9.6%.

Fruto del ejercicio de evaluación se puede establecer que la Administración Distrital, carece de los instrumentos que permitan evidenciar el impacto de la inversión pública en el incremento o disminución tanto del empleo como del desempleo. De ahí la importancia el los actuales momentos de la economía mundial, de la recesión en curso y su impacto en nuestro país de formular una política pública de empleo e ingresos para la capital.

¹⁵⁹ Artículo 2º Constitución Política de Colombia.